Chile Reitera Soberanía y Solución Jurídica en el Beagle

En relación a los recientes hechos ocurridos en la zona del Beagle, el Ministro de Relaciones Exteriores subrogante, entregó anoche la siguiente declaración:

El día 28 del presente mes, a las 14.26 horas, el patrullero chileno "Marinero Fuentealba", fondeó en las inmediaciones de un pesquero argentino frente a la Isla Gable y a Puerto Williams, desde donde había sido avistado pocos momentos antes.

Pronto (15 horas) se hicieron presente la lancha argentina Zurubi y el patrullero también argentino Chiriguano, interponiéndose este último entre la goleta pesquera y el patrullero chileno "Fuentealba". Las dos naves argentinas comunicaron al patrullero chileno la decisión de continuar y apoyar respectivamente las actividades pesqueras. El barco chileno presentó una nota de protesta.

Más tarde (15.30 horas), llegó al lugar la fragata de la Marina de Guerra Argentina Azopardo, que también apoyó las actividades pesqueras argentinas.

Al término del día (19 horas), la goleta pesquera argentina continuaba sus actividades, y las naves argentinas patrullero Chiriguano, lancha Zurubi y fragata Azopardo, se encontraban en sus inmediaciones. El patrullero chileno continuaba cerca del pesquero.

Esta misma situación se mantenía sin variaciones en el día de hoy.

En Puerto Williams está fondeada una lancha torpedera chilena.

Tomando en consideración estos hechos, el Ministerio ha dado instrucciones al Encargado de Negocios en Argentina, que permitan poner término a estos incidentes mientras, a la brevedad posible, se alcanza la solución del problema de fondo.

Por otra parte, el Ministerio está estudiando detenidamente las notas de protesta entregadas por el Gobierno argentino para darles debida respuesta.

El Gobierno de Chile reitera la voluntad de defender los legítimos derechos de nuestra nación y de buscar soluciones jurídicas a los problemas pendientes con la República Argentina.

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Miércoles 30 de Agosto de 1967 — Precio: Eº 0,40 — Edic. Aérea: Eº 0,45 — Nº 18.165



...pírrago y Cejas chocan en el aire. El primero, delantero de Nacional, salta al igual que el arquero de Racing al ...to y sin que la jugada, un tanto espectacular, trajera consecuencias para los argentinos.

Final Copa Libertadores

Racing Ganó a Nacional 2-1

Digna final de la Copa Libertadores y sobre todo un digno Campeón de América: Racing. El marco de un público de 40.000 personas que asistió asombrado a ratos al despliegue del Campeón argentino y que cuando vio la posibilidad de un empate que significaría 30 minutos más de dramático desarrollo empezó a alentar al cuadro uruguayo.

Pero todo en el terreno futbolístico había sido en esos primeros 45 minutos en que el cuadro argentino aplastó literalmente a un rival que se vio opaco, achatado y prácticamente reconociendo la superioridad del adversario.

Corrieron por todos los sectores del campo, no dejaron a ningún jugador de Nacional sin marcación y derrocharon energías y reciedumbre. Esas fueron las armas de Racing y a ello debiéramos agregar una fe, una confianza excepcional en sus medios, que fue creciendo a medida que los minutos corrían y se iba acreditando una superioridad incontenible, arrolladora de la escuadra trasandina.

Y sobre ese "capital". Sobre lo hecho en el primer tiempo a manera de cimiento muy sólido construyó todo su trabajo del segundo tiempo el Campeón argentino. Sin perder el mandato, que en línea y ritmo ejercían, se fue encerrando en su área para impedir una reacción que tardó mucho en llegar por parte de Nacional y lo que fue más grave, tuvo el carácter de un chispazo, más que nada fue un esfuerzo final corajudo, pero sin fe, sin creer realmente que podía llevar a un empate que para los uruguayos fue siempre remoto.

La frialdad, y al parecer una conciencia clara de que no podía luchar frente al crecido rival, fue la tónica del equipo uruguayo.

En cambio Racing hizo todo y todo bien, para construir una victoria legítima por donde sea analizada y que por momentos alcanzó una gran jerarquía como expresión de fútbol, de derroche físico y de mística y fe en sus posibilidades.

No hay duda alguna, un gran y legítimo Campeón de América es Racing de Buenos Aires. Una gran final con un marco chileno que, repetimos, no pudo ser más digno y sobre todo más adecuado a la gran instancia que vivió el fútbol sudamericano.

Declaró el Presidente Frei:

"No Somos Países Aislados, Sino Provincias de un Continente"

...El Gobierno no ...ría éxito si no ...iera la comprensión de todos los sectores nacionales y ...ndamentalmente ...los técnicos y trabajadores", expresó ...parte de su discurso el Presidente ...i, al agradecer al ...diodía de ayer la ...rega del libro ...mérica Latina Tiene un Destino", recopilación de algunos ...cursos pronunciados por el Primer ...ndatario en relación con el Mercado ...mún Latinoamericano y que ha editado la Empresa "Zig-Zag".

...mpañado de la casi ...dad de sus Ministros ...Estado, de sus tres ...nes y de un numeroso grupo de periodistas, el ...dente Frei concurrió ...ediodía de ayer a la ...ción de Editora Zig-Zag donde después de saludar a sus ejecutivos y ...sentantes de las reparticiones que edita esa empresa recorrió los talleres, ...ando con el personal de turno. Recibió con ...al agrado algunas ...aciones sobre las diversas fases de la impresión y métodos de trabajo. ...el tercer piso, el Presidente Frei recibió de ...del vicepresidente ...tivo de la Empresa ...ra Zig-Zag, el libro ...recopila los planteamientos internacionales de ...ro país en los últimos años.

DIALOGO CON EL PERSONAL

...personal de la empresa Editora también quiso ...gar con el Primer ...datario, y el presidente del Sindicato de Trabajadores, Sergio San Martín Muñoz, dijo en breves ...ras que era el sector ...trabajadores el que directamente apoyaba ...obierno del Presidente Frei. El dirigente manifestó reafirmando sus expresiones: —"Nos sentimos ...ificados con las medidas socio-económicas ...endidas por el Primer Mandatario".

Presidente Frei autografió numerosos ejemplares de su libro en medio de cordiales expresiones de simpatía de los presentes.

HABLA EL JEFE DE ESTADO

Al intervenir, el Jefe del Estado expresó los siguientes conceptos:

"Yo quiero agradecerle al señor Presidente de la Empresa y al señor presidente del Sindicato, las palabras tan cordiales y tan afectuosas que me han dirigido y, sobre todo, agradezco al señor presidente la entrega que me ha hecho, a nombre de la Empresa, de todo el personal directivo y de los trabajadores de ella, de este ejemplar de un libro en que están contenidos los discursos que he pronunciado para justificar nuestra posición frente al Mercado Común Latinoamericano".

"Yo creo, como ha dicho el señor presidente del Sindicato al finalizar sus palabras, que ustedes pueden ser uno de los grandes factores contribuyentes a que esta idea se mueva, porque esta Empresa está perfectamente organizada y tiene capacidad, no sólo para abastecer nuestro mercado de libros y revistas, sino que es factible que encuentre un mercado mucho más amplio en toda América Latina. Creo que la calidad técnica de la Empresa así lo justifica, y una demostración de lo que debe ser en el futuro el esfuerzo de Chile lo están dando ustedes: porque exportar nuestros productos es el porvenir de nuestro país, porque vamos a exportar trabajo, vamos a exportar el fruto de la inteligencia, del esfuerzo y de la organización del país. Eso nos permitirá, naturalmente, un comercio mucho más intenso y si exportamos más podremos traer más cosas y podremos elevar el nivel de vida de la gente y pagarle mejor por su inteligencia y su esfuerzo.

ADHESION DE TRABAJADORES

El señor Presidente del Sindicato, después de las palabras de mi viejo y querido amigo Sergio Torretti, me ha planteado el problema de la adhesión de los trabajadores a la política económica y la necesidad de que ellos sean escuchados. Para mí, no hay ninguna duda que el Gobierno —y lo he dicho siempre— no tendría éxito si no tuviera la comprensión de todos los sectores nacionales y, fundamentalmente, de los técnicos y trabajadores.

El problema es muy simple y ustedes lo han visto a través de muchos años: se trata de mejorar la condición de vida de la gran masa de los chilenos. Porque en esto de la gran masa de los chilenos hay muchos niveles. Hay niveles de los que tienen mucho; hay niveles medios, de la clase media, pero en la clase media también hay alta, media y baja. Hay gente de la clase media que gana fortunas y hay gente de la clase media que tiene problemas económicos. Y entre los trabajadores también hay escalas. Cuando muchachos, cuando fuimos al colegio, nos enseñaron una poesía de ese sabio que iba recogiendo hierbas y las botaba y se preguntaba si habría otro más desgraciado que él y cuando volvió la cabeza —decía el apólogo que aprendimos de memoria en preparatorias— vio que otro sabio iba recogiendo las hierbas que él arrojaba. Ustedes seguramente tienen muchas aspiraciones y legítimas. Son trabajadores, pero yo les puedo decir que ustedes dentro de los trabajadores están mejor que muchos otros sectores de trabajadores.

¿Cuál es mi afán? Mi afán no es desmejorar a nadie. Hemos seguido un sistema tributario muy duro para los que tienen demasiado o más de lo que debieran, y para ayudar a los que no tienen nada. Y esto lo han tenido que pagar los que tienen mucho, los de clase media que tienen algo, de acuerdo cada uno con sus posibilidades, porque en Chile hay varios millones que no tienen nada. Pero resulta que el Gobierno se ha echado encima muchas veces la odiosidad de mucha gente que cuando le piden un pequeñísimo sacrificio por los que no tienen nada, se enojan y los que no tienen nada no alcanzan a alegrarse porque están recién en un proceso en que van alcanzando un plano de dignidad humana.

Y tienen que comprender los trabajadores cuál es el esfuerzo del Gobierno: el esfuerzo del Gobierno es para servir a la gente que trabaja y a la gente que sufre, pero, ¿cómo conseguirlo? No sólo con buenas ideas; hay que producir, hacer más cosas. Esta empresa puede ser el doble de lo que es si mañana, en vez de tener el mercado de los nueve millones de chilenos, pudiera competir con otros de otros países y trabajar en un mercado de 50 a 200 millones de latinoamericanos. Pero en ese momento, ¿con qué nos vamos a encontrar?, con que otros también van a querer hacer lo mismo. Van a querer vender los argentinos, los brasileños, los venezolanos, los peruanos, los colombianos; por eso digo que va a ser una competencia, una competencia del esfuerzo, de la inteligencia, de la organización de cada país, y ahí tienen que estar presentes todos los factores de nuestro país. No sólo se trata esto que sea una tarea del Presidente o de los Ministros, o

(PASA A LA PAGINA 2)

RESULTADOS DE LA POLLA DEL FUTBOL

Rossana M. Queirolo, Juan Rojas y Luis Navarrete concursaron, obteniendo cincuenta y cinco puntos. Conforme a las bases, les corresponde dividirse o sortear los Eº 500, ya que no lograron reunir el mínimo de sesenta puntos para llevarse el millón de pesos, y son los virtuales ganadores. En nuestra edición de mañana daremos a conocer amplios detalles de este primer resultado de nuestra Polla del Fútbol.



"El símbolo del trabajador de hoy no es el chuzo y una pala, como hace 50 años, sino el de un hombre que maneja una máquina, que es un técnico y que cada día requiere más conocimientos, más cultura y, en consecuencia, más categoría; se hace oír y sabe quién es", expresó el Presidente Frei en el diálogo cordial que mantuvo en los Talleres de Empresa Editora Zig Zag, en el acto de recibir los primeros ejemplares de su nuevo libro, "América Latina Tiene un Destino".

SE NORMALIZA LA LOCOMOCION

La Federación de Choferes acordó anoche continuar con el paro decretado en apoyo de sus peticiones económicas consistentes en un aumento del 20 al 25 por ciento en el porcentaje de participación de la entrada bruta. El presidente del Sindicato Profesional Regional de Choferes de la Movilización Colectiva Particular, Ricardo Benoni, declaró que no aceptan otra fórmula de arreglo que el otorgamiento de ese cinco por ciento, ya que de lo contrario 'significaría hacerle el juego a la intransigencia de los empresarios, que con su actitud sólo buscan la forma de que se aumenten las tarifas".

La población de la capital resistió las dificultades para movilizarse gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno. En primer lugar, los Ministerios de Economía y de Defensa publicaron en el Diario Oficial un decreto de intervención, nombrando como Interventor al coronel de Ejército Raúl Valenzuela Ramos. Este oficial adoptó una serie de medidas tendientes a aliviar la situación y a las pocas horas de iniciadas sus labores advirtió que, aunque el conflicto entre empresarios y choferes subsiste, el problema creado a la población tiende a resolverse paulatinamente, y que no se registraron incidentes de consideración entre choferes en huelga y los que están trabajando.

El Interventor, coronel Raúl Valenzuela, ofreció una conferencia de prensa en la tarde para dar a conocer el estado de la situación y de las medidas adoptadas. Señaló que hacia el mediodía, podía estimarse en 35 a 40 por ciento el restablecimiento del servicio por parte de empresarios y choferes que no adhirieron al paro. Dijo que su principal preocupación había sido la de garantizar la libertad de trabajo mediante el destacamento de personal de Ejército y Carabineros en los terminales y en las propias máquinas. El interventor activó el movimiento de trenes de circunvalación, autorizó recorridos especiales a los taxis colectivos y reforzó la dotación de vehículos hacia los sectores más populosos de la capital. Informó el coronel Valenzuela que el Ejército y la Aviación habían puesto a disposición del público un buen número de camiones, cuya cantidad no reveló "por razones de seguridad institucional". Destacó la "buena disposición de los empresarios" para tratar de cooperar en la normalización del servicio, pero se negó a informar si caducaría o no los contratos de los choferes en caso de desobedecer la orden de reintegrarse a sus labores: "analizaremos la situación cuando ella se presente —dijo—, y entonces adoptaremos las medidas necesarias".

El presidente del Sindicato General de Dueños de Autobuses, Ernesto Cisternas, había declarado en la mañana que según su estimación había un 60 por ciento de los vehículos en funcionamiento. El Sindicato mismo emitió después una declaración estableciendo que "la responsabilidad de la prolongación del paro de la locomoción colectiva particular recae nuevamente en la Federación de Choferes, que se niega sistemáticamente a aceptar un acuerdo de emergencia, razonable y justo para ambas partes".

ULTIMA HORA

POSIBLE SOLUCION

En la Subsecretaría de Transportes continuaba en la madrugada de hoy una reunión destinada a darle una solución definitiva a la huelga declarada el lunes por los choferes de la locomoción colectiva particular.

A esta reunión asistían, además de las autoridades de Transporte, las directivas empresarial y de los choferes.

Se informó que las conversaciones llevaban un curso favorable que podría facilitar en las próximas horas, una solución de la huelga declarada por los conductores.

IBERIA — LINEAS AEREAS DE ESPAÑA | CUPON DE VUELO Nº 1

RESPUESTA Isla de Man (Gran Bretaña)
NOMBRE Daniel APELLIDO Sosa
CALLE Esmeralda Nº 636
CIUDAD Santiago COMUNA

El señor Daniel Sosa, domiciliado en Esmeralda Nº 636, obtuvo esta semana el premio de nuestro concurso "RESPONDALE A LA NACION", al señalar a la isla de Mans, de Inglaterra, como el país donde se encontraba el puerto de Douglas. El señor Sosa puede pasar a retirar su premio, correspondiéndole en esta ocasión, el otorgado por Cinzano, durante la semana, en horarios habituales. Tanto el señor Sosa como los demás concursantes con respuestas correctas, entran a participar en el gran sorteo final, consistente en un viaje a Europa, vía Iberia, ida y vuelta.

Proponen Nuevas Normas Sobre Asociación Sindical

Dieciséis indicaciones se han formulado al proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que modifica los artículos 384, 368 y 386 del Código del Trabajo, sobre Asociación Sindical, y que concede personalidad jurídica a la Central Unica de Trabajadores.

Este proyecto se encuentra en segundo informe, en la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara Alta. Fue originado por una moción del senador socialista Raúl Ampuero, y el Senado lo aprobó en general, luego de un largo debate, al iniciarse la semana última.

LAS INDICACIONES

He aquí el texto de las indicaciones en referencia:

"ARTICULO 1º

1.— Del H. Senador señor Gumucio, para reemplazar la letra b) del artículo 1º por la siguiente:

"b) Sustitúyese el artículo 384 por el siguiente:

"Artículo 384.— Los obreros o los empleados de cualquier empresa de minas, salitreras, transportes, fábricas, manufacturas, talleres y demás empresas industriales o comerciales que registren más de 25 obreros o empleados, podrán constituir una Asociación que tomará el nombre de Sindicato Industrial de Obreros o Empleados, en su caso, con la indicación de la empresa correspondiente.

También podrán constituirse sindicatos mixtos de obreros y empleados en las empresas que, en conjunto, registren más de veinticinco trabajadores, siempre que lo acuerden a lo menos el 55% de los obreros y el 55% de los empleados respectivos.

Los sindicatos industriales de obreros y de empleados de una misma empresa podrán fusionarse constituyendo un sindicato mixto. La formación de este sindicato deberá ser acordada por el 55%, a lo menos, del personal asociado a cada sindicato."

2.— De los HH. Senadores señores Gumucio y Aylwin, para reemplazar la letra c) del artículo 1º por la siguiente:

"c) Sustitúyese el artículo 386 por el siguiente:

"Artículo 386.— Los sindicatos podrán asociarse en Federaciones Nacionales y éstas en Confederaciones o Centrales, para el estudio, desarrollo y legítima defensa de sus intereses comunes.

Las Federaciones, Confederaciones o Centrales gozarán de Personalidad Jurídica, cuyo otorgamiento se regirá por las normas del Reglamento respectivo. Dentro del plazo de 180 días desde la publicación de la presente ley, el Presidente de la República deberá introducir a ese Reglamento las modificaciones necesarias para dar cumplimiento a esta ley."

ARTICULO 2º

3.— Del H. Senador señor Gumucio, para reemplazar este artículo por el siguiente:

"Artículo 2º— Las referencias que las leyes vigentes hacen a los sindicatos industriales obreros, deberán entenderse referidas a los sindicatos de que trata el artículo 384 del Código del Trabajo."

ARTICULO 3º

4.— De los HH. Senadores señores Gumucio, Foncea y Aylwin, para suprimirlo.

5.— Del H. Senador señor Bulnes, para sustituirlo por el siguiente:

"Art. 3º— La entidad denominada Central Unica de Trabajadores podrá obtener personalidad jurídica de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a las Uniones o Confederaciones de que trata el nuevo artículo 386 del Código del Trabajo".

ARTICULO TRANSITORIO

6.— Del H. Senador señor Gumucio para sustituirlo por el siguiente:

"Artículo 1.o transitorio.— Los actuales sindicatos profesionales formados exclusivamente por trabajadores de una misma empresa, podrán pasar a ser sindicatos industriales si forman parte de ellos a lo menos el 55 por ciento de los empleados de la respectiva empresa y así lo acuerdan, con el voto conforme de la mayoría absoluta de sus asociados, en Asamblea General Extraordinaria convocada especialmente para el efecto".

ARTICULOS NUEVOS

7.— De los HH. Senadores señores García y Noemí:

"Artículo ... — Los empleados de la confianza del Presidente de la República no gozarán de la inamovilidad sindical".

8.— De los HH. Senadores señores García y Foncea:

"Artículo ... .— El derecho de asociación en sindicatos de los trabajadores del Estado, que no presten servicios en virtud de un contrato de trabajo, se ejercerá de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, con excepción de lo dispuesto en los números 1, 2 y 3 del artículo 387 de dicho Código".

9.— De los HH. Senadores señores Reyes y Fuentealba:

"Artículo ... .— Se declara que el tiempo no servido por el personal administrativo de los Ferrocarriles del Estado durante el período de huelga, entre el 11 y el 25 de abril de 1967 no se considera interrupción para los efectos de la ubicación en el Escalafón".

10.— De los HH. Senadores señores Gumucio y Aylwin:

"Artículo 2.o transitorio.— Las Federaciones, Confederaciones y Centrales de Trabajadores actualmente existentes podrán obtener su Personalidad Jurídica en conformidad a las normas del artículo 386 del Código del Trabajo, para cuyo efecto deberán ajustar sus Estatutos a los preceptos del Reglamento respectivo. Esta regla será aplicable a la organización denominada Central Unica de Trabajadores y a cualquiera otra federación o confederación".

11.— "Artículo ... .— Elimínanse en el artículo 166 del Estatuto Administrativo, DFL 338 de 6 de abril de 1960, las palabras: "sindicarse, ni pertenecer a sindicato ninguno, ni"

12. "Artículo... Los empleados y obreros del Estado, de las Municipalidades, de las instituciones semifiscales, empresas fiscales y organismos de administración autónoma, podrán asociarse en sindicatos para la defensa de sus comunes intereses profesionales, en relación con su trabajo.

No gozarán de este derecho, los que pertenezcan a las Fuerzas Armadas, al Cuerpo de Carabineros, al Servicio de Investigaciones o al Cuerpo de Gendarmería de Prisiones".

13. "Artículo... Corresponderá a los sindicatos de funcionarios públicos, municipales o semifiscales, asumir la defensa de los intereses colectivos de sus asociados ante las autoridades superiores del Estado y del servicio en que trabajen y representar a dichos funcionarios en todos los aspectos de la gestión administrativa que les afecten.

Un reglamento, que el Presidente de la República dictará dentro de los ciento ochenta días siguientes a la publicación de esta ley, establecerá las normas especiales por las que se regirá la constitución y funcionamiento de estos sindicatos, teniendo en cuenta la naturaleza y caracteres de la función pública".

14.— Del H. Senador señor Víctor Contreras:

"Artículo...— Suprímese en el inciso primero del artículo 46 del DFL N.o 338, de 1960, reemplazando la coma (,), que la antecede por un punto (.), la frase final "cuando, a su juicio, se hubiere incurrido en algún vicio de procedimiento que implique infracción legal o reglamentaria".

15.— "Artículo...— Suprímese en la letra c) del Artículo N.o 225 del DFL N.o 338, de 1960, reemplazando la coma (,) que la antecede por un punto (.), la frase final que dice: "y sólo si se tratare de las medidas contempladas en las letras e) y f) del mismo artículo".

16.— "Artículo...— Declárase que a los dirigentes a que se refiere el inciso 3.o del artículo N.o 100 del DFL N.o 338 de 1960, Estatuto Administrativo, les son y les han sido aplicables las disposiciones contenidas en el inciso segundo del artículo N.o 40 del mismo Estatuto".

EN COMISION

La Comisión de Trabajo del Senado debió iniciar ayer el estudio del segundo informe de este proyecto, pero no tuvo quórum.

Allende Consulta Inconstitucionalidad de Moción Procubana

Una hora después de fracasada la sesión ordinaria de ayer del Senado, los Comités Parlamentarios de esta rama del Congreso celebraron una larga reunión para considerar los proyectos pendientes que se hallan en estado de Tabla.

La sesión, que debió celebrar ayer la Cámara Alta, fracasó por falta de quorum. Sólo asistieron diez de los once senadores que exige el Reglamento.

CONSULTA

Se informó que el Presidente de la Corporación resolvió consultar a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, si es reglamentario que un Presidente de Comisión declare inconstitucional un proyecto sometido a la consideración de ésta.

Esta consulta incide en la moción de los senadores Ampuero y Chadwick, que posibilitaría el restablecimiento de relaciones diplomáticas, culturales y comerciales con Cuba.

Esta moción fue declarada inconstitucional por el presidente accidental de la Comisión de Relaciones Exteriores, Armando Jaramillo,

Aprobó la Cámara:

Rebajas de Tarifas para Regadío Mecánico

La Cámara de Diputados, en su sesión ordinaria de ayer, despachó el proyecto que establece tarifas eléctricas especiales para el regadío agrícola mecánico. La iniciativa pasó al Senado en segundo trámite constitucional.

Informó el proyecto el diputado Carlos Garcés.

HOMENAJE A URUGUAY

Previamente la Cámara rindió homenaje a Uruguay con motivo de haberse cumplido un nuevo aniversario de su independencia. Intervinieron los diputados Juana Dip, democratacristiana; Luis Guastavino, comunista, y Venancio Coñuepán, nacional.

REFORMA BANCARIA

En la misma sesión se dio cuenta del proyecto que reforma la Ley Orgánica del Banco Central y la Ley General de Bancos. La iniciativa fue enviada a la Comisión de Hacienda, la que fue citada para esta noche.

DECLARACIONES DE PATRICIO PHILLIPS

El diputado nacional Patricio Phillips, luego de señalar que "consideraba discriminatorio el proyecto de reforma bancaria, señaló que si éste salía adelante, su Partido presentaría una indicación para nacionalizar la banca extranjera. Argumentó que esto se haría para que no se discriminara entre nacionales y extranjeros.

"NO SOMOS... (De la 1a. Pág.)

de los empresarios o los ingenieros, sino que es tarea fundamental de los trabajadores, porque las cosas en definitiva llegan a las manos de ustedes que tienen que hacerlas y cada día, en las manos de ustedes tiene menos importancia el músculo y más la inteligencia. Esa es la liberación de los trabajadores, porque ya el trabajador no es sólo el de hace 50 años cuando el símbolo de un trabajador en Chile era el peón de chuzo y pala. Hoy día, ¿cuál es el símbolo del trabajador?: el hombre que maneja una máquina, que es un técnico y que cada día requiere más conocimientos, más cultura y en consecuencia tiene más categoría y se hace oír y sabe quién es y el país tiene que escucharlo. Pero no mejorará su situación sólo con leyes, ni con reivindicaciones; va a mejorar si el país, que tiene dos nada más que dos, si el país tiene cien dará cien y si el país tiene 500, dará 500. También es importantísimo que lo que tenga el país, lo distribuya con justicia. Pero hay que tener, hay que producir, hay que crear. ¿Qué sacamos con las leyes más avanzadas si mañana el campo no nos da comida, si tenemos que gastar todos nuestros recursos en traer alimentos? ¿Qué sacamos con querer hacer cosas si no tenemos las industrias, las fábricas, las previsiones, la organización, el capital, la inteligencia, el trabajo?

Yo estoy convencido de una cosa: que en el mundo moderno, en la medida en que desarrollemos la economía y produzcamos, no hay manera que no se distribuya bien, porque hoy día la producción requiere no sólo del trabajo sino del trabajo inteligente y organizado y en la medida que este volumen de actividad crece, cada día el trabajo es más importante y en consecuencia, está en situación de ir requiriendo la participación que le corresponda. En cambio, mucha gente en Chile, ¿qué es lo que le pide al Gobierno?: sólo nuevas leyes y reajustes que se transforman en inflación cuando el Gobierno no tiene con qué darlos. Y cuando estos reajustes se transforman en inflación, el país se está burlando de los trabajadores, porque yo no saco nada con dar grandes reajustes si al día siguiente tengo grandes alzas. Yo no puedo parar las alzas si no acondiciono toda la economía a su realidad. Si yo mañana me dejo llevar por las peticiones legítimas de todo el mundo y a todo el mundo le digo que sí, naturalmente que le puedo decir que sí, pero le voy a pagar al país en billetes desvalorizados y yo lo que pretendo es afirmar el valor de la moneda, parar las alzas y que entonces cuando los trabajadores pidan reajustes y se les dé, no les estén dando billetes, sino que una participación real en la riqueza del país y cambiando realmente de condición y de poder.

Ese es mi esfuerzo, ese es el esfuerzo del Gobierno. Esa es la comprensión que he pedido a los trabajadores y que la he tenido, porque yo diría que cuando más pobre es la gente, más afecto y más adhesión ha tenido para el Gobierno, y eso lo noto cada día, porque la gente sabe que nosotros estamos trabajando para los que tienen menos. Por eso es que, junto a esta concepción, es que me satisface hondamente venir a una empresa donde se busca un entendimiento honesto y racional entre la empresa y sus trabajadores, donde hay el deseo de mejorar técnicamente para poder salir a competir, porque ya no somos, como antes, países aislados, sino provincias de un continente y poco a poco el continente es la provincia de un mundo y vamos a valer en cuanto seamos capaces de ser tan inteligentes, tan trabajadores y tan organizados como los mejores del mundo, porque sino somos así, por más que hablemos y discutamos y dictemos leyes, la gente va a vivir en la miseria. Pero si somos capaces de competir y de luchar y de organizarnos, entonces vamos a tener bienestar y altas condiciones de vida.

La gente sabe —porque yo creo que el pueblo tiene instinto para conocer los sentimientos de los hombres— sabe que yo y la gente con que trabajo en el Gobierno estamos para eso, para servir a nuestro país. Podrán criticarnos muchos errores, posiblemente habremos cometido algunos, mucho menos que otros que viven en las calles injuriándonos y murmurando contra el Gobierno. Hemos cometido errores, como ustedes aquí en su trabajo, ¿cuántas veces los cometerán?

Uno comete errores, sin duda alguna, pero lo que importa es a dónde vamos, qué hacemos, qué resultados obtenemos y hay que tener un poco de sentido de justicia para apreciar la labor de un Gobierno. En una situación difícil, porque aquí en Chile muchas veces se eligen a los Presidentes para que, al día siguiente, los mismos que lo eligieron se cuelguen de su chaqueta para echarlo abajo, para hundirlo, no para ayudarlo, porque tenemos un sentido hipercrítico, andamos buscando siempre lo malo.

Vamos a tener que salir a competir en un mundo en que es necesario tener optimismo, capacidad de lucha, porque si no, vamos a conocer siempre una mediocridad que nunca podrá satisfacer las aspiraciones legítimas de un pueblo que es inteligente como es el pueblo chileno.

Mis estimados amigos, este pequeño libro, que no es más que un resumen de cosas ya dichas, es una gran satisfacción para mí al menos verlas guardadas, para tenerlas como recuerdo de palabras que traducen un pensamiento de un Gobierno y de una gran empresa en que está comprometido Chile. Les agradezco, porque aquí están las manos chilenas, la inteligencia chilena y, yo creo, la buena voluntad y la cordialidad chilenas.

Me he sentido muy feliz de volver a saludarlos y poder cumplir con un compromiso que contraje cuando estuvimos aquí como candidato y cuando ustedes —los que eran partidarios míos y los que no lo eran— me recibieron con tanta buena voluntad y tanta cordialidad que quedé comprometido para volver; no podía ser ésta una oportunidad mejor para volver a saludarlos a todos, porque ahora ya no me siento que tenga partidarios o adversarios, sino que quiero saludar a chilenos a los cuales tengo el honor y la felicidad de representar y tratar de servir honestamente. Muchas gracias.



Eduardo Zúñiga asume en propiedad Subdirección de Investigaciones

Hoy asume en propiedad la Subdirección de Investigaciones, Eduardo Zúñiga Pacheco. El decreto respectivo fue recibido ayer por la Contraloría General de la República.

Zúñiga Pacheco vuelve al cargo que desempeñó en calidad de interino y que posteriormente dejó a raíz de una querella presentada en su contra por el senador socialista Carlos Altamirano, por supuestas injurias.

La noticia que se propaló ayer en esferas de la Policía Civil, fue muy bien recibida a raíz de las destacadas actuaciones que le cupo a Zúñiga en el corto lapso que desempeñó la Subdirección de Investigaciones.

Sólo el PN apoya las injurias:

Repudio a los Ataques Lanzados Contra Chile por Prensa Reaccionaria

Preocupación en los círculos políticos han causado los ataques que se está lanzando desde el exterior contra Chile y su Gobierno por parte de la prensa reaccionaria. El editorial del diario "Journal do Brasil", que injurió a Chile y su Gobierno, provocó el repudio de casi la totalidad de las colectividades políticas, y sólo los parlamentarios de la Derecha apoyaron los ataques contra nuestro país. Se sumó ahora un ataque lanzado por "La Prensa" argentina.

Ayer, en el Congreso Nacional, la mayoría de los parlamentarios derechistas se excusaron de formular declaraciones sobre las ofensas del periódico brasileño. Sin embargo, el senador nacional Armando Jaramillo ya había dado su opinión favoreciendo las expresiones del Journal. Un parlamentario calificó las declaraciones de Jaramillo como "traidoras e indignas".

Ayer el senador Julio von Mülenbrock, que se marginó del Partido Nacional en su formación, condenó el editorial brasileño, señalando que "no tienen idea de lo que es una democracia plena".

"La prensa brasileña —dijo— no entiende el funcionamiento de una democracia como la chilena. Ellos tendrían que retornar a la democracia plena para comprenderlo y entender el porqué, a sus ojos, el Presidente Frei aparece débil.

"Cuando un Presidente como Frei —agregó— respeta el libre juego de las instituciones democráticas y las inquietudes que mueven a su pueblo, creo que puede aparecer débil a los ojos de los brasileños, que no viven una democracia como la nuestra".

ORGANISMOS SECRETOS

En círculos políticos se comentó que es muy posible que los patrocinadores de los ataques contra Chile desde el exterior, a través de la prensa reaccionaria, sean propiciados por un organismo de carácter secreto, en que participan algunos connotados miembros de la oligarquía criolla, junto a castas reaccionarias del continente.

Asimismo, se dijo que entre los objetivos para subvertir el orden constituido de nuestro país, "se estaría fraguando todo un plan informativo, que sería llevado a cabo por diversos diarios reaccionarios del continente".

Al margen del periódico brasileño "Journal do Brasil", el diario "El Mercurio" reproduce hoy un cable en que se [...] la que "La Prensa", de Buenos Aires, lanza ataques contra el Gobierno chileno.

Se anticipó en círculos parlamentarios que existen antecedentes "de este complot contra Chile" que serán denunciados públicamente en el Congreso Nacional.



Von Mühlenbrock rechaza [illegible]torial brasileño

Se Estudia Nuevo Trato para el Salitre Chileno

Entre los grandes temas que animan la actividad política de este mes, apareció el de la Política Salitrera, y este inusitado interés por la industria se explica porque el próximo año termina la vigencia de la Ley Nº 12.033, del año 1956, conocida como Referéndum Salitrero, que modificó la Ley Nº 5.350, que creó la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo.

Ante esta perspectiva, la Comisión Político-Técnica del P.D.C. en su informe recomienda el estudio de una posible nacionalización de la industria salitrera y la creación de la Corporación Nacional de Fertilizantes. Los propietarios de las empresas que explotan el salitre, agrupados en la Compañía Salitrera Anglo-Lautaro, replicaron a la directiva de la Democracia Cristiana con una amplia inserción, que se publicó en los principales diarios de Chile; y, con ello, se desató una profunda discusión en los organismos de bases del Partido de Gobierno. El diputado Ernesto Corvalán, hablando en la Cámara, como representante de la zona salitrera, expresó que él repudiaba la actitud de las empresas extranjeras, que habían entrado a polemizar públicamente con una comisión interna del partido y, que en cuanto a las declaraciones sobre inversión —propaladas por Anglo-Lautaro— le merecían alguna aclaración y precisiones, sobre cuyos términos ahora vuelve a puntualizar.

Por otra parte, este fin de semana el P.D.C. ordenó realizar en Antofagasta un Seminario sobre el salitre, y a este torneo concurren autoridades, dirigentes y técnicos democratacristianos de las dos provincias del norte.

LA NACION entrevistó al diputado democratacristiano Ernesto Corvalán, de Antofagasta, cuyas opiniones resumimos a continuación:

ESTUDIO DE LA INDUSTRIA

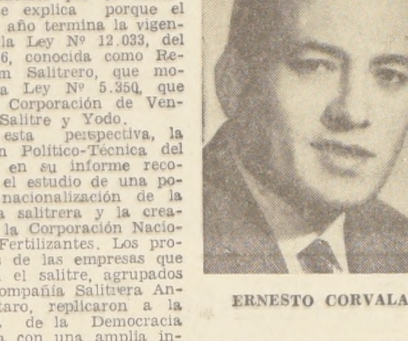
"Este Seminario —dijo Corvalán— que se realiza en Antofagasta, es un serio esfuerzo de mi partido, para conocer el pensamiento de sus bases con respecto al desarrollo de esta industria y, a la vez, informarla de las alternativas económicas que pueden afectar su porvenir. El Gobierno y el partido decidirán un nuevo trato para el salitre, con criterio realista y sentido nacional. Creo que nada nos perturbará en nuestra apreciación del problema, ni las presiones publicitarias de la Empresa Anglo-Lautaro ni los desbordes demagógicos, que siempre se agitan cuando se consideran las inversiones extranjeras.

LEY DE LA COVENSA

"El estatuto jurídico —agregó— dictado en el año 1934, obedece al interés nacional de ejercer el estanco en las ventas de salitre y yodo y, entre otros fines, perseguía la finalidad de que los numerosos productores de salitre —que existieron— no se hicieran una mutua competencia en el mercado internacional. Se mantuviera un ritmo en los precios y en la calidad de los productos, lo que evidentemente redundó en el prestigio de la producción chilena".

"Sin embargo —añadió— estos propósitos de treinta años atrás, están superados en la actualidad: porque en estos días sólo quedan dos productores de salitre y, por otra parte, el mercado internacional se ha concentrado existiendo menos compradores que atender: es decir, la demanda se ha concentrado en casi una sola mano. Es por eso que se ha señalado a la COVENSA como un ejemplo del vicio de la burocracia y, pese a las últimas reducciones, todavía es fácil de advertir que su equipo administrativo es demasiado, para las necesidades del comercio salitrero.

"Creo —dijo— que su total reestructuración es inminente y constituye una de las aspiraciones de mi partido. En el informe de la Comisión Político-Técnica se expresa que, debiéramos constituir la Corporación de Fertilizantes y, yo comparto este criterio, en el sentido de que estos antiguos organismos, como lo es COVENSA y el Consejo de Fertilizantes, creado en 1940, por la ley N.o 6.482, tienen que tener una moderna expresión en un organismo que centralice sus funciones y oriente una política de desarrollo para esta industria. Más aún, cuando Chile va a entrar, en nuestro gobierno, en la etapa de su mayor desarrollo químico con la industrialización del gas natural de Magallanes".



ERNESTO CORVALAN

CUMPLIMIENTO DEL REFERENDUM

Señaló luego que "mientras la Cía. Salitrera Anglo-Lautaro, expone que ha cumplido demás, con sus obligaciones contraídas con el Referéndum, en el partido existe el criterio de que este cumplimiento ha sido, en mucho, una apariencia teórica. Me remito a mis propias expresiones en la Cámara de Diputados. Manifesté: Los habitantes de Antofagasta —y los pampinos en especial— saben que para obtener el apoyo al referéndum salitrero, la compañía estuvo planteando y divulgando un programa de modernización del método industrial y un plan de viviendas y transformaciones de sus campamentos. Y sabemos, efectivamente, que lo programado —en materias urbanas— fue una imagen indefinida y calificada sólo por aproximaciones en las complejas apreciaciones de los costos en monedas extranjeras.

"Es fácil y muy lógico suponer —añadió— que, en materia de cotizaciones, las cifras han jugado una tendencia alcista en favor del argumento de la Compañía. En otras palabras, que la empresa ha podido construir menos en Chile, mejorar menos sus instalaciones y haciendo el prodigio de invertir más de lo pactado".

"Pero —agregó— conviene advertir que, de los ocho puntos que se convinieron en el Anexo N.o 1, del Referéndum Salitrero, han tenido una vigencia muy relativa y, poco significativa los puntos 7.o y 8.o; que justamente, se refieren a la ampliación de los campamentos y a la instalación de servicios auxiliares en la industria. Es natural que, se entienda que estos rubros no son los fundamentales en la consolidación de la industria —que es lo que interesa a los empresarios— pero, no es menos cierto y de la más clara evidencia que éstos son los más palpables por el pueblo chileno y, finalmente, son los resultados que más directamente interesan y afectan a los trabajadores y a los habitantes del norte".

"Esta imagen —señaló— de lo que ha ocurrido con el Referéndum y algunas concepciones de lo que es nuestra tesis política, movieron a la Comisión Político-Técnica a redactar esa proposición a la Junta Nacional, mediante la que se propone que el Gobierno estudie las posibilidades de nacionalizar la industria salitrera. Es decir, expropiar Anglo-Lautaro, que es lo único extranjero y más importante que existe en la industria; las otras Oficinas, están en manos de la CORFO, a través de la empresa "Salitrera Victoria", que opera la Oficina "Alemania" y "Victoria".

REPERCUSION SOCIO-ECONOMICA

"A pesar de la decadencia en que se mantiene la industria —agregó—, hay que tener presente que, todavía viven en torno a la explotación del salitre, unos cincuenta mil chilenos; para hablar en términos redondos, que en la provincia de Antofagasta, compromete los puertos de Taltal y Tocopilla, y los centros industriales de María Elena, Coya Sur, Pedro de Valdivia, Francisco Vergara y "Alemania", vale decir, la mitad de la provincia".

"En Tarapacá, la Oficina "Victoria", es el más importante núcleo industrial de toda su pampa".

"Nosotros, los diputados demócratacristianos, y particularmente quien habla como parlamentario de la zona salitrera, estamos alertos y consideraremos con la mayor responsabilidad el interés nacional en el futuro desarrollo de esta industria, cuando tengamos que sancionar su nuevo trato. Aunque sabemos que, el mercado del salitre, no tiene las perspectivas del pasado, sabemos que tampoco se trata de la hecatombe en una actividad que tanto significa para el país, en su desarrollo y estabilidad en el norte".

ALEGATO DE CIA. ANGLO-LAUTARO

Frente a las publicaciones de la Cía. Anglo Lautaro, el diputado expresó:

"Como lo manifesté en la Cámara, me parece que esa inserción, aparecida el domingo 6 de agosto, es un documento improcedente: para mí se trata de una publicación tendenciosa y provocativa para la acción democrática y política de Chile, porque tal esfuerzo de la Cía. Salitrera Anglo Lautaro, representa el interés de polemizar con el Partido Demócrata Cristiano, y, tratándose de una empresa extranjera, no puedo menos que calificarlo de intromisión. En el encabezamiento de esa inserción se expresa claramente que, por existir un documento de circulación interna en el Partido de Gobierno que aconseja algunas medidas en torno a la industria salitrera, ellos se han visto en el deber en la necesidad de publicar antiguos documentos y dar también publicidad a algunas cifras. He denunciado esta maniobra de publicar documentos administrativos y opiniones añejas, como una burda estrategia de presión, destinada a perturbar las resoluciones chilenas y a confundir a la opinión pública con acentos alarmantes sobre el cierre de la industria, la crisis y la cesantía".

NACIONALIZACION POR ETAPAS

"Personalmente —dijo a continuación— no veo tan cercana la posibilidad de que se llegue a la expropiación de estas empresas: que es el concepto que el pueblo tiene, cuando se habla de la nacionalización del Salitre.

"Si las condiciones financieras del estado y las expectativas del comercio internacional, son favorables: creo que el Partido y el Gobierno, se manifestarán por la nacionalización de esta industria. Advirtiendo que Chile, tiene en su poder, absoluto, una parte de la producción que podría ampliar si ese desarrollo se hace interesante.

"Sin embargo, aún en mismo régimen de las concesiones salitreras al Consorcio Anglo-Lautaro, creo que nosotros tenemos que imponer otras condiciones más ventajosas para el país: me basta sólo enunciar, algunos aspectos: tales como explotación de los fletes del salitre, por la empresa marítima del Estado, exigencias de mejores condiciones de habitación para sus trabajadores y, el incremento de la producción de subproductos del Salitre. El comercio del Yodo, merece sólo un capítulo.

El próximo año, dijo por último, el país se abocará a un debate en profundidad sobre estas importantes materias, entonces espero profundizar más sobre este tema", terminó diciendo el parlamentario nortino que se ha caracterizado por sostener los criterios del Gobierno, en los debates de materias industriales que se radican en el norte".

THAYER MEDIARA EN EL CONFLICTO DE COLCHAGUA

Las tres Federaciones Campesinas de la provincia de Colchagua y los patrones de los fundos en conflicto, aceptaron ayer la mediación del Ministro del Trabajo, William Thayer, quien inició de inmediato los estudios del caso para el rápido cumplimiento de su cometido.

Con el reintegro al trabajo de estos campesinos, la normalidad ha vuelto a la zona.

COMISION PDC ANALIZARA PROBLEMAS UNIVERSITARIOS

El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano en su sesión de anoche acordó nombrar una Comisión que lo asesore en la toma de decisiones que incidan sobre aspectos políticos en relación con los problemas que ocurren en las universidades. La Comisión, que será ampliada posteriormente, quedó integrada por las siguientes personas: Patricio Aylwin, D. Sergio Lecaros Subercaseaux; Patricio Rojas, Subsecretario de Educación; José Miguel Inzunza, presidente de la UFUCH; Rodrigo Ambrosio, presidente de la JDC y José Miguel Núñez, consejero nacional.

Asimismo, el Consejo autorizó al diputado Narciso Irureta para que integre la delegación chilena que viajará próximamente a la asamblea anual de las Naciones Unidas.

VENCIO PLAZO PARA INFORMAR LA UNITAS VIII

Una segunda sesión celebrará hoy, a las 11 horas, la Comisión de Defensa del Senado para considerar el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que permite la Operación Unitas VIII.

Ayer venció el plazo reglamentario de 6 días que esa Comisión tenía para emitir su informe. Si este plazo no fuere prorrogado por el Senado en su sesión de esta tarde, el proyecto quedará en tabla, con o sin informe, pues tiene urgencia.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel. 82222 · Cas. 81-D
[Presi]dente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
[REPRE]SENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Editorial de "Jornal do Brasil"

[Resu]lta verdaderamente insólito [que un d]iario extranjero, en este ca[so el d]iario brasileño "Jornal do [Brasil"], editado en Río de Janeiro, [emita op]iniones tajantes sobre la si[tuación] política chilena. Y más ex[traño aú]n, que dichas opiniones ex[presen] críticas apasionadas, presa[giando e]nmendistas e insinuaciones [totalme]nte inaceptables para el [Gobierno] y el pueblo de Chile, que [para nos]otros forman un solo todo. [El di]ario mencionado, aparte de [incurrir] en una actitud de interven[cionismo polí]tica que nada justifica y que [es ajena] absolutamente a la perma[nente co]nducta de Chile, demuestra [en su ed]itorial del 26 del presente [otras c]osas igualmente importan[tes: que] no está informado del sen[tido de] la vida democrática chilena; [que está] corroído por el mismo apa[sionamie]nto político de ciertos secto[res nacio]nales reaccionarios, y que [confía] en la efectividad de una [política] de fuerza, que él llama de la ["mano] de fierro", a la cual las Fuer[zas Arm]adas deberán, según él, dar [su] apoyo.

[Lo an]terior constituye la esencia [del plan]teamiento del mencionado [diario ca]rioca y se basa en la situa[ción eco]nómica que atribuye a Chi[le y que] califica como "en vísperas [de colap]so total".

[No va]le la pena entrar a rebatir [cada una] de las afirmaciones conte[nidas en] el editorial en referencia. [Ellas est]án contradichas por los he[chos y, si] su autor hubiese sentido [la menor] inquietud por conocer la ver[dad sobre] la realidad chilena, segura[mente le] habrían sobrado medios pa[ra evita]rse un traspié tan lamen[table].

[No o]bstante, resulta conveniente [destacar] que "Jornal do Brasil", jun[to con in]tentar en forma tan absur[da e inn]ecesaria en contra de la fra[ternidad] que tradicionalmente ha [unido a] Chile y Brasil, de hecho se [está sum]ando a la campaña que en [contra] del Gobierno de Chile se pre[tende de]sarrollar desde diversos pun[tos del] continente.

[Pud]iera que la devoción demo[crática] del Presidente Frei y su Go[bierno] no fuera del agrado de algu[nos ó]rganos de expresión, que a su [vez re]presentan otros intereses o, [simplem]ente, hacen de caja de reso[nancia] de ellos. Lo curioso en esto [es que] los ataques vienen de extre[mos op]uestos entre sí: en el fondo, ["Jorn]al do Brasil" está expresan[do las] mismas cosas que Fidel Cas[tro con]stantemente dedica contra [Chile, y] pese a ser el diario carioca ex[ponente] de la derecha reaccionaria [y Castr]o el altavoz de las intencio[nes de] Pekín. Este cuadro refleja en [el exter]ior una imagen semejante a [la que c]on frecuencia se ha produci[do dent]ro del panorama político na-cional, y a su vez hace pensar nuevamente que el eslabón de ahora en Brasil corresponde a la continuación de otros que en su oportunidad se han presentado.

Por otra parte, es explicable que para ciertos criterios que no han vivido una verdadera democracia, sólo sea concebible la existencia de Fuerzas Armadas que se dediquen a ejercer su poder físico para proteger sistemas políticos marginados de la voluntad popular. La verdad es que para los chilenos esta circunstancia ya casi ha pasado a ser algo de ordinaria ocurrencia, reservándonos para nosotros sólo el orgullo íntimo de contar con institutos armados no deliberantes, celosos cumplidores de sus obligaciones y responsabilidades y, precisamente por ser los guardianes de nuestro régimen democrático, dueños de un profundo y auténtico afecto popular. Cuando un sistema de vida de una nación ha roto el equilibrio de poderes que necesariamente implica la democracia, resulta punto menos que imposible para algunos de sus intérpretes la comprensión cabal de lo que ocurre en Chile, en que Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Carabineros están dedicados a cumplir funciones muy específicas con la más absoluta prescindencia política, ya que el Gobierno conduce los destinos nacionales con la autoridad que le confieren las leyes y el respeto que le merecen todas las opiniones y personas.

Lo único realmente lamentable de este ingrato episodio es que él pretende empañar el ambiente de solidaridad interamericana que nuestro Gobierno ha estimulado con tanto ahinco, con miras a formar conciencia continental acerca de la necesidad y urgencia de una auténtica integración americana con el objeto de enfrentar los gravísimos problemas económicos y sociales que día a día se agravan en Latinoamérica. Y todo lo que en alguna forma esté destinado a minar la confianza dentro de la cual deberá desarrollarse este proceso histórico, tiende, naturalmente, a impedirlo y con ello a postergar una vez más los anhelos de las grandes masas humildes y postergadas del continente.

Por último, vale la pena señalar que, a pesar del unánime repudio que el editorial del "Jornal do Brasil" ha despertado en todos los círculos nacionales, no ha faltado la opinión de un senador que curiosamente ha solidarizado con aquél. El senador Nacional Armando Jaramillo ha estimado oportuno dejar constancia de su aprobación a los términos del editorial comentado, con lo cual se ha colocado lamentablemente a favor de la campaña de desprestigio contra el Gobierno de Chile en el exterior.

Plan Industrial y Minero

[Al d]enominar a los [países la]tinoamericanos se [ha empl]eado indistinta[mente lo]s calificativos de [subdesar]rollados y en vías [de desar]rollo. Sin embar[go, entr]e estas dos pala[bras h]ay una marcada [diferenci]a. Salta a la vis[ta que e]l nombre "en vías [de desar]rollo" tiende a [aplicarse] a aquellas nacio[nes que] realmente reali[zan esfu]erzos por salir de [su estan]camiento econó[mico].

[C]uando se podría [afirmar qu]e la totalidad de [los paíse]s se encuentran [abocados] a la tarea de in[dustrializa]rse, y no existe [un patrón] para medir es[ta diferen]cia, la diferencia en[tre uno] y otro podría es[tar en l]a magnitud del [esfuerzo] realizado en un [lapso] de tiempo.

[En el] caso de nuestro [país, el] Plan Extraordina[rio Indu]strial y Minero, [anunciad]o en su tercer [Mensaje] por el Presiden[te, q]ue representa una [inversión] del orden de los [500 mill]ones de dólares [en el] período compren[dido ent]re 1966 y 1972, de[muestra] que Chile es real[mente un] país en vías de [desarroll]o.

[Ade]más, considerando [que el p]royecto programa[do tiend]e a desarrollar la [producció]n de cobre, fie[rro, petr]óleo y las indus[trias sid]erúrgica, automo[triz, quí]mica y petroquí[mica, y l]a magnitud de la [inversión] se podría agre[gar que] este paso marca [un nuev]o hito en la his[toria ec]onómica nacional [que, ya] en 1938 se ini[ció la] coordinación de [los plan]es de desarrollo [económic]o, que más tarde [culminó] con la crea[ción de la] CORFO. Hasta ese [momento la a]ctividad producto[ra del] país se realizó siempre debido a esfuerzos aislados del sector privado. Así, en un sentido meramente empírico, la experiencia aconsejó a la experiencia a través de aciertos y errores.

Desde 1938, se inició la planificación. Por primera vez se realizaron estudios de la realidad nacional, de las necesidades y posibilidades, y se programaron ciertas metas.

Sin embargo, al cabo de algunos años, estos proyectos se hicieron pequeños. La realidad nacional y el imperativo que significaba para Chile el integrar el Bloque Económico Latinoamericano hicieron necesario volver a plantearse la urgencia de una nueva planificación.

Así, en el aspecto interno, era imprescindible elevar el nivel ocupacional y de industrialización, solucionar los problemas de vivienda y educación, mejorar los ingresos y muchos otros derivados; todo lo cual se conseguiría mediante la obtención de nuevas riquezas.

En el plano internacional, Chile debía enfrentar la integración, la apertura de nuevos mercados y la competencia de productos extranjeros, para lo cual se necesitaban también mayores riquezas y nuevas inversiones.

Esto es, justamente, lo que, a la larga, solucionará el nuevo plan Industrial y Minero, que constituye el proyecto de mayor envergadura en los últimos 30 años, y que, según detalles dados a conocer por la Corporación de Fomento, comprende programas en marcha, o ya comprometidos, de alrededor de 500 millones de dólares para la producción de cobre: 156 millones para la industria siderúrgica; 100 millones para la industria de la celulosa; 150 millones para la petroquímica, y, el resto, para otras industrias varias, tales como automotriz, geotérmica, u otras.

De esta manera se denota el segundo gran paso de Chile para adecuar su economía a las necesidades presentes y a las futuras exigencias. Quizás el sentido más profundo del plan de desarrollo para la industria y la minería se encuentre en los propósitos que conlleva. Es evidente que el monto de inversión requerido es enorme, y que el período de aplicación requerirá de todas nuestras potencialidades en forma sostenida y esforzada. El desarrollo lo exige, y la evolución de la economía mundial, siempre incesante, aún pide más. El gran mérito del plan está en la combinación de propósitos internos inmediatos y de posibilidades en el exterior no lejanas. De tal modo, el proceso no quedará trunco y dará ocasiones ciertas a las necesarias adecuaciones que las contingencias futuras de la economía exijan. Al mismo tiempo, permite la combinación de la creatividad empresarial junto a la planificación del Estado, lo que para nuestro país resulta de gran importancia, por la necesidad imperiosa de incorporar racionalmente al sector privado a las tareas de integración americana y porque deja al Estado la compatibilidad necesaria con la planificación para que cumpla, en forma cabal, su papel de rector del bien común.

C. B.

El Cardenal y la Universidad

Los Obispos chilenos, en su Asamblea Plenaria Ordinaria, han respaldado la actuación del Cardenal, el cual, por mandato de la Santa Sede, "puso término legítimamente a un conflicto que, de no haberse solucionado prontamente, pudo haber tenido graves consecuencias". Porque ésta es la verdad: sin la intervención directa del Cardenal, el conflicto en la Universidad Católica hubiera podido prolongarse indefinidamente, con graves perjuicios para el país y la misma Universidad.

Curiosamente, en algunos sectores, se ha criticado la mediación del Cardenal Arzobispo, Raúl Silva Henríquez. Se trataría, sostienen, de la forma cómo procedió el Cardenal. Pero, en el fondo, el problema es distinto: lo que no gusta es el espíritu francamente renovador de las resoluciones del acta de mediación suscrita por el Cardenal. Lo que en realidad molesta es que el Cardenal, cumpliendo instrucciones de la Santa Sede y en perfecta concordancia con el pensamiento actual de la Iglesia en la materia, haya decidido impulsar la democratización de la UC y haya creado las condiciones que posibilitan el inicio de una verdadera reforma universitaria.

Es decir, una vez más, se ocultan las razones de fondo que motivan las actitudes de rechazo hacia cualquier intento de cambio y renovación.

Ayer, durante el conflicto, todos se declararon de acuerdo en la necesidad de hacer reformas en la UC. Para nadie existían dudas respecto a que la Universidad atravesaba por una crisis integral; que no estaba a la altura de los tiempos; que era una Universidad desvinculada en su medio social, desorganizada internamente y de una baja calidad científica y cultural. Entonces todos se manifestaron de acuerdo en la urgencia de las reformas, en la conveniencia de impulsar un rápido proceso de democratización de las estructuras de poder, que incorporara a profesores y alumnos en la gestión directa de todas las cuestiones universitarias.

Pero ahora, cuando ya no es necesario recubrirse de una careta, cuando se puede volver a decir claramente lo que se piensa, muchos se declaran indignados con la solución encontrada y la rechazan por "avanzada". Es cierto que esto no puede decirse tan abiertamente, que más vale presentarlo en forma un poco menos retardataria de lo que realmente es.

Entonces surgen las reclamaciones por "la forma de proceder del Cardenal". ¿Qué importaría la forma si existe un convencimiento auténtico de que el fondo de la solución encontrada es bueno y es positivo para la Universidad? ¿Qué podría molestar en la actuación del Cardenal, impulsada por la Santa Sede y respaldada ahora por todos los Obispos de Chile, si no es justamente su alcance reformista y abierto a las exigencias de los nuevos tiempos y las nuevas generaciones?

No. Indudablemente, no se trata de "las formas", ni de meras "cuestiones de procedimiento".

Resulta que hay todavía muchos que no se convencen, como lo señalan los Obispos en su declaración, que la Iglesia desea y promueve la reforma de las Universidades Católicas. Hay muchos que quisieran mantener estas Universidades encadenadas en su pasado, vueltas de espalda a la historia. No se dan cuenta que esto es simplemente suicida. Las Universidades están hoy día, todas, en diversa medida, en crisis. Necesitan renovarse, avanzar con los tiempos que corren. Mantenerlas al margen de este proceso generalizado de cambios y transformaciones es exponerlas a sufrir estallidos violentos, rupturas innecesarias en su continuidad y —con esto— abandonarlas a su suerte por muchos años.

La Iglesia ha comprendido que no puede desentenderse ahora de sus Universidades. Que es necesario que ella misma impulse su renovación; que es conveniente que las entregue a los hombres que en ellas trabajan —profesores y estudiantes—, para que ellos mismos adecúen estas instituciones a las exigencias cambiantes del presente y a las condiciones particulares de cada país.

Nada más, y nada menos que esto es lo que ha querido hacer el Cardenal a través de su actuación. Quienes no quieren comprenderlo así, muestran una ceguera injustificable.

Nes.

Loca Locomoción

Sobre la huelga de la locomoción, huelgan los comentarios... pero pueden decirse algunas cosas, a saber:

UN CASO

El dueño de una empresa de transportes colectivos increpa a uno de sus choferes, a quien encuentra en la calle:

—¿Y por qué no se ha presentado a su trabajo?

—No ha sido por mi culpa, señor. La verdad es que no me pude presentar a mi trabajo debido a que había huelga de locomoción y no encontré en qué movilizarme.

—Bah, de veras: tiene toda la razón, hombre. En cuanto termine la huelga de choferes, podrá volver al trabajo.

—Evidentemente, pero mientras siga la huelga, yo seguiré sin movilización y no podré trabajar. Y como soy chofer y no me será posible llegar hasta mi máquina, la huelga seguirá eternamente.

—¡Qué molesto!

—Muy molesto.

—¿Y qué haces aquí, parado?

—Lo mismo que usted. Esperando micro para volver a casa.

JORNADA UNICA

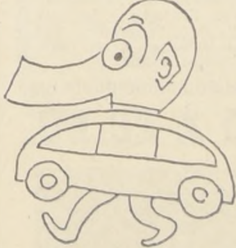
La jornada única mejora o, por lo menos, no agudiza el problema de la locomoción.

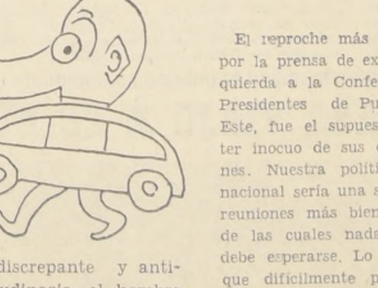
Si la jornada única se prolongara hasta la noche, saliendo los empleados a comerse un "platito" y volviendo a la oficina para seguir trabajando con nuevos bríos hasta el desayuno (otro "platito") y así sucesivamente... en ese caso no habría problema de la locomoción.

Pero también se acabarían los empleados.

UNA SOLUCION

Cuentan que Alberto Soria, español, editor "libe-





ral, discrepante y antimultitudinario, el hombre más inteligente del mundo después de Ortega y Gasset", según propia definición, solucionó su problema personal de locomoción en forma muy original.

Instaló su oficina en el barrio alto, y puso su casa en el centro. De ese modo, aprovechaba buses, micros y trolleys casi vacíos.

En caso de huelga, se quedaba en el centro, pero en su propia casa. O en su oficina, pero en el hermoso barrio alto.

El sistema le resultó muy bueno, pero su negocio editorial no tanto.

Máximo Severo

Créditos con Presupuesto de Caja

Se ha completado un número superior a doscientos convenios de líneas de crédito según presupuesto de caja, suscritos entre diversas empresas establecidas en el país y los bancos comerciales y del Estado, lo que eleva el monto de las operaciones realizables bajo este sistema a una cifra superior a los 450 millones de escudos, que representa algo más del 20 por ciento del total de colocaciones del sistema bancario al 31 de julio pasado.

Cabe advertir que, en 31 de diciembre de 1966, estos convenios alcanzaban sólo a 119, y que no iban mucho más allá de los 200 millones de escudos comprometidos en total. ¿A qué se debe este considerable incremento del sistema? Indudablemente, a los beneficios que reporta, tanto a los beneficiarios del crédito y a los bancos que lo otorgan en particular como al organismo crediticio nacional.

La línea de crédito según presupuesto de caja, se pacta entre una empresa o entidad económica de otra denominación, y uno o más bancos, los que se comprometen a otorgar préstamos al pactante por la suma que en el convenio se establezca; ese dinero, el beneficiario del crédito lo invertirá en pagar, a su vez, a los proveedores u otros acreedores vinculados con el giro normal de la empresa. Reembolsará el prestatario estos créditos entregando a los bancos documentos para que éstos puedan cobrar acreencias de este deudor principal.

El Banco Central, para hacer más operante el régimen, redescuenta a los bancos comerciales hasta un 20 por ciento del total que éstos han colocado en estas líneas, aplicándoles sólo un 10% de interés, que es bastante inferior al cobrado por los bancos a su clientela, creándose, de este modo, en consecuencia, un margen de utilidad que hace bastante atractivos estos contratos para las instituciones crediticias.

El sistema tiene la ventaja primordial y básica de asegurar a los empresarios que a él se adscriban, que contarán, en el momento oportuno, con el volumen suficiente de dinero para atender al desarrollo corriente de los negocios. Ya no será necesario que los gerentes y otros personeros de las firmas comerciales o productoras vivan prácticamente en las antesalas de los ejecutivos bancarios, sin tener jamás la seguridad de que sus peticiones van a ser atendidas en su totalidad. Todo eso se ha transformado en cosa del pasado.

El empresario que recibe estos créditos debe destinarlos a cancelar al contado, y en dinero efectivo, a sus proveedores. En esta forma se termina para éstos también el vía crucis a que debían someterse, tanto para cobrar como para, en seguida, conseguir el descuento de las letras con que tardíamente se les cancelaba.

Los pequeños productores, ya sea agrícolas, industriales o de otros rubros, son, pues, los grandes beneficiarios del sistema, que el Gobierno está impulsando decididamente a fin de impedir que se especule con las urgencias de estos proveedores indefensos de las grandes empresas. Se sabe que un solo crédito concedido a una firma compradora de productos agropecuarios significó pagos al contado para 8.700 empresas menores.

Este pago oportuno y en dinero representa abaratamiento de los costos de producción: posibilidades de que el hombre de trabajo se dedique por completo a sus faenas, sin tener que sufrir las angustias de una situación financiera estrecha e incierta. En los rubros de cooperativas, comités de productores y otras formas de asociación de campesinos, este sistema está produciendo innegables beneficios, y es por ello que se extiende en la forma tan rápida a que hicimos referencia.

Como todo lo que en Chile significa sanear la actividad económica, que estaba tan corrompida por los vicios de la inflación, este sistema ha encontrado no pocas resistencias; algunas provienen de los rutinarios, que execran, sin conocerlo, todo lo que huele a modificación de las costumbres consuetudinarias; otros se oponen a este régimen porque con ello disminuyen sus privilegios: ya no podrán acaparar proporciones enormes del total del crédito vigente en el país, dinero que, por lo común, era utilizado en especulaciones y otras transacciones aun más ilícitas. También hay quienes impugnan esta fórmula porque consideran que es una especie de control del crédito, y querrían mantener sus manos libres para invertir estos dineros en lo que les pareciera mejor.

Es fácil comprender que tales críticas, en realidad, no merecen preocuparse de ellas. Lo interesante es destacar el hecho positivo de que el crédito bancario se va difundiendo en el país y llega a los que, honradamente, precisan de esta ayuda de la colectividad —que no son otra cosa los fondos que los bancos prestan dentro del país—. De esta manera progresaremos de verdad, pues no se distraerán medios económicos en actividad es que nada tienen que ver con el desarrollo nacional y para exclusivo beneficio de insignificantes minorías.

Arf.

Por los Fueros de la Democracia

La democracia chilena está padeciendo el asedio de algunos grupos que confunden ser avanzados con su adhesión a alguna forma de totalitarismo. Este error, que ha prendido preferentemente en sectores juveniles, no puede ser más nefasto para la sana evolución política del país. En la medida en que no se advierta que el totalitarismo es la dimensión morbosa de la política, se corre el grave riesgo de echar por la borda aquellos valores e instituciones que nos sitúan históricamente como pueblo libre y que ofrecen las máximas garantías para el desarrollo autónomo e incondicionado de cada hombre.

Pero, afortunadamente, así como cada organismo sano genera sus propios anticuerpos que lo defienden del germen mórbido, las instituciones democráticas encuentran en sí mismas los elementos rectificadores del extravío totalitario.

En los últimos meses ha sido posible asistir al penoso espectáculo de una colectividad identificada con el régimen democrático chileno, desviarse cada vez más hacia una proximidad cómplice con los excesos y extralimitaciones de toda índole del totalitarismo más avasallador de nuestra época. Es posible reprochar muchas omisiones al Partido Radical durante su triple paso por el Gobierno de la República; es posible enrostrarle muchas vacilaciones y zigzagueos que desembocaron finalmente en una pérdida de prestigio ante la opinión pública; pero no se puede desconocer su contribución centenaria al desarrollo de la República y a la mantención de la convivencia democrática.

Por esta razón, resulta particularmente lastimosa la actual posición del radicalismo, avecindado como socio minoritario a los designios subversivos que se propician desde La Habana, dando la espalda a un pasado que podría todavía prolongarse en el camino progresivo de la democracia, para beneficio de todos los chilenos, más allá de las distinciones partidistas.

Sin embargo, el impulso rectificador ha brotado de las propias filas del radicalismo. Recientemente algunos miles de asambleístas radicales del norte han hecho pública su intención de desafiliarse de su colectividad para formar el Partido Radical del Norte, que estaría sujeto a una rigurosa cautela de los principios doctrinarios originales del radicalismo.

Es sintomático que esta rebelión haya brotado en las mismas provincias que vieron nacer el Partido Radical hace más de cien años como una respuesta a los excesos oligárquicos de la época y en el espíritu de propiciar un régimen de justicia social, liberado de dogmatismos excluyentes. El movimiento del que aparece como líder el senador Juan Luis Maurás, vindica las mejores tradiciones del radicalismo y debe interpretarse como un síntoma de la vitalidad de nuestra democracia, a la que no lograrán sepultar los esfuerzos conjugados de los totalitarios y sus compañeros de ruta.

Rigel

De Punta del Este a Asunción

El reproche más difundido por la prensa de extrema izquierda a la Conferencia de Presidentes de Punta del Este, fue el supuesto carácter inocuo de sus conclusiones. Nuestra política internacional sería una secuela de reuniones más bien frívolas, de las cuales nada positivo debe esperarse. Lo cierto es que difícilmente puede encontrarse una etapa en nuestra historia diplomática donde las reuniones internacionales a todos los niveles tuvieran una importancia tan grande.

La circunstancia no es fortuita. Hay un gran objetivo que da su sentido a todas las actuaciones de nuestra Cancillería: la integración de América Latina. Todas estas reuniones tienen importancia histórica, desde el momento en que apuntan hacia esa meta suprema; dejan de ser, como en el pasado, simples encuentros donde se tratan cuestiones subalternas para convertirse en eslabones de una cadena trascendental.

En realidad, basta pasar revista a todo lo que nuestro país ha impulsado en el seno del sistema interamericano para darse cuenta cómo, medidas que podrían aparecer como accesorias para un observador no advertido, contribuyen a abrir el camino para la coalición continental.

Desde este punto de vista la importancia de la Reunión de Punta del Este se revela ahora, en Asunción.

En Punta del Este se suscribieron acuerdos sobre la necesidad de crear un Mercado Común con fecha fija y de facilitar la creación de subregiones, como etapa previa en el camino de la integración. Siempre es necesario, en tareas de esta envergadura, contar con un respaldo político expreso a nivel presidencial: Punta del Este cumplió esta misión. Ahí adquirió forma concreta una integración que se dibuja cada día con mayor fuerza en el destino de nuestro continente.

No obstante —como señalábamos— la prensa de extrema izquierda se precipitó a subrayar que se trataba de una reunión completamente inútil. Los Mandatarios habrían acudido a Punta del Este con la sola finalidad de pedir un aumento en la ayuda norteamericana, practicando la tradicional política de la mano tendida.

La caducidad de ese enfoque se revela ahora, cuando el Consejo de Ministros de la ALALC se abocará resueltamente a considerar la puesta en marcha de los compromisos contraídos en Punta del Este y aprobar las bases de un acuerdo subregional andino, elaborado con una rapidez sin precedentes. Todo esto habría sido inconcebible sin la reunión de Punta del Este.

Tampoco es superfluo señalar la importancia del régimen de desgravación, programa dispuesto en Punta del Este como complemento a las tradicionales y morosas negociaciones de producto por producto y formación de listas comunes.

Es pecar, entonces, de ligereza el descalificar de un plumazo a reuniones tan cargadas de sentido, tan llenas de significación. Por encima de todas las diferencias ideológicas —la idea de integración no implica juicio alguno sobre las estructuras internas—, hay que saludar una política internacional coherente y dinámica, cuya aspiración final es una nueva América Latina.

JAB



No hace mucho tiempo que la prensa soviética publicó la siguiente noticia: "En el coloquio nacional de álgebra general que finalizó en Riga, capital de la Letonia soviética, causó verdadera sensación el informe del escolar Grigorio Chudnovski, de 15 años de edad, natural de Kiev. El joven investigador obtuvo un importante resultado concerniente al llamado método del ultraproducto. Destacados científicos soviéticos y extranjeros que participaron en el coloquio, consideran que el trabajo del muchacho se halla al nivel de la tesis de aspirante a un grado científico. El doctor en ciencias físico-matemáticas Boris Plotkin, considera a Grisha Chudnovski un fenómeno excepcional en las matemáticas.

Realmente, a la edad de quince años ya se familiarizan todos con las matemáticas aunque no sea más que en los marcos del programa escolar. Grisha Chudnovski también es alumno de la escuela y como todos sus compañeros responde en clase a la pizarra y prepara los deberes en casa. Y, posiblemente, sólo se destaque en que recibe las calificaciones mas altas en todas las asignaturas, excepto en matemáticas que recibe la máxima —cinco— con el signo más. ¿Cómo ha llegado a encariñarse tanto con esta ciencia?

"Mi afición por las matemáticas comenzó - dice Grisha Chudnovski—, hace unos dos o tres años, desde que mi hermano mayor David, ingresó en la universidad. Gran aficionado a las matemáticas, él fue mi primer preceptor. Yo me interesé por la rama relativamente nueva de las matemáticas, como es la teoría de los modelos, surgida en los confines entre el álgebra y la lógica matemática. En el ámbito de esta teoría ha conseguido resolver ciertos problemas concernientes a las expresiones infinitamente largas".

A Grisha, desde su más tierna infancia le rodea un mundo de conocimientos exactos e intereses ligados a las matemáticas. Su padre dirige la cátedra de mecánica de la construcción en uno de los centros docentes superiores, la madre, ingeniero de la construcción, y el hermano, estudiante de la Facultad Físico-Matemática de la Universidad.

Es curioso que Grisha estudia junto con sus coetáneos el programa de matemática común de la escuela, sin adelantarse mayormente. La teoría de los modelos, como él mismo explica, es algo completamente distinto. Ella no exige tanto cálculo, como pensamiento lógico e imaginación matemática. En esto, precisamente, fue donde se desplegaron extraordinariamente las facultades del muchacho.

Hace un año viajó a Moscú, por iniciativa propia, al congreso de matemáticas. Alí se entrevistó con el matemático-modelista más destacado de nuestro país, Semión Kakalovski. El científico se interesó por el talentoso muchacho, pasando a ser desde entonces su permanente orientador. Es más, hubo casos en que el científico llegó a aconsejarse con el colegial.

En todo lo demás que no concierne a las matemáticas, Grisha, es un muchacho común, un tanto mas concentrado que sus coetáneos. Hace poco terminó el octavo grado y estaba la mar de contento por que comenzaban las vacaciones.

Indudablemente, que no me dedico exclusivamente a las matemáticas —dice Grisha—, leo mucho, particularmente, ciencia-ficción. Mi antigua afición es la filatelia: he reunido una colección de más de cinco mil sellos. Hubo un tiempo que me interesaba mucho la astronomía, inclusive, ahora me atrae la mecánica celeste por su perfección. También estudio inglés.

Ahora continúo estudiando esta parte de la matemática y no la abandonaré cuando termine la escuela e ingrese en la Universidad, —comparte sus planes Grisha—. Es difícil pronosticar lo que sucederá en adelante, más, de una cosa estoy seguro: seré matemático.

PRODUCTOS CHILENOS CONQUISTAN AUSTRALIA

Un nuevo barco zarpará de puertos chilenos con destino a Australia, llevando un cargamento de 4.000 toneladas de celulosa; 1.600 de salitre; 1.500 de harina de pescado; 500 de papel de diarios y maderas. Su partida está fijada para el 10 de septiembre, debiendo regresar al país alrededor de fin de año, cargado de trigo.

Esta es la información que, en síntesis, ofreció en rueda de periodistas, el Vicepresidente de la ECA, quien se presentó acompañado de representantes de los exportadores chilenos de los productos mencionados, quienes complementaron los antecedentes que proporciona el señor Montes.

INICIATIVA DE LA ECA

Es interesante destacar que la reanudación de intercambios con Australia es una iniciativa que nació de la ECA. Este organismo, que es el encargado de realizar en el exterior las compras de productos alimenticios que no se producen en cantidad suficiente en el mercado interno, transformó la necesidad nacional de importar trigo en una fórmula para ofrecer a los productores nacionales de diversos rubros, la oportunidad de abrirse un nuevo mercado exterior.

En efecto, pactó con el Australian Wheat Board, un convenio mediante el cual Chile compraría allá 150.000 toneladas de trigo durante un año, comprometiéndose Australia a destinar no menos del 50 por ciento del valor de este trigo a compras de productos chilenos. Es justo reconocer que este camino abierto a la empresa privada, por un organismo público, está siendo aprovechado adecuadamente por los productores particulares, ya que, como lo dijimos al comienzo, este segundo embarque alcanza a casi 8.000 toneladas de productos nacionales, que se suman a las casi 4.000 que se enviaron en el "Allipen", que se encuentra ya de regreso en el país.

La nueva nave que llevará mercaderías a Australia es el "Pensilvania", arrendado a la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica.

Los exportadores que acompañaron al Vice de la ECA en esta conferencia, expusieron sus puntos de vista con respecto a las posibilidades de establecer con Australia un intercambio comercial sostenido e intenso. Se supone, según lo manifestó el personero del Banco Central, Rodolfo Hoffmann, que será posible llegar a una exportación chilena de alrededor de 45.000 toneladas anuales, con valor aproximado de 5.000.000 de dólares; cifras éstas muy posibles de sobrepasar, pues existe en Australia interés por los productos chilenos, aparte del deseo de su Gobierno y de sus hombres de empresa por abrirse cauces comerciales en América Latina, continente hacia el que deberán volverse en el caso de que Gran Bretaña —su cliente tradicional— ingrese al Mercado Común Europeo y se abastezca desde esas fuentes de los productos que hasta ahora importa desde Australia.

NO ES TAREA FACIL

Sin embargo, no es tarea absolutamente fácil penetrar en el mercado de la Gran Isla. Organizaciones internacionales de gran envergadura, con fábricas en Estados Unidos y Canadá, pugnan por absorber los pedidos australianos de celulosa y papel para diarios, llegando, en algunos casos, hasta realizar verdaderos "dumpings", para precaver la entrada de nuevos competidores.

Algo similar ocurre con las maderas, producto que en todo el mundo —según informaron en esta reunión personeros de esa industria— atraviesa por una situación de mercado difícil; nuestra madera, pues, para abrirse mercado, tiene que luchar con eficacia.

NECESIDAD DE UNA LINEA DE VAPORES

Están contestes los exportadores chilenos en que resulta fundamental para que estos intercambios chileno-australianos tengan éxito, establecer un servicio regular y seguro de barcos que hagan el flete de las mercaderías intercambiadas. De otra manera, resultará imposible conquistar aquél mercado, que no puede sacrificar sus antiguos proveedores por un eventual aprovisionamiento desde Chile, que no está absolutamente garantizado.

Por lo común, los exportadores de los ramos que han enviado partidas a Australia en estos viajes organizados por ECA, no están disconformes con la asistencia que se les presta desde el Gobierno; estiman, grosso modo, que el draw-back vigente es bueno, aunque, en algunos casos, como en el de la celulosa, podría aumentar.

UNA NUEVA POLITICA DE INTERCAMBIOS

Finalmente, usó de nuevo de la palabra, el señor Montes, para adelantar que el éxito que se ha registrado en estas operaciones con Australia ha llevado a ECA a la conclusión de que también debe pactarse con otros países proveedores de Chile, acuerdos similares.

En este sentido, se realizan los estudios pertinentes, ya que es deseo de ECA, cumpliendo instrucciones del Gobierno, cooperar con el máximo esfuerzo al fomento de las exportaciones nacionales, y resulta de justicia que aquellos países que nos venden en grandes cantidades, también compren un porcentaje del valor de esas ventas, en nuestro mercado.

ECA está, por lo demás, convencida de que nuestros exportadores, aisladamente, es bien poco lo que pueden hacer por abrir éstos y consolidar estos nuevos mercados; es por ello que le ha entregado la operación de estos convenios, en que todos deben cooperar para llevarlos a una realidad que significa ventajas para la nación, y, de seguro, no despreciables ganancias para los particulares que intervienen en la comercialización de los productos intercambiados.



Por el Jet de Braniff arribó la señora Lushanya de Vinay, esposa del famoso barítono chileno, quien se encuentra en nuestro país preparando la presentación de tres óperas, donde él es la primera figura. En el grabado, Ramón Vinay y su esposa, a quien recibió en e laeropuerto.— (Foto Pudahuel).

CONTROL DE ALIMENTOS INTENSIFICARA EL SNS

Un plan intensivo de Control de Alimentos, a cargo de personal especializado, iniciará, a partir del primero de septiembre, el Servicio Nacional de Salud, en cuatro provincias del sur del país.

Este programa se desarrollará en las provincias de Talca, Curicó, Linares y Maule. En la primera de las mencionadas funcionará un completo Laboratorio Bromatológico, que se encargará de hacer los exámenes correspondientes a los productos alimenticios de dudosa calidad.

El Servicio Nacional de Salud, de acuerdo con la ley, está facultado para aplicar las sanciones que sean necesarias a los comerciantes que sean sorprendidos adulterando los alimentos de primera necesidad.

Diario Sueco Elogia la Reforma Agraria Chilena

Informaciones recibidas en Santiago, desde la Embajada Chilena de Estocolmo, Suecia, dan cuenta de un artículo aparecido en el diario "SVENSKA DAGBLADET", uno de los más importantes de la capital sueca, en el cual se analiza el programa de reforma agraria que impulsa el Gobierno del Presidente Frei.

El artículo fue publicado por el referido rotativo el día 10 del presente mes, bajo el título de "Victoria de Frei — Se inicia la Reforma Agraria".

Luego, la publicación agrega, textualmente:

"La política de Chile ha sido mucho más radical este año en curso, y el Presidente Eduardo Frei ya se encuentra bajo una creciente presión de aumentar el tacto y la extensión de sus reformas sociales y económicas. Los izquierdistas dentro del mismo partido del Presidente Frei, el Demócrata Cristiano, ganaron la mayoría en el último congreso del partido, y a esto se puede añadir que el Partido Radical (un partido que siempre ha sido la voz de la clase media en Chile), ahora está siguiendo una línea directamente izquierdista".

"En dos elecciones, hace poco, triunfó una alianza entre los radicales y la unión izquierdista, de socialistas y comunistas, casi con un cincuenta por ciento de los votos, y un nuevo Frente Popular, según el estilo de la década de los años treinta, podría ser una posibilidad, a pesar de que la política del Partido Socialista es de una posición claramente revolucionaria, lo que podría representar un claro obstáculo. Los socialistas más bien se han adherido a la tesis de la revolución armada, que se proclamó en La Habana".

"También, dentro del Partido Demócrata Cristiano, existen muchos intercesores para un acercamiento con la izquierda marxista, y los comunistas no están en contra de un entendimiento con el partido de Frei. Los comunistas de Chile, dirigidos por el Jefe del Partido, señor Luis Corvalán, están dispuestos a seguir una política prudente, lo cual ha contribuido a que les haya sido difícil evitar contratiempos en sus relaciones con los socialistas".

"Hasta ahora, Frei ha rechazado las exigencias de los izquierdistas del Partido Demócrata Cristiano para que se organice el Gobierno, en el sentido de que represente mejor la corriente mayoritaria del partido. También ha declarado que el llevar a cabo las reformas de una manera precipitada puede traer reacciones serias. No hay duda que con el tiempo le será difícil oponerse a los deseos de su propio partido".

"El Presidente también ha podido acreditar progresos. A fines de julio aprobó el Congreso la Reforma Agraria —una de las piedras angulares en los esfuerzos de Frei para cambiar la estructura social de Chile. Más de cien mil familias agrarias sin tierras, durante los próximos seis años, recibirán terrenos de cultivo. Para este objeto, el 37 por ciento de la tierra disponible será apropiada a los actuales propietarios, quienes han sostenido una lucha amarga para conservar sus tierras. El pago de las expropiaciones se hace en efectivo con ayuda de bonos de la Tesorería del Estado".

"Al realizarse la reforma agraria, el experimento chileno entra en su etapa decisiva. En este punto hay que lograrlo, a pesar que las dificultades son enormes. Se corre el riesgo de que la producción agrícola pueda disminuir, al repartir las tierras a gente que no tiene el hábito de tomar sus propias iniciativas. El Gobierno proyecta grandes inversiones en instrucción e informaciones, y al comienzo los nuevos cultivos quedarán bajo el régimen cooperativo, con tutela gubernativa. Los recursos son, sin embargo, limitados y los críticos de la reforma han declarado que existen aún 250 mil familias en el campo, que no tienen tierras propias".

GERENTE DE INPRASA VIAJO A EE. UU.



Don Sergio Acuña Godoy, Director Gerente General de INPRASA (Industria Productora de Repuestos Automotrices S. A.), viajó a USA con el objeto de firmar un convenio de préstamo y aporte con ADELA Cía. de Inversiones. Además, y con el fin de imponerse de sus últimos adelantos técnicos, el señor Acuña visitará en Estados Unidos y Canadá las fábricas de productos automotrices Prestolite, Thompson y Kranilator, firmas bajo cuya licencia INPRASA está fabricando en Chile, bujías, platinos y bobinas y, próximamente, pistones y filtros. En la fotografía, tomada en Pudahuel, aparecen, de izquierda a derecha, don Walter Kunze, Vicepresidente de INPRASA; don Heinz Richter, Subgerente General; Sra. Margaret de Acuña; don Sergio Acuña Godoy y don Hernán Acuña Godoy, Director Gerente General y Presidente del Directorio de INPRASA, respectivamente.

DESMENTIDO FORMULAN A "EL DIARIO ILUSTRADO"

El Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, entregó ayer un terminante desmentido a una información de "El Diario Ilustrado" que califica de "mal intencionada".

El texto de dicho desmentido es el siguiente:

Señor
Director de
"El Diario Ilustrado",
Presente.
Señor Director:

En relación a la publicación destacada en su diario con el titular "Hay angustia económica en todos los sectores", se me atribuyen declaraciones totalmente inefectivas y que sólo podrían tener cabida en la mente de un periodista que pretende distorsionar las palabras que se han expresado. Jamás he dicho que "hay angustia en todos los sectores". Eso es falso y una deformación periodística mal intencionada. Sólo he expresado, y lo reitero, que diversos sectores de funcionarios tienen espectativas en materia de remuneraciones que van más allá de las posibilidades económicas del país, y que para ello hay que ser "frío" en la toma de decisiones, ya que antes que el interés de un grupo debe predominar el interés de toda la comunidad.

La falsedad de la publicación mencionada queda de manifiesto, ya que su diario es el único que ha publicado esa imaginativa declaración.

Le solicito dar publicidad a este desmentido, destacándolo en la misma página y con los mismos caracteres con apareció la publicación que aclaro, todo ello de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Sin otro particular, se despide atentamente,

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN, Subsecretario de Hacienda.

SATISFACCION EN RANCAGUA POR LA CREACION DE FIAT

Su reconocimiento por la instalación de Montaje de Automóviles Fiat en Rancagua expresaron al Ministro de Economía, Domingo Santa María, la Cámara de Comercio e Industrias de esa ciudad.

El decreto que autorizó el traslado de esa firma desde Arica a Rancagua, ya fue cursado en el Ministerio de Economía.

El texto del telegrama es el siguiente: "Expresamos felicitaciones y reconocimiento ante noticia pronta instalación armaduría Fiat ocupando edificios construidos para industria automotriz. Hacemos votos porque planes sean consolidados definitivamente para progreso nuestra ciudad e independencia económica del país".

GOBIERNO CONDECORA AL PADRE A. ESCUDERO

El Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, en nombre del Gobierno, condecorará con la medalla "Bernardo O'Higgins" en Primer Grado, al Reverendo Padre Alfonso María Escudero, en reconocimiento a su dilatada labor en beneficio de la educación y la cultura del país.

La ceremonia se efectuará al mediodía de hoy, en el gabinete del Secretario de Estado aludido, y a ella asistirán ejecutivos de la Universidad Católica y directivos de la Sociedad de Escritores de Chile.

El Padre Escudero pertenece a la Orden Agustinos, nació en Quinamávida, Linares, en 1899. Desde 1921 se desempeña como profesor del Colegio San Agustín, de Santiago, y fue fundador de la Escuela de Pedagogía de la Universidad Católica.

En el campo literario, desde 1933 ha escrito 30 libros, el primero de ellos fueron dos volúmenes de lectura para niños, y su última obra "Apuntes del Teatro en Chile".

LA NUEVA ASISTENCIA PUBLICA: ALGO QUE SANTIAGO PRECISABA

En octubre próximo empezaría a recibir público el nuevo local de la Asistencia Pública ubicado en Portugal 159.

Poco antes del mediodía de ayer, el Director de la Asistencia, doctor Raúl Zapata Díaz, ofreció una conferencia de prensa, que se vio realzada con la presencia del Ministro de Salud, Ramón Valdivieso, y altos jefes del SNS.

Los reporteros visitaron el nuevo establecimiento, que se puede considerar como el más moderno del país por la distribución que se ha dado a sus diferentes servicios, como también por el nuevo espíritu y sistema con que atenderá al público.

Entre las medidas que se han adoptado, se cuentan que los accidentados que sufran quebraduras serán sometidos a un examen de rayos X y de inmediato —si las circunstancias así lo exigen— a la enyesadura correspondiente, ya que, como lo dijo el doctor Zapata, mientras más rápida sea la atención en estos casos, mejores serán los resultados. En síntesis, se cambia el criterio de la urgencia, ya que todo enfermo que llegue a la Asistencia recibirá auxilio y desde allí derivará hacia la atención que le corresponderá.

Incluso con la ayuda que está dando a la Asistencia Pública la Asociación de Cooperadoras, aquellas personas que lleguen al establecimiento con ropas llenas de parásitos, como es el caso de los indigentes, serán sometidas a baños en una sala especial y luego recibirán ropas nuevas. La Asociación de Cooperadoras desarrolla una magnífica labor y su ayuda será valiosísima, como lo ha sido hasta el momento.

Todo es moderno en la nueva Asistencia Pública. Desde la entrada, donde hay un "andén techado" para 8 a 10 vehículos ambulancias, hasta un helipuerto, que si bien espera el visto bueno de la Dirección de Aeronáutica para ser utilizado en definitiva, ya ha prestado servicios a visitas ilustres, como el Presidente de Zambia.

Hasta, siendo un poquito exagerado, se podría decir que es un establecimiento "contra-huelgas", ya que desde la Central de Enfermería se sabe, mediante un sistema automático, todo lo que está sucediendo en las diferentes salas, con lo cual, en caso de un paro, se podrá siempre llevar un control del estado de los enfermos y saber lo que está sucediendo en cada sala.

Esta nueva y moderna Asistencia Pública será inaugurada sin enfermos en septiembre próximo, y en octubre quedaría entregada a la comunidad, con los lógicos beneficios que ello supone.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

El doctor Zapata contestó a numerosas preguntas que le formularon en esta oportunidad los periodistas.

Sobre el financiamiento de la Asistencia, dijo que un 96 por ciento se hará con el presupuesto que para sus gastos aporte el SNS, y el 4 por ciento restante se financiará con las entradas propias. El mayor gasto que significa la puesta en marcha del nuevo local se financiará con el aumento de estas entradas. Estas entradas están constituidas por los pagos de pensionado, exámenes de laboratorio de enfermos particulares, atención médica a domicilio, etc.

Al informar sobre los costos, dijo que a la fecha el total invertido alcanza a 66.895,57 sueldos vitales, faltando por invertir alrededor de E° 2.000.000 aproximadamente. El valor del metro cuadrado de construcción es de E° 1.070, que se han construido ... mil metros cuadrados.

El nombre de la moderna Asistencia Pública será el de "Doctor Alejandro del Río". Aunque esto no está determinado oficialmente, es prácticamente un hecho que así se llamará.

Respecto al personal, declaró que actualmente trabajan en la Asistencia Pública 125 médicos, 12 dentistas, 2 farmacéuticos, 66 personas de colaboración médica y 86 en funciones administrativas. Con el nuevo edificio se necesitarán 161 médicos, 18 dentistas (se dará atención dental de urgencia en la Posta N.o 3), 1 bioquímico y 3 farmacéuticos. Además, 1.163 personas de colaboración y 106 funcionarios administrativos. Por otra parte, el nuevo edificio determinará que la Asistencia Pública cuente con 349 camas.

Sobre las instalaciones, pese a ser modernas, faltan aún varios elementos y se espera recibir un préstamo de AIDE por alrededor de 300.000 dólares, para dar el paso de avance que coloque al establecimiento en un lugar de avanzada dentro de la medicina nacional, como un riñón artificial, colchones y camas especiales, etc.

La utilidad de la nueva Asistencia Pública sólo será debidamente comprendida por quienes serán sus usuarios y la comunidad toda, una vez que entre en funcionamiento. El Ministro de Salud, Ramón Valdivieso, resumió esta importancia cuando señaló que en el local el SNS está realizando una de sus mayores inversiones en el país y que significaba el progreso que era imprescindible para la capital, que ya no era la ciudad de 400.000 habitantes, sino que había sobrepasado lejos los dos millones de personas.

Alta Tasa de Accidentes Laborales Exhibe Chile

Chile marcha a la cabeza en las estadísticas mundiales sobre accidentes en el trabajo, según afirmó el experto en Seguridad Laboral, Ladislao Lira, recientemente llegado al país, luego de haber asistido al Quinto Congreso de Prevención de Riesgos Profesionales, que tuvo como sede la ciudad de Zagrev, en Yugoslavia.

El certamen internacional fue conocido en su totalidad a través del informe verbal de Ladislao Lira por el Ministro del Trabajo y Previsión Social, William Thayer.

Chile fue distinguido con la vicepresidencia de ese Congreso internacional, por la unanimidad de los delegados asistentes al ciclo.

Por otra parte, el experto Lira dio a conocer las opiniones favorables que se escucharon en las asambleas de parte de los representantes concurrentes, al conocer durante el desarrollo del temario el actual proyecto de Seguro Obligatorio contra Accidentes en el Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Esta legislación avanzada se encuentra actualmente en tercer trámite constitucional en el Parlamento.

"Este proyecto de ley —dijo Ladislao Lira— ampara con una eficacia poco común en nuestra legislación la seguridad que debe imperar en las funciones laborales del ser humano. En efecto, la iniciativa contiene drásticas sanciones para el trabajador que no respete las disposiciones de seguridad y de la misma manera en contra del patrón que no cumple con las obligaciones que le impone el cuerpo legal, en relación con la seguridad de sus obreros, llegando hasta clasificar de cuasi-delito de homicidio en algunos casos, respecto de determinados accidentes, cuyo origen se acredite fueron ocasionados por contravenir las expresas medidas de seguridad contempladas".

A juicio de Ladislao, con la aplicación de esta nueva ley, en un tiempo descenderá la tasa de accidentes laborales, que en la actualidad es de un veinte por ciento, una de las más altas del mundo.

GESTO SOLIDARIO DE FUNCIONARIOS DE LA DIRINCO

Confirmó el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, que todos los jefes de departamento de la DIRINCO habían presentado la renuncia a sus cargos, en solidaridad con él, frente a algunos cargos formulados en su contra.

Agregó el señor Lacalle que sobre estas renuncias tendría que decidir el Ministro de Economía, Domingo Santa María, y el propio Presidente de la República.

Personalmente, agregó, él no presentaría la renuncia, ya que es funcionario de la exclusiva confianza del Presidente de la República, y está designado para librar frontalmente la batalla contra la inflación y no puede abandonar el combate en medio de la pelea.

EXPOSICION EN OBRAS PUBLICAS

Más de 120 obras pertenecientes a funcionarios del Ministerio de Obras Públicas, desde Arica a Magallanes, serán presentadas desde las ... horas del próximo lunes en una exposición que será inaugurada con la asistencia de altos jefes del Ministerio.

En esta exposición se presentarán pinturas, esculturas, tallados, etc., y los premios serán discernidos por un jurado compuesto por artistas y autoridades en las diferentes especialidades.

La exposición permanecerá abierta hasta el 14 de septiembre próximo.

El lunes también será inaugurado oficialmente el casino del personal del Ministerio, que atenderá a 1.2.. funcionarios de esta Secretaría de Estado.

ASAMBLEA DE CIRCULO DE PERIODISTAS

Por acuerdo del Directorio, el próximo jueves 31 de agosto en curso, a las 15 horas en primera citación, y a las ... horas en segunda citación, se efectuará una asamblea general de socios de la institución.

Esta tiene por objeto dar cuenta de toda la labor desarrollada por el directorio al 31 de julio del presente año, comprendiendo un balance de tesorería, informes de comisiones y desarrollo del Servicio Médico Dental, donde, entre otras cosas, han sido ampliadas las consultas de pediatría con la atención de otro médico más en esta especialidad.

Además, se informará a la asamblea de las gestiones encaminadas al plan de mejoramiento y ampliación de la Casa de Veraneo en El ..., en base a construcción de cabinas para la mayor comodidad de los socios y sus familias.

Delegación de Médicos de USA Visita Chile

Una delegación de 20 médicos norteamericanos, especialistas en enfermedades pulmonares, cardio-vasculares y de cirugía de tórax pertenecientes al "American College of Chest Phisician", llegará el próximo domingo a Santiago.

La delegación viene presidida por el eminente neumólogo profesor Dr. Andrew L. Banyai, autor de numerosos textos y trabajos en la mencionada especialidad.

El capítulo chileno del "American College", cuyo regente en el país es el Dr. Mario Zanolli, ha designado una comisión especial para atender a los visitantes y confeccionar el programa de conferencias y festejos. Las sesiones de trabajo se iniciarán a partir del próximo lunes en Santiago, para luego proseguir a Valparaíso.

TEMPORAL PROVOCA DESBORDE DE RIO Y TRANQUE EN EL SUR

Intenso temporal de lluvia afecta diversas regiones en la provincia de Valdivia, dejando un saldo de varias familias damnificadas y cuantiosos daños materiales.

Por efecto de la gran cantidad de agua caída, se produjo la crecida del río "Llollehue" —en las inmediaciones de La Unión— y Carabineros procedió a la evacuación de 4 familias integradas por 8 adultos y 11 menores.

Radiogramas provenientes de la zona indican que no se han registrado desgracias personales.

Los damnificados fueron albergados, provisoriamente, en casas de vecinos.

Entre tanto, en el fundo "Logroño" —en la localidad de Los Lagos— la intensa y persistente lluvia provocó el desborde de un tranque de 150 metros de largo, por 30 de ancho y 4 de profundidad.

Informes policiales indican que la gran cantidad de agua acumulada reventó las barreras de contención y, en incontrolable torrente, arrasó dos puentes.

Las aguas destruyeron un puente de 15 metros de largo y otro fiscal de 35 metros que une las localidades de Riñihue y Comahue.

Los daños no han sido estimados, pero son cuantiosos.

Tres viviendas resultaron destruidas por las aguas, mientras las personas damnificadas alcanzan a 5 adultos y 14 menores.

En la U. Técnica del Estado:

EDMUNDO RIVERO, EL ETERNO, MOSTRO AYER LA DIMENSION HUMANA QUE TIENE EL TANGO

(por RENAN ANDRADE M.)

Universitarios lo ovacionaron

¿Se imaginó Edumdo Rivero hallar ese ambiente de cálida y fraternal acogida que le entregaron con la generosidad propia de nuestra juventud universitaria, los alumnos de la Universidad Técnica del Estado en el paraninfo de la Corporación?

El antiguo trovero de tangos que es el porteñísimo Edmundo Rivero, pertenece a una generación de cantores, de la cual es su último y más destacado intérprete.

La totalidad de los jóvenes universitarios que en la mañana de ayer se deleiteron con la voz varonil, sentimental y compadrona de Edmundo Rivero y, de paso, aplaudieron a rabiar hasta obligarlo a reprisar cuatro milongas, no habían nacido cuando ya "el Feo" cantaba a dúo con su hermano Aníbal Rivero ya desaparecido para siempre.

Rivero nació en Buenos Aires, en el barrio de Avellaneda y ya cruzó la barrera de los cincuenta años, pero la crítica de su patria señala que está cantando mejor que nunca. Por nuestra parte no dudamos, luego de haberlo escuchado en ese recital ofrecido a los universitarios técnicos, con el auspicio del Centro Chileno-Argentino de la Cultura y la representación diplomática trasandina en nuestra capital.



Edmundo Rivero, último eslabón de una cadena de grandes de la canción porteña que se inició con Carlitos Gardel y "Mi Noche Triste", tango de Contursi y Castriota, fue vitoreado por los alumnos de la Universidad Técnica, a quienes brindó un recital de tangos y milongas más representativas de la temática orillera y lunfarda. Anoche dio su segundo recital en el Centro Argentino-Chileno de Cultura y hoy viaja con destino a Lima, Perú. "El Feo", como se le denomina afectuosamente en su patria, visita por segunda vez nuestro país. En 1957 actuó en el desaparecido "Goyescas", de Estado y Huérfanos.

EL TANGO ES ETERNO

Charlar con Edmundo Rivero es recorrer la historia de la canción porteña cuando las barriadas de Buenos Aires eran cuna de guapos, en los bailongos el tango compadrón y pendenciero electrizaba a las "minas" y los malevos lustraban el piso al compás de El Choclo, Mi Noche Triste, Rodríguez Peña o la inmortal Cumparsita.

"El tango ha variado —dice Rivero en su temática porque los problemas de hoy por imperativo del tiempo, nada tienen que ver con aquéllos cuando el tango nació. De ahí que su estructura poética sea de otro corte, al igual que sus formas musicales. La música de los tiempos viejos era más directa: hoy, es menester el arreglo, el adorno de la música, porque también los medios de que se disponen en la hora presente son mejores. Pero, el tango de ayer y de hoy es siempre tango, aún cuando haya gente que lo niegue, por tradición o por obsecación".

EL RECITAL PORTEÑO

Previo a la actuación del extraordinario Edmundo Rivero —"el Feo"— presentó el recital Julio Alvarez Viera, director artístico de Radio Municipal de Buenos Aires, integrante de la comitiva, junto a los guitarristas Rafael del Pino, Héctor Barceló y Rubén Mora.

Señaló Alvarez Viera que el cantante Rivero entregaría tres etapas del canto vernacular bonaerense. La 1a., la "vieja guardia", representada por los tangos Mi Noche Triste", de Contursi y Castriota, cantado por primera vez por otro Inmortal de la canción porteña, Carlos Gardel, y las obras de Santos Discépolo. "Infamia" y "Confesión". La etapa intermedia, en las páginas de Manzi, "El Ultimo Organito" y "Sur", más "La Ultima Curda", de Cátulo Castillo. Y la hora actual, con letra de Luis Borges, un poeta argentino de nombradía internacional, y música de Astor Piazzola.

Cada una de las interpretaciones de Rivero arrancaron nutridas salvas de aplausos y vítores de los jóvenes universitarios que repletaron el auditórium. Empero, hubo interpretaciones que fueron estremecedoramente vitoreadas. Entre esas, "El Ultimo Organito", "Sur" y "La Ultima Curda".

El Edmundo Rivero que cantó en la mañana de ayer en el Instituto Pedagógico Técnico es mucho más emotivo, sentimental y artista que el que estamos acostumbrados a escuchar en el disco. Y la pregunta se la formulamos al astro.

"La grabación es una cosa fría, está solo: el contacto con el público hace que éste llegue al artista y, bueno, uno entra en calor y luego el entusiasmo."

Rivero está emocionado al término del recital. Se muestra feliz. Ha sido obligado a cantar cuatro canciones milonga más. De esta segunda parte de su actuación cabe destacar una anécdota que arrancó risotadas primero y nutrida ovación después. El episodio es éste: "Voy a explicar el alcance de algunas expresiones "lunfardas" para que las milongas lleguen mejor a ustedes —dijo muy serio Rivero—; así, por ejemplo. "biaba" es dar o recibir una paliza; "mancar" es reconocer y "bulín" es la piecesita donde el hombre acostumbra a llevar la "mina". Un breve silencio, muy corto. Y Rivero agrega con tono sentencioso e ingenuo: "la "mina" no es la señora, por supuesto". Carcajadas y aplausos, repito, rubricaron esta salida de "el Feo".

Las milongas que cantó a requerimiento del auditórium fueron: "Biaba", "Amablemente", "La Señora del Chalet" y "Un cigarrillo y yo". Las tres primeras, de corte humorístico mordaz, incisivo. La última, romántica y sentimental, y resultó la más aplaudida.

SOY EL "ARCHIE MOORE" DEL TANGO

Desaparecido su hermano Aníbal, Edmundo Rivero formó dúo con su hermana Eva, pero en 1944 se decido a dar el gran paso y actuó como solista hasta ahora, con la excepción de una etapa —1947-1950—, en que actuó dentro de la orquesta de Aníbal Troilo, "Pichuco".

Vino por primera vez a Chile en 1957. Actuó en el desaparecido "Goyescas" en la esquina surponiente de Estado y Huérfanos; en Radio Minería y en el Teatro Caupolicán.

Está de nuevo en Santiago en gira de confraternidad que comprende a todos los países del Pacífico hasta California, Estados Unidos. Posteriormente viajará a Tokio —Japón—, en donde tiene contrato firmado.

En Buenos Aires graba para el sello Philips y antes de salir dejó en la cera, lista para imprimir, 46 canciones que incluyen tangos, milongas y del folklore.

Siempre que a Edmundo Rivero, cariñosamente apodado "el Feo", se le pregunta por su edad, su respuesta es la misma: "Soy el Archie Moore del Tango". Moore, extraordinario púgil de color que fue campeón mundial de la categoría mediopesada, más allá de los 50 años de edad.

Esta noche Edmundo Rivero se dirige al Perú, su próxima escala. Nos deja un recuerdo amable, porque el tanto, con sus letras engreídas, maliciosas y juguetonas, en su voz, cobra una dimensión humana de extraordinaria jerarquía.

EL "HOGAR DE LA ESPERANZA" ATENDERA ENFERMOS INDIGENTES

Próximamente se inaugurará en nuestro país el primer Hogar de la Esperanza, destinado a la atención de enfermos indigentes, crónicos e incurables. Este Hogar, ubicado en calle Manuel de Salas 371, Ñuñoa, funcionará bajo la dirección de la Federación Hogares Cheshire de la Esperanza, presidido por Ravel Dick, y cuya vicepresidenta es Rosa Amenábar de Barroilhet.

"La idea de formar este Hogar de la Esperanza —expresó la señora Barroilhet— surgió hace dos años, en ocasión de una visita a Chile del coronel Watson, enviado por los Cheshire's Home, de Inglaterra, para fundar en Sudamérica hogares semejantes a los británicos. Los Hogares Cheshire, que se encuentran en Inglaterra, la comunidad británica y demás países europeos, se ocupan de la atención de los pacientes crónicos e incurables, afectados de enfermedades no contagiosas, tales como el cáncer, invalidez, etc."

El fundador de estos hogares es Leonard Cheshire, de 50 años de edad, y héroe de aviación de la Segunda Guerra Mundial. Leonard Cheshire fue condecorado a los 23 años con la Victoria Cross, una de las más importantes de Gran Bretaña. Al finalizar la guerra, se dedicó al cuidado de sus semejantes, sin distinción de raza, religión o clase social. Instauró el primer hogar para indigentes en Londres, cuyo primer paciente fue un enfermo canceroso.

En la actualidad existen en todo el mundo alrededor de 80 Hogares Cheshire, siendo Chile el primer país sudamericano que instala un hogar de este tipo.

Después de haber cumplido con una invitación que le formulara oficialmente la Academia Militar Norteamericana, por el Jet de Braniff regresaron al país los cadetes, alferez mayor Alfredo Román y brigadier Carlos Molina. Ambos fueron huéspedes de West Point, Estados Unidos, y durante su estadía visitaron diversas unidades de guerra, pudiendo imponerse de los últimos avances sobre esta técnica.— (Foto Pudahuel).

12 PACIENTES

"Gracias a la venta de tarjetas de Navidad, y donaciones de firmas comerciales, de la Liga Chilena contra el Cáncer y particulares, se compró una propiedad en Ñuñoa, explicó Rosa Amenábar de Barroilhet. Empezaremos con 12 enfermos, a los que se dará alimentación, pensionado y atención de enfermería y médica, totalmente gratis. Estos pacientes serán elegidos por algunas visitadoras sociales que colaborarán con esta obra".

El costo mensual por enfermo se ha calculado en 300 escudos, que se obtendrán a través de donaciones voluntarias.

"El Hogar de la Esperanza atenderá a los enfermos indigentes crónicos, porque son los seres más abonados por la sociedad. Nuestro propósito es poder dar a los demás algo de la felicidad que poseemos", expresó la señora Barroilhet, madre de 9 hijos y con 28 nietos.

Para continuar esta obra benéfica, la Fundación vende tarjetas de Navidad, Canastillos para Novia y Coronas de Caridad. Las personas que desean ayudar a mantener esta obra comprando tarjetas, pueden solicitarlas a las señoras Rosa de Barroilhet, teléfono 283704 y Lucy de Ilharreborde, fono 480678.

GUIA CULTURAL

EPICA COMPARADA

El Dr. Eleazar Huerta Valcárcel dictará una conferencia hoy, a las 19 horas, sobre el tema "Presagios y Prodigios", poniendo término al ciclo que sobre "Epica Comparada", organizada por el Departamento de Extensión de la U. de Chile y la Facultad de Filosofía. Sala Valentín Letelier (Huérfanos 1117, 3er. piso).

CONFERENCIA

Del profesor Dr. Walter Leisner, Catedrático de Derecho Político y Administrativo en la Universidad de Erlangen, sobre "La situación de rivalidad entre la prensa y la televisión en la República Federal" (en castellano). Hoy, a las 19,15 horas. Esmeralda 650.

EXPOSICION

De lunes a viernes, y dentro de los horarios que rigen en el Instituto Chileno-Francés de Cultura, (Agustinas 719), permanecerá abierta la exposición de "4 Jóvenes Pintores Chilenos", estudiantes de la Escuela de Bellas Artes: Hugo Jorquera, Luis H. Pérez, René Poblete y María Mohr.

CINE-ARTE SOBRE BOLIVIA

El viernes 1.o a las 19 horas en el Instituto Cultural de la Municipalidad de Providencia, (Providencia 2653), se efectuará una función de cine-arte con la proyección de las siguientes películas: "Chuquisaca, la ciudad de los cuatro nombres", "El Escorial' y "Bolivia insólita", en color. La entrada es libre.

FORO SEMANAL

Sobre "La actualidad francesa", específicamente en relación con la Economía Francesa y la competencia Europea". La profesora Nicole Masson planteará el problema y dirigirá luego el debate con el público. Miércoles 30 a las 19 horas. Agustinas 719.

CHARLA SOBRE EL JAPON

A cargo de Mónica Sievers sobre "Japón pintoresco", luego se proyectarán las siguientes películas japonesas de corto metraje, con subtítulos en castellano y en color: "Las compras en el Japón" y 'El arte culinario japonés". Jueves 31, a las 19 horas. Providencia 2653.

CINE-ARTE

El viernes 1º de septiembre, a las 19 horas, el Instituto Chileno-Francés de Cultura ofrecerá un festival Marcel Marceau, que se compone de dos películas "Panomime l'art du Mime" (mudo). El programa será completado con dos agregados cortos sobre pintores franceses de hoy, Bernard Buffet y Edouard Pignon (en francés). Las 'Actualidades Francesas" presentarán la moda invierno 1967-68 en París, Agustinas 719.

GRUPO FUEGO DE LA POESIA

Auspicia una conferencia de la escritora y poetisa María Urzua, sobre Baudelaire, en el primer centenario de su muerte, el viernes 1º, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, 3er. piso.

BECADO POR DOS AÑOS

A la Universidad de Wisconsin (USA), viajará próximamente el profesor Mario Cortés Mondaca, jefe del programa docente del Instituto de Economía y Planificación de la U. de Chile (ESCOLATINA). Se le ofrecerá una manifestación el viernes 1º, a las 20.30 horas.

LA FAMILIA VERGARA EN CHILE

Una conferencia sobre el tema ofrecerá mañana jueves, a las 19 horas, en el Club de la Unión (4º piso), el investigador Luis Molina Wood, miembro del Instituto Chileno de Investigaciones Genealógicas.

Asistirán distinguidas personalidades pertenecientes a esta familia, y que han tenido destacada actuación pública.

CONFERENCIA DE LA CORA

Sobre los detalles de una evaluación de los Asentamientos Campesinos, realizada por la FAO, tanto en materia de resultados económicos como sociales, se referirá el vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, Rafael Moreno Rojas, mañana, a las 17 horas. Olivares 1229, 7º piso.

CONCIERTO

Del Cuarteto de Cuerdas se realizará hoy, a las 19.15 horas, en la Casa de la Cultura de Ñuñoa (Avda. Irarrázaval 4055), Sala de Conferencias.

CONJUNTO DE CAMARA

Del Saint Gaspar College, ofrecerá un concierto, cuyo programa comprende música de Mozart y Schubert, mañana, a las 16 horas, en Suárez Mujica 2577, organizado por la Casa de la Cultura de Ñuñoa.

Sociedad Chilena de Cancerología

Celebrará sesión ordinaria el jueves 31 de agosto, a las 19 horas, en el Auditorium de la Clínica Santa María. El temario es el siguiente: 1) Conceptos actuales sobre virus y cáncer. Profesor Leonardo Guzmán C. 2) Tumor hipofisario trasplantable de la rata adulta, castrada recién nacida. Dr. Rigoberto Iglesias. Dra. Socorro Salinas.

La enseñanza de idiomas

Sobre el tema "La lingüística aplicada a la enseñanza de los idiomas extranjeros", disertará el Dr. Raúl Inostroza Fuentes, profesor de español en el California State College (USA), viernes, a las 19 horas, Sala Barros Arana (Huér-

Situación en el Beagle Estudia la Cancillería

EN LA MONEDA

La atención y principal actividad en la Moneda, se centró en el día de ayer en la Cancillería.

A las diez de la mañana, el Canciller subrogante, Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, sostuvo una prolongada reunión con el Embajador chileno ante la Casa Rosada, Hernán Videla Lira, que llegó antenoche a esta capital. El Embajador Hernán Videla Lira, según manifestó un personero de la Cancillería, dio amplios antecedentes sobre la reclamación argentina ante la supuesta detención del pesquero "Cruz del Sur", por una patrullera chilena.

CONSEJO CONSULTIVO

Posteriormente, al despacho del Canciller subrogante concurrieron los miembros del Comité Consultivo y el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona. Se hicieron presente el Embajador, Hernán Videla Lira; los ex Cancilleres, Conrado Ríos Gallardo, Abel Valdés, Ernesto Barros Jarpa, Julio Philippi, los presidentes de las Comisiones de Relaciones Exteriores del Senado y de la Cámara, Sergio Sepúlveda Garcés y Bosco Parra, respectivamente; el senador Renán Fuentealba, Julio Rietmüller, Director de Asuntos Internos de la Cancillería; Flavio Vío Valdivieso, Director Nacional de Fronteras y Límites, y Ramón Barros González, Comandante en Jefe de la Armada.

DECLARACIONES

Pasadas las 13 horas, los miembros del Consejo Consultivo no formularon declaraciones limitándose a respuestas evasivas ante las preguntas de los periodistas:

El Comandante en Jefe de la Armada, Ramón Barros González, expresó: "Sólo he venido a informar".

Abel Valdés: "Todavía no podemos expresar nuestra opinión, antes de una declaración oficial".

El senador Sergio Sepúlveda: "¿Qué quieren que les diga? ...Primero, debemos informarnos qué sucede en el Beagle". Y conocer el texto de las notas argentinas".

EN LA CANCILLERIA

Una vez finalizada la reunión, permanecieron en la Cancillería, el Ministro subrogante, Pedro Jesús Rodríguez; el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet; el Embajador, Hernán Videla Lira; el ex Canciller, Julio Philippi, y el Director de Fronteras, Flavio Vió Valdivieso.

Posteriormente, en horas de la tarde, volvió a reunirse el Comité Consultivo que continuó considerando la situación en el Canal de Beagle. Extraoficialmente se dijo que en ese sector se encontraban tres naves de guerra argentina y tres unidades chilenas.

INTEGRAR SUS SERVICIOS, ASPIRACION DE EMPRESAS COMERCIALES DE AVIACION

"AVIANCA" sirve el intercambio entre Chile y Colombia

Como un "vínculo de especial importancia entre los dos países", calificó el Embajador de Colombia en Santiago, Alvaro García, la extensión a Chile de los servicios de AVIANCA, la empresa aérea colombiana. Manifestó que era un vínculo directo que no existía y que se úne a los itinerarios que en puertos chilenos está cumpliendo la Flota Gran Colombiana. Agregó que había pasado ya la época de las declaraciones líricas sobre la hermandad continental y que tanto los aviones y los barcos de su país estaban permitiendo que la fraternidad entre ambos pueblos se concretara en un intercambio comercial cada día más alentador y en planes de especial valer para nuestra complementación económica.

El diplomático colombiano participó en una conferencia de prensa ofrecida por Herbert Wild, vicepresidente comercial de Líneas Aéreas Colombianas —AVIANCA— en el Hotel Carrera. En ella estuvieron presentes, además, Julius Siefken-Duperly, gerente general en Chile, y Hugo Araya, gerente de ventas.

INTEGRACION

El señor Wild, con amplia experiencia en la empresa, en la cual ha trabajado durante 30 años en sus diferentes secciones comerciales hasta llegar a ocupar su actual cargo, puso especial énfasis en los esfuerzos que realizaban tanto la Línea Aérea Nacional —LAN-Chile— y AVIANCA para integrar sus servicios, de acuerdo con los planteamientos de ambos gobiernos, y dijo que ya se habían constituido diversas comisiones, una para estudiar los aspectos jurídicos de la iniciativa, y la otra, los de carácter económico, comercial y técnico.

Expuso el panorama que se le presentaba a la aviación comercial latinoamericana frente a la competencia de otras latitudes, la que prácticamente en la región absorbía más del 70 por ciento del movimiento de pasajeros y carga aérea.

En Colombia —dijo— operan dos líneas regionales contra 8 europeas, lo que nos hace pensar que debemos ser tan atractivos y agresivos como las compañías del viejo continente, o norteamericanas para poder mantener en ritmo creciente a las empresas aéreas de nuestros países.

Frente a la "guerra de las frecuencias"— o sea la posibilidad que tienen las líneas extranjeras de aumentar sus servicios—, debemos acometer una adecuada participación en el mercado. Este problema —agregó— adquirirá mayor relieve cuando lleguen los aviones supersónicos capaces de transportar sobre 350 pasajeros.

Destacó el apoyo encontrado en los Gobiernos de ambos países para el desarrollo de la aviación latinoamericana con perspectivas internacionales y se refirió a que Avianca había encontrado abiertas las puertas chilenas para operar en este país.

HISTORIAL DE AVIANCA

AVIANCA mantiene en la actualidad tres servicios semanales con Chile. Sus modernos "jets" parten desde Buenos Aires hacia Santiago de Chile para seguir luego a Línea Quito-Bogotá, y continuar en seguida hacia Panamá, México, Puerto Rico, Miami, combinando en el Caribe hacia Madrid, París y Francfort.



Herbert Wild, vicepresidente comercial de AVIANCA, expresó la satisfacción por haber incluido a Chile en los mapas comerciales de esta empresa... Más que al turismo —dijo— nuestros aviones están sirviendo el intercambio entre Chile y Colombia, resuelto a través de programas específicos concretados por ambos Gobiernos.

Es la compañía aérea comercial latinoamericana más antigua del hemisferio. Empezó operando a fines de 1919 con un viejo anfibio "Junker" sobreviviente de la Primera Guerra Mundial, que unía a Barranquilla con Girardó, en las márgenes del Magdalena. El hidroavión, un "WU - 34" de la Compañía "Colombo - Alemana", seguía entonces la huella de los vapores fluviales para poder cumplir su itinerario.

Hoy Líneas Aéreas Colombianas, una empresa privada de aviación, en la cual el Estado sólo posee el 1,8 de las acciones, tiene alrededor de noventa y cinco máquinas, incluyendo su flota cinco "Boeing", Constellation, Super-Constellation y DC-4 para vuelos locales, además de helicópteros y avionetas, tanto de la propia empresa como de sus filiales.

2.000.000 DE PASAJEROS

Agregó que su flota de "jets" será incrementada con otras cinco máquinas que en fecha cercana se incorporarán a la empresa. Dando cifras dijo que AVIANCA había transportado alrededor de 2.000.000 de pasajeros en 1966, y que este año la cantidad sería superada, especialmente debido a los nuevos servicios. En lo que se refiere al movimiento local (en Colombia), la empresa está transportando 250 toneladas diarias tanto en sus aviones de pasajeros como en los de carga, y actúa como administradora del Correo Aéreo de Colombia, incluso los carteros pertenecen a su personal. Destacó también la gran ayuda que el Gobierno de Bogotá presta a la empresa.

AVIANCA inició sus vuelos a Europa en 1950 con motivo del Año Santo, oportunidad en que debió transportar a miles de peregrinos en vuelos especiales. Enseguida empezó a volar a Roma, estableciéndose posteriormente en forma definitiva con sus servicios al viejo continente.

Finalmente, reiteró sus deseos de que tanto Chile como Colombia, a los que seguramente se unirán otros países, concreten a través de la integración un programa que les permita a estas empresas atender en forma más integral, con su ya sólida eficiencia, a los pasajeros de la región latinoamericana, a "nuestros pasajeros", como lo señaló Herbert Wild.

Temporal de Viento y Lluvia en Zona Austral

Un fuerte temporal de viento y lluvia se desarrollaba en la zona de Ancud ayer, según informó la radio del Ministerio de Obras Públicas.

De acuerdo a estas mismas informaciones, la lluvia que ayer afectaba a la capital, se había extendido desde Ñuble a Punta Arenas. Desde Arica hasta Los Angeles, se presentaron cielos cubiertos, con excepción de Ovalle e Illapel, donde se registraban precipitaciones.

AGUA CAIDA

Por su parte la Sección Hidrometría de la Dirección de Obras Públicas, informó que los pluviómetros instalados en la terraza de esta Secretaría de Estado, durante las últimas 24 horas habían marcado 21,8 milímetros de agua caída. El total hasta la fecha, en 1967, alcanza a 121,7 milímetros. Hasta igual fecha en el año pasado habían caído 304,7 milímetros.

Síntesis Noticiosa

Una nueva conferencia de prensa ofrecerá hoy el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli. En esta oportunidad presentará a los periodistas al Gobernador del Departamento de Coihaique, Carlos Echeverría Blanco. La autoridad sureña durante su intervención dará a conocer los problemas del agro que se presentan en la zona y sus correspondientes programas de solución. El Ministro Trivelli detallará todo cuanto ha hecho la Cartera a su cargo en favor de Coihaique, departamento que en los últimos años está alcanzando un desarrollo extraordinario.



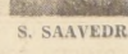
H. TRIVELLI

CONSEJEROS

Cuatro Consejeros fueron elegidos por el Colegio de Ingenieros Agrónomos. Estas designaciones recayeron en Salomón Zavieso, Isaías Martino, Tomás Miranda y Ricardo Isla. En esos mismos cargos permanecen actualmente Carlos Avilés, Sergio González, Roberto Cabezas, Alberto Valdés y Miguel Barassi. Este fin de semana, bajo la presidencia de Sergio González, se efectuará una asamblea de todos los consejeros con el fin de proceder a distribuir los cargos de este Colegio.

ENTREVISTA

Con el Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, se entrevistaron los pequeños comerciantes de la Población "Villa Colón Oriente", quienes están solicitando en diversas esferas que, los locales comerciales construidos por la CORVI en ese grupo habitacional, les sean asignados para el mejor desempeño de sus actividades. Para ello, necesitan el aval correspondiente ante el Banco del Estado, donde proyectan conseguir un préstamo solidario. Con anterioridad y con el mismo objetivo, habían conversado con el Alcalde de la Comuna de Las Condes, José Rabat, quien llevó esta inquietud al Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton.



S. SAAVEDRA

INAUGURACION

El Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, será invitado a la inauguración del monumento que en homenaje al ex Presidente Pedro Aguirre Cerda, se ha levantado en la Plaza Almagro. Este acto se verificará el 17 de septiembre próximo, a las 11 horas. La Comisión pro Monumento la integran el ex senador Ulises Correa, el actual presidente del Partido Radical, senador Hugo Miranda, y el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz. La Municipalidad dispuso que para la realización de esta ceremonia serán embanderados todos los postes de la Avenida Bulnes.



J. DE DIOS CARMONA

INDISCRECIONES



Luis Arteaga Barros, asesor jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores; María Elvira Piwonka de Aguirre; Karen Bortholm de Mason, esposa del Embajador de Gran Bretaña, y el senador Humberto Aguirre Doolan

ROSAS PARA SANTA ROSA
JUNTO A SU TUMBA BENDITA.
BELLA FLOR DE MI CONSUELO,
GALA DE GRACIA DIVINA
QUE ABRE SU COROLA CANDIDA
PLENA DE AMORES RENDIDA.
¡ROSAS PARA SANTA ROSA
GLORIA DEL CIELO Y DE LIMA!

ASI DICE UN DIPLOMATICO QUE ES POETA: JUAN MUJICA. Ocupa en nuestra Cancillería un alto cargo, además de ser un escritor de prestigio internacional. Sus poemas son reflejo de estados emocionales, de confesión íntima, que demuestran su elevada, fuerte y vigorosa expresión de una inquietud poética que busca caminos. MUJICA representó a nuestros Organismos Históricos y Literarios en Lima y la Asamblea General de la Academia Peruana de la Historia, lo eligió Académico Correspondiente por unanimidad. Fue él quien descubrió los primeros documentos de Pedro de Valdivia, inéditos.

LOS COLERICOS TAMBIEN PUEDEN EMPRENDER GRANDES OBRAS...

LEONARD CHESHIRE, aristocrático joven inglés, que en Londres fue uno de los precursores de los llamados "coléricos", el terror de los policías por su exceso de velocidad y otras diabluras de "niño bien"...

HOY es el fundador de 70 Hogares que albergan a enfermos indigentes e incurables de cáncer en su patria, y 35 en el extranjero.

EN CHILE abrirá sus puertas, muy en breve, una hermosa casa ubicada en calle MANUEL DE SALAS 371, de la comuna de Ñuñoa, limpia, clara y alegre, que como las de la lejana Inglaterra, será el HOGAR DE LA ESPERANZA.

REVEL DICK, su presidente, y ROSITA AMENABAR DE BARROILHET, la vice, están trabajando con todo entusiasmo con la colarobación de cientos de personas, en esta obra que ha entusiasmado por su contenido social y humano.

UD., SEÑORA, JOVENCITA o "COLERICO", vaya y conozca este "Hogar", que será el Hogar Piloto en nuestro país. Se inaugurarán, con el tiempo, muchísimos más a lo largo de todo nuestro territorio, trabaje y en él, con su ayuda nuestros planes se convertirán en una pronta realidad.

LA EMBAJADORA DE EL SALVADOR FESTEJA A SU COLEGA DE CHILE

MARUJA PINOCHET DE CRUZ DONOSO, esposa de nuestro Embajador en El Salvador, será festejada mañana por su colega salvadoreña ALMA SOTO DE PALOMO, con un té en su residencia de la Avda. Apoquindo, con motivo de encontrarse de paso en la capital. Asistirán a esta reunión diplomática, distinguidas damas de nuestra sociedad.

UNA EFICIENTE SECRETARIA PRIVADA

ALICIA CHAUX DE LARRAIN es la Secretaria Privada del Embajador de Colombia. Su designación ha causado mucha satisfacción en todos los círculos.

ALICIA CHAUX es colombiana, hija de diplomático, casada con un arquitecto chileno. En la actualidad desempeña con acierto su cargo que la ha convertido en una eficiente colaboradora de ALVARO GARCIA HERRERA, su jefe.

HOY TRABAJAN LAS DAMAS DIPLOMATICAS

CELIA MARIA PICO RAMOS DE MALBRAN, esposa del Embajador de Argentina, reunirá a todas las damas diplomáticas en un té-sesión en su residencia, a fin de tratar diversos asuntos importantes relacionados con sus obras sociales, la preparación de una Fiesta Juvenil; otra para "mayorcitos" y la Pascua. Será una reunión muy atareada. Se discutirá, se tomarán acuerdos y el resultado: será un excelente programa.

DE VACACIONES LLEGARAN PROXIMAMENTE

MIGUEL GARAY y GLORIA SCHMIDT, Embajadores de Chile en la República Arabe Unida, en uso de licencia.

EL: ha sabido desarrollar un magnífico trabajo, especialmente en los difíciles momentos por que atravesaron los Países Arabes; ha tenido al día a nuestra Cancillería de todos los acontecimientos importantes.

ELLA: ha conquistado a todos con su voz de tonalidades privilegiadas, ha actuado en Conciertos y Fiestas de Beneficencia, siendo muy congratulada representando a la mujer chilena con dignidad y señorío.

PARTEN A MEXICO...

JUAN JOSE FERNANDEZ VALDES, con el cargo de Ministro Consejero de nuestra Misión Diplomática, lo acompaña su esposa, FRANCISCA EDWARDS EASTMAN, quien será su mejor colaboradora en la nueva destinación. La joven pareja tendrá entre los mexicanos el mismo éxito que en España, Brasil y Gran Bretaña, países donde permanecieron largos años.

El operador por medio de la visión estereoscópica obtiene nítidamente la real y exacta forma del terreno y puede trazar en el papel de dibujo la planimetría completa, encuadrada en los valores en ella estampados y la altimetría por medio de controles mecánicos de manera de lograr la mayor precisión en el trazado de las curvas de nivel. Todo lo que observa el operador de restitución lo va dibujando en la hoja que ya mantiene preparada sobre el tablero metálico a su espalda.

Significativa Ceremonia en el Instituto Geográfico Militar

Presidida por autoridades del Estado Mayor del Ejército, encabezadas por el Comandante en Jefe subrogante, General de División, Germán Valdivia Muró, se efectuó en la mañana de ayer, en el patio principal del establecimiento, la ceremonia de celebración del cuadragésimo quinto aniversario de creación del Instituto Geográfico Militar.

El acto fue amenizado por la Banda Instrumental del Regimiento Tacna, y comenzó aproximadamente a las 11.15 horas, con los honores al estandarte y autoridades militares asistentes. El discurso alusivo estuvo a cargo del Director del Instituto, General de Brigada Tomás Opazo, quien destacó la significación del acto como también la importancia que envuelve la labor del plantel bajo su dirección en el desarrollo económico y social del país.

Posteriormente, se realizó la repartición de premios a los miembros del Instituto que, por diversas razones, se han distinguido en la labor que desarrollan en favor del mismo. Iguales distinciones de estímulo y recuerdo se concedió a los funcionarios que se retiran de la institución.

Acto seguido, las autoridades y público asistente fueron invitadas a visitar las dependencias diversas del establecimiento como también a apreciar el moderno instrumental técnico que ha adquirido el Instituto. En esta oportunidad, se pudieron imponer detenidamente de todo el complicado y matemático proceso de elaboración de una carta geográfica.

Finalmente, los visitantes fueron agasajados con un vino de honor que se sirvió en los Casinos del establecimiento.

PROGRAMA DE HOY

El programa de celebración de la "Semana Cartográfica", consulta para hoy a las 18 horas, una conferencia sobre "Automatización Electrónica en la Aerotriangulación", dictada por el capitán Juan Mir Dupouy. Luego, a las 19 horas, conferencia sobre "La aplicación de Giróscopo en la Topografía", a cargo del profesor Karl Pauly, del Centro de Geodesia de la Universidad de Chile.

Becas para Estudiar Hormigón Pretensado

El Gobierno de Francia a través de ASTEF ha ofrecido becas para una Sesión de Estudios sobre el tema "Hormigón Pretensado", destinada a ingenieros extranjeros, que se realizará a partir de marzo de 1968.

Las becas incluyen el pasaje de regreso y una subvención de mil francos mensuales. Los postulantes deberán tener amplia experiencia profesional en resistencia de materiales y técnica del hormigón armado, así como buenos conocimientos del idioma francés. Al respecto, ASTEF organiza en Francia un breve período de perfeccionamiento de ese idioma para los participantes que no lo dominen suficientemente.

Mayores antecedentes y los formularios de beca están a disposición de los interesados en el Departamento de Asistencia Técnica Internacional de ODEPLAN, Huérfanos 863, entrepiso, de lunes a viernes, entre las 14 y las 17 horas. El plazo de presentación de candidaturas vence impostergablemente el 5 de septiembre próximo.

Multas y Clausuras Aplicó la DIRINCO

Un total de ciento cuarenta y cinco resoluciones de infracciones a comerciantes cursadas durante la semana recién pasada, dictó la Dirección de Industria y Comercio.

De esa cifra, 52 corresponden a clausuras y 93 a multas por trasgresiones diversas a las disposiciones vigentes emanadas en la DIRINCO. Un alto porcentaje de estas infracciones dicen relación con mayor precio cobrado al público consumidor en la venta de carne, verduras, pan y otros artículos de primera necesidad.

En esas mismas esferas se señaló que las clausuras fluctúan entre 8 y 60 días. Y las multas entre 55 y 2.000 escudos. Una de estas sanciones pecuniarias afecta al Colegio Filipense "Nuestra Señora de la Asunción", ubicado en calle Dieciocho 425. Dicho establecimiento fue sancionado con una multa de dos mil escudos, por haberse comprobado que alzó sus tarifas en más de un 15 por ciento. Los personeros del citado Colegio apelaron de esta resolución a la Subsecretaría de Economía, repartición que confirmó la multa de dos mil escudos aplicada por DIRINCO.

EXPANSION HACIA SECTORES MODESTOS INICIA YMCA

Un programa de expansión financiera que consulta como meta la obtención de 150 mil escudos en el plazo de un mes, ha iniciado la Asociación Cristiana de Jóvenes (YMCA) con el objeto de fortalecer y extender su obra filantrópica a los sectores más modestos de la población, manifestó el presidente de la institución, George F. Sargent.

El dinero que se obtendrá mediante donaciones efectuadas por socios de la institución, particulares, empresas y el resto de la comunidad, se destinará a la realización de cuatro proyectos: el fortalecimiento de la filial de San Bernardo; la remodelación total del Centro Comunal Recuerdo; la construcción de un nuevo campamento para niños y la extensión del Instituto Profesional YMCA, encargado de la preparación de Secretarios Técnicos.

La labor que ha realizado YMCA en Chile ha abarcado casi todos los campos de desarrollo de la comunidad. Durante muchos años, las principales actividades deportivas de la capital giraron alrededor de las directivas impartidas por la "GUAY" institución que introdujo el básquetbol y el vóleibol en Chile. Además, ha sido la pionera en la construcción de campamentos y la gimnasia organizada como complemento de la existencia.

La YMCA ha cooperado con innumerables instituciones públicas y privadas, así como con empresas industriales, para preparar jefes de bienestar y programas de recreación de obreros y empleados. Al mismo tiempo, ha permitido que millares de jóvenes y niños verifiquen que las diversiones sanas en un ambiente culto y de alto nivel moral, no son incompatibles con las inquietudes de la juventud actual.

"GUAY", fue fundada en Londres en 1844 y de allí se divulgó por todo el mundo. En Chile se estableció primero en Valparaíso en 1912 y después en Santiago en 1920. Funcionó en antiguas casas de calle San Antonio; Nataniel con Alameda y Arturo Prat con Alonso Ovalle, hasta que en 1963 trasladó su sede central a Compañía 1360, en un edificio de ocho pisos que cuenta con piscina temperada, gimnasios modernos hogar de estudiantes universitarios, comedores, salas de reuniones conferencias y exposiciones. En la GUAY se han dado cientos de cursos de idiomas, de artes aplicadas, secretariado, contabilidad, de recuperación de humanidades, relaciones humanas y formación de líderes.

La institución no recibe subvenciones nacionales ni extranjeras. Por eso recurre a la solidaridad social y a la cooperación de sus cuatro mil socios y sus amigos para financiar estas nuevas obras.

UN CHILENO QUIERE TRABAJAR CON DELINCUENTES PARA READAPTARLOS

Polidoro Yáñez Andrade envía una carta abierta al Presidente de la República ofreciéndose para resolver en gran parte el problema de la delincuencia. Y su proposición —como en el ejemplo del huevo de Colón—, no tiene nada de descabellado. El nombre de Polidoro Yáñez es de sobra conocido por la opinión pública: el fundó, entre otras iniciativas, el "Palacio del Tarrito".

"Ud. repetía —dice la carta abierta al Presidente Frei— en forma sistemática en sus proclamaciones, que una vez en el Poder sería el Presidente de todos los chilenos".

"Quiero informarle, con todo respeto y franqueza, que existe una gran masa de chilenos que nada han tocado de vuestro Gobierno. Por el contrario, puesto que son elementos clasificados como antisociales e indomiciliados, que viven bajo los puentes del Mapocho, en los parques, en las puertas o donde los pilló la noche. Todos estos compatriotas nuestros, de ambos sexos, chilenos ciento por ciento, en vez de ayuda, han sufrido una brutal y sostenida represión policial que no les permite buscar techo, trabajo, ni vivir en paz".

"Como los sistemas aplicados en contra de esta gente son sólo represivos, como están fichados y resentidos, no se adaptan a ningún tipo de los hogares existentes; como son tantos y no tienen otro medio de subsistir, siguen delinquiendo, y con ello están creando, dentro de la población, el más serio peligro y temor, debido a sus terribles desmanes y asaltos a mano armada".

"Para mí, lo peor es que frente a este problema, todos los Gobiernos han estado equivocados, ya que para combatirlo sólo recurren a la mano dura. Con estos sistemas sólo represivos ¿cuánto está gastando el Estado en Justicia, policías y cárceles? ¡sumas siderales! ¿Resultados? ¡cero! Al contrario, más aumenta el índice de la delincuencia, y más brazos —fuerza e inteligencia— se le restan a la producción y al trabajo: brazos de policías y brazos de convictos en los presidios".

"Creo, Excelencia —dice la carta de Polidoro Yáñez—, que ha llegado el momento de encarar este problema desde otro ángulo: discriminar más a quien se debe aplicar la mano dura y, ojalá, cambiar las famosas "razzias y redades policiales" por un llamado del Supremo Gobierno a todos esos elementos eternamente perseguidos por la policía y que componen la famosa "Patilla", a fin de estudiar, de común acuerdo, una nueva solución al difícil problema de la delincuencia".

"Esta solución, para muchos teóricos y jefes de Servicio les irá a parecer una locura o una utopía de mi parte. Pero yo puedo demostrar a la faz del país que soy capaz de aliviar el temor social y rebajar el alto índice de delitos, especialmente los robos, asaltos y cogoteos. Puedo suprimir además el espectáculo deprimente y vergonzoso de esos andrajos humanos que caminan por nuestras calles llenos de lacra y miseria. Todo esto puedo hacerlo sin mayor dificultad, porque soy conocido en el bajo pueblo y tengo ascendiente sobre ellos, y todos saben que yo los defiendo y que no los engaño".

"Para los que no me conocen, voy a explicarles que tengo una larga experiencia sobre esta materia: fui el primero que fundó, con los llamados niños vagos del Mapocho una Colonia de Readaptación. Esta Colonia vivió cinco años, sólo del trabajo de sus componentes que también eran muchachos de la "Patilla" que vivían entrando y saliendo de los calabozos: a Vuestra Excelencia le consta porque siendo Ministro de Obras Públicas ordenó que se me diera trabajo para ellos. Con esos muchachos saqué la línea Matucana de F. C., construí varios kilómetros de camino en Lagunillas y una variante en Farellones, arranqué las viñas Santa Elena y Santa Rosa, limpié el tranque del fundo El Peral, exploté dos bosques de eucaliptus, trabajaron en la construcción de la Población J. A. Ríos muchos pasaron a ocupar puestos que aún desempeñan, etc. En 1949 liquidé la Colonia por falta de trabajo y de ayuda del Estado. Después, en Valparaíso fundé una Colonia de Pescadores en R[illegible] que con los llamados "vagos del molo" que también viv[illegible]ron de su trabajo sacando cholguas; el Alcalde de Quin[illegible]ro me la destruyó por la c[illegible]canía a su ciudad. Hace [illegible] años fundé en Stgo. el "Palacio del Tarrito" donde [illegible] cobijaron más de 200 elementos, todos con ficha policial dispuestos a que crearam[illegible] una Colonia Agrícola de Readaptación; no se pudo por falta de un fundo y los med[illegible] de trabajo; faltaron las le[illegible] normativas; de estos elementos tengo un grupo en el [illegible] Ñuble por mi cuenta y q[illegible] también viven de su traba[illegible] sacando en las islas mate[illegible] de construcción; de ellos, t[illegible]go a cuatro en una escuela p[illegible]blica y son destacados alu[illegible]nos; uno es el mejor de [illegible] curso".

"En estos resultados y experiencias —agrega Polidoro Y[illegible]ñez— fundo mis conviccion[illegible] de que puedo hacer una o[illegible] de redención social que na[illegible] ha hecho en Chile. Yo no s[illegible] le ofrezco mi concurso, sino [illegible] le ruego a S. E. que me e[illegible]comiende la misión de ayu[illegible] a los desvalidos y menester[illegible]sos de nuestra tierra y así [illegible]der dar una verdadera bat[illegible] de la Revolución en Libert[illegible] contra la miseria y la del[illegible]cuencia del país".

Finalmente, Polidoro Yá[illegible] Andrade señala las condicion[illegible] que requiere para llevar ad[illegible]lante su obra:

"Los menores de 21 años financian con su Ley de M[illegible]nores, y los mayores de 21 financian con su trabajo. M[illegible] la ayuda del pueblo para [illegible] se libre de su presencia, y [illegible]gunos beneficios que S. [illegible] puede obtener para tan l[illegible]dables fines. El sistema [illegible] operar consiste en sacarlos [illegible]luntariamente de Santiago [illegible]ra irnos a fundar una V[illegible] Agrícola de Readapatación S[illegible]cial a unos 500 o más kiló[illegible]tros de la capital. Fundo [illegible] ahora, con la Ley de Refor[illegible] Agraria se puede obtener [illegible]cilmente, ya que en uno [illegible] sus artículos se dice que pueden expropiar fundos p[illegible] la creación de escuelas y [illegible]llas agrícolas".

Yáñez espera la respue[illegible] del Presidente Frei, antes [illegible] retornar a Chillán, al encu[illegible]tro de aquellos "desadaptad[illegible]" que él tiene en trabajo [illegible] readaptación y en la escue[illegible] estudiando para ser otros.

Heridos y Detenidos en Atentados a Microbuses

Un saldo de seis detenidos y once heridos dejaron catorce incidentes protagonizados por choferes en huelga y elementos exaltados, en las últimas horas en la capital.

Este es el detalle de las principales y múltiples agresiones a vehículos de la locomoción colectiva, mientras efectivos policiales han intensificado el control en puntos terminales de líneas y a través de las diversas rutas.

En las inmediaciones del paradero 37 de Puente Alto, un bus de la Compañía Papelera, que transportaba a 40 obreros, fue apedreado por un grupo de exaltados.

Las piedras rompieron vidrios y dejaron un saldo de tres obreros heridos: Armando Mejete Vigueras, de 32 años; Agustín Pardo Navarro, de 28, y Mónica Ariste Mujica, de 23.

Los obreros, en declaraciones a efectivos de Carabineros que concurrieron al sitio de la agresión, identificaron a uno de los individuos que lanzó pedradas al vehículo. Fue identificado sólo por su apellido: Aránguiz, y se sabe que trabaja en el sector.

Este hecho se produjo cuando el bus con los obreros de la Compañía Papelera transitaba por calle Concha y Toro.

Entre tanto, en el cruce de Lord Cochrane y Olivares, dos individuos que se dieron a la fuga apedrearon a un microbús del recorrido Santiago - San Bernardo, que era conducido por Guillermo Espinoza.

ROSTRO Y MANOS

Las piedras rompieron varios vidrios del vehículo y provocaron heridas cortantes en el rostro y manos al conductor. Guillermo Espinoza fue atendido en la Posta Central de la Asistencia Pública.

Los daños fueron avaluados en 200 escudos.

Un tercer hecho de violencia provocado por elementos exaltados —entre los que se incluyen algunos choferes en huelga— se registró en Arturo Prat frente al N.o 954, cuando cinco individuos que se dieron a la fuga, arrojaron piedras al microbús "San Bernardo", que dirigía Juan Maturana Concha.

Las pedradas quebraron el parabrisas y vidrios laterales. Y los daños fueron estimados en mil 200 escudos.

Con diversas heridas cortantes, provocadas por astillas de vidrios y las piedras, resultaron los pasajeros Neftalí Cárdenas, de 22 años, y Carmen Sandoval.

DOBLE AGRESION

La violencia desatada por algunos choferes provocó el denuncio formulado por el empresario Alfredo Eguiguren, quien manifestó a Craabineros que cuando conducía el microbús "Macul", de su propiedad, por J. P. Alessandri", fue apedrado por un grupo de individuos en el cruce del Camino Agrícola.

El conductor manifestó, que, posteriormente, otro grupo de individuos, que también se dio a la fuga —entre los cuales reconoció a algunos choferes de ese mismo recorrido— lanzó piedras al microbús, frente a la población "Las Brisas".

Indicó que ninguno de los pasajeros recibió lesores.

SUMA Y SIGUE

Por otra parte, un pasajero resultó con lesiones en el rostro —y que no fue identificado— cuando cinco individuos que huyeron, apedrearon el taxibús que gobernaba Gustavo Rojas Vásquez.

El atentado se produjo en las inmediaciones del paso a nivel "Puente Melipilla". Los daños fueron avaluados en 250 escudos.

Otro incidente se registró en las cercanías de la Municipalidad de Conchalí, cuando choferes en huelga lanzaron piedras al bus de la ETCE 2004, que dirigía en esos momentos Rubén González Salgado. No hubo pasajeros heridos y los daños no fueron avaluados.

BOLSILLOS CON PIEDRAS

En el otro extremo de la ciudad, en la Población "J. M. Caro" y puente "Avenida La Paz", un microbús fue asaltado por varios individuos.

El chofer del vehículo, Roberto Vargas Lopez, en espectacular reacción logró detener a uno de los agresores.

Este individuo resultó ser José Ortiz Castro, también chofer, y de 25 años de edad.

La policía lo registró y encontró en sus bolsillos gran cantidad de piedras.

EN EL CENTRO

Y en Bandera con General Mackenna, un microbús "Ovalle Negrete", que transportaba a 15 pasajeros, fue apedreado por desconocidos que quebraron vidrios, provocando daños no estimados.

En las múltiples agresiones a vehículos de la movilización colectiva, Carabineros logró sorprender y detener a dos choferes en los instantes en que lanzaban piedras a cuanto microbús pasaba por el sector de Avenidas Independencia y Einstein.

Los detenidos fueron identificados como Ramón Cerpa Prado, de 32 años, y Leonel Mora Peña, de 31.

Los detenidos fueron puestos a disposición de la Justicia, acusados de coartar la libertad de trabajo.

En este hecho resultó con lesiones el pasajero Nibaldo Pozo Araya, mientras las piedras lograron romper el parabrisas, avaluado en 800 mil pesos.

MATRIMONIO PERECIO EN UN CHOQUE DE VEHICULOS

Un matrimonio pereció mientras su hijo resultó con graves heridas, en un choque que se produjo entre un taxi y un "station wagons", en el cruce de Blanco Encalada y Bascuñán.

El hecho se registró cuando el station que gobernaba Carlos Wahahahn Reinohard, de 67 años, embistió al taxi que conducía José San Martín Ramírez.

A consecuencias del violento impacto sufrieron graves heridas el conductor del "station wagons" y su esposa María Olagaray Havorbek, de 55 años, quienes fallecieron posteriormente.

En grave estado quedó el hijo del matrimonio, Luis Wahahahn Olagaray.

El informe policial agrega que los siguientes pasajeros del taxi recibieron heridas en el trágico accidente: Andrés Silva Cueto, José Arenas Inostroza, Arturo Cañas Fuentes y Arturo Ortega Rubio.

Los heridos fueron atendidos de urgencia en la Posta Tres de la Asistencia Pública, mientras Carabineros procedió a la detención del taxista por la responsabilidad que le corresponda en el accidente en que perdió la vida el matrimonio.

DESBARRANCO

Entretanto, en Concepción, la camioneta que gobernaba le comerciante Amilca Concha Herrera, de 33 años —por razones que se investigan— saltó del camino y cayó a una quebrada de 40 metros, pereciendo su única tripulante.

Este hecho se produjo en el camino a la planta ballenera "Chome", y la conductora pereció en forma instantánea.

OTRO ACCIDENTE

Un tercer accidente de tránsito provocó la muerte de otra persona y dejó un herido grave.

Este accidente se produjo cuando la camioneta que conducía José Sáez Salas, de 23 años de edad, transitaba por Avenida Blanco Encalada frente al N.o 2421.

Por una mala maniobra y descuido del chofer, el vehículo arrolló a los peatones Isidro Baquerizo Ríos, de 58 años, jubilado, y a Manuel Briones Zapata, también jubilado y de 60 años.

A consecuencia de las graves heridas y múltiples lesiones falleció posteriormente Isidro Baquerizo.

El chofer fue detenido y puesto a disposición del Quinto Juzgado del Crimen.

Fuerzas de China e India, Listas para Abrir Fuego





ASUNCION.— El Presidente de Paraguay, general Alfredo Stroessner, —arriba, izquierda—, saluda al Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Jorge Vásquez Salas, en una reunión de la Cita de Cancilleres de la ALALC, en Asunción. Abajo, el Presidente paraguayo recibe al Ministro de Relaciones de Colombia, Germán Zea Vásquez, a su arribo a la Conferencia.

MADRAS (India), 29 (UPI). — Fuerzas indias y chinas se encontraban hoy frente a frente en la frontera del Tibet con el protectorado de Sikkim, según despachos de Ganton, publicados por el diario local "Hindú".

De acuerdo con las noticias, las tropas con bayoneta calada, sólo estaban separadas por varios metros al registrarse la "confrontación en el paso de Choi La, en el este de Sikkim. La tensión es muy grande".

El gobernante de Sikkim declaró hoy en Madras que las tropas chinas aumentaron sus efectivos en las cercanías de la frontera, pero que no creía que su diminuto estado estuviese amenazado.

El diario agrega que una patrulla china se internó en territorio de Sikkim a comienzos de este mes, pero se retiró al encontrarse con tropas indias que son responsables de la seguridad del Estado.

"Posteriormente, regresaron los chinos con el propósito de ocupar la cima de una colina situada en el lado de Sikkim, pero fracasaron en su intento. Los comunistas reclaman ahora que les pertenece esa posición y que los indios deben abandonarla. Desde entonces se planteó la confrontación", según el periódico local.

Europa: Hombres y Hechos

Tito Pide Mediación para Crisis del Medio Oriente

PARIS, 29 (UPI).— El Presidente de Yugoslavia, Josip Broz Tito, envió hoy un emisario de alto nivel a esta ciudad con un mensaje para el Presidente Charles de Gaulle, instándolo a mediar en la crisis del Medio Oriente, según se informó en fuentes diplomáticas.

Las fuentes agregaron que el emisario, Koca Popovic, ex Ministro de Relaciones Exteriores y ex Vicepresidente de Yugoslavia, entregará mañana el mensaje a De Gaulle en el Palacio del Eliseo.

Funcionarios franceses confirmaron que el Presidente, quien se encuentra ahora en su residencia campestre de Colombey-Les-Deux-Eglises, 240 kilómetros al este de París, recibirá al emisario de Tito antes de la reunión semanal del Gabinete, convocada para las 3 de la tarde (14,00 GMT).

Las mismas fuentes dijeron que Tito envió simultáneamente mensajes sugiriendo la mediación de De Gaulle al Presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, al Primer Ministro británico, Harold Wilson, y al Primer Ministro soviético, Alexei N. Kosygin.

Los mensajes de Tito a los gobernantes de Estados Unidos, Gran Bretaña y la Unión Soviética serán transmitidos por conductos diplomáticos, dijeron los informantes.

Impasse Económico Inglés

LONDRES, 29 (UPI).— El Primer Ministro Harold Wilson inició hoy personalmente la revigorización de la política económica nacional y conferenció con tres dirigentes de la industria británica sobre los posibles medios de controlar el creciente desempleo y acelerar la recuperación.

Wilson decidió anoche asumir la dirección personal de la economía británica, relevó a cinco de sus antiguos Ministros y emprendió una amplia reorganización de su Gobierno.

El Primer Ministro expresó que su principal objetivo es sacar al país de las frecuentes crisis económicas que lo afectaron durante sus tres años en el cargo.

Esta mañana conferenció separadamente con George Woodcock, Secretario General del Congreso de Sindicatos Obreros, que cuenta con 8700.000 miembros; John Davies, presidente de la Confederación de Industrias, y Aubrey Jones, presidente de la Junta Nacional de Precios y Salarios.

Acuerdo Italo - Tunecino

ROMA, 29 (ANSA).— Italia y Túnez auspician que la crisis en Medio Oriente pueda resolverse cuanto antes y se comprometen a actuar, juntas o separadamente, con este objetivo.

Un comunicado difundido hoy, al término de una visita oficial de tres días a Roma del Ministro de Relaciones Exteriores de Túnez, Habib Burguiba, hijo, afirma que los dos países "auspician vivamente" que la crisis árabe-israelí pueda "encaminarse hacia su solución y ser progresivamente resuelta según justicia y equidad". Burguiba y su colega italiano Amintore Fanfani, decidieron al respecto "actuar y cooperar, en todas las ocasiones posibles, con la perseverancia requerida por las circunstancias". Burguiba mantuvo estos días conversaciones con Fanfani, con el Presidente de Italia, Giuseppe Saragat, y con el presidente del Consejo de Ministros, Aldo Moro.

"El Bala" Quedará Lisiado

MADRID, 29 (UPI).— El médico especialista que trata de salvar la vida al torero Manuel Alvarez, "El Bala", quien recibió una cornada el domingo pasado en el muslo derecho, declaró hoy tener dudas sobre si el diestro podría participar otra vez en una corrida.

El doctor Castro Fariñas, que atiende al conocido matador afirmó que aún en el caso de no efectuarse la amputación de la pierna derecha de Alvarez, el músculo de la misma fue destruido a tal punto por la cornada que siempre quedará debilitado.

El torero, que sufrió la cogida en una corrida del domingo en San Sebastián de los Reyes —en las afueras de Madrid—, se encuentra aún en grave estado en el sanatorio para toreros de la capital madrileña.

El cuerno del toro destruyó varios centímetros de la arteria femoral derecha. Los médicos tuvieron que insertar un tubo plástico entre los dos extremos seccionados para tratar de restablecer la circulación de la sangre en la pierna del matador. Se aguarda a ver si se reanuda la circulación, para decidir si amputan o no la pierna de "El Bala".

Paulo VI no Irá a Moscú

ASIS, Italia, 29 (EFE).— Paulo VI no viajará a Moscú para visitar al patriarca Alexis, Jefe de la Iglesia Ortodoxa rusa, declaró anoche el Cardenal Angelo Dell'Acqua, ex substituto de Asuntos Ordinarios de la Secretaría de Estado.

El Cardenal Dell'Acqua, elevado a la púrpura en el último Consistorio, que asistió a los cursos de estudios cristianos efectuados en Asís, afirmó que "no debe olvidarse, empero, que el Pontífice no decide nunca con gran anticipación la realización de sus viajes". La declaración está conectada con diversas versiones que circulan en Roma desde hace más de un mes sobre una posible visita de Paulo VI al patriarca Alexis.

OTRO CONSEJO DE USA PARA LATINOAMERICA

WASHINGTON, 29 (UPI). — El Secretario Adjunto de Estado para Asuntos Interamericanos, C. T. Oliver, declaró hoy que aún las medidas más convenietes para impulsar el intercambio no serían suficientes para proporcionar a la América Latina el capital que requiere su desarrollo.

En una entrevista con United Press Internacional, Oliver rechazó como incorrecto el lema expresado por algunos latinamericanos —"Comercio, no ayuda"— observando que no es necesariamente cierto que una mejoría en el comercio se traduzca en un mayor desarrollo.

Oliver dijo que es "muy dudoso" que el intercambio allegue mucho capital a la América Latina o que el capital procedente de tal origen se utilice con fines de desarrollo.

Agregó que, por el contrario, la asistencia exterior aumenta el capital disponible al proporcionar bienes, servicios y generalmente se orienta hacia el desarrollo.

El alto funcionario afirmó que Estados Unidos favorece claramente una mejora en los términos del intercambio de los países latinoamericanos y puso de relieve ese apoyo en la conferencia celebrada por los Presidentes del Hemisferio en el balneario uruguayo de Punta del Este, en abril pasado.

Juana Castro lanzó nuevo ataque a Fidel

MIAMI, 29 (UPI).— Juanita Castro, hermana del Primer Ministro cubano Fidel Castro, declaró que la transformación de la prisión política de la Isla de Los Pinos, en un centro escolar para 20.000 niños demuestra que el régimen comunista de su país está "intensificando el adoctrinamiento marxista - leninista de la juventud cubana".

El gobierno de Castro anunció a principios de mes que varios miles de prisiones que se hallaban en la cárcel de la isla, situada frente a la Costa Meridional de Cuba, estaban siendo trasladados a las granjas agrícolas del gobierno en toda la isla.

CAYO EN DESGRACIA ALSOGARAY

WASHINGTON, 29 (UPI). — El Embajador argentino, Alvaro Alsogaray, recibió órdenes de retornar a Buenos Aires, sólo cuatro días después de haber llegado a Washington, y se rumorea que el Presidente Juan Carlos Onganía solicitará su renuncia.

Alsogaray criticó severamente, la semana pasada, ciertos aspectos de la política económica del gobierno revolucionario argentino, provocando descontento en algunos sectores gubernamentales de Buenos Aires.

El Embajador atacó la mentalidad "estatista y burocrática" de ciertas personas del Gobierno de Onganía. Estos funcionarios, añadió, resisten el mandato de la revolución argentina.

Especialmente Alsogaray criticó lo que considera lentitud de las autoridades argentinas en promover la libertad de empresa y crear oportunidades para los empleados gubernamentales despedidos.

Fuentes responsables dijeron que Alsogaray habló por teléfono con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, recibiendo la orden de retornar a Buenos Aires, sin poder obtener ninguna explicación por el repentino aviso.

SILLA ELECTRICA DE SING SING

NUEVA YORK, 29 (ANSA). —En la prisión de Sing Sing se encuentran diez prisioneros condenados a muerte, los cuales viven en las celdas de aislados. El parlamentario Beltram L. Podell estuvo en dicha prisión comprobando que los diez condenados se hallan desde hace mucho tiempo en las cámaras de muerte.

Dicho legislador, en consecuencia, envió un despacho telegráfico al Gobernador Rockefeller solicitándole que conmutara la pena de muerte por la de prisión perpetua a dichos penados.

Señala el legislador demócrata por Brooklyn, que la ley suspendiendo la aplicación de la pena de muerte, para determinados casos, en los que están comprendidos los presos aislados, rige desde el 1.o de junio de 1965. Cada uno de los diez condenados ha llenado las solicitudes para que se le conmute la pena.

Las peticiones fueron enviadas hace tiempo, pero el procedimiento es lento, y entretanto los condenados siguen aislados.



CARACAS.— El sargento de las Fuerzas Armadas cubanas, Manuel Espinoza Díaz, de 33 años de edad, fue capturado en territorio venezolano cuando, en una operación de comando, había entrado al país para dirigir destacamentos de guerrillas que combaten al Gobierno de Leoni. Se cree que otros dos sargentos de las fuerzas regulares castristas, especialmente entrenados para las guerrillas, se encuentran en Venezuela.

INFORME LATINOAMERICANO

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica, es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

Boicot de "Grandes" Atasca a la ALALC

ASUNCION, (Inte Press Service).— Esta será la Conferencia del "pase a estudio" o de los compromisos inciertos para un futuro también incierto. Con estas palabras, irónicamente, comentaba un diplomático uruguayo los previsibles resultados de la Segunda Reunión del Consejo de Ministros de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), mientras en su habitación del hotel "Guaraní" revisaba el juego de documentos confidenciales en los que se afirma, prácticamente ya están los textos casi definitivos que se votarán el próximo sábado.

La afirmación está basada en que la mayoría de los proyectos de resolución referidos a los puntos principales de la agenda (medidas de liberación del comercio recíproco, arancel externo común, acuerdos sectoriales, etc), transfieren al comité ejecutivo permanente o a comisiones especiales el estudio y la definitiva toma de posición en torno a estos problemas, o establecen fechas de aplicación condicionadas a la tarea que, previamente, deberán realizar los órganos permanentes de ALALC. A juicio de los observadores, esta situación tiene dos orígenes.

Por un lado, el hecho de que el Consejo de Ministros no tiene, en la mayoría de estos puntos, facultades decisorias, puesto que será necesaria la ratificación de los gobiernos para que adquieran plena vigencia; en segundo término se destaca que los intereses encontrados en varios países miembros y los distintos grados de desarrollo económico e industrial que se advierten en la zona tornan difícil la adopción de acuerdos prácticos que pasen más allá de las meras aspiraciones o recomendaciones. En este sentido, est bastante generalizada entre los comentaristas la opinión de que la presente conferencia no será muy útil para superar el estancamiento de ALALC y del proceso de integración que se intenta a través de ella.

Se cree que los grandes países que componen la zona, especialmente Argentina y Brasil, no realizarán muchos esfuerzos para modificar una situación que, en definitiva, según los expertos, los favorece en su relación con los "socios" más pequeños. Un ejemplo en este sentido, lo da el documento número 22 que establece lo que la agenda denomina "medidas positivas que materialicen el tratamiento especial para Bolivia", por su reciente ingreso a ALALC, aún no ha negociado con las otras partes (lo hará en la próxima conferencia ordinaria en octubre) y para ello se le deben otorgar facilidades en razón de ser un país de menor desarrollo económico relativo.

Brasil y México se oponen a la resolución que preconiza tal tratamiento referencial y Argentina no lo hace por las relaciones políticas y militares que mantiene actualmente con Bolivia.

Al margen de las fórmulas estrictamente técnicas elaboradas para acelerar la liberación del comercio intrazonal, la conferencia deberá enfrentar el espinoso tema de los acuerdos subregionales. Brasil ha manifestado su oposición a estas iniciativas, aduciendo que contrarían el espíritu del Tratado de Montevideo. En el paquete de documentos reservados que comenzaron a manejar los cancilleres se encuentran los números 25, 26 y 32. En el último, y previendo la discusión, la delegación chilena fundamenta su línea favorable, abundando en argumentos jurídicos.

En el segundo, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Venezuela presentan las bases del Acuerdo Subregional de los países del Pacífico, fechadas en Caracas el 16 del corriente mes. El documento 25 es un proyecto argentino por el cual se encomienda al Comité Ejecutivo Permanente la confección de un reglamento para los acuerdos subregionales, los que deberán ajustarse a bases muy rígidas. Los observadores entienden que con esta fórmula Brasil no forzaría una polémica muy intensa, puesto que de ser aprobada postergaría la definición del problema, sin que por el momento se siente ningún precedente favorable a los acuerdos subregionales. Se interpreta que Argentina, con su proyecto, también intenta ganar tiempo en procura de que se consolide su iniciativa de integración de la Cuenca del Plata, mientras se demora, de esta forma, la entrada en vigencia del Acuerdo del Pacífico que responde a una orientación integracionista que no es compartida por la nación platense.

En este último aspecto, tal vez pueda ubicarse la esencia de muchas de las tensiones y encontradas opiniones que se pondrán de manifiesto: ¿Qué está primero, la integración o el desarrollo? Como es notorio, los países del Pacífico no aceptan la alternativa y procuran superarla afirmando la complementariedad de ambos términos, y buscando la ayuda externa, especialmente de Estados Unidos. Argentina y Brasil, por su parte, han insistido en la necesidad de crear y mejorar las infraestructuras y las bases productivas de cada país, como paso previo. De la posición que se adopte, dependerán las líneas que se sostengan en materias tales como la desgravación programada, el margen de preferencia zonal, los acuerdos sectoriales, etc.

Marchamos hacia el catolicismo en "AL"

RIO DE JANEIRO, 29 (ANSA).— "En el año 2000 los católicos latinoamericanos constituirán la mitad de todos los católicos del mundo". Lo declaró el Cardenal Primado de Bélgica Leon Joseph Suenens en el curso de una conferencia de prensa ofrecida en la sede de la "Asociación Brasileña de Prensa".

El Purpurado belga añadió: "América Latina ofrece a la iglesia una ocasión única de encuadrar sobre nuevas bases la doble misión de evangelizar y de humanizar al mundo".

Juan Carlos Onganía es desafiado por CGT

BUENOS AIRES, 29 (UPI) —La Confederación General del Trabajo (CGT) esperaba hoy alguna reacción del Presidente Juan Carlos Onganía tras la enérgica declaración divulgada ayer cuestionando su derecho a juzgar la "representatividad" de la Central Obrera, sin haber sido libremente elegido por el pueblo.

Los líderes sindicales lanzaron su ataque al Mandatario respondiendo aparentemente a una declaración previa de Onganía, afirmando que la CGT no representa al movimiento obrero.

La CGT agrupa dos millones y medio de trabajadores sobre una fuerza laboral argentina estimada en ocho millones.

El teniente general Onganía asumió el poder a fines de junio del pasado, año tras un golpe militar que derribó al Gobierno civil del Presidente Arturo U. Illia.

Fuentes allegadas a la CGT indicaron que los líderes gremiales pretenden forzar a Onganía a adoptar una actitud radical contra la organización, pero otras consideran que su declaración sólo podría suscitar, si acaso, un juicio por desacato al Presidente.

Galo Plaza postula a dirigir la OEA

WASHINGTON, 29 (UPI) —El Embajador designado del Ecuador en Estados Unidos, Carlos Mantilla Ortega, opinó que "varios países" favorecerían la candidatura de Galo Plaza Lasso, a Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Entre ellos, figuran Perú y Estados Unidos, según dijo Mantilla a los periodistas al llegar por tren a esta capital, para asumir su nuevo cargo.

FURIA DE CHINOS EN LONDRES

LONDRES, 29 (UPI).— Diplomáticos chinos enfurecidos, entonando consignas a compás, salieron hoy de su Legación y atacaron a la policía, utilizando un revólver, un hacha, bates de béisbol y proyectiles, en una serie de sangrientos choques en las calles. Varias ambulancias recogieron a los heridos en la refriega.

Las víctimas del incidente fueron tres policías, un fotógrafo de prensa y tres diplomáticos chinos. Estos llevaban en la mano, aun en las camillas, pequeños ejemplares de bolsillo de los "Pensamientos de Mao Tse-tung".

El choque, el segundo y más grave del día, se produjo después de haberse mantenido durante una semana fuerte guardia y vigilancia policiales en el exterior de la Legación China, a raíz de que la Misión Británica en Pekín fuera saqueada e incendiada hasta sus cimientos.

El incidente causó preocupación en el Ministerio de Relaciones Exteriores, que está dando "seria consideración" a los choques en que se han visto involucrados policías de esta capital.

Los funcionarios temen la posibilidad de que se tomen represalias contra los miembros de la Misión Británica en Pekín, así como que los chinos hayan provocado deliberadamente la violencia de hoy.

El Encargado de Negocios chino, Shen Ping, acababa de regresar de la Cancillería después de haber fracasado en su gestión para que se levantara la guardia policial impuesta luego del incendio de la Misión Británica en Pekín, y se cree que fue sorprendido por la refriega ocurrida en el callejón de la Embajada.

NASSER ABORTO COMPLOT

PARIS, 29 (UPI).— El diario "Le Monde" afirma hoy que el ex comandante supremo egipcio mariscal Mohammed Abdul Hakim Amer fue arrestado y sometido a estricta vigilancia, junto con otras personalidades, a raíz de una redada tendiente a impedir un golpe de Estado en la República Arabe Unida (RAU).

Su corresponsal Eric Rouleau informó en un despacho de Kartum que el propio Presidente de la RAU, Gamal Abdel Nasser, notificó a su amigo y pariente Amer la decisión de someterlo a arresto domiciliario cuando los dos cenaban en la residencia del Jefe de Estado egipcio.

La depuración, según "Le Monde, se llevó a cabo en la noche del 25 al 26 de este mes, con la participación de un gran número de policías. Rouleau escribe que cuando salió hoy de El Cairo, la situación era muy tensa, agregando que las tropas fueron acuarteladas y patrullas de vigilancia habían sido reforzadas en puentes y locales militares.

Nasser, dice Rouleau, controla todas las comunicaciones y bloquea los despachos relacionados con los problemas internos del país.

El corresponsal informa también que mientras Amer conversaba con Nasser, fuerzas militares, incluyéndose unidades blindadas, rodearon la residencia del mariscal en el distrito de Dokki.

El despacho concluye afirmando que numerosos oficiales, incluyéndose al ex Ministro de Guerra Chams Badrane, fueron arrestados. Al mismo tiempo, se detuvo al ex jefe de Comandos, al ex Administrador de Prisiones Militares y a cuatro diputados, acusados de conspirar para derrocar a Nasser.

INDECISA SUERTE DE TSHOMBE

ARGEL, 29 (UPI).— El aeropuerto civil de esta capital fue cerrado hoy en medio de conjeturas, según las cuales el ex Primer Ministro congoleño, Moise Tshombe, pudiera ser llevado a su país en un vuelo sin escalas para afrontar allí la sentencia de muerte que tiene pendiente por traición.

Tshombe permanece en la prisión local de El Harrach desde junio pasado, cuando el piloto del avión privado en el que viajaba por el Mediterráneo fue obligado a dirigirse a Argelia.

Radio Argel anunció hoy que el aeropuerto de Dar El Beida sería cerrado al tráfico durante diez horas, y dos autoridades distintas suministraron informes contradictorios sobre la razón de tal medida.

A primera hora de hoy, un portavoz dijo que el aeropuerto sería cerrado "por reparaciones en la pista", pero más tarde otro vocero dijo que el cierre obedecía "a actividades del Ejército Nacional".

Los observadores, sin embargo, señalaron que sólo el aeropuerto de Dar El Beida cuenta con la pista necesaria para un avión de gran radio de acción, capaz de realizar el vuelo de 3.840 kilómetros a la capital congoleña de Kinshasa.

CENTROS DE PADRES DE LA FLORIDA TRABAJARAN UNIDOS EN FEDERACION EN FAVOR DE 13 ESCUELAS

Con el fin de crear la Federación de Centros de Padres y Apoderados de La Florida, se reunirán el próximo sábado a las 15 horas, en la Escuela Coeducacional 282, las directivas de Centros de Padres y Apoderados de las 13 escuelas de la comuna.

La iniciativa corresponde al Centro de Padres de la Escuela 282, que dirige Raquel Cofré Cisternas. Su objetivo es promover el adelanto de las Escuelas de La Florida, en su mayoría de escasos recursos económicos.

Nuestra labor ha sido amplia —expresó Raquel Cofré, quién durante dos años ha desempeñado el cargo de Presidenta—. Con la cooperación de la Municipalidad de La Cisterna y los establecimientos comerciales de la comuna, construimos una cancha de básquetbol y una sala de actos, con amoblado completo. También efectuamos un reparto de ropa".

BIENESTAR SOCIAL

La Presidenta informó que la labor actual del Centro de Padres está abocada a tareas de bienestar social. Está gestionando ante el Ministerio de Economía una Central de Compras, la que estará ubicada en la Escuela, de un Departamento de Bienestar Social, dedicado a prestar ayuda a los alumnos más necesitados.

"La Escuela 282 tiene 1.900 alumnos, desde primera a octavo, y es una de las más amplias y de mayores recursos La Florida. Junto a ella, —expresa Raquel Cofré— existen escuelitas pequeñas y abandonadas".

Esta es la razón de crear la Federación de Centros de Padres y Apoderados —explica la dirigente. Solo unidas las directivas, lograremos realizar una labor significativa y fructífera de progreso".

BAILE DE GALA

Para reunir dinero, la Directiva de la Escuela 282 ha programado un Campeonato Interescolar de Básquetbol, en el que participarán alumnos de todas las Escuelas de la comuna. Este se realizará desde el 2 de septiembre hasta el 8 de octubre, en la Escuela 282, y habrá premios especiales para el equipo ganador.

También se ha programado la celebración de las Fiestas Primaverales, durante las cuales habrá presentaciones artísticas, una velada bufa el 20 de octubre. Y la culminación de estas Fiestas, será un baile de gala.

El dinero recaudado con estas y otras actividades será destinado a necesidades urgentes de este establecimiento educacional. Una de ellas, el problema de atención médica. Actualmente, los alumnos son atendidos todos los días sábados por el médico de la Escuela. Pero la Directiva del Centro de Padres comprará un botiquín completo, ya que las medicinas no pueden ser compradas por las familias de los estudiantes de escasos recursos.

"Nuestra labor es amplia y hermosa —finaliza Raquel Cofré—. Por esta razón, tengo confianza en que obtendremos la cooperación de las demás Escuelas, y también la de otros sectores de La Florida.

"ORGANIZACION KAPPES"

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA ZONA SUR"

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE EL 1.o DE JULIO DE 1966 AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO	Ejercicio actual: Parciales E°	Ejercicio actual: Totales E°	Totales Ejercicio Anterior E°
INVERSIONES			
Bienes Raíces	202.902,08		
Valores Mobiliarios	203.973,16		
Depósitos en Asociaciones de Ahorro y Préstamos	6.874,59		
Plan Habitacional (Aportes Obligados)			
D.F.L. N.o 2	4.513,32		
Ley N.o 15.228, Art. 7.o	3.553,66	421.816,81	352.445,93
FONDOS			
Bancos: Ctas. Ctes. en Moneda Nacional	45.276,88		
Caja Reaseguradora: Moneda Extranjera	568,08		
Caja	(Sin Saldo)	45.844,96	30.276,89
MUEBLES, MAQUINAS, UTILES E INSTALACIONES			
Inventario a la fecha del Balance		26.557,48	22.891,15
Sumas Parciales		494.219,25	405.613,97
DEUDORES POR RESEGUROS			
Deudores por Siniestros		10.406,10	32.382,69
DEUDORES POR PRODUCCION			
Primas Pendientes (Productores)	108.908,71		
Cuentas Corrientes (Productores)	9.099,13		
Primas por Cobrar	862,42		
Documentos Responsabilidad Asegurados	317.537,63	436.407,89	322.386,13
DEUDORES DIVERSOS			
Documentos otros rubros	22.973,—		
Compañías Asociadas (Ctas. Ctes.)	4.427,94		
Cuentas Varias	5.983,21	33.384,15	55.742,11
ACTIVO NOMINAL			
Fluctuación de Valores		8.450,48	—,—
TOTAL ACTIVO		982.867,87	816.124,90

PASIVO	Ejercicio actual: Parciales E°	Ejercicio actual: Totales E°	Totales Ejercicio Anterior E°
RESERVAS TECNICAS			
De riesgos en curso, Moneda Nacional		161.095,14	76.790,78
ACREEDORES POR RESEGUROS			
Caja Reaseguradora de Chile	43.412,97		
Compañías Congéneres	73.343,59		
Compañías Asociadas (Reseguros)	71.478,77		
Acreedores por Siniestros	33.869,03	222.104,36	211.753,79
ACREEDORES POR PRODUCCION			
Primas por Devolver Productores	1.758,55		
Cuentas Corrientes Productores	44.789,62	46.548,17	38.493,09
ACREEDORES DIVERSOS			
Personal y Directores	7.546,30		
Retención y Provisiones de impuestos	62.591,12		
Retención y Provisiones sociales	8.167,58		
Cuentas Varias	8.893,28	87.193,28	86.431,46
TOTAL DEL PASIVO		516.945,95	413.469,12
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital autorizado dividido en 4.000.000 acciones de E.o 0,04 cada una	160.000,—		
Menos: Acciones por suscribir 1.750.000 a E.o 0,04	70.000,—		
Capital Suscrito	90.000,—		
Menos: Suscrito por Pagar	—,—		
Capital Pagado	90.000,—		
Revalorización Capital Propio, Ley 13.305	60.797,76		
Revalorización Capital Propio, Ley 15.564	208.509,04	359.306,80	315.734,76
RESERVAS SOCIALES			
Legal	7.255,44		
Futuros Dividendos	23.672,02		
Revalorización por Leyes Especiales	49,92		
Acciones por Revalorizaciones	14.093,48		
Diferencias en Ventas de Bienes	19.798,97		
Otras Reservas	4.104,—	68.973,83	59.877,79
RESERVAS REGLAMENTARIAS			
Fluctuación de Cambios	111,77		
Fluctuación Plan Habitacional	1.762,50		
Depreciación de Valores Mobiliarios	8.450,48	10.324,75	454,29
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Utilidad del Ejercicio	35.252,46		
Menos Deducción Art. 35 Ley de la Renta	7.935,92	27.316,54	26.588,94
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		982.867,87	816.124,90

CUENTAS DE ORDEN

	E°	E°
Valores en Garantía	168,—	168,—
Valores Ley 7.747	89,72	89,72
Cumplimiento 5% D.F.L. 2	6.388,67	4.801,49
Cumplimiento 5% Corvi, Ley 15.228	1.587,18	1.049,19
	8.233,57	6.108,40

	E°	E°
Garantía Otorgada por Directores	168,—	168,—
Obligación Ley 7.747	89,72	89,72
Obligación 5% D.F.L. 2	6.388,67	4.801,49
Obligación 5% Corvi, Ley 15.228	1.587,18	1.049,19
	8.233,57	6.108,40

CUENTAS DE RESULTADO

ACTIVO	Ejercicio actual: Parciales E°	Ejercicio actual: Totales E°	Totales Ejercicio Anterior E°
Primas de Reseguros Cedidos		634.012,98	477.807,—
Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio Actual		161.095,14	76.790,78
Costos de Productores		139.913,48	114.447,10
Descuentos de Reseguros Aceptados		151.460,72	53.738,88
Siniestros Directos	5.576,43		
Siniestros por Reseguros Aceptados	94.163,09	99.739,52	57.717,49
GASTOS:			
De Administración, Cobranza y Producción	81.580,56		
Remuneraciones, Leyes Sociales y otros Beneficios al Personal	123.189,75	204.720,31	158.492,96
Remuneración al Directorio:			
Dietas	589,—		
Participaciones	2.127,12	2.716,12	3.189,09
Castigos		3.928,40	4.131,84
Impuesto Renta		10.918,05	5.076,45
Tributaciones D.F.L. 251		27.444,04	13.024,41
Deducción Renta Imponible		7.935,92	2.388,56
Sumas		1.443.884,68	966.804,56
Utilidad del Ejercicio	35.252,46		
Menos: Deducción Renta Imponible	7.935,92	27.316,54	26.388,94
TOTALES		1.471.201,22	993.393,50

PASIVO	Ejercicio actual: Parciales E°	Ejercicio actual: Totales E°	Totales Ejercicio Anterior E°
Primas de Seguros Directos	732.894,89		
Primas de Reseguros Aceptados	321.508,69	1.054.403,58	681.644,56
Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio Anterior		76.790,78	63.337,41
Descuentos de Reseguros Cedidos		317.070,82	231.845,98
Bonificación de Caja Reaseguradora		1.092,33	105,—
Intereses Primas a Plazo		1.892,34	
Otras Entradas en Seguros		883,98	—,—
Productos de Inversiones:			
Bienes Raíces	10.872,43		
Valores Mobiliarios	7.647,32		
Otras Inversiones	547,64	19.067,39	16.460,55
TOTALES		1.471.201,22	993.393,50

SANTIAGO PASSALACQUA MOLINA
Sub-Gerente Contador
C. de C. N.o 2029 — Lic. N.o 5490

VICENTE GARCIA HUIDOBRO PORTALES
Gerente General
Representante Legal

INFORME

SEÑORES ACCIONISTAS:
Hemos revisado el presente Balance y los Documentos y Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrando todo conforme.

TELESMAR ROZAS MORALES
Inspector de Cuentas

CARLOS STUCKRATH SCHULLER
Inspector de Cuentas

ESTADO DE LAS INVERSIONES SEGUN COTIZACION OFICIAL AL 30 DE JUNIO DE

Cantidad	Detalle	Cotización	Valor
	VALORES MOBILIARIOS:		
	Acciones:		
10.476	Banco Osorno y La Unión	E° 1,010	E° 10.580,76
10.009	Soc. Construct. de Establec. Educacionales	1,000	10.009,00
40.257	Sociedad Periodística del Sur	0,8496	34.202,35
12.800	Philco Chile	0,04248	543,74
80	Termas de Puyehue	14,160	1.132,80
25.352	Compañía de Acero del Pacífico	0,720	18.253,44
800	Cía. Nacional de Teléfonos (Valdivia)	1,185	948,00
2.842	Sociedad Austral de Electricidad	1,416	4.024,27
8.838	Caja Reaseguradora de Chile, Serie B	3,750	33.142,50
2	Inmobiliaria Osorno	14,160	28,32
844	Compañía Nacional de Rentas	0,416	119,51
10.660	Organización Kappés S.A.C.	1,416	15.094,56
8.075	Sociedad Industrial Teófilo Grob	1,000	8.075,00
163.919	Cía. General de Electricidad Industrial	0,130	21.309,47
22.638	Cía. Electro Metalúrgica ELECMETAL	1,100	24.901,80
32.074	Cía. Manufact. de Papeles y Cartones S.A.	0,510	16.357,64
7.000	Sociedad Renta Urbana Pasaje Matte	0,750	5.250,00
			E° 203.973,16
	PLAN HABITACIONAL (APORTES OBLIGADOS)		
	D.F.L. N.o 2:		
382	Viviendas Sud Americana	E° 10,00	E° 3.820,00
444	Viviendas Económicas Cervantes	1,56153	693,32
			E° 4.513,32
	LEY N.o 15.228, ART. 7.o:		
638	Cuotas de Ahorro Corvi	E° 5,57	E° 3.553,66
	OTRAS INVERSIONES		
5	Bonos, Caja Central de Ahorro y Préstamo		E° 5.533,33
	Asociación de Ahorro y Préstamo Pilmaiquén		1.341,26
			E° 6.874,59



Ocho instituciones privadas que se desempeñan en el campo de la educación popular, intercambiaron experiencias y decidieron estructurar un programa de trabajo conjunto, con miras a aunar esfuerzos y recursos para multiplicar los resultados en favor de la superación cultural de los sectores postergados del país. La iniciativa fue promovida por la Corporación Coordinadora para el Desarrollo Popular, CONCORDE, y las instituciones participantes corresponden al sector educacional de esa institución. La decisión se adoptó después de un ciclo de charlas y de reuniones de estudios desarrollados por Leonel Calcagni, Director de la División de Promoción de la Consejería Nacional de Promoción Popular; Waldemar Cortez, Jefe del Plan Extraordinario de Educación de Adultos del Ministerio de Educación; Ernesto Livacic, Secretario General de la Superintendencia de Educación, y Hernán Valenzuela, Secretario General del Instituto Nacional de Capacitación Profesional, INACAP. En el grabado, durante una de las charlas a cargo de Leonel Calcagni.

DIRINCO CELEBRA SUS 35 AÑOS DE EXISTENCIA

Con actos culturales, deportivos y de camaradería está celebrando el personal de la Dirección de Industria y Comercio los 35 años del Servicio, que fue creado en 1932 con el nombre de Comisariato General de Subsistencias y Precios, mediante el decreto ley 520.

El programa de celebración, que se inició el lunes con competencias deportivas, continuó ayer con la exhibición de una película. Para hoy, a las 11 horas, se consulta un acto académico en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas, ocasión en la que el Director, Hernán Lacalle, hablará al personal con motivo de hacerse entrega de los diplomas y credenciales al primer grupo de egresados de la Escuela de Capacitación y Adiestramiento de DIRINCO.

El jueves el Director visitará los distintos departamentos para dialogar con el personal y, el viernes, se realizará la final de la competencia deportiva que se ha venido desarrollando, después de un almuerzo de camaradería que se efectuará en el Estadio Israelita.

ESCUELA DE OBSTETRICIA DEL SNS INAUGURAN HOY

A las 11.30 horas de hoy, en el Auditorio Central del Hospital del Salvador-Torax, será inaugurada oficialmente la primera Escuela de Obstetricia y Puericultura, dependiente del Servicio Nacional de Salud.

Esta inauguración se realiza con motivo de celebrarse el Día Internacional de la Matrona.

La nueva escuela inició sus actividades a comienzos del presente año, con una matrícula de cincuenta alumnas, y su capacidad, de acuerdo a los planes previstos, permitirá recibir en el año 1970 a 120 educandas. Depende técnica y administrativamente del SNS y funciona en el Servicio de Obstetricia del Hospital del Salvador-Torax.

La designación del citado establecimiento como sede de la escuela, fue considerada debido a la extensión de sus áreas clínicas, que incluyen las unidades de su propia Maternidad.

La dirección de la escuela estrá a cargo del jefe del Servicio de Obstetricia del Hospital y Profesor de la Cátedra C de la Universidad de Chile, doctor Luis Tisné. La enseñanza teórica es impartida por ocho profesores, complementada por una práctica docente dirigida por una enfermera y cuatro matronas instructoras, de acuerdo a un programa de estudios establecido en concordancia con la Facultad de Medicina.

A la ceremonia de inauguración asistirán el Ministro de Salud Pública, doctor Ramón Valdivieso; el Subsecretario, Patricio Silva; el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, doctor Amador Neghme y otras autoridades e invitados especiales.

MAÑANA SE EFECTUARA EL 112º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS

Mañana jueves 31 de agosto, a las 9.30 horas, en el local de la Polla Chilena de Beneficencia, Impuestos Internos efectuará el 112º SORTEO NACIONAL DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS, con el siguiente programa de Premios: UN PREMIO MAYOR DE E° 50.000; dos premios de E° 10.000, cada uno; diez premios de E° 5.000, cada uno, y trescientos premios de E° 1.000, cada uno. Además, toda Boleta emitida por cualquiera firma comercial, industrial o agrícola del país y de cualquiera fecha del mes de JULIO DE 1967, estará premiada con E° 100, cuando su número completo coincida con el de la Boleta que obtenga el PREMIO MAYOR de E° 50.000.

Participan en este Sorteo todas las Boletas y Vales de Caja Registradora, autorizadas por Impuestos Internos, emitidas en el mes de JULIO DE 1967.

Como es habitual, la entrada a la Sala de Sorteos, en Galería Antonio Varas 1120, 10º piso, local de la Polla Chilena de Beneficencia, es gratuita.

43 MILLONES, 300 MIL PESOS, EN PREMIOS DE BOLETAS

Se nos ha informado que el Jefe del Departamento de Compraventas de Impuestos Internos entregó 50 cheques por un valor total de 43 millones 300 mil pesos, correspondientes a Premios de Boletas que resultaron favorecidas en los últimos Sorteos y que cumplieron con el trámite de tres meses para su pago.

47 cheques de UN MILLON DE PESOS, cada uno, recibieron personas de Iquique, Antofagasta, Chañaral, Ovalle, Illapel, Viña del Mar, Quilpué, Casablanca, Santiago, Rancagua, Peumo, Nancagua, Curepto, Temuco, Valdivia y Osorno.

Además, 3 cheques de 100 MIL PESOS, cada uno, fueron entregados a personas de Santiago.

Alemania:

EXPORTACION DE AUTOS ALCANZA CIFRA RECORD

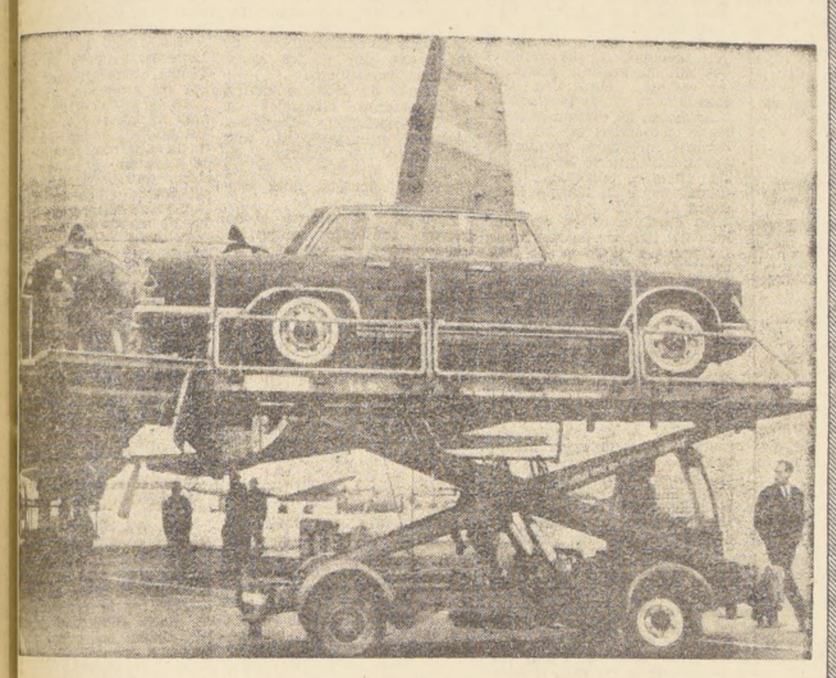
HAMBURGO (DaD). —El año 1966 fue para la industria automovilística alemana el más exitoso en lo que se refiere a las exportaciones. Más de la mitad de la producción total de turismos fue vendida en 140 países. La República Federal Alemana es, con ello, el mayor exportador de automóviles del mundo. A pesar de que se redujeron las ventas en el mercado interior, la industria automovilística alemana pudo anotarse en 1966 un aumento de la producción de un 2,5 por ciento en total. Las tres tendencias que caracterizan mejor la situación por la que atraviesa el sector automovilístico son una mayor concentración, el retroceso coyuntural en el mercado interno y el boom en la exportación. El mercado alcanzó un cierto grado de saturación.

Además los consumidores se volvieron precavidos ante las perspectivas de una coyuntura debilitada en su mayor parte, a lo que hay que añadir que los gastos de manutención del vehículo aumentaron considerablemente.

La industria alemana automovilística reaccionó rápidamente al retroceso en los mercados interiores, reduciendo temporalmente la producción y reforzando la exportación. Con ello dió pruebas de su capacidad de adaptación en los momentos de debilidad coyuntural, tan peligrosos para la industria automovilística de todo el mundo. A pesar de la agudizada situación en el mercado inter- 1965/1966. La empresa filial de la Volkswagen, la Auto-Union, consiguió cuotas especialmente altas de producción, al igual que la Bayrischen que la Bayrischen Motorenwerke (BMW), la Daimler-Benz (Mercedes), la Neckar-Automobilwerke y la NSU. Los primeros meses de 1967 trajeron consigo también un aumento de la producción aunque no tan considerable cotas que puede ser mo el del pasado año.

Desde que se derribaron los obstáculos que defendían la producción nacional, y en los mercados europeos se consiguió un volumen de ven- comparado con las dimensiones norteamericanas, la industria alemana del automóvil se halla bajo el signo del crecimiento. para los compradores de la clase media (BMW y Glas). Los "enanos" de este sector, Porsche y Karman, firmaron acuerdos especiales con los consorcios.

La concentración en la industria alemana del automóvil dió también un gran paso hacia adelante porque la economía tuvo que formar el nuevo capital imprescindible en la República Federal, tras la Segunda Conflagración Mundial, como parece que debe ser según las duras reglas de competencia en el mercado mundial. Desea elevar su capacidad de reacción frente a las recesiones en el mercado mundial, objetivo que se propone alcanzar, por ejemplo, con una más intensa investigación y perfección.



Los grandes entre los fabricantes de automóviles fueron los que más sufrieron este retroceso en el mercado interior. La Volkswagen, la Opel y la Ford siguen dominando casi 3 cuartas partes del mercado, pero sus ventas se redujeron, en comparación con el año anterior, en un 3,5, un 13 y un 0,9 por ciento respectivamente. El balance general: El número de nuevos automóviles matriculados en la República Federal, incluído Berlín oeste, llegó al 1.506.124, siendo menor en un 0,75 por ciento en comparación a los resultados registrados en 1965. El retroceso en las ventas interiores fue tanto más sorprendente, cuanto que en 1965 se había conseguido un record absoluto con la venta de más de 200.000 vehículos. nacional de vehículos a motor, la industria automovilística alemana pudo elevar su cuota de exportación en los turismos, en comparación con el año anterior, del 52 al 54 por ciento, y en los vehículos industriales del 45 al 47 por ciento. La empresa más potente en cuanto a capital se refiere de la República Federal, la fábrica Volkswagen, envió al extranjero en noviembre del pasado año un 84 por ciento de su producción del popular "escarabajo"; la cuota media de exportación es de un 60 por ciento. Con las crecientes exportaciones, la producción automovilística alemana pudo sobrepasar por primera vez el límite de los tres millones (incluidos los vehículos industriales). Todas las empresas alemanas participan en el aumento de producción de

El interés por conseguir una posición a prueba de crisis condujo a la colaboración entre la Volkswagen y la Daimler - Benz AG. La concentración se limita en principio a las tareas de investigación y proyección. Además, la Daimler-Benz vendió la Auto-Union a la Volkswagen. Con el producto de la venta erigió la Daimler - Benz, su gran fábrica de camiones. La Bayrischen Motorenwerke adquirió la empresa Hans Glas GmbH. Tras estas transacciones, la situación en el mercado alemán de automóviles es considerablemente más clara. Junto a las dos empresas norteamericanas Opel y Ford se hallan dos grupos de talla muy diferente: El gran consorcio productor de automóviles para "todos" (La "VW" y la Daimler-Benz) y el menor, que produce vehículos

La fábrica Volkswagen, en Wolfsburg, gastará este año 435 millones de marcos (casi 108 millones de dólares) para proyección, exactamente la mitad de la suma de inversión de la empresa. En un nuevo centro de investigación, 4.000 ingenieros construirán nuevos automóviles y piezas. Además, este consorcio se aseguró en exclusiva la cooperación del famoso carrocero italiano Pininfarina. Las fábricas NSU trabajan febrilmente en la perfección de su motor "Wankel". La "novedad", un automóvil equipado con 2 Wankel de émbolo giratorio, será presentado a los compradores en el Salón del Automóvil de Francfort. La NSU espera que esta novedad inicie una nueva era para la propia fábrica y para la fabricación del automóvil en general.

Bruselas:

EL MERCADO COMUN DEL ARROZ

Retrocede la producción en la CEE.
En 1967 habrá que importar unas 400.000 toneladas.

BRUSELAS (por Robert Marchand — SEP).— En los próximos días se incluirá en el mercado agrario común otro sector de la producción: El 1º de septiembre entra en vigor la disposición acordada a fines de julio por el Consejo de Ministros, referente al arroz. A partir de entonces habrá un precio unificado de orientación para el arroz sin cáscara, un precio de intervención para cada una de las principales zonas de cultivo —Arlés, en Francia, y Vercelli, en Italia— y un precio mínimo de importación, válido para toda la CEE. Dentro de la Comunidad ya no existirán aduanas ni barreras comerciales de ninguna clase.

Los precios unificados han de fijarse todos los años hasta el 1º de agosto. Para 1967-68 se acordó hace ya tres años, siendo estipulado definitivamente ahora por el Consejo de Ministros. En el caso de que al final de un año comercial se registren pérdidas con el arroz almacenado, la CEE puede conceder ayuda transitoria.

En las fronteras exteriores de la Comunidad se aplica un régimen de importación común a los Seis. Mediante los recargos (exacciones móviles a la importación) se nivelará la diferencia entre el precio mínimo de importación y los precios C.A.F. Para exportaciones a países terceros, la CEE puede conceder subvenciones para vencer la disparidad de precios.

El precio de orientación para el arroz sin cáscara de la propia producción de la CEE se fijó para 1967-68 en 18,12 dólares.

Las oficinas estatales de intervención pagarán a los productores 12,30 dólares por el arroz de Arles y 12 por el de Vercelli. El precio mínimo de importación para arroz sin cáscara es de 17,78 dólares (cada 100 kilos, respectivamente).

En el Mercado Común tan sólo se cultiva el arroz en Italia y, en cantidad relativamente reducida, en Francia. Con tal producción se cubrió el pasado año el 61% del consumo necesario en los seis países de la CEE. Desde que se constituyó el Mercado Común, el cultivo del arroz ha disminuido considerablemente. Entonces entre Francia e Italia podían cubrir el 90% de las necesidades. Desde luego, en tales cifras se esconde mucha teoría, pues en países como Alemania y Holanda se prefieren clases de arroz que, por el clima, no pueden cultivarse en Europa.

Según cálculos de los importadores, en el presente año será necesario importar de ultramar unas 400.000 toneladas de arroz para el consumo en el Mercado Común; es decir, 10.000 toneladas más que en el año 1966.

Holanda:

Feria del Transporte se Inaugura en Octubre

Del 24 al 28 de octubre de 1967 se celebrará en Rotterdam en el pabellón AHOY por la segunda vez la exposición NEDEX. El enfoque de esta exposición es la prestación de servicios de exportación y comprende envíos relacionados con el transporte por carretera, ferrocarril, buque y avión. Se representarán en imágenes modernos desarrollos, como son los servicios ferry, el transporte de contaners y los sistemas "foll-on", "roll-off" (carga y descarga de camiones por rodaje directo).

La feria no estará solamente consagrada al transporte directo, sino que también mostrará numerosas presentaciones referidas a otros aspectos de las prestación de servicios de exportación. En ella podrá uno orientarse con respecto a la oferta de contaners, aparatos copiadores, toldos y coberturas, sistemas frigoríficos para el transporte, aparejos de carga y descarga para el transporte de contaners, grúas móviles, sistemas fijadores de carga, carretillas elevadoras de horquilla, paletas y embalaje, material de transporte, seguros y almacenamientos.

Simultáneamente con la NEDEX se organiza en Rotterdam un congreso profesional, en el que figurarán en el orden del día: la influencia de los sistemas de transporte modernos en las tareas de los comisionistas de tránsito (cargadores) y estibadores; la influencia de los desarrollos del transporte actuales en la colocación obrera en el puerto. Tendrá lugar asimismo un día internacional, en el que se expondrán algunos criterios relativos a los sistemas de transporte. Para este simposio se invitarán oradores provenientes de América, Bélgica, Dinamarca, República Federal Alemana, Gran Bretaña y Francia.

PEDIDO DE IRAN PARA WERKSPOOR-AMSTERDAM N. V. (1578)

Werkspoor-Amsterdam N. V., que forma parte del consorcio VMF/Stork-Werkspoor, ha obtenido la orden de suministrar cinco turbinas a gas a los Iranian Oil Services Ltd., la oficina de compras establecida en Londres del consorcio petrolero persa. En este consorcio colaboran un número de compañías de petróleo para la exploración de una parte de los campos petrolíferos persas.

Las turbinas a gas que han de entregarse están destinadas para el accionamiento de instalaciones de bombas, compresores y otros ingenios mecánicos. Werkspoor entregó ya anteriormente turbinas a gas al mismo conferente del encargo.

respóndale a
LA NACION



¿COMO SE LLAMA ESTE MUSEO Y EN QUE CIUDAD DE EUROPA SE ENCUENTRA UBICADO?



Nº

y viaje a Europa en alas de



IBERIA
LINEAS AEREAS DE ESPAÑA
donde sólo el avión recibe más atenciones que Ud.

Enviando y acertando este cupón,
UD. PUEDE GANAR:

- 1 Premio Semanal (obsequios de Philips Chilena, Cinzano, Laboratorios Garcia y Editorial Orbe)
- 1 Gran Premio Final: 1 pasaje ida y vuelta a EUROPA en Fan Jet de IBERIA con estada pagada
- Otros cuatro premios finales:
- 1 premio Philips • 1 premio Cinzano • 1 premio Blendax • 1 premio Editorial ORBE

IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA	CUPON DE VUELO Nº 1
RESPUESTA	
NOMBRE	APELLIDO
CALLE	Nº
CIUDAD	COMUNA

PREMIO DE ESTA SEMANA:	Laboratorios García

VEA LAS BASES Y MULTIPLIQUE SUS CHANCES PARTICIPANDO CADA SEMANA

co-auspician:
CINZANO
PHILIPS
LABORATORIOS GARCIA





BASES

1.o— LA NACION publicará todos los miércoles, hasta el 23 de diciembre de 1967 en sus páginas tituladas "EUROPA EN CHILE" una fotografía correspondiente a ciudades, reliquias históricas, personajes, obras arquitectónicas, monumentos, etc., de Europa de las cuales el concursante deberá indicar nombre, lugar y/o cualquier otro dato que las identifique.

2.o— Las contestaciones, en el cupón que se publica al pie de la fotografía, deberán depositarse en las urnas ubicadas en el hall de LA NACION, o enviarse por correo a nuestra casilla 81-D, hasta las 20 horas del lunes siguiente. Cada concursante podrá enviar los cupones que desee.

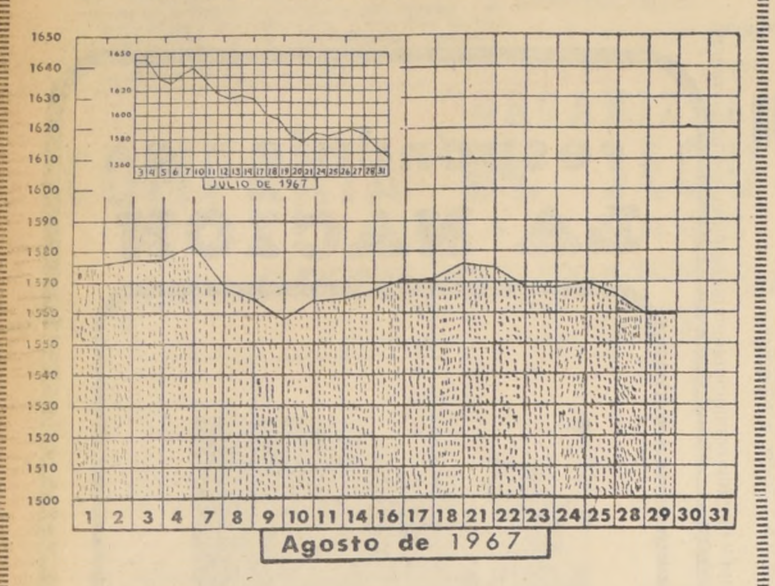
3.o— Entre las contestaciones correctas de cada semana se sorteará una que recibirá el premio semanal, otorgado sucesivamente por Philips, Cinzano, Editorial Orbe y Laboratorios García.

4.o— Entre todas las contestaciones correctas enviadas en el curso del certamen hasta el 26 de diciembre de 1967, incluso las favorecidas con los premios semanales, se sortearán cupones que recibirán por su orden:

1.o— Un gran primer premio, consistente en un pasaje de ida y vuelta a Europa, en IBERIA, y estada pagada en varios países. 2.o) Cuatro premios en obsequios, de las firmas Philips, Cinzano Editorial ORBE y Laboratorios García.

5.o— Los premios semanales serán entregados dentro de los cinco días siguientes al sorteo, en LA NACION. Los premios finales, en acto público, a realizarse en la fecha y lugar a señalarse oportunamente en las páginas de este diario.

Servicio de Informaciones Financieras



El Mercado Bursátil: Precios Sostenidos

Precios irregularmente sostenidos y moderada actividad fueron los factores que caracterizaron a la plaza bursátil durante el desarrollo de las ruedas de ayer, aun cuando en la segunda fracción pudo notarse mayor firmeza.

Este comportamiento determinó que el nivel de precios registrara una recuperación de poco más de 1 punto, producto de la combinación de 13 alzas y 16 bajas; destacan por su magnitud las fluctuaciones correspondientes a Cerro Grande, con alza de 30 puntos; Fuego, con baja de 1 1/2; Salitrera Iquique, con alza de 3 1|4 puntos; Codina, con repunte de 5; Maderas Cholguán, con baja de 2; Molinera San José, con pérdida de 10 centésimos; Sintex, con alza de 1 1|2; Teléfonos, con alza de 1|4, y Cic, con baja de 4 puntos.

Los conformes totalizaron transacciones por 524 mil acciones, de las cuales 76 mil correspondieron a operaciones cursadas entre Santiago y Valparaíso; el interés por negociar se concentró en Banco de Chile, Bco. Hipotecario; Bco. Sud Americano; Punta de Lobos; Salitrera Iquique, Fuego, Viña Concha y Toro; Benedicto Aguedo; Carozzi; Copec, Electricidad Industrial (éste fue el papel más transado, con 88 mil accs.); Fósforos; Gas; Loza de Penco; Pasur; Cartones; Vapores, Vidrios Lirquén, Envases, Madeco y Mademsa.

Los bonos se transaron en pequeñas partidas, totalizando 2 mil 400 escudos nominales en bonos del Banco del Estado, 10=6, pero sus precios siguen firmes.

Al finalizar la actividad diaria, la plaza se mostraba con poco movimiento y precios levemente sostenidos.

DESDE HOY SE TRANSAN

FORMIO CHILENO: Ex dividendo de 0,008 escudos.

SEGUROS CHILENA CONSOLIDADA: Ex dividendo de 0,0045 escudos.

DESDE HOY PUEDE COBRAR LOS DIVIDENDOS DE

Codina, E° 0,10, en sus oficinas de calle Agustinas.

CINDEC: E° 0,90 por acción, en Nueva York 57.

Seguros Araucanía y Germania, E° 0,06 por acción, en Moneda 1040.

CONOZCA SU INVERSION

FORESTAL QUIÑENCO:

GIRO: Explotación forestal; venta de madera y árboles en pie.

NUMERO DE ACCIONISTAS: 9 personas.

PRECIOS 1967 (hasta agosto 29)

MAS ALTO	70	centésimos
MAS BAJO	50	centésimos
HOY	54	centésimos

TRANSACCIONES: 5.400 acciones.
RENTABILIDAD: No avaluable, por no haber pagado dividendos en dinero.

CIFRAS SEGUN BALANCE 31|DIC.|1965

Valor de Libro	138	centésimos
Valor nominal	16	centésimos
Utilidad x acción	35,4	centésimos

Ventas: 461.807 escudos.
Coeficiente de liquidez: E° 12,2 para cubrir cada E° 1.— adeudado.
FUENTE: DEEC; Bolsa de Comercio.

TRANSACCIONES

LAS ACCIONES SE COTIZAN EN CENTESIMOS DE E° SEGUN LEY 13.305

Operaciones del 29 de agosto de 10,30 a 11,45 horas

2.000 Bco. Estado, 10-6, 80
8.900 Bco. Chile, 161
4.665 Bco. Chile, 163
2.000 Bco. Hipotecario, 72
1.742 Bco. Osorno, 70
5.231 Bco. Sud Americano, 48
2.000 Aucanquilcha, 14
38 Punta Lobos 5
1.363 Agrícola Nac., 4
750 Tierra del Fuego x. e., 36
2.000 Viña C. y Toro od, 130
4.000 Viña C. y Toro, 130
455 Bellavista Tomé, 64
1.019 Caupolicán, 19 1|2
3.411 Fiap, 20
585 Sumar, 33 3|4
313 Cemento Bío Bío, 72
4.100 Cervecerías, 75
2.721 Coia, 115
6.000 Copec, 10 1|8
232 Copec, 10
2.000 Electricidad Indus. 13 3|4
7.740 Electricidad Indus. 13 3|4 od
6.803 Electricidad Indus. 13 3|4
8.598 Fósforos, 27
2.?00 Gas Santiago, 30 1|4
1.400 Gas Santiago, 30 1|2
979 Gas Santiago od, 30 1|2
424 Gas Santiago, 30 1|2
300 Insa od, 115
2.241 Loza Penco, 31 1|2
752 Melón, 53
5.000 Melón od, 53
1.291 Pasur, 16 1|2
8.000 Papeles y Cartones, 50 od
2.500 Papeles y Cartones, 50
2.528 Papales y Cartones, 51
3.019 Ref. Viña, 96
1.516 Sintex, 88
1.000 Vapores, 34
100 Zig-Zag, 200
7.000 Elecmetal, 84
46 Fensa, 110
2.500 Indac, 3 3|4
0.000 Madeco, 19 3|4
6.200 Mademsa, 10 1|4
279 Seg. Industrial od, 130

Operaciones de 12 a 13 horas

400 Bco. Estado 10-, 80
1.663 Bco. Chile, 163
8.250 Bco. Hipotecario, 71
604 Bco. Sud Americano, 48
10.000 Punta Lobos, 5
1.700 Tierra del Fuego x. e. 36 od
9.875 Tierra del Fuego, 35
5.000 Iquique, 32
100 Textil Monarch, 3.900
5.000 Benedicto Aguado, 80
61 Coia, 115
18.510 Copec, 10 1|8
92 Copec, 10
6.442 Copec, 10 1|8
19.000 Electricidad Indus., 13 3|4
2.090 Gas Santiago, 30 1|2
3.000 Insa, 115
2.000 Melón, 52 1|2
1.400 Muelles, 11 1|2 1|2
5.528 Papeles y Cartones, 51
2.700 Papeles y Cartones, 51 1|2 od
6.632 Papeles y Cartones, 51 1|2
1.700 Papeles y Cartones, 51
265 Tabacos, 33
7.000 Teléfonos, 9 3|4
30.185 Vapores, 33
10.000 Vidrios, 8 1|2
264 Cap, 57 1|2
37 Cap od, 57 1|2
800 Cap, 58
1.300 Elecmetal, 84
700 Mademsa, 10 1|2.

Santiago, 29 de agosto de 1967
DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA
BOLSA DE COMERCIO

Produce Debates la Concesión para Explotar Ricos Yacimientos Petrolíferos en el Perú

PERU: EL PETROLEO SIGUE EN DEBATE

LIMA, 28 (Inter Press Service).— Contradictorias reacciones se han producido en los medios políticos, periodísticos y económicos peruanos por la decisión del Presidente Fernando Belaúnde de convocar a una licitación internacional para entregar la explotación de los yacimientos petrolíferos de "La Brea y Parinas". Uno de los puntos más controvertidos es que esta decisión parece descartar la posibilidad de que la empresa petrolera fiscal se haga cargo de la operación de esos ricos campos.

Entre las primeras reacciones políticas al respecto, se cuenta la del Partido Demócrata Cristiano, aliado del Presidente, cuyo secretario general, García Llosa, ya exteriorizó disconformidad con la medida, aunque advirtió que esta divergencia de opinión "no compromete la estabilidad de la alianza con Acción Popular, porque el problema del petróleo no estuvo entre los acuerdos del pacto y cada partido puede tener criterio diferente".

Entre tanto, el diario "Expreso" parece expresar claramente el criterio de los círculos próximos al Palacio de Gobierno, al sostener que Belaúnde se ha colocado "en el justo medio", desoyendo los consejos de "los nacionalistas emotivos y de los defensores del "statu quo", que beneficia a la empresa estadounidense" (International Petroleum Company), que actualmente opera "la Brea y Parinas". Según "Expreso", el Presidente peruano ha optado por una solución que no le ocasione dificultades con los organismos de crédito internacional; el diario explica, además, que "en los países subdesarrollados debe evitarse destinar fondos estatales a ciertas industrias que la empresa privada —debidamente controlada por el Estado— está en condiciones de manejar".

Aunque hasta el momento no se ha producido ninguna declaración del partido belaundista Acción Popular, en el sector más radical parece existir cierta disconformidad. Un dirigente de esta ala, que no autorizó a revelar su nombre, señaló que "ésta no parece la reivindicación plena, total y absoluta de los yacimientos de la "Brea y Parinas", tal como se ha exigido en los congresos del partido".

Desde las esferas de la oposición, el diputado Andrés Townsend Escorurra denunció que "el Ejecutivo ha optado por hacer arreglos con la "International Petroleum Company", y afirmó que "ya nada queda del proyecto enviado al Parlamento por Acción Popular, que proponía la nacionalización inmediata de "la Brea y Parinas".

En el partido odriísta, aliado del APRA, la actitud de la dirigencia es, aparentemente, de silenciosa aprobación de la decisión del Ejecutivo. Este partido mantuvo una posición favorable a la "IPC" desde que comenzó el debate en el Parlamento, aunque algunos de sus diputados repiten ahora los mismos argumentos de los "nacionalistas emotivos", pero como "francotiradores". El diputado odriísta Guzmán Marquina opinó tajantemente en contra de la licitación internacional y rechazó la decisión de que las bases de la negociación sean precisamente las establecidas por la IPC en sus conversaciones con el Ejecutivo: "Eso quiere decir que las bases se ajustan a lo que la IPC está dispuesta a aceptar", advirtió.

Por su parte, el diario "El Comercio", tenaz defensor de la estatización de la explotación petrolera, luego de recordar que los yacimientos de "La Brea y Parinas" fueron considerados área de reserva nacional por anterior ley, señala que la resolución del Ejecutivo no se ajusta al orden de prioridades dictados por la Ley Nacional de Petróleo, que establece que las áreas de reserva deben ser explotadas: a) Por el Estado directamente; b) Por el Estado asociado con empresas nacionales; c) Por personas naturales o jurídicas nacionales solamente, y d) Por quienes las obtengan en una licitación internacional.

Contribuyendo a fortalecer el criterio de que la empresa petrolera fiscal está en condiciones técnicas para enfrentar la explotación de "La Brea y Parinas", este diario destaca que los técnicos de esa ente son entrenados por Pemex, de México, de acuerdo con un convenio suscrito el 8 de agosto, al mismo tiempo que defiende la imagen del éxito de la empresa petrolera mexicana.

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

La Bolsa de Comercio Cotiza sus Acciones en Centésimos de E°, según ley 13.305.

CIERRE OFICIAL A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°

Deuda Interna 7-1 84 c
Garantía F. 7-1 84 c
Pavimentación 7-1 84 c
Municip. Stgo. 8-1 40 c
Bco. Estado 6 3|4 65 n
Hipot. Chile 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 n

BANCARIAS

Central 2.000 c
Concepción 67 1|4 c
Constitución 105 n
Continental 8 n
Crédito 49 v
Chile 163 t
Edwards 17 c
Español 126 n
Hipotecaria Ch. 71 t
Israelita 59 n
Nac. del Trabajo 18 n
O'Higgins 158 n
Osorno 70 c
Pacífico 7 n
Panamericano 50 c
Sud Americano 48 t
Talca 250 n

MINERAS

Aucanquilcha 14 t
Chañaral 19 n
Cerro Grande 940 c
Del. Punitaqui 7 1|2 n
Disputada 118 n
Lota Schwager 7 1|2 n
Lota Schwager 7 1|2 n
Manganesos 215 c
Merceditas 1 n
Minas y Fert. 13 1|2 n
Ocurí 80 c
Oruro 20 c
Presidenta 4 v
Punta de Lobos 5 t
Tamaya 4 1|2 n
Tocopilla 550 n
Tótoral 52 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Nacional d t
Cisnes 400 c
Colcura 10 n
Copihue 16 v
Gente Grande 43 1|2 OCV
Laguna Blanca 120 n
La Rosa Sofruco 100 n
Quiñenco 54 n
Rupanco 40 n
Tierra del Fuego 35 XE v
Viña Casa Blanca 1 1|2 n
Viña Concha y Toro 130 t
Viña Santa Rita 64 1|8 n

SALITRERAS

Lautaro Nom. —A— 1.300 n
Lautaro Nom. —C— 130 n
Iquique 32 t

TEXTILES

Bellavista Tomé 65 c
Caupolicán 19 1|2 t
Chiteco 15 n
Fiap 20 t
Hilos Cadena 190 c
Lino 205 c
Oveja Tomé 48 c
Rayonhil —A— 9 n
Sedamar 20 c
Said 82 1|2 n
Sumar 38 3|4 t
Tej. Caffarena 7 1|4 n
Textil Monarch 3.900 t
Textil Progreso 35 n
Textil Viña 9 n
Vestex 20 c
Yarur 40 c

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham 7 1|2 c
Arrocera EGA 11 1|2 n
Arrocera Tucapel 100 c
Benedicto Aguando 80 t
Bima 7 1|2 n
Cementos Bío Bío 72 t
Cervecerías 75 t
Cindec 320 n
Club de Golf 90.000 c
Club Hípico 1.000.000 n
Club de Polo 26.000 n
Codina 190 c
Coia 115 t
Cía. Industrial 35 c
Consorcio Nieto 107 n
Copec 10 1|8 c
Cristalerías Ch. 26 v
Ch. Cons. Inversiones 103 n
Chilectra 45 n
Distribuidora Talca 12 c
Edificio Carrera 35 n
Eléctrica Litoral 6 c
Electricidad Ind. 13 3|4 t
Electromat 90 c
Embotelladora Andina 32 c
Eperva 64 n
Estab. Educacionales 80 n
Farmo Química 23 c
Fósforos 27 t
Gas Concepción 82 1|2 n
Gas de Santiago 30 1|2 t
Habacoma 70 c
Hipódromo Chile 280.000 n
Hucke 50 n
Implatex 17 c
Indust. Bellavista 8 v
Inmob. Esmeralda 100 c
Inmob. Huelén 360 v
Insa 115 t
Interoceánica 28 1|2 n
La Rural 11 c
Loza de Penco 31 1|2 t
Lucchetti 5 3|4 n
Mac Kay 110 c
Maderas Cholguán 63 v
Marinetti 200 c
Melón 52 1|2 t
Mol. San Crisóbal 10 n
Mol. San José 90 v
Muelles 11 1|2
Naviera Arauco 16 n
Pasur 15 1|2 t
Papeles y Cartones 5
Papeles y Cartones 51 c
Pesquera Iquique 5 1|2 v
Pizarreño 26 1|2 c
Polpaico 31 n
Productos Fdez. 15 1|2 c
Quimifarm 140 c
Refinería de Viña 96 t
Renta Urbana 46 n
Robinson Crusoe 12 c
Saavedra Benard 43 n
Sanitas 5 n
Sintex 89 1|2 c
Soprole —B— 170 n
Sporting Club 465.000 OCV
Tabacos 33 t
Tattersall 25 n
Teléfonos 9 34 t
Universo 7 c
Vapores 33 c
Vidrios Lirquén 8 1|2 t
Volcán 30 n
Zig Zag 200 t

METALURGICAS

Cap —B— 58 c
Cap —D—
Cic 75 v
Cobre Cerrillos 180 n
Elecmetal 84 t
Envases 5 OCV
Fensa 110 t
Indac 3 3|4 t
Madeco 19 3|4 t
Mademsa 10 1|2 t
Mecánica Ind. 6 1|2 n
Socometal 23 c

SEGUROS

Catalana 14 c
Comercial XD 12 38 n
Industrial 130 t

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: ... 1.560.—

TRANSACCIONES

Transacciones con Stgo.	448.599
Transacc. con Valpso.	76.377
Bonos Nominales E°	2.400

Libra por Toneladas.— Precio del Cobre en Londres.— Ton. Largas.

PRIMERA RUEDA			SEGUNDA RUEDA
374.10.0 Comp.	DISPONIBLE		376. 0.0 Comp.
375. 0.0 Vend.			376.10.0 Vend.
7.10.0 BAJA	FLUCTUACION		1.10.0 ALZA.
369.10.0 Comp.	A 90 DIAS		371. 0.0 Comp.
370. 0.0 Vend.			371.10.0 Vend.
6. 0.0 BAJA	FLUCTUACION		1.10.0 ALZA.
FLOJA	TENDENCIA		SOSTENIDA
2.550 Ton. Largas.	VENTAS		1.775 Ton. Largas.

COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK

(Contado de dólar)

País	Moneda	Cotización
Argentina	Peso	0,0029
Brasil	Cruceiro	0,3750
Chile	Escudo	0,1790
Colombia	Peso	0,0625
Ecuador	Sucre	0,510
México	Peso	0,801
Uruguay	Peso	0,0085
Paraguay	Guaraní	0,0374
Perú	Sol	0,0111
Venezuela	Bolívar	0,2228
Canadá	Dólar	0,9277

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 5,15	E° 5,16
Libra	E° 14,378	E° 14,407
Dólar Futuro	E° 5,15	E° 5,16
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 5,77	E° 5,78
Libra	E° 16,109	E° 16,138
Dólar Billete	E° 5,90	E° 5,96

SANTIAGO, 29 de agosto de 1967.

Notas del Exterior

FLOTA MERCANTE MUNDIAL

BREMEN, 18 (ANSA).— A principios de junio de 1967, la flota mercante mundial tenía un registro total de 26.246 buques, con 169 millones 879.000 toneladas de registro bruto, contra 26.247 buques por 169 millones 476.000 toneladas a principios de mayo. Los datos citados se refieren a las unidades a propulsión mecánica de por lo menos 300 toneladas de registro bruto.

En la fecha mencionada formaban parte de la flota mercante mundial, 21.248 buques para carga seca, de pasajeros, mixtos, etc., por un total de 105 millones 795.000 toneladas, y 4.998 petroleros por 64 millones 84.000 toneladas.

El incremento del tonelaje global respecto a mayo debe atribuirse a los buques para pasajeros y cargas secas, que pasaron de 105 millones 385 mil toneladas a 105 millones 795 mil. El tonelaje petrolero, en cambio, acusó una leve disminución (7.000 toneladas).

Estos son los elementos esenciales contenidos en las estadísticas mensuales publicadas por el Instituto de Navegación de Bremen, Alemania Occidental, sobre la Marina Mercante Mundial.

La disminución en el volumen del tonelaje petrolero entre mayo y junio es de leve cantidad, por lo que no se puede tomar como índice de tendencia. Además, no hay que olvidar que la variación señalada es reflejo de una dinámica en muchos casos autónoma. Hay que tener también en cuenta la brevedad del período de comparación.

Todos estos motivos son suficientes para calificar como accidental la contracción señalada, pero de todos modos es cierto que no se habría verificado si el sector de los buques-tanques siquiera caracterizándose por la orientación marcadamente ascendente observada en períodos pasados.

Durante el mes de mayo, el tonelaje destinado a la demolición registró una cifra más bien elevada: 516.000 toneladas. Contra 318.000 toneladas en el período correspondiente del año precedente. No obstante, la cifra de mayo fue menor que la de abril (532.000 toneladas).

Finalmente —siempre según los datos del Instituto de Navegación de Bremen—, el tonelaje en desarme al primero de junio estaba formado por 147 unidades, con 1.210.000 toneladas; de ellas, 56 petroleros, con 790.000 toneladas, y 91 buques para carga seca y otros tipos con 420 toneladas. Respecto al 1° de mayo, se advertía un aumento de 261.000 toneladas; de ellas, 252.000 debidas al sector petrolero y el resto a las unidades para carga seca.

AEROLINEA LIBANESA

BEIRUT, 18 (ANSA).— El Gobierno libanés constituirá una nueva compañía de navegación aérea, con participación estatal. La nueva empresa podrá ser realizada en el plazo de seis meses, mediante la fusión de las dos compañías privadas existentes en el país.

SITUACION DE LA ECONOMIA SUIZA

GINEBRA, 18 (ANSA).— En un país como Suiza, donde los capitales extranjeros van y vienen, es difícil elaborar una balanza de pagos que pueda dar una imagen suficientemente exacta de la situación.

Por esta razón, raramente se habla en el país de balanza de pagos, se habla más bien de "balanza de rentas", más compleja y difícil de preparar. Este es el motivo de que los datos de la "balanza de rentas" helvética en 1966 sólo hayan podido ser difundidos en estos días.

El hecho principal, entre los que merecen ser señalados en esta "balanza de rentas", que desde 1960 había cerrado siempre con déficit, es que por primera vez en 1966 se convirtió en activa, cerrando con un superávit de 530 millones de francos suizos. Los datos estadísticos muestran que ya el año pasado Suiza se estaba encauzando hacia el equilibrio no de los pagos, sino de los intercambios económicos.

A fines de 1966, el déficit de la balanza comercial de la Confederación mostraba disminución respecto al año precedente, la balanza de "comercio invisible" y de los "servicios" acusaba neta mejoría.

Pero si el retorno a un mayor equilibrio entre las importaciones y las exportaciones puede ser apreciado, hay que tener también en cuenta que el desarrollo económico y la mejora del nivel de vida helvética sólo se puede realizar aumentando el volumen de las exportaciones. Pues bien, analizando las estadísticas, se advierte que los índices de aumento de las ventas suizas al exterior, por primera vez desde hacía años empezaron a contraerse en 1966, y la tendencia se ha confirmado en la primera mitad de 1967.

Actualmente, se señala, la producción industrial en muchos sectores supera el ritmo de afluencia de las órdenes, hoy más que ayer se comprenden las razones que han inducido al Banco Nacional Suizo a reducir el tipo oficial de interés del 3 1|2 al 3 por ciento. Esta medida, seguramente, ha sido adoptada para hacer más factibles y menos onerosas las inversiones de las empresas que producen para la exportación.

El problema actual para Suiza es, en primer lugar, la mejora de la productividad, disminuyendo la mano de obra extranjera para dar a las mercaderías del país mayor capacidad de competencia en los mercados de exportación, reduciendo al mismo tiempo las remesas de los trabajadores extranjeros a sus naciones de origen.

Esta política auspiciada por el Consejo Federal, sólo podrá tener efecto en los próximos meses, si los tipos de interés de los bancos se mantienen bajos.

La situación, no obstante, debe ser considerada con cierta reserva, dado que el mercado del dinero, que durante algún tiempo se ha caracterizado por la abundante liquidez, muestra desde hace semanas síntomas de tensión.

"GRUPO DE LOS DIEZ" SE REUNIRA EL SABADO PROXIMO

LONDRES, 28 (ANSA).—El Canciller del Tesoro británico, James Callaghan, presidirá el sábado próximo la reunión de los Ministros y Gobernadores de los Bancos centrales del "Grupo de los Diez", que tendrá lugar en Lancaster House, para examinar los problemas de la liquidez internacional.

Forman parte del grupo de los diez: Bélgica, Canadá, Francia, Alemania, Japón, Italia, Holanda, Suecia y los Estados Unidos, además del Reino Unido.

"Los Diez" se reunieron en Londres, el 17 y 18 de julio último, para procurar armonizar las propuestas de un plan para la creación de un nuevo tipo de reserva monetaria internacional, si bien no se llegó a un acuerdo completo sobre la cuestión, se afirmó al término de la reunión, que las distancias entre los distintos puntos de vista, sobre los puntos de mayor importancia, habían sido reducidas sensiblemente.

Mientras tanto, los representantes de los Ministros y Gobernadores de los Bancos centrales se reunieron para examinar dichas diferencias y tratar de lograr un acuerdo sobre un plan que deberá formar parte de una resolución para presentar en la reunión anual de los Gobernadores del Fondo Monetario Internacional, fijada para el próximo mes, en Río de Janeiro.

ZAMBIA: AUMENTO EN PRODUCCION CUPRERA

LUSAKA, 28 (Inter Press Service - Financial Times - Exclusivo).—La producción cuprera de Zambia aumentó pronunciadamente en junio, al anunciarse la reanudación de la plena capacidad productora. Según las cifras oficiales dadas a conocer por el Ministerio de Minería, el volumen de cobre electrolítico y blister producido en junio, aumentó en casi un 15 por ciento la cifra registrada en mayo, y su valor fue el mejor desde el pasado agosto, cuando comenzaron a hacerse sentir las restricciones de combustible que se prolongaron en varios grados durante diez meses.

En junio, Zambia ganó 20,25 millones de libras esterlinas por concepto de su producción minera, especialmente cobre, en comparación con los 17,26 millones de libras estrelinas de mayo. La cifra está, sin embargo, sustancialmente por debajo de la de 26,1 millones de libras de junio del año pasado, cuando prevalecieron mejores precios en el Mercado de Metales de Londres, si bien el volumen fue, en esa ocasión, inferior en un 6 por ciento.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

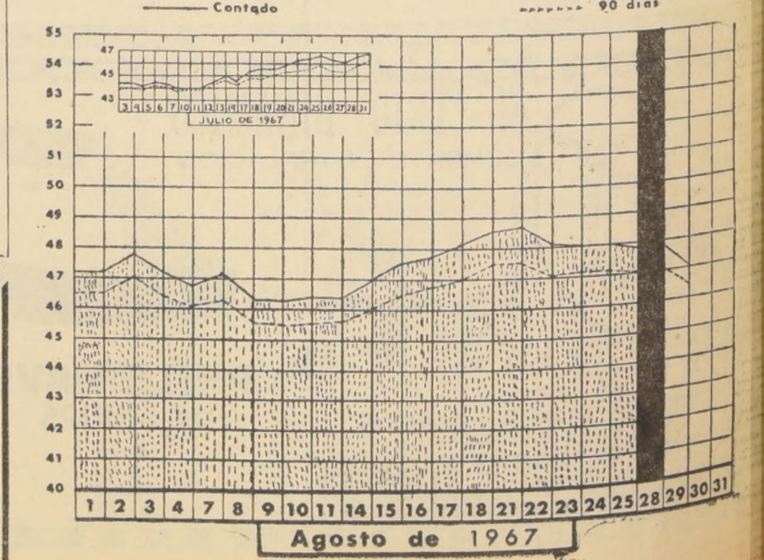
(Centavos de dólar por libra)

CONTADO	29-8-67	90 DIAS
47,06	VENDEDOR	46,44

MERCADO SOSTENIDO. Baja ... 0,56

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA



Castillo, Jovita Padilla Muñoz viuda de Salgado, Juana Palma Muñoz Elsa Domitila París Verdugo, Leopoldo Patiño Mac Iver, Raúl Patiño Mac Iver, Blanca Peña viuda de Lillo, Inés Pérez viuda de Bastías, Samuel Poblete Vera, Lilia Ponce viuda de Suárez, Ricardo Porter de la Barrera, Humberto Planet Sobarzo, Garciela Prado Smith, Rosa Inelda Puga viuda de Benítez, María Ramírez Mardonez y hermanas, Marcos Reyes Beas, Cristina Riesco Errázuriz, María del Rosario Riquelme Leiva, María Angélica Rivera Baeza, Víctor Rivera Cifuentes, María Cristina Rojas Araos, Arístides Rojas Varas, Alejandrina del Carmen Romero Castillo, José Manuel Romero Sepúlveda, José Arturo Rojas Ayala, Sara Elena Saavedra Díaz de Veloso, Milagro del Carmen Sáez Abarca, Adriana Sagués Olivares Luis Alberto Salinas López Filomena Sarratea Prats, Jacobo Shaulsonhn Numhauser Rosa Benilde San Martín, José del Carmen Sandoval Muñoz, María Dolores Sandoval Pradel, Dorila Serruys viuda de Lucero, Roselía Silva Fenández, Humberto Solovera Honorato, Luis Alberto Tello Palma, Gregoria Terraz Superbia viuda de García, Arturo Toro Herrera, Oscar Torres de la Fuente, Josefina Torres Zamora, Amelia Toyos viuda de Méndez, Raquel Uribe viuda de Pugh, Ricardo Urzúa Contardo, Máximo Valenzuela Ramos (2 proyectos), Manuel Valenzuela Rojas, Néstor Valenzuela Salinas, José Hugo Valeria Jaquez, Mariano Vargas González, Filomeno Antonio Vásquez, Florencia Velasco Sturdy, Luisa Ester Velásquez Ríos vda. de Vásquez e hijos, Olga Vicencio Oyarzún Ana Luisa Vidaurre Fernández, Ambrosio Villa Echeverría, Loreto Wito Barría, María Zamora Zamora.

Con los siguientes devuelve con modificaciones los proyectos de ley que benefician a las personas que se indican: Poblo de Rokha, Hipólito del Carmen Cárcamo Escobar, Baldomero Rodríguez Riquelme.

Quedaron en Tabla.

Con los tres siguientes comunica los acuerdos adoptados respecto las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República a los siguientes proyectos de ley, despachados por el Congreso Nacional, que benefician a las personas que se señalan:

Julia Campos viuda de Cataldo, Mercedes Rosa Iturriaga Carrasco, Ana Julia Salinas viuda de Ricardi.

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República los proyectos de ley respectivos y archivar los antecedentes.

Con los tres últimos manifiesta haber rechazado los proyectos de ley que benefician a las siguientes personas:

Carlos González Munizaga, Luis Ernesto Meza Orellana, y Mariano Stipo Scarini.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Prosecretario? Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la lectura del resto de la Cuenta e insertarlo en la versión oficial.

Acordado.

—El resto de la Cuenta que se acordó insertar es el siguiente:

3.o—Seis oficios del señor Ministro del Interior, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor De la Jara, relativo al aumento del personal a contrata de la Tenencia La Laja, dependiente de la Prefectura de Bío—Bío;

Del señor Guastavino, respecto de las medidas que el señor Intendente de Magallanes tomará para dar cumplimiento al acta de avenimiento suscrita con motivo del conflicto laboral que afectó a la mina Peckett;

Del señor Guajardo, acerca de determinadas irregularidades que se habrían producido en el Servicio de Correos y Telégrafos, en especial respecto del atraso y extravío de correspondencia desde Santiago a Punta Arenas;

Del señor Papic, relacionado con la instalación de un Retén de Carabineros en la localidad de Ignao, comuna de Ranco (1.433);

Del señor Melo, referente a la electrificación de la localidad de Junquillo, comuna de Quirihue, y (10776)

Del señor Guastavino y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, sobre diversas medidas en beneficio de la zona austral del país.

4.o— Dos oficios del señor Ministro de Relaciones Exteriores:

Con el primero solicita permiso constitucional para ausentarse del territorio nacional, a partir del 25 de agosto en curso, con el objeto de concurrir a la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los países que forman la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio que se celebrará en Asunción, Paraguay.

Con el segundo da respuesta al que se le dirigió, en nombre de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Comunistas y Socialistas, relativo a la conveniencia de que Chile se abstenga de concurrir a la Conferencia de Cancilleres que se reunirá próximamente a petición de la República de Venezuela.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, con el que se refiere al que se le remitió, en nombre del señor Sanhueza, respecto de las irregularidades en que habrían incurrido en la venta de automóviles los empresarios y distribuidores de la industria automotriz de Arica.

6o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda, con el que contesta el que se le envió, en nombre del señor Tejeda, acerca de la necesidad de condonar las contribuciones de bienes raíces del período comprendido entre los años 1963 y 1965, adeudados por los propietarios de las viviendas de la Población Galvarino, de la comuna de Los Angeles.

Cámara de Diputados

SESION 31ª ORDINARIA, EN MARTES 22 DE AGOSTO DE 1967

(De 16.15 a 19.20 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO Y STARK

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

7.o— Veinteséis oficios del señor Ministro de Educación Pública con los que da respuestas a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan relacionados con las materias que señalan:

Del señor Fuenzalida, referente a la necesidad de dotar de calefacción a los establecimientos educacionales de la provincia de Curicó;

Del mismo señor Diputado, sobre habilitación de un local para la Escuela N.o 5 de La Huerta, del departamento de Mataquito;

Del mismo señor Diputado, relativo a la creación de un Liceo Nocturno en la localidad de Licantén;

Del mismo señor Diputado, respecto de la construcción de una cancha de básquetbol en la Escuela N.o 10 de la comuna de Rauco;

Del señor Garay, referente a la creación de una escuela en la Isla de Chaullín;

Del señor Garcés, sobre dotación de una mayor extención de terreno para las Escuelas de Lo Valdivia, Isla de Lontué y Sagrada Familia;

Del señor Jaramillo, relativo a la ampliación del local de la Escuela N.o 57, de la localidad de Cancha de Parra;

Del señor Jarpa, respecto de la construcción de nuevas salas de clases y otras dependencia en la Escuela N.o 60, de la Población Santa Elvira, de la ciudad de Chillán;

Del señor Maira, acerca de la terminación del edificio destinado al Liceo N.o 6 de Niñas de Santiago;

Del señor Martín, relacionado con la habilitación de un local para la Escuela N.o 24, de la localidad de La Greda;

Del señor Millas, referente a la conveniencia de dotar de calefacción a las Escuelas de Rancagua y de luz eléctrica a las Escuelas N.os 90 y 91, de dicha ciudad;

Del señor Morales, don Rául, sobre construcción de un edificio para la Escuela N.o 38, de Curahue;

Del señor Naranjo, relativo a la edificación de un local para la Escuela de la localidad de Maule Abajo;

Del señor Ochagavía, respecto de determinadas reparaciones que requiere el local que ocupa la Escuela N.o 100, de la localidad de Nepue;

Del señor Parra, acerca del pago de la subvención adeudada a la Escuela N.o 4, dependiente del Patronato Mariana Silva, de la ciudad de Talca;

De la señora Retamal, relacionado con la designación de un Inspector que investigue diversas irregularidades que se habrían producido en la Escuela N.o 190, de la comuna de Conchalí;

Del señor Rodríguez, don Manuel, referente a la construcción de locales para el Liceo y la Escuela de la comuna de Graneros;

Del mismo señor Diputado, sobre la urgencia de reparar el edificio que ocupa la Escuela N.o 72, de La Leonera de Graneros;

Del mismo señor Diputado, relativo a la ampliación del local del Instituto Comercial de Rancagua;

Del mismo señor Diputado, respecto de la terminación del edificio destinado a la Escuela de la Población José Domingo Yáñez, de la ciudad de Rancagua;

Del señor Rosales, acerca de la necesidad de reparar el local de la Escuela Granja N.o 76 de Doñihue;

Del mismo señor Diputado, relacionado con los trámites de cesion del inmueble que ocupa la Escuela N.o 5, de la ciudad de Rancagua;

Del señor Sepúlveda, don Francisco referente a la terminación del local de la Escuela N.o 82, de Puerto Montt;

Del señor Momberg y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario Independiente, sobre la adopción de medidas tendientes a solucionar diversos problemas que afectan al Liceo Fiscal de la Población Evaristo Marín, de la ciudad de Temuco;

Del señor Tuma y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, relativo al cumplimiento del Plan de Construcciones Escolares en las Comunidades Indígenas de la provincia de Cautín, y

De los señores Jaramillo y Martín, respecto de la creación de una Escuela en la localidad de Los Lleuques, provincia de Ñuble.

8.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Justicia con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Ochagavía, relativo al envío de un funcionario del Servicio de Registro Civil e Identificación a la localidad de Río Cisnes;

Del señor Papic, respecto de la instalación de oficinas del Registro Civil e Identificación en los pueblos de Lago Ranco y Riñinahue, de la provincia de Valdivia;

Del señor Valente, acerca del pago de los salarios de los obreros y empleados de la Industria Pesquera Pisagua, de Iquique.

Del señor Valdés, don Arturo y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, relacionado con la creación de una oficina del Registro Civil e Identificación en Manquehue.

9.o— Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Basso, referente a la destinación de fondos para los trabajos de ornamentación de la plaza de la ciudad de Bulnes.

10.o— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

Del señor Urra, relativo a la creación por parte del Instituto de Desarrollo Agropecuario, del "Area de Gorbea"; y

Del señor Monckeberg y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario Independiente, respecto del porcentaje de reajuste otorgado a los funcionarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario durante el presente año.

11.o— Tres oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, acerca de las materias que se indican:

Del señor Sepúlveda, don Francisco, relacionado con la conducta funcionaria del topógrafo a cargo de la zona de Chile Chico;

Del señor Valente, referente a la situación de los ocupantes de los sitios de la Población 18 de Septiembre, de Pica; y

Del mismo señor Diputado, sobre el plano de loteo del pueblo de La Tirana.

12.o— Seis oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, acerca de las materias que se indican:

Del señor Aguilera, don Luis, relacionado con los problemas que afectan a los obreros mineros de El Tofo y Cruz Grande;

Del señor Garcés, referente al aumento de la dotación de personal de la Inspección del Trabajo de Curicó;

Del señor Fierro, relativo a la solución a diversas irregularidades que se estarían cometiendo en el fundo Buena Esperanza, de la comuna de Curanilahue;

Del señor Robles, respecto de la situación que afecta a los trabajadores de la Maestranza y Fundición Santa Elena, de Santiago;

Del señor Valente, acerca a la necesidad de que la Caja de Empleados Públicos y Periodistas otorgue préstamos de auxilio a los imponentes del Departamento de Periodistas; y

Del señor Parra y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Demócrata Cristiano, relacionado con la situación de algunos subarrendatarios, ocupantes del inmueble ubicado en calle Santo Domingo 1605, de propiedad de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

13.o— Once oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, sobre las materias que se señalan:

De la señora Aguilera, doña María Inés, relativo a la instalación de una posta de primeros auxilios en la localidad de Guacarhue;

Del señor Fuenzalida, respecto de la habilitación de centros asistenciales en las localidades de La Pesca y Placilla, departamento de Mataquito;

Del señor Garcés, acerca del plan de instalación de postas de primeros auxilios para el presente año, en la provincia de Curicó;

Del señor Melo, relacionado con la dotación de una ambulancia y de un avión-ambulancia para el Hospital de Coyhaique;

Del señor Millas, referente al problema sanitario que afecta al pueblo de El Volcán, por la existencia de un criadero de cerdos en la zona urbana de dicha localidad;

Del señor Palestro, sobre las necesidades médicas que afectan a las poblaciones José María Caro, Lo Valledor Norte y Sur y al Comité Sin Casa, del sector Estrella de Chile;

Del señor Pontigo, relativo a la designación de un practicante y de un médico para la Posta de primeros auxilios de la localidad de Cunlagua, comuna de Salamanca;

Del señor Valente, respecto de los derechos que se cobran en los cementerios de la provincia de Tarapacá, por concepto de sepultura de cadáveres y uso de nichos y mausoleos;

Del señor Zepeda, acerca de la destinación de fondos para terminación del Hospital de la localidad de Canela;

De los señores Jaramillo y Martín, relacionado con la instalación de una posta de primeros auxilios en la Comunidad Verde Esperanza, de la comuna de Pinto; y

De los señores Stark y Tejeda, referente a la habilitación de una posta médica en la localidad de Coigüe.

14.o.— Cinco oficios del señor Contralor General de la República:

Con los cuatro primeros contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Morales, don Raúl, relativo a irregularidades que se habrían producido en la entrega de parcelas en lo localidad de Cerro Dorotea, del departamento de Ultima Esperanza;

Del señor Olave, respecto del derecho que tendrían los funcionarios contratados y a jornal del Instituto de Desarrollo Agropecuario de las provincias de Valdivia y Osorno, a percibir asignación de zona;

Del señor Sepúlveda, don Francisco, acerca de la posibilidad de suspender la tramitación del decreto 3457, de 1967, del Ministerio de Educación, sobre caducidad de los nombramientos interinos de personal docente; y

De los señores Maira, Cardemil y Daiber y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Comunista, relacionado con diversos antecedentes de la administración de los recursos de la Universidad Católica de Valparaíso, durante los últimos tres años.

Con el último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 de la ley 16.605, remite la nómina de los Servicios que en el mes de junio del año en curso han comunicado a esa Contraloría sus gasto de publicidad y de propaganda.

15.o.— Siete informes de la Comisión de Gobierno Interior recaídos en sendos proyectos de ley, cuyo origen, en cada caso, se indica:

Moción del señor Buzeta y de la señora Retamal, que autoriza a la Municipalidad de Talagante para contratar empréstitos;

Moción de los señores Agurto, Jaque, Mosquera, Melo, Montes, Jerez y Ruiz-Esquide, que concede igual autorización a las municipalidades de Lota, Coronel y Penco;

Proyecto del Senado que faculta a la Municipalidad de Puerto Saavedra para contratar empréstitos;

Moción del señor Valente, que libera a los Cuerpos de Bomberos del pago de servicio telefónico;

Moción del señor Basso, que autoriza a las Municipalidades de Tucapel, Yungay, San Ignacio y Pinto para contratar empréstitos;

Moción de los señores Acevedo y Demarchi, que otorga igual autorización a la Municipalidad de San Pedro; y

Proyecto del Senado que faculta a la Municipalidad de Collipulli para contratar empréstitos.

16.o.— Tres informes de la Comisión de Hacienda:

El primero, recaído, conjuntamente, en los siguientes proyectos de ley:

Moción del señor Pereira, que libera de gravámenes la internación de un Gabinete de Física destinado al Instituto de Humanidades Miguel León Prado, de la comuna de San Miguel; y

Moción del señor Valenzuela, don Héctor, que otorga igual liberación a diversos elementos destinados a las Patrullas de Esquí de Chile y a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, respectivamente.

Los dos siguientes recaídos en los proyectos de ley que se indican:

Moción del señor Papic, que libera de derechos de aduana y otros gravámenes la internación de instrumentos musicales destinados al Club Musical Eleuterio Ramírez de Valdivia; y

Moción de los señores Jaque y Ruiz Esquide, que concede determinadas franquicias aduaneras para la internación de elementos destinados al Sanatorio Alemán de Concepción.

17.o.— Siete mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Buzeta, que destina diversos bienes a la Municipalidad de Colina, con el objeto de que se construya un balneario popular.

El señor Laemmermann, que autoriza la expropiación de las pertenencias carboníferas abandonadas o mal explotadas.

Del señor Poblete, que autoriza a la Municipalidad de Chañaral para contratar empréstitos.

Los señores Cardemil, Cerda, García y Sepúlveda, don Eduardo, que prorroga el plazo otorgado en las leyes N.os 15.629 y 16.512 a las Municipalidades del país, para que transfieran los terrenos de su propiedad a los ocupantes que hubieren construido viviendas en ellos.

El señor Palestro, que incluye en los beneficios de la ley N.o 15.175 a don Manuel Segundo Vera Castro.

El señor Valente, que establece para el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado el derecho a que se le computen, para todos los efectos pensionales, las imposiciones del Servicio de Seguro Social o de la ex Caja de Seguro Obrero Obligatorio.

1.— INTEGRACION DE COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE CONFLITO LABORAL DEL BANCO CREDITO E INVERSIONES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Cámara de Diputados, en sesión 16a., celebrada el martes 16 de mayo del presente año, acordó designar una Comisión Especial Investigadora de todas las denuncias formuladas en la sesión mencionada y de las que en el futuro se formalicen ante dicha Comisión, relacionadas con el conflicto que afecta a los empleados del Banco de Crédito e Inversiones.

La Mesa, previa consulta a algunos Comités Parlamentarios propone integrar dicha Comisión Especial con los siguientes señores Diputados: Cardemil, don Gustavo; Castilla, don Guido; Correa, doña Silvia; Montedónico, don Juan; Pereira, don Santiago; Valenzuela, don Renato; Zorrilla, don Enrique; Clavel, don Eduardo; Morales, don Raúl; Cademártori, don José; Maluenda, doña María; Palestro, don Mario, y Phillips, don Patricio.

El señor POBLETE.— ¿Qué Comisión es ésa?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Es la Comisión que la Cámara acordó designar para estudiar el conflicto que en el mes de mayo afectaba a los empleados del Banco de Crédito e Inversiones, y respecto de la cual los Comités no habían propuesto los nombres de los señores Diputados que la integrarán.

El señor POBLETE.— ¿Se consultó a los Comités?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). Al darse lectura a la proposición he dicho que se consultó a algunos Comités Parlamentarios. Sin embargo, los Comités pueden cambiar a los Diputados de su partido que la Mesa propone.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hago presente que, si no se desea designar esta Comisión, será necesario contar con el asentimiento unánime de la Cámara.

Varios señores DIPUTADOS. No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará la proposición de la Mesa, en el entendido de que los señores Comités podrán efectuar cambios de sus integrantes, de acuerdo con el Reglamento.

Acordado.

2.— PROPOSICIONES DE LA MESA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El señor Secretario dará lectura a una proposición de la Mesa, previa consulta a todos los señores Comités.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Mesa, previa consulta a los Comités Parlamentarios, se permite proponer a la Sala la adopción de los siguientes acuerdos:

1.o— Tratar de inmediato, sin perjuicio del tiempo destinado a Fácil Despacho, la solicitud del señor Ministro de Relaciones Exteriores en la que pide permiso constitucional para ausentarse del país, a partir del 25 del presente, con el objeto de concurrir a la Reunión del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los países que forman la "ALALC", que se verificará en Asunción, Paraguay.

En el debate, cada Comité podrá usar hasa de 5 minutos en el orden que soliciten la palabra, al término de lo cual se procederá a votar la referida petición.

2.o— Destinar el tiempo necesario, inmediatamente después de la Cuenta de la sesión ordinaria de mañana, miércoles 23, y sin perjuicio de Fácil Despacho para que un representante por Comité pueda rendir homenaje a la República de Rumania, con motivo de su Día Nacional.

3.o— Enviar a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Vías y Obras Públicas el proyecto que suplementa el presupuesto de Capital de la Dirección de Obras Públicas, con urgencia calificada de "simple" y tramitarlo sucesivamente en estas Comisiones con el objeto de apresurar su estudio y despacho, porque el plazo reglamentario vence mañana 23.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán las proposiciones.

Aprobados.

3.— PREFERENCIA PARA EL DESPACHO DE PROYECTOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para votar en el Orden del Día la moción que modifica la ley N.o 12.027, que destina recursos para los Cuerpos de Bomberos de la República, en el sentido de otorgar mayor participación a las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar...

El señor BALLESTEROS.— ¿Sin debate?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Sin debate, señor Diputado.

Así mismo, solicito el asentimiento de la Sala para votar, sin debate el proyecto devuelto por el Senado que autoriza a la Municipalidad de Til Til para contratar empréstitos; el proyecto que beneficia a la Municipalidad de Collipulli; el que autoriza a la Municipalidad de Traiguén para contratar empréstitos; y el que concede diversos beneficios a los adquirentes de viviendas en las poblaciones Doctor Juan Noé y Santa María de la ciudad de Arica.

Son cinco proyectos.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— En la cuenta de hoy figuran varios informes de la Comisión de Gobierno Interior relacionados con proyectos que facultan a las Municipalidades para contratar empréstitos y que podrían ser tratados ahora, siempre y cuando se votaran sin discusión.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa los va a incluir en la Tabla de Fcil Despacho de mañana, porque es facultad de ella.

El señor OSORIO.— ¡Es una petición!

El señor ACEVEDO.— En ese caso, se podrían dejar todas las materias propuestas para la Tabla de mañana.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Esto es sin perjuicio de que, en un momento más, como no hay proyectos de trascendencia nacional, si llegan los boletines, la Mesa proponga tratarlos. De lo contrario, se pondrán en la Tabla de mañana.

¿Habría acuerdo?

El señor OLAVE.— Incluyendo a la Municipalidad de Valdivia, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Había solicitado que se incluyera también a la Municipalidad de Valdivia, señor Presidente.

El señor TUMA.— Todos los proyectos que estén informados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Confíe Su Señoría que lo colocaré en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de mañana.

4.— PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder los siguientes tiempos solicitados por los Diputados que se indican: un minuto al Honorable señor Sotomayor; cuatro minutos a la Honorable señora Lazo; un minuto al Honorable señor Morales, don Carlos; y cuatro minutos al Honorable señor Ochagavía...

El señor ACEVEDO.— Y tres minutos a mí, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ... y tres minutos al Honorable señor Acevedo, sin perjuicio de los tiempos destinados a la Tabla de Fácil Despacho y al Orden del Día.

El señor IRURETA.— ¿Para qué, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Para usar de la palabra señor Diputado.

El señor IRURETA.— ¿Sobre qué tema?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa no ha consultado a los señores Diputados, basada en que tienen el derecho de hablar sobre los temas de interés general que estimen conveniente. Como han solicitado un minuto algunos creo que no se trata de problemas de trascendencia nacional.

El señor IRURETA.— Se han solicitado también cuatro minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo incluyendo los cuatro minutos solicitados por el Honorable señor Irureta?

El señor IRURETA.— Yo no he pedido cuatro minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No entiendo a Su Señoría.

El señor IRURETA.— He dicho que no sólo se había solicitado usar de la palabra por un minuto, sino hasta por cuatro minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Otros Diputados.

Si le parece a la Honorable Cámara se accederá a lo solicitado.

Acordado.

5.— PERMISO CONSTITUCIONAL AL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, PARA AUSENTARSE DEL PAIS.— OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En primer lugar, corresponde tratar el permiso consitucional solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores para ausentarse del país.

Ofrezco la palabra hasta por cinco minutos a un Comité que desee hacer uso de ella.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Concedo una interrupción al Honorable señor Cademártori, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Cademártori.

El señor CADEMARTORI.— Señor Presidente, los Diputados comunistas votaremos favorablemente éste permiso constitucional solicitado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores. Lo hacemos porque el señor Ministro va a concurrir a una reunión de Cancilleres de los países que forman la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

Queremos dejar en claro que nuestra votación favorable al permiso no involucra una aprobación de las actuaciones del Supremo Gobierno en materias relacionadas con la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio ni de su política Latinoamericana.

Sobre esta materia, consideramos oportuno que la Cámara, en una próxima ocasión, pueda destinar un tiempo para debatir estos asuntos, de alto interés nacional y de gran proyección en este instante sobre las actuaciones del propio Gobierno del señor Frei.

En consecuencia, queremos solicitar del señor Presidente de la Cámara que trasmita al señor Ministro de Relaciones Exteriores nuestra petición, a fin de que, una vez que regrese de su viaje, pueda asistir a una sesión especial, que la Mesa podría resolver en el momento oportuno, para tratar especialmente la política internacional del Supremo Gobierno en relación con América Latina.

Nada más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordarán por unanimidad invitar al señor Ministro de Relaciones Exteriores a su regreso de la reunión de ALALC, para que informe a la Cámara sobre su misión. La Mesa quedaría facultada para fijar día y hora para la celebración de dicha sesión.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— He terminado.

El señor ZORRILLA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZORRILLA.— Señor Presidente, Chile concurre a Asunción a cumplir compromisos ordinarios de la ALALC y nuestro Canciller solicita autorización para integrar el Consejo de Ministros, que es ya un órgano institucionalizado de la Asociación Latinotamericana de Libre Comercio.

Está fresco, sin embargo, el recuerdo de la negativa de nuestra Cancillería para firmar el acta final de la última reunión de la ALALC, por estimar que las medidas propiciadas por Chile para hacer eficaz el espíritu del Tratado de Montevideo no habían sido consideradas.

Creo que no es el momento oportuno de recordar en qué consiste la Zona Latinoamericana de Libre Comercio, que ha sido un paso positivo para la integración de América Latina.

La proposición de Chile se rechazó, porque nuestro país insistió en que el espíritu del Tratado de Montevideo no sólo era buscar la solución práctica de problemas inmediatos de orden comercial, sino, principalmente, forjar un instrumento dinámico capaz de promover el desarrollo económico y elevar el nivel de vida de nuestros pueblos por la vía de la integración.

Ya sabemos que la tesis chilena terminó por triunfar con el apoyo del grupo de Bogotá y que lo que había sido rechazado por la ALALC fue acogido por la reunión de Mandatarios celebrada recientemente en abril pasado.

La reunión de la ALALC en Asunción tendrá, pues, como objetivo, vincular a su estructura jurídica las recomendaciones de los mandatarios americanos. Y la agenda contempla expresamente las proposiciones de un arancel exterior común, una desgravación programada; la posibilidad de concertar acuerdos subregionales dentro del ámbito de la ALALC, acuerdos de complementación económica; y, finalmente, el más interesante de todos los acuerdos presidenciales: la creación de un Mercado Común Latinoamericano.

Se comprenderá con qué satisfacción concurrirá Chile a Asunción al ver concretarse sus aspiraciones de integración, ya acogidas y hechas suyas, previamente, por los firmantes del Pacto de Bogotá.

El interés esencial de nuestros países latinoamericanos consiste ahora en que los acuerdos presidenciales americanos se materialicen en el seno de la ALALC, para que ellos tengan valor y cobren vida y realidad.

La ALALC, con ello, adquirirá nuevo cuerpo y fisonomía. Los contratiempos propios de la etapa de liberación de nuestro comercio, respecto de la ALALC, y las dificultades de negociación entre nuestros países, por razón de la cláusula de la nación más favorecida, eran demasiado evidentes. Había que avanzar un paso más.

Chile y los demás pactantes de Bogotá comprendieron que no podía avanzarse en materia de integración latinoamericana, en tanto no se creara un espacio interno común. De allí que propusieran convertir a la ALALC en Mercado Común en un plazo de quince años, a partir de 1970.

La reunión de la ALALC, en Asunción, considera y concreta estas aspiraciones, de modo que se abarcará prácticamente a este proceso de conversión.

Al efecto, establece la puesta en ejecución, desde 1970, de un sistema de desgravación interna programado con fechas, idea que hasta ayer parecía imposible; y, lo que parecía mucho más utópico aún, la aprobación de un arancel común externo, con el objeto de crear el espacio económico común, toda vez que sin barrera exterior su existencia sería prácticamente imposible.

De la misma manera, la agenda consigna especialmente la facultad de concertar acuerdos subregionales de carácter transitorio y con miras a la integración regional. Para Chile, Venezuela, Colombia, Perú y Ecuador, este acuerdo cobra vital importancia por haber creado las bases de un Mercado Subregional e integrado dentro del Mercado General de América Latina. Se trata, pues, de hacer compatibles ahora los acuerdos de Bogotá con la complementación regional, como una parte integrante del Mercado Común. Este es el compromiso que tomaron, pública y solemnemente, los Mandatarios americanos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Zorrilla, para que continúe sus interesantes observaciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zorrilla.

El señor ZORRILLA.— La necesidad de crear áreas subregionales obedece a la imposibilidad que tienen las naciones medianas, como Chile, y los países pequeños, de desembocar, de inmediato, en un espacio mayor; obedecer a razones de supervivencia elemental, porque, como sabemos, la industria chilena y la de los otros países adheridos al Pacto de Bogotá no están preparadas suficientemente y no podrían resistir el impacto de economías más desarrolladas, como las de Argentina y Brasil. Era preciso,

como muy bien lo ha creído el Gobierno, tener una experiencia previa con socios de condiciones parecidas a las de Chile, como son los signatarios de Bogotá.

La Agenda contempla también la concertación de acuerdos sectoriales de complementación industrial, procurando la participación de los países de menos desarrollo económico relativo, y la coordinación y perfeccionamiento del proceso de integración, con tratamiento preferencial para los países de economías insuficientes, con el fin de lograr un desarrollo armónico en ese proceso.

Finalmente, se estudiará la manera de hacer converger, entre esos países, los dos sistemas de integración existentes: la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio y el Mercado Común Centroamericano.

Estos son los motivos por los cuales Chile debe estar representado en la reunión de la ALALC, en Asunción.

Podemos decir que el proceso de integración en el seno de la ALALC ha dejado de ser simplemente un instrumento dirigido sólo por economistas y técnicos. Con la creación del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de la ALALC, entidad que debe reunirse por lo menos una vez al año para intercambiar acuerdos sobre su conducción, este organismo pasa a convertirse también en un instrumento político al servicio de nuestras naciones y de nuestros pueblos.

En atención a que se justifica plenamente el interés de nuestro Canciller por asistir a la reunión de la ALALC en Asunción, los Diputados democratacristianos votaremos favorablemente este permiso constitucional.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo del Comité Socialista.

La señora LAZO.— Señor Presidente, los socialistas hemos afirmado constantemente que no creeremos en una integración e c o n ó m i c a latinoamericana, mientras las economías de los diversos países de América Latina sigan siendo regidas por el padrón que señalan los Estados Unidos de Norteamérica. Tampoco creemos en la historia de la ALALC, porque estimamos que no puede haber integración latinoamericana en tanto no se produzca realmente un cambio en el sistema y en la modalidad de ser de la política económica de todos estos países y mientras ellos no dejen de depender del "amo" del norte. Por ahora, estas reuniones no pasan más allá de ser sino conferencias bien intencionadas —de eso, sí, no dudamos— de los señores Ministros de Relaciones Exteriores de los diversos países. Por eso...

El señor ARANCIBIA.— Para eso estamos luchando.

La señora LAZO.— ¿Cómo dice, señor Diputado?

El señor ARANCIBIA.— Que estamos luchando por la independencia que Sus Señorías anhelan.

La señora LAZO.— Señor Presidente, los socialistas somos revolucionarios y no creemos que estos "parches", ya sean "curitas" o porosos, solucionen el problema de fondo de América Latina.

Porque desconfiamos de toda política de "parches" y porque estamos conscientes de que en materia de política económica sobre América Latina sólo se hace lo que conviene a Estados Unidos, de lo que nos convencimos más todavía cuando Johnson estuvo en Punta del Este, Uruguay, los Diputados del Partido Socialista votaremos en contra del permiso constitucional solicitado por el señor Canciller.

Nada más.

El señor ISLA.— Muy mal hecho.

El señor ESCORZA.— En Chile sí que Sus Señorías son contrarrevolucionarios.

La señora LAZO.— El colega no entiende de revoluciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Escorza. Ruego al señor Diputado se sirva guardar silencio.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, a comienzos del año en curso, en Punta del Este, se celebró la Reunión de Presidentes latinoamericanos, en la cual se adoptaron resoluciones tendientes a activar la constitución del Mercado Común Latinoamericano. Cabe reconocer, sí, que diversos sectores formularon críticas por la lentitud y por la largueza exagerada del plazo establecido para constituir esta entidad, la cual, con su aplicación, desde el punto de vista de la teoría económica, será de positivo beneficio para los pueblos latinoamericanos, que están luchando, desde hace mucho tiempo, por la integración, en términos que emplearon —como lo recordáramos con ocasión de analizar las resoluciones del Parlamento Latinoamericano— incluso los propios libertadores de nuestro continente.

Los miembros del Partido Radical auspiciamos con mucho beneplácito la idea de la integración; incluso en la Vigésimo Segunda Convención resolvimos, concretamente, propugnar la creación del Parlamento Latinoamericano, como una manera de acentuar la lucha en favor de la integración de todos los pueblos de Latinoamérica; y, como congresales chilenos, seguimos formando parte de dicho Parlamento, el que también trabaja con esta misma teoría, sobre la base de idénticos principios.

De modo que, cuando el señor Ministro de Relaciones Exteriores solicita autorización constitucional para concurrir a esa reunión de Cancilleres, a fin de seguir analizando estas materias, que se revisan año a año, nosotros, de acuerdo con el criterio expuesto, no podemos dejar de prestarle nuestra aprobación, votando favorablemente el permiso, y nos complacemos de que la Honorable Cámara haya aprobado, a petición del Honorable señor Cademártori, Diputado de los bancos comunistas, la invitación al señor Ministro para que, a su regreso, nos informe sobre las materias que se trataron.

El señor Ministro de Relaciones Exteriores concurre generalmente a la Honorable Corporación, antes del viaje, a explicarnos el temario. Lo ha hecho con cierta habitualidad, lo cual hemos estimado positivo, porque nos ha dado la opotrunidad de conocer con antelación lo que el señor Ministro propondrá en estas reuniones. Tal vez por razones especiales, no le ha sido posible asistir ahora ;pero, seguramente, la invitación que se le cursará en nombre de la Honorable Cámara será aceptada y, entonces, nos impondremos de qué modo va avanzando esa entidad.

Por estas consideraciones y otras que daremos cuando se debata la materia en la Honorable Cámara, nosotros prestaremos nuestra aprobación al Mensaje que solicita este permiso.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el permiso constitucional al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Que se vote.

La señora LAZO.— Anunciamos nuestros votos en contra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene toda la razón Su Señoría.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el permiso constitucional al señor Ministro de Relaciones Exteriores.

6.— TARIFAS ELECTRICAS ESPECIALES PARA EL REGADIO AGRICOLA MECANICO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).—De acuerdo con lo resuelto por la Honorable Cámara, tiene la palabra, por un minuto, el Honorable señor Sotomayor.

El señor SOTOMAYOR.— Señor Presidente, sólo es para pedir a Su Señoría que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar con preferencia, en la sesión ordinaria del próximo martes, el proyecto, despachado hace poco más de un año por la Comisión de Agricultura y Colonización, que establece tarifas eléctricas especiales para el regadío agrícola mecánico. Dado el año extremadamente seco que está sufriendo el país por la falta de lluvias, me parece de primordial importancia para la zona agrícola central que despachemos luego este proyecto.

Dejo formulada la petición, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para colocar, en el primer lugar del Orden del Día de la sesión ordinaria del próximo martes, el proyecto mencionado por el Honorable señor Sotomayor.

El señor ACEVEDO.— Veamos eso el próximo martes.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

—Con posterioridad se acordó acceder a la petición formulada por el Honorable señor Sotomayor. En la parte pertinente se expresó:

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se ha hecho saber a la Mesa que se ha retirado la oposición a la petición del señor Sotomayor para que se colocara en el primer lugar del Orden del Día de la sesión del próximo martes, el proyecto que establece tarifas eléctricas especiales para el regadío agrícola mecánico.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

—Acordado.

7.— REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEL SERVICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS.— OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra, por cuatro minutos, la Honorable señora Lazo.

La señora LAZO.— Señor Presidente, hace algún tiempo, en dos sesiones consecutivas, a las que asistió el señor Ministro del Interior, la Honorable Cámara tuvo ocasión no sólo de conocer, sino también de estudiar en detalle el grave problema que afectó al personal del Servicio de Correos y Telégrafos. Los señores Diputados conocen los altibajos de ese conflicto y saben también que, cuando se llegó a su solución, el Gobierno se comprometió a resolver algunos aspectos fundamentales del problema.

Deseo saber si ha llegado a la Cámara el proyecto, elaborado por la comisión tripartita, que soluciona el problema del personal de Correos y Telégrafos, y que el señor Ministro del Interior anunció, en aquella oportunidad, que, por esta fecha, sería sometido a la consideración de la Honorable Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa contestará oportunamente a Su Señoría, una vez que se consulte a la Secretaría de la Corporación.

La señora LAZO.— En todo caso, supongo que ese proyecto, como ocurre siempre, debe estar todavía en estudio, a pesar de lo manifestado por el señor Ministro. Pero como hoy se cumple el plazo fijado por el Gobierno para enviar esa iniciativa elaborada por la comisión tripartita y en vista de que estoy segura de que no ha sido recibida todavía por la Cámara, con el objeto de no suscitar problemas al personal del Servicio de Correos y Telégrafos, solicito que se envíe un oficio a este Secretario de Estado, si no es posible en nombre de la Honorable Cámara, en nombre del Comité Socialista, a fin de que el Gobierno cumpla lo que prometió, en esa ocasión; o sea, que el día 22 de agosto llegaría a la Cámara de Diputados el proyecto que solucionará el problema económico del personal postal y telegráfico.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable señora Lazo?

El señor Secretario me informa que no ha llegado a la Cámara el proyecto mencionado por Su Señoría.

La señora LAZO.— Entonces, solicito que se envíe oficio al señor Ministro, para que indique la fecha en que se remitirá ese proyecto de la comisión tripartita, o para que lo haga llegar a la Cámara.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar oficio al señor Ministro del Interior, en nombre de la Cámara, a fin de que envíe el proyecto sobre reajuste al sector de empleados de Correos y Telégrafos.

La señora LAZO.— Es decir, se trata de un estudio general emanado de una comisión tripartita, para solucionar, en definitiva, el problema del personal postal y telegráfico.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se enviará el oficio, incluyendo las observaciones de la Honorable señora Carmen Lazo, al señor Ministro del Interior.

Acordado.

La señora LAZO.— Muchas gracias.

El señor SANHUEZA.— ¡A las 12 de la noche vence el plazo!

—Hablan v a r i o s señores Diputados a la vez.

8.— CONSTITUCION DEL SINDICATO PROFESIONAL DE PERIODISTAS RADIALES DE SANTIAGO.— NOTA DE CONGRATULACION.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Morales, por un minuto.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, he pedido este minuto, que agradezco a la Honorable Corporación, con el propósito de saludar, en forma muy cordial y entusiasta, la constitución del Sindicato Profesional de Periodistas Radiales de Santiago.

Este sindicato ha sido formado, recientemente, por amigos nuestros que colaboran con las colectividades políticas y los parlamentarios en la difusión de las informaciones políticas, y será un instrumento de lucha, muy importante, en favor de sus reivindicaciones, especialmente de orden económico.

La directiva de este sindicato, constituido en forma legal, es la siguiente: Presidente, Germán Gamonal, de Radio Portales; Secretario, Raúl Reyes, de Radio Minería; Tesorera, Gladys Díaz, de Radio Sociedad Nacional de Agricultura; Directores, Juan Gana, de Radio Portales; y Mario Rotta, de Radio Cooperativa Vitalicia.

Pienso que interpretamos perfectamente el sentimiento de esta Corporación enviándole una nota de felicitación a este sindicato, ya que se trata de una entidad muy amiga de los parlamentarios, que colabora con nosotros y que, seguramente, prestará grandes servicios no tanto a nuestra profesión, sino a nuestras actividades políticas y parlamentarias.

Nada más, y muchas gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Sobre la misma materia, el Diputado señor Sanhueza ha pedido la palabra, por un minuto.

¿Habría acuerdo para concedérsela de inmediato?

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Sanhueza.

El señor SANHUEZA.— Quiero agradecer también a la Honorable Cámara la oportunidad de hacer oír la voz de la Democracia Cristiana, que saluda la formación de este sindicato presidido por el señor Gamonal, al cual le deseamos todo éxito. Y nos alegramos de que, en una forma elevada y responsable, como siempre han actuado, los comentaristas políticos puedan, en esta nueva actividad gremial, en esta nueva organización, deparar las satisfacciones que el gremio espera de ellos. Al mismo tiempo, creo que ellos contarán siempre con el apoyo y respaldo de todos los sectores del Parlamento.

Muchas gracias.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a los señores Diputados, se enviará una nota de felicitación a este sindicato, en nombre de la Cámara.

Acordado.

9.— SITUACION QUE SE PRESENTO A LA COMISION ESPECIAL ENCARGADA DE ESTUDIAR PLANES DE DESARROLLO DE CHILOE, AISEN Y MAGALLANES, DURANTE SU VISITA A ESTA ULTIMA PROVINCIA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra, por cuatro minutos, el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, quiero dar a conocer a la Honorable Cámara un hecho que le ha ocurrido a la Comisión Especial encargada del estudio del desarrollo de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

En la semana última, esta Comisión, cumpliendo este mandato de la Cámara, visitó la provincia de Magallanes. Pero, en esta oportunidad, ni el señor Intendente de la provincia, ni el señor Gobernador del departamento de Ultima Esperanza, dieron a esta Comisión alguna facilidad para el cumplimiento de su cometido.

En efecto, con una semana de anticipación, la Comisión ofició al señor Intendente para informarle de su visita, con el objeto de que citara a las autoridades y a los jefes de servicio a una sesión amplia con las fuerzas vivas de la provincia, a fin de que pudiesen, de esta manera, colaborar con la Comisión.

Desgraciadamente, el señor Intendente no sólo no asistió a esa reunión, sino que tampoco citó a ninguna de las autoridades, ni a ningún jefe de servicio. Esto impidió que la Comisión pudiera cumplir su cometido en buena forma.

Tampoco el señor Gobernador de Puerto Natales dio, posteriormente, ninguna facilidad a la Comisión. Los natalinos embanderaron la ciudad con el objeto de manifestar su preocupación, en forma patriótica, por los problemas que tienen pendientes y que todavía no han podido ser solucionados. El Gobernador, en una actitud que yo estimo absolutamente torpe y ajena a lo legal, ordenó sancionar, por medio de partes de Carabineros, a los vecinos de Puerto Natales por ese hecho.

En seguida, señor Presidente, negó a los señores Diputados la locomoción para que pudiésemos visitar el mineral argentino de Río Turbio, donde trabajan dos mil chilenos, en circunstancias de que el mandato de esta Comisión tuvo origen, como todos lo saben, justamente en los hechos que han ocurrido en dicho mineral.

Deseo solicitar el acuerdo de la Cámara para que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, con el objeto de expresarle la protesta y el malestar de los Diputados de la Comisión por esta actitud de funcionarios del Poder Ejecutivo de la provincia de Magallanes.

Quisiera, también, que se enviaran los siguientes oficios al señor Ministro de Obras Públicas y a los demás Ministros que correspondan, dándoseles a conocer nuestra extrañeza y nuestra protesta por que no se haya dado solución a algunos problemas, a pesar de que para ello se había aprobado un plan extraordinario de obras públicas en agosto de 1966, por la suma de Eº 1.000.000; al señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el objeto de que se aceleren las conversaciones para concertar un convenio previsional con las autoridades argentinas, que permita una reciprocidad entre los sistemas previsionales de ambos países, a fin de beneficiar a estos trabajadores; y al señor Ministro de Obras Públicas, con el objeto de que se proceda a la construcción y terminación de dos kilómetros de camino entre Río Turbio y Dorotea, en Puerto Natales, para que estos obreros chilenos puedan vivir en Puerto Natales y trabajar en Río Turbio, ya que la empresa argentina tiene interés en solucionar el problema de su locomoción, dándosela en forma gratuita a los obreros, que, en la actualidad, deben permanecer alejados de sus hogares durante ocho o diez días que duran los turnos.

Espero que la Cámara dé su acuerdo para el primer oficio, ya que esa falta de facilidades de parte de las autoridades que tuvo que sufrir la Comisión en la provincia de Magallanes, motivó su acuerdo unánime para protestar ante el Ministro del Interior, lo que no se concretó oportunamente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio solicitado al señor Ministro del Interior.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar los demás oficios solicitados por el señor Ochagavía al señor Ministro de Obras Públicas y a otros señores Ministros en nombre del señor Diputado.

¿Habría acuerdo?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor OCHAGAVIA.— ¡El señor Garay se opuso! ¡Que lo sepa la provincia!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— A continuación, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo, hasta por tres minutos.

El Diputado señor Garay pide tres minutos también, para referirse a la misma materia. ¿Habría acuerdo?

El señor OCHAGAVIA.— ¡No hay acuerdo para nada!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— ¡No quieren escuchar la verdad!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Ruego a los señores Diputados guardar silencio!

¡Honorable señor Garay!

El señor GARAY.— Pero si no quieren escuchar la verdad, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— No me dejan hacer uso de los tres minutos, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio. Es imposible escuchar al Honorable señor Acevedo con tanto ruido.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, había pedido estos tres minutos con el objeto...

El señor GARAY.— Esto es para la Hora de Incidentes.

El señor ACEVEDO.— ... de referirme a la Comisión de que ha hablado el colega señor Ochagavía, Comisión encargada de estudiar un plan de desarrollo para las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

Efectivamente, cuando los integrantes de ella llegamos a la provincia de Magallanes, a P u n t a A r e n a s, y manifestamos algunos de nosotros el deseo de visitar el mineral ubicado en la localidad denominada Río Turbio, de la República Argentina, el señor Presidente de la Comisión, colega Escorza, nos manifestó que había petición expresa del señor Ministro de Relaciones Exteriores, en el sentido de que, por razón alguna, esta Comisión visitase ese mineral. Aún más, ya en forma personal, nos pidió que, ojalá, los Diputados ni aún individualmente lo hiciéramos, porque así lo solicitaba el Ministro de Relaciones Exteriores. Asimismo, respecto de los funcionarios —el secretario de la Comisión y su ayudante— había instrucciones precisas en el sentido de que ninguno de estos dos funcionarios de esta Corporación podía visitar el mineral de Río Turbio. Sin duda, a un grupo de colegas nos sorprendió esta medida tan drástica y sin mayores explicaciones, más aún cuando conocimos, en Puerto Natales, la tragedia, que allí se conoce y es "vox populi", que están soportando nuestros compatriotas que trabajan en Río Turbio.

De este modo, no obstante las advertencias, hicimos el viaje por nuestra cuenta y riesgo y con nuestro financiamiento. En la entrevista que tuvimos con el subadministrador del mineral de Río Turbio, pudimos comprobar que eran absolutamente efectivas todas las quejas de los obreros que ahí trabajan. Nada era exagerado. Es efectivo que los chilenos que trabajan en Río Turbio tienen una degradante diferencia en sus salarios y un tratamiento discriminatorio injusto, pues hay casos en que los jefes y capataces, que en su mayoría son compatriotas nuestros, por el hecho de venir desde Puerto Natales, no perciben la diferencia por distancia que se paga a los obreros de la vecina república, lo que significa, en la práctica, que dichos jefes tienen un salario en un 75% inferior al que obtienen sus subalternos, aparte de que están total y absolutamente desamparados en materia de previsión social. Hay algunos obreros que con ocasión de su trabajo en la mina, han sufrido accidentes, a raíz de los cuales han quedado inválidos para el resto de su vida, y sólo siguen viviendo del producto de las colectas que hacen sus compatriotas para socorrerlos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado su tiempo.

El señor ACEVEDO.— ¿Me excusa, señor Presidente, para resumir? Que se envíe oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores...

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— ... solicitándole que nos explique las razones que hubo para no permitir la visita de esta Comisión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— El señor Garay lo ha prometido personalmente y lo ha dicho en todos los tonos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ha terminado su tiempo, señor Diputado.

El señor GARAY.— ¡Yo voy a hablar en la Hora de Incidentes!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—TABLA DE FACIL DESPACHO.

(Por acuerdo de la Honorable Comisión de Política Interior y Reglamento, los debates de la Tabla de Fácil Despacho sólo se publican "in extenso" en el boletín de sesiones).

—En primer lugar, se aprobó el proyecto que libera de impuestos la transferencia e instalación de casas prefabricadas que reúnan determinadas condiciones. Intervinieron en el debate los señores Millas y Buzeta.

—A continuación, se despachó favorablemente el proyecto que destina recursos para la construcción de un local destinado al Centro de Atención Médica Rural de Peralillo y de nuevos servicios higiénicos para el Hospital de Chimbarongo.

—En seguida, la Cámara prestó su aprobación al proyecto que autoriza la transferencia a sus actuales ocupantes de terrenos que forman las Poblaciones 20 de Agosto, Estado, Pizarro y Rodríguez, de la comuna de Chillán. Usaron de la palabra los señores Fuentealba (Diputado informante de la Comisión Especial de la Vivienda) y De la Fuente.

Finalmente, se aprobó la proposición de archivo del Honorable Senado que establece normas para subdividir predios de superficie superior a un mil metros cuadrados y respecto de las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto que modifica el artículo 293.o del Código de Aguas.

14.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA PARA DISPONER DE LOS FONDOS RECAUDADOS EN VIRTUD DE LO DISPUESTO POR LA LEY N.o 9.998.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para votar de inmediato, ya que hemos terminado la Tabla de Fácil Despacho antes de la media hora, el proyecto devuelto por el Senado que faculta a la Municipalidad de Valdivia para disponer de los fondos recaudados en virtud de la ley N.o 9.998.

El señor ACEVEDO.— ¿Y el proyecto sobre Collipulli?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ya está acordado tratarlo.

Acordado.

Corresponde votar la modificación del Senado al artículo único, que consiste en sustituir la palabra "aportar" por "erogar".

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la modificación.

Aprobada.

Terminada la votación de la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que las Comisiones Unidas de Hacienda y de Vías y Obras Públicas puedan sesionar simultáneamente con la Sala en el día de mañana, con el objeto de tratar el proyecto que suplementa el Presupuesto de Capital de la Dirección de Obras Públicas, cuyo plazo vence el 23, pues la Cámara va a ser citada.

¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Para qué?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ruego a los señores Diputados poner atención a la proposición de la Mesa.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que las Comisiones Unidas de Hacienda y de Vías y Obras Públicas puedan sesionar mañana en la mañana simultáneamente con la Cámara, que también va a ser citada.

El señor ACEVEDO.— ¿Va a citar la Mesa?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa tiene conocimiento de que se están solicitando firmas para citar a sesión especial, Honorable Diputado.

El señor CADEMARTORI.— Puede citarse a las Comisiones para la noche, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Cámara de Diputados no va a ser citada por la Presidencia, Honorable Diputado, sino a petición de algunos señores Diputados.

El señor CADEMARTORI.— Sabemos que, efectivamente, será citada en esa forma para mañana.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo?

El señor CADEMARTORI.— No; pueden citar para la noche.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor LAVANDERO.— Vence el plazo constitucional, Honorable colega.

15.— RECURSOS PARA LOS CUERPOS DE BOMBEROS DE LA REPUBLICA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto que otorga recursos para los Cuerpos de Bomberos del país, en el sentido de dar mayor participación a las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar.

Diputado informante es el Honorable señor Santibáñez.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.616, dice lo siguiente:

Artículo único.— Agrégase a la ley N.o 12.027, de 9 de junio de 1958, el siguiente artículo nuevo, que llevará el N.o 5.o:

Artículo 5.o— Para los efectos de calcular la participación de los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso y Viña del Mar en el impuesto establecido en el artículo 1.o de esta ley, se tomarán en cuenta los bienes raíces exentos del pago del impuesto territorial.

La diferencia que se determine entre el monto de la contribución efectivamente cobrada y el total establecido de acuerdo con el inciso anterior, será entregado por medio de una subvención especial por el Fisco, con cargo al Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas y deberá figurar esta suma anualmente en el Presupuesto de la Nación.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

El señor CABELLO.— Con las indicaciones.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Primero se votará en general el proyecto y en seguida las indicaciones.

¿Habría acuerdo para aprobar el proyecto en general?

Aprobado.

El señor ACEVEDO.— ¿En qué boletín figura el proyecto?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El número del boletín figura en el 31 lugar de la Tabla, señor Diputado.

Se va a dar lectura a las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se han formulado tres indicaciones.

La primera es de los señores Cabello, Ibáñez, Ramírez, Lorca, don Alfredo; Stark y Cerda, don Eduardo, y tiene por objeto reemplazar en el artículo 5.o de la ley N.o 12.027, agregado por el artículo único del proyecto, la frase: "Valparaíso y Viña del Mar" por las palabras: "la República", y suprimir el punto final del inciso primero, agregando lo siguiente: "y los bienes raíces rurales".

Vale decir, la disposición quedaría en esta forma: "Para los efectos de calcular la participación de los Cuerpos de Bomberos de la República en el impuesto establecido en el artículo 1.o de esta ley, se tomarán en cuenta los bienes raíces exentos del pago del impuesto territorial y los bienes raíces rurales".

El segundo inciso quedaría igual.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Cabello, Ibáñez y Ramírez formulan indicación para reemplazar las palabras "Valparaíso y Viña del Mar", por "del país con exclusión de las de la provincia de Santiago". Indicación de los señores Penna, Fuentealba, Torres, Ramírez, Valdés Phillips y Acevedo, para intercalar, en el inciso 2.o, a continuación de la expresión "Viña del Mar", las palabras "y los de la provincia de Coquimbo".

El señor MORALES.— Son contradictorias, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Las últimas dos indicaciones leídas son contradictorias con la ya aprobada.

Terminada la votación del proyecto.

16.— EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE TILTIL, PROVINCIA DE SANTIAGO.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto en tercer trámite constitucional, que autoriza a la Municipalidad de Tiltil para contratar empréstitos.

La modificación está impresa en el boletín N.o 10.634-S. El señor Secretario le dará lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— El Honorable Senado manifiesta haber aprobado el proyecto de la Cámara con la sola modificación que consiste en consultar un artículo final, nuevo, del siguiente tenor:

"Artículo II.— Establécese en favor de la Empresa Eléctrica Municipal de Tiltil, un recargo de Eº 0,01 por cada kilowat-hora que se consuma en la comuna de Tiltil. El producto del recargo se destinará exclusivamente al mejoramiento y extensión de los servicios de la empresa mencionada, para cuyos efectos deberán consultarse los ingresos y egresos correspondientes en el presupuesto de la Municipalidad.

'Estarán exentos de este recargo los consumos inferiores a 80 kilovatios-hora mensuales".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación la modificación propuesta por el Senado.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobada.

Terminada la votación de la modificación introducida por el Honorable Senado.

17.— EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI, PROVINCIA DE MALLECO.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar, a continuación, el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Collipulli para contratar empréstitos.

El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.742, dice así:

ARTICULO 1.o— Autorízase a la Municipalidad de Collipulli para contratar directamente con el Banco del Estado de Chile o cualquiera otra institución de crédito uno o más empréstios hasta por la suma de novecientos cincuenta mil escudos, a un interés no superior al corriente bancario y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años.

ARTICULO 2.o— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito o bancarias para tomar el o los empréstitos a que se refiere el artículo anterior, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o de reglamentos.

ARTICULO 3.o— El producto del o los empréstitos se invertirá en los siguientes fines:

a)	Transformación y reparación del Teatro Municipal	Eº 200.000
b)	Aporte a la Dirección de Pavimentación Urbana para obras de pavimentación en poblaciones marginales de la comuna	Eº 150.000
c)	Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para obras de alcantarillado en poblaciones marginales de la comuna	Eº 150.000
d)	Adquisición de vehículos motorizados para el servicio municipal	Eº 100.000
e)	Libre disposición de la Municipalidad para obras diversas con motivo de la celebración del centenario u otras	Eº 200.000
f)	Obras de extensión y mejoramiento del servicio de alumbrado público de la comuna ...	Eº 150.000
	T O T A L	Eº 950.000

ARTICULO 4.o— Destínase con el objeto de atender el servicio del o los empréstitos autorizados, el rendimiento de los impuestos del dos por mil, del uno por mil y del uno por mil comprendidos en la tasa única que grava el avalúo imponible de los bienes raíces de la comuna de Collipulli, señalados en las letras c), d) y e) del artículo 2.o del Decreto de Hacienda N.o 2.047, del 29 de julio de 1965, reglamentario de la ley N.o 15.021.

ARTICULOS 5.o— Si los recursos consultados fueren insuficientes para el servicio de la o las deudas, o no se obtuvieren en la oportunidad debida, la Municipalidad de Collipulli completará las sumas necesarias con cualquiera clase de fondos de sus rentas ordinarias, con excepción de las sumas destinadas a sueldos y salarios de sus empleados y obreros.

Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste a las nuevas obras de adelanto local que acordare realizar dicha Corporación Edilicia.

ARTICULO 6.o— En caso de no contratarse los empréstitos o de contrastes parcialmente o por sumas menores de las expresadas, el producto de los impuestos a que se refiere el artículo 4.o, después de cumplido el servicio periódico de los créditos que eventualmente correspondan, será percibido directamente por la Tesorería Comunal de Collipulli, la que lo ingresará a la partida de ingresos extraordinarios de la Corporación Edilicia, para ser invertido en la realización de los fines señalados en el artículo 3.o

ARTICULO 7.o— La Municipalidad de Collipulli, en sesión extraordinaria especialmente citada y con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio, podrá invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para una si resultare insuficiente para su total ejecución con fondos de las otras o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras.

Asimismo, la Municipalidad de Collipulli queda facultada para invertir los mencionados fondos en cualquiera otra obra de adelanto local, aún cuando no fuere de aquellas a que se refiere el artículo 3.o, siempre que ello fuere acordado en sesión extraordinaria especialmente citada, con el voto conforme de los dos tercios de sus Regidores en ejercicio.

ARTICULO 8.o— El pago de intereses y amortizaciones ordinarias o extraordinarias de la deuda se efectuará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Collipulli, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá a disposición de dicha Caja, los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del alcalde si no hubiere sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá el pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

ARTICULO 9.o— La Municipalidad de Collipulli depositará en la Cuenta de Depósito Fiscal "F-26 Servicio de Empréstitos y Bonos", los recursos que destina esta ley al servicio del o los empréstitos y hasta la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, la Municipalidad de Collipulli deberá consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos, y, en la partida de egresos extraordinarios, las inversiones proyectadas de acuerdo con el artículo 3.o de la presente ley.

ARTICULO 10.o— La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas y demás instituciones de previsión u organismos que corresponda concederán a sus imponentes en servicio activo, jubilados y personas con derecho a impetrar el beneficio de montepío, de la comuna de Collipulli, un préstamo especial de hasta dos sueldos vitales mensuales del departamento de Collipulli, el que será devuelto por los beneficiados en la forma que determine la institución u organismo respectivo, los que, en todo caso, deberán otorgar un mínimo de doce mensualidades para su pago.

ARTICULO 11.o— Autorízase a la Municipalidad de Collipulli para destinar a la iluminación de la Plaza de Armas de la Comuna, los excedentes producidos por la contribución extraordinaria establecida en el artículo 3.o de la Ley N.o 10.043, publicada en el Diario Oficial de fecha 6 de Noviembre de 1951, y cuyo monto asciende a la suma de Eº 3.200,72".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Todos los artículos del proyecto quedan aprobados en particular, por no haber sido objeto de indicaciones.

Se ha formulado, sin embargo, una indicación que introduce un artículo nuevo al proyecto, la cual necesita la unanimidad de la Sala para ser admitida a discusión y votación.

Varios señores DIPUTADOS — No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor GARAY.— ¡Que se lea, primero!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para dar lectura a la indicación?

El señor GARAY.— Que se lea; ya sabremos si la aprobamos o la rechazamos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Es una indicación del Honorable señor De la Fuente, diputado de la zona, que tal vez complete o complemente el proyecto.

No hay acuerdo.

El señor GARAY.— ¿Quién se opuso?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente.— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que se lea la indicación y después resolver si se acepta o no.

Un señor DIPUTADO.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay oposición.

Terminada la votación del proyecto.

El señor GARAY.— Se opusieron a una indicación que ni siquiera se leyó.

18.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN, PROVINCIA DE MALLECO, PARA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Traiguén, para contratar uno o más empréstitos. Se trata del segundo informe.

El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.689-B, dice:

ARTICULO 1.o— Autorízase a las Municipalidades de Traiguén, Victoria y Curacautín para contratar con el Banco del Estado de Chile, instituciones nacionales o extranjeras de crédito o fomento, Banco Interamericano de Desarrollo u otros organismos internacionales de fomento o desarrollo, uno o más empréstitos que produzcan hasta la suma de Eº 400.000.— para cada una de las Municipalidades antes citadas, a un interés no superior al bancario corriente y con una amortización que extinga la deuda en un plazo máximo de diez años.

Facúltase al Banco del Estado de Chile u otras instituciones de crédito o fomento para tomar el o los préstamos a que se refiere el inciso anterior, en los términos que señala, para lo cual no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes orgánicas o reglamentos. Asimismo, no regirán para la contratación de estos empréstitos las limitaciones establecidas en el inciso segundo del artículo 71 de la ley N.o 11.860.

ARTICULO 2.o— Autorízase a las Municipalidades de Traiguén, Victoria y Curacautín para contratar con el Banco Interamericano de Desarrollo, empréstitos en moneda extranjera o su equivalente en moneda nacional hasta por la cantidad de US$ 100.000.— para cada una de ellas, por el sistema de préstamos de asistencia técnica reembolsables, para las obras que se señalan en la presente ley, de acuerdo con los reglamentos del Banco, en cuyo caso el servicio de la deuda, con cargo a los recursos que proporciona el artículo 4.o, tendrá preferencia sobre los demás que se contraten y sobre las inversiones directas. Los empréstitos a que se refieren este artículo y el anterior, no podrán exceder en total, de Eº 400.000.— para cada una de ellas.

Los organismos del Estado que sean competentes quedan autorizados para otorgar la

...antía que el Banco requie-

ARTICULO 3.o.— El pro-...do del o los préstamos que se contraten de acuerdo con la autorización concedidad por la presente ley, será invertido por la Municipalidad de Traiguén en los siguientes fines:

Organización de una Empresa Municipal de transporte colectivo y adquisición de elementos y vehículos motorizados para dicha Empresa	Eº 200.000.—
Adquisición de vehículos y de la maquinaria necesaria para su nabilitamiento y destinados a los servciios municipales..	Eº 50.000.—
Aporte a la Dirección de Obras Sanitarias para ampliación de la red de alcantarillado de la ciudad	Eº 50.000.—
Construcción, ampliación y adquisición de un local destinado a Biblioteca-Auditorium	Eº 75.000.—
Adquisición, construcción y habilitamiento de campos deportivos en la comuna	Eº 25.000.—
TOTAL	Eº 400.000.—

La Municipalidad de Victoria invertirá el producto del o ...préstamos referidos en los siguientes fines:

Organización de una Empresa Municipal de transporte colectivo y adquisición de elementos y vehículos motorizados para dicha Empresa	Eº 200.000.—
Adquisición de vehículos y de la maquinaria necesaria para su habilitamiento y destinados a los servicios municipales ...	Eº 50.000.—
Construcción de un gimnasio cerrado ...	Eº 100.000.—
Construcción, ampliación y adquisición de un local destinado a Biblioteca - Auditorio	Eº 50.000.—
TOTAL	Eº 400.000.—

La Municipalidad de Curacautín invertirá el producto del ...préstamos referidos en los siguientes fines.

Organización de una Empresa Municipal de transporte colectivo y adquisición de elementos y vehículos motorizados para dicha Empresa	Eº 200.000.—
Adquisición de vehículos y de la maquinaria necesaria para su habilitamiento y destinados a los servicios municipales ...	Eº 40.000.—
Aporte a la Empresa de Electricidad de la Frontera mediante compra de acciones, para instalación de luz eléctrica	Eº 60.000.—
Construcción de un Mercado Municipal ..	Eº 80.000.—
Aporte al Club Aéreo de Curacautín ...	Eº 20.000.—
TOTAL	Eº 400.000.—

ARTICULO 4.o— El servicio del o los empréstitos que se contraten se hará con cargo al rendimiento de la tasa parcial de ... por mil del impuesto territorial que grava a los bienes raíces de las comunas de Traiguén, Victoria y Curacautín, de acuerdo con lo dispuesto en la letra e)) del artículo 2º del decreto de Hacienda Nº 2047, de 29 de julio de 1965. En todo caso las Municipalidades de Traiguén, Victoria y Curacautín percibirán estos recursos por un lapso de diez años desde la fecha de promulgación de esta ley, para los fines señalados en el artículo anterior.

ARTICULO 5º— El rendimiento del impuesto a que se refiere el artículo anterior se destinará en el servicio del o los préstamos autorizados, pero las Municipalidades de Traiguén, Victoria y Curacautín podrán girar con cargo a dicho rendimiento para su inversión directa en las obras indicadas en el artículo 3º en el total cumplimiento de ellas, en el caso de no contratarse el empréstito. Podrán asimismo, destinar a dichas obras el excedente que pueda producirse entre esos recursos y el servicio de la deuda.

ARTICULO 6º— Si los recursos a que se refiere el artículo 4º fueren insuficientes para el servicio de la deuda, la Municipalidad completará la suma necesaria con cualquier clase de fondos de sus rentas ordinarias, con excepción de las sumas destinadas a sueldos o remuneraciones de cualquier naturaleza de su personal de empleados y obreros.

Si, por el contrario, hubiere excedente, se destinará éste, sin necesidad de nueva autorización legal, a las obras de adelanto comunal que acuerde la Municipalidad de Traiguén, de Victoria o de Curacautín en sesión extraordinaria especialmente citada, con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio.

ARTICULO 7º— La Municipalidad de Traiguén, de Victoria o de Curacautín, en sesión extraordinaria especialmente citada y con el voto conforme de los dos tercios de los regidores en ejercicio, podrá invertir los fondos sobrantes de una en otra de las obras proyectadas, aumentar la partida consultada para alguna, si resultare insuficiente para su total ejecución con fondos de las otras o alterar el orden de prelación en la ejecución de las obras consultadas.

ARTICULO 8º— El pago de los intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias de la deuda se hará por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública, para cuyo efecto la Tesorería Comunal de Traiguén, de Victoria o de Curacautín, por intermedio de la Tesorería General de la República, pondrá oportunamente a disposición de dicha Caja los fondos necesarios para cubrir esos pagos, sin necesidad de decreto del Alcalde si éste no hubiera sido dictado en la oportunidad debida.

La Caja de Amortización atenderá los pagos de estos servicios, de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

ARTICULO 9º— La Municipalidad depositará en la cuenta de depósito fiscal "F-...", Servicio de Empréstitos y Bonos, los recursos que destina esta ley al servicio del o los empréstitos y la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias. Asimismo, las Municipalidades de Traiguén, Victoria y Curacautín deberán consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación del o los empréstitos y, en la partida de egresos extraordinarios las inversiones hechas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de esta ley".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Debe votarse el proyecto artículo por artículo, por haber sido todas sus disposiciones modificadas.

Si le parece a la Cámara, se hará una sola votación.

El señor SIVORI.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — No hay acuerdo.

Se ha presentado una indicación que debe contar con la unanimidad de la Sala para ser admitida a votación.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación formulada por los señores Sívori, Rosselot y Phillips es para reemplazar el artículo 3.o del proyecto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Habría acuerdo para admitir la votación?

El señor MOMBERG.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Como la Comisión ha modificado todos los artículos, éstos deberán ser votados por uno.

En votación el artículo 1.o.

Varios señores DIPUTADOS. —¿De qué informe?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— La Mesa ha puesto en votación el artículo 1.o del segundo informe.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará.

El señor SIVORI.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario). —Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 1.o.

El señor ACEVEDO.— Quedan sin empréstitos las Municipalidades.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO. — No hay ley sobre la materia.

El señor LAVANDEROS.— Solicito medio minuto, señor Presidente.

El señor SIVORI.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — No hay acuerdo.

En votación el artículo 1.o. del primer informe.

—Durante la votación.

El señor LAVANDERO. — ¡Qué se divida la votación!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Diputado, estamos en votación. Cuando hay segundo informe no procede la división de la votación.

El señor LAVANDERO. — Señor Presidente, ¿por qué este proyecto no se envía por un día a la Comisión de Hacienda?

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hay dudas sobre el resultado de la votación. Se va a repetir por el sistema de sentados y de pie.

—Durante la votación:

El señor LAVANDERO. — ¿Por qué este proyecto no se manda por un día a la Comisión de Hacienda?

—Repetida la votación en forma económica por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 25 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Rechazado el artículo 1.o del primer informe.

El señor ACEVEDO.— ¿Qué objeto tiene seguir votando los demás artículos?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se darán por rechazados todos los demás artículos, con la misma votación, en razón de que no tiene objeto someterlos a votación, después de haberse rechazado el primero.

El señor LAVANDERO. — ¿Me permite medio minuto, señor Presidente?

El señor DE LA FUENTE.— ¡Qué se vote artículo por artículo para que quede bien clara la votación!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El Honorable señor Lavandero solicita medio minuto.

El señor SIVORI. — ¿Por qué se opusieron a la indicación?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Sívori, ruego a Su Señoría guardar silencio.

¿Habría acuerdo para conceder medio minuto al Honorable señor Lavandero?

El señor SIVORI.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — No hay acuerdo.

En votación el artículo 2.o del segundo informe.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario). —Han votado solamente 8 señores Diputados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — No hay quórum.

Se va a repetir la votación.

—Durante la votación.

El señor ACEVEDO.— ¿Para qué estamos votando?

El señor SIVORI. — ¡Qué vuelva a Comisión!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¡Estamos en votación, señores Diputados!

El señor SIVORI. — ¡Que vuelva a Comisión!

¿Me permite un minuto, señor Presidente?

El señor PHILLIPS. — No hay acuerdo.

El señor RIOSECO.— ¡Esto es ridículo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LAVANDERO. — Recabe el asentimiento de la Sala para dividir la votación.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, la Mesa se permite hacer presente, que no tiene objeto seguir votando el proyecto si ya se rechazó el artículo 1.o.

El señor LAVANDERO. — ¿Me permite la palabra para formular una petición?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— El proyecto, fue aprobado en general, pero por haberse rechazado, durante la votación particular de su articulado, el artículo 1.o, ha quedado sin efecto el resto.

El señor LAVANDERO. — ¿Me permite formular una petición, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, se ha solicitado por tercera o cuarta vez que no se siga votando. Los autores del proyecto no acceden a esta petición de la Mesa y tampoco aceptan que vuelva a Comisión.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— A pesar de que el proyecto tiene segundo informe, algunos señores Diputados insisten en solicitar que vuelva a Comisión, y, como no hay acuerdo para ello, tenemos que seguir votando.

El señor LAVANDERO. — Deseo formular una petición, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el proyecto a la Comisión de Hacienda a fin de que ésta revea todo el proyecto.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). — No hay acuerdo.

Debe seguir la votación del artículo 2.o del segundo informe.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 4 señores Diputados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente). No hay quórum.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 6 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 2.o del segundo informe.

En votación el artículo 2.o del primer informe.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 5 votos; por la negativa, 26 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 2.o, del primer informe.

En votación el artículo 3.o, del segundo informe.

—Durante la votación.

El señor MILLAS.— Esto es incompatible con lo ya resuelto. La Mesa debe declararlo incompatible.

El señor ACEVEDO.— La Mesa tiene facultad para declararlo incompatible, porque no se aprobó la idea de autorizar los empréstitos.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo.

Ruego a los señores Diputados escuchar. Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar por rechazados todos los artículos restantes, con la misma votación.

El señor PHILLIPS. — ¡No hay acuerdo para nada!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCHAGAVIA.— El Honorable señor Sívori será denunciado en la zona que representa.

El señor SIVORI. — ¡Muy bien!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el artículo 3.o del primer informe.

Durante la votación.

El señor PHILLIPS.— ¡Fue aprobado por la Cámara por unanimidad! ¡No hay derecho!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo.

Señores Diputados, la Mesa se verá en la obligación de declarar que no se puede seguir votando, en razón de que cualquiera resolución que se adopte, no va a tener efecto legal alguno. Damos en estos momentos un espectáculo bastante vergonzoso, ya que estamos perdiendo el tiempo en la Cámara.

El señor PHILLIPS.— ¡Fue aprobado por unanimidad; no tienen derecho a hacer esto!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Sívori, voy a llamar al orden a Su Señoría!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Honorable señor Sívori, llamo al orden a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el artículo 4.o del segundo informe.

—Durante la votación:

El señor GARAY.— Pido la palabra.

Un señor DIPUTADO.— Déle la palabra al Honorable señor Garay para que aclare el problema.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Estamos en votación, señor Diputado.

El señor GARAY.— Recabe el asentimiento de la Cámara, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Su Señoría sabe que no se lo van a dar.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Garay.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor MORALES (don Carlos).— Que hablen los Honorables señores Sívori y Phillips, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor MOMBERG.— Autorizamos al Honorable señor Sívori para que haga uso de la palabra...

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 4.o del segundo informe.

En votación el artículo 4.o del primer informe.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 4.o del primer informe.

En votación el artículo 5.o del segundo informe.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: po rla afirmativa, 17 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 5.o del segundo informe.

En votación el artículo 5.o del primer informe.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 15 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazado el artículo 5.o del primer informe.

Los artículos 6.o, 7.o, 8.o y 9.o del segundo informe se someterán a una sola votación, porque se refieren a una misma materia.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Rechazados los artículos 6.o, 7.o, 8.o y 9.o del segundo informe.

Si le parece a la Sala, se darán por rechazados con la misma votación, los artículos 6.o, 7.o, 8.o y 9.o del primer informe.

Acordado.

El señor ACEVEDO.— Sobre el artículo 10.o, podría darse alguna información por el Diputado informante.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el artículo 10.o, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

El señor ACEVEDO.— ¿Y no se va a dar alguna información por el Diputado informante?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al señor Diputado informante, a fin de que se refiera al artículo 10.o, que fue suprimido por la Comisión de Hacienda.

No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el artículo 10.o, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

—Durante la votación.

El señor ACEVEDO.— El artículo beneficia a todas las Municipalidades del país.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¿Qué estamos votando, señor Presidente?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Estamos votando el artículo 10.o, señor Diputado.

Para complacer a los señores Diputados, la Mesa solicitó el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al señor Diputado informante, a fin de que se refiera a este artículo, y no hubo acuerdo.

Con la venia de la Sala, se dará lectura al artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 10.o del proyecto original, que la Comisión de Hacienda, en su segundo informe, se propone suprimir, dice lo siguiente:

"Las Municipalidades del país podrán crear, pactar o constituir sociedades comerciales civiles u organismos autónomos o empresas municipales con el objeto de atender actividades industriales, comerciales, de equipamiento de sus respectivas comunas o de prestación de servicios asistenciales, recreativos, artísticos, culturales o cualesquiera otros relacionados con sus funciones propias.

"Las Municipalidades podrán concurrir con los particulares o con otras instituciones y organismos estatales o particulares en la creación y funcionamiento de las sociedades, organismos o empresas referidas en el inciso anterior, en la forma y condiciones que determinen sus estatutos aprobados por la respectiva Municipalidad. Sólo podrán crearse estas sociedades, organismos, o empresas, con participación mayoritaria de la Municipalidad en sus capitales, utilidades y directorios.

"Los organismos o empresas autónomas gozarán de personalidad jurídica independiente de las Municipalidades; tendrán patrimonio propio o autonomía sin perjuicio de las facultades de supervigilancia y control que corresponda en conformidad a la ley.

"El Presidente de la República dictará un reglamento sobre organización y funcionamiento de estos organismos y establecerá las normas que regulen las relaciones entre ellos y su personal y que establezcan su representación legal, judicial, como asimismo las demás que faciliten su funcionamiento.

"Las sociedades, organismos o empresas gozarán de las mismas franquicias, beneficios, derechos y exenciones que las leyes de carácter general o particular establezcan en favor de las Municipalidades, y sus balances anuales quedarán sometidos a la fiscalización de la Contraloría General de la República.

"Los empleados y obreros que se contraten para su atención tendrán el carácter de particulares."

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor RIOSECO.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo 10.o y del informe de la Comisión de Gobierno Interior.

Terminada la votación del proyecto.

Un señor DIPUTADO.— ¿Qué quedó del proyecto?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Quedó el último artículo, que acaba de ser aprobado.

El señor ACEVEDO.— Esa va a ser la ley.

19.—BENEFICIOS PARA ADQUIRENTES DE VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE ARICA.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde votar el proyecto, originado en una moción del Honorable señor Valente, que concede diversos beneficios a los adquirentes de viviendas en distintas poblaciones de la ciudad de Arica.

—El proyecto, impreso en el boletín N.o 10.731, dice:

"Artículo 1.o— Condónanse, a los adquirentes de viviendas de la Población Dr. Juan Noé, de Arica, las multas, intereses penales, intereses y cualquier otro recargo calculado sobre la parte de contribuciones de bienes raíces no exenta por la ley N.o 13.039. El monto neto de estas contribuciones podrá ser pagado por los deudores hasta en diez semestres iguales que se agregarán a los pagos ordinarios de contribuciones que paguen los contribuyentes a contar del segundo semestre de 1967.

La Junta de Adelanto de Arica deberá otorgar las escrituras de compraventa a los adquirentes de estas viviendas, en un plazo no superior a 120 días contados de la publicación de esta ley.

Artículo 2.o.— La Junta de Adelanto de Arica deberá hacer entrega de las escrituras de compraventa a los adquirentes de viviendas de la Población Santa María, de esa ciudad, dentro de los 120 días de publicada esta ley.

El precio de venta de las viviendas será el establecido en el Acuerdo N.o 767, tomado en Sesión N.o 193, de 4 de octubre de 1961, por la Junta de Adelanto de Arica y se respetarán, asimismo, las normas establecidas en el mencionado Acuerdo".

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, ¿me permite hacer una petición, en nombre de la Comisión de Trabajo y Legislación Social?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder dos minutos al Honorable señor Valenzuela Valderrama, don Héctor, a fin de que formule una petición.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

El señor MONARES.— No, señor Presidente.

El señor DAIBER.— No.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — ¿Cómo es eso?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado en general el proyecto.

El artículo 1.o queda aprobado por no haber sido objeto de indicaciones.

Se va a leer una indicación al artículo 2.o.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los Diputados señores Valente y Muga formulan indicación para agregar, en el artículo 2.o, un inciso segundo que diga:

"El precio de venta de las viviendas construidas por la Junta de Adelanto de Arica, sea directamente o con sus aportes, o en convenios con otras instituciones, no podrá ser superior al presupuesto de construcción aprobado por la Dirección de Obras Municipales, aumentado en un 4% para gastos generales o administrativos".

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En votación el artículo 2.o con la indicación leída.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor CAÑAS (Secretario).— Han votado solamente 27 señores Diputados.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay quórum. Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 1 voto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Aprobado el artículo 2.o con la indicación leída.

Terminada la votación del proyecto.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para tratar dos proyectos importantes que han sido pedidos...

El señor PHILLIPS.— ¿Por quién han sido pedido?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Por la Presidencia.

Se trata de una moción del Honorable señor Cardemártori, que concede franquicias tributarias a los suplementeros, y de otra del Honorable señor Olivares que beneficia a trabajadores del Servicio de Seguro Social.

¿Habría acuerdo?

El señor MONARES.— No, señor Presidente.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor CADEMARTORI.— Muchas gracias, Honorable señor Monares.

El señor MONARES.— Sólo le devuelvo la mano. Su Señoría se opuso a que la Comisión de Hacienda sesionara paralelamente con la Cámara.

20.— NORMAS SOBRE REALIZACION DE TRABAJOS POR MEDIO DE CONTRATISTAS.— OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Corresponde tratar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley que establece beneficios para los empleados y obreros que ocupen las empresas que ejecutan trabajos de producción, mantención o reparación.

—Las observaciones del Ejecutivo, impresas en el boletín N.o 10.430-0, consisten en sustituir el proyecto aprobado por el Congreso Nacional por el siguiente:

ARTICULO 1.o— Los trabajos inherentes a la producción principal y permanente de una industria, o de reparación o mantención habituales de sus equipos y que no sean de los tratados en los incisos 2.o y 3.o de este artículo, no podrán ser ejecutados a través de contratistas o concesionarios.

Sin embargo, la disposición del inciso anterior no se aplicará cuando los referidos trabajos constituyan una labor especializada, que se encomiende a una empresa o industria establecida que pague patente como tal, cuyo giro principal sea, precisamente, ejecutar tales labores o manufacturar elementos, partes, piezas o repuestos por orden de terceros.

No se aplicará esta disposición a la actividad de la construcción ni a las empresas productoras de cobre regidas por el Título I de la ley N.o 16.624.

ARTICULO 2.o.— Las infracciones al artículo 1.o serán sancionadas por la Inspección del Trabajo con multa a beneficio fiscal que fluctuará entre 5 y 100 sueldos vitales mensuales, escala A) del departamento de Santiago, aplicada conforme al procedimiento establecido en la Ley N.o 14.972, de 21 de noviembre de 1962 y sus modificaciones posteriores.

ARTICULO TRANSITORIO. — Las situaciones reguladas por los contratos válidamente celebrados y actualmente vigentes, continuarán rigiéndose por sus disposiciones, por el plazo de un año contado desde la vigencia de esta ley.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En discusión las observaciones.

El señor ROBLES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROBLES.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas rechazaremos las observaciones del Ejecutivo que sustituyen el proyecto de ley aprobado por el Congreso Nacional.

Se trata de un proyecto originado en una moción presentada por los Honorables señores Galleguillos, Montes y Juan García, en el período pasado, y en otra presentada por el Honorable señor Mosquera, en el actual, que fueron refundidas por acuerdo de la Comisión de Trabajo. En la Sala fue aprobado en forma unánime, porque mejora las condiciones sociales y económicas de muchos trabajadores del cobre, del salitre, del hierro. Es decir, corrige abusos y atropellos que se cometen por las empresas constructoras que ocupan personal por medio de contratistas, como ocurre en los minerales de Chuquicamata, Pedro de Valdivia y María Elena; en el carbón y en las empresas del hierro.

Estos contratistas no les pagan a sus trabajadores los salarios de que gozan los que están afiliados a los sindicatos industriales y profesionales, y que son el producto de conquistas y mejoramientos sociales obtenidos a través de la presentación de pliegos de peticiones. Estos trabajadores ocupados por contratistas ni siquiera disfrutan de las garantías de casa, agua y luz; ni tampoco se les hacen sus imposiciones en el Servicio de Seguro Social.

El proyecto aprobado por el Congreso beneficia a estos trabajadores. Pero el Gobierno ha vetado su articulado, dejando en una situación excepcional a las compañías del cobre que ejecutan sus construcciones con el 1% de la ley N.o 11.828. ¿Cómo entonces estos trabajadores, ocupados por contratistas, no pueden gozar de los derechos económicos, sociales y culturales de que gozan los demás obreros del cobre? ¿En qué quedan las ganancias que producen las compañías del salitre, del hierro y del carbón? Por eso, los parlamentarios comunistas vamos a rechazar el veto del Ejecutivo, a fin de evitar que estos contratistas, como lo han hecho muchas veces, se valgan de estos trabajadores para romper los conflictos o pliegos de peticiones que legalmente presentan los empleados y obreros a las empresas.

Aún más, estos contratistas ni siquiera reconocen como una enfermedad profesional de los trabajadores la silicosis.

¿Cuáles son las razones fundamentales que ha tenido el Gobierno para vetar este proyecto, producto del estudio de mociones presentadas en la Comisión de Trabajo, y aprobado en ambas ramas del Congreso?

Los artículos del veto en ningún aspecto mejoran las condiciones de los trabajadores ocupados por contratistas.

El artículo primero del veto deja en las mismas condiciones sociales y económicas a los trabajadores, ya que los contratistas continuarán en su misma actitud de no pagar los salarios que se merecen estos empleados y obreros.

Por lo tanto, nuestra votación será totalmente contraria en cada uno de los artículos del veto.

Muchas gracias.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Pido la palabra.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela, don Héctor, y a continuación, el Honorable señor Mosquera.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor) — El veto que trata en este momento la Cámara y que el Gobierno propone sustituir con el articulado que ha enviado al Congreso, merece algunas explicaciones, sobre todo después de lo expresado por el Honorable colega señor Robles.

En primer término, hay que hacer presente que el proyecto de ley es de iniciativa del Honorable colega señor Mosquera. La Comisión lo estudió latamente, y el Congreso lo aprobó.

Las razones que el Ejecutivo da para fundamentar el veto son realmente dignas de tomarse en consideración.

El proyecto establece beneficios para el personal que se ocupa en trabajos efectuados por contratistas para empresas establecidas. Su espíritu es evitar que las faenas u obras que en forma normal y permanente son de incumbencia de una industria, sean encomendadas a contratistas, que pueden burlar los derechos establecidos en los convenios colectivos vigentes entre empresas y trabajadores.

Al fundamentar el veto, el Ejecutivo plantea, con mucha claridad y seriedad, algo que no podemos dejar de considerar. Textualmente dice: "El Supremo Gobierno comparte plenamente la intención señalada, pero estima que ella debe ser cuidadosamente regulada, a fin de evitar las consecuencias que podrían ser funestas para la mantención de un alto ritmo de actividad económica, con riesgos evidentes de estancamiento y cesantía, particularmente en la actividad de la construcción."

Es decir, y esto hay que dejarlo perfectamente establecido, el Supremo Gobierno —como lo dice el texto del veto— participa de la idea que tuvo en vista su autor, Diputado señor Mosquera, y el Congreso Nacional. Participa de la idea; pero naturalmente tiene —y está en su derecho constitucional hacerlo— que hacer presente las dificultades que prevé si se acepta el proyecto tal como fue despachado, sobre todo aquellas disposiciones que podrían ser contrarias a la actividad del desarrollo económico y que están enlazadas con un riesgo evidente de cesantía en determinados sectores.

¿De qué se trata y por qué se hace presente esta inquietud? El texto aprobado por el Congreso, como lo expresa el Supremo Gobierno, va más allá de la intención que buscaron los autores de la iniciativa. Por eso, dentro de las exigencias de una política de desarrollo económico y de pleno empleo, tiene que prever las dificultades que él puede acarrear. De ahí que luego de un análisis muy serio de las razones que motivan el veto y la petición de sustitución —porque debe dejarse en claro que no se suprime el proyecto despachado por el Congreso, sino ... se eliminan todas aquellas dificultades que se pueden producir.

En efecto, el artículo 1.o despachado por el Congreso "propone sustituir el concepto de "subsidiaridad" por el de "solidaridad" respecto de la responsabilidad del dueño de la obra, empresa o faena, en caso de que el contratista no cumpla con sus obligaciones frente a sus obreros."

La idea es perfectamente buena; pero, ¿qué sucede? Que, de aprobarse este artículo, se corre el riesgo, muy serio, de que pueda convertirse "de hecho al dueño de la obra en verdadero empleador", en circunstancias que no lo es, "dado que los trabajadores podrían demandar indistintamente a la persona que los contrató o al dueño de la obra, que ni siquiera ha intervenido en las condiciones de contratación", lo que, al parecer, podría significar algo realmente desproporcionado.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Con mucho gusto se la concedo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la idea, la filosofía del proyecto consiste en que si algunas empresas —por lo demás, son ...— quieren entregar determinadas faenas a contratistas, los obreros que éstos contraten tengan los mismos beneficios que los obreros permanentes de esas empresas.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Es otra cosa. Ya me voy a referir a eso.

El señor ACEVEDO.— Por eso, se cambia "subsidiariamente" por "solidariamente" para que la empresa se haga solidaria de todo el contenido de la contratación que el contratista realice respecto de su personal.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Deseo hacer una proposición: se me ha hecho saber que habría unanimidad para aprobarla, ya que se retiró la oposición del señor Monares.

Solicito la venia de la Sala, en primer lugar, para prolongar el debate sobre este proyecto y votarlo hoy día.

El señor MUGA.— ¿A qué hora?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Estamos en discusión; no se ha cerrado el debate.

El señor MUGA.— ¿Para votarlo a qué hora?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo sobre esta materia.

¿Habría unanimidad para que las Comisiones funcionen simultáneamente con la Cámara mañana en la mañana?

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Me permiten, señores Diputados? Solicito la venia de la Sala con el fin de que las Comisiones puedan funcionar mañana a partir de las once y media, y, al mismo tiempo, para despachar sin debate los dos proyectos mencionados, hace un momento, respecto de lo cual habría unanimidad, porque se retiro la oposición.

¿Habría acuerdo?

El señor CADEMARTORI.— Repita, por favor.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hace un momento, consulté a Su Señoría y me dio su asentimiento

Señores Diputados, ¿habría unanimidad para que las Comisiones funcionen paralelamente con la Cámara mañana, desde no antes de las once y media?

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Diputado...

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hace un momento Su Señoría dijo que había acuerdo.

El señor PHILLIPS.— ¡No hay acuerdo, señor Presidente!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señor Diputado, le ruego me permita terminar la proposición de la Mesa!

El señor PHILLIPS.— ¡No hay acuerdo!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Hace un momento, Su Señoría dio su asentimiento.

El señor PHILLIPS.— ¡No hay acuerdo!

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo. Ha terminado el Orden del Día.

21.—TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El senor CAÑAS (Secretario).— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia, para la Tabla de Fácil Despacho de las sesiones próximas, los siguientes asuntos:

1º— Moción que declara exentos del impuesto a la renta, incluidos el global complementario, a los suplementeros que vivan exclusivamente de esta actividad.

2º— Mociones que liberan de gravámenes la internación de un Gabinete de Física destinado al Instituto de Humanidades "Miguel León Prado", de la comuna de San Miguel, de diversos elementos destinados a las Patrullas de Esquí de Chile y a la Fundación de Beneficencia Hogar de Cristo, respectivamente.

3º— Moción que autoriza a las Municipalidades de Talagante para contratar empréstitos.

4º—Moción que autoriza a la Municipalidad de Puerto Saavedra para contratar empréstitos.

5º— Moción que libera a los Cuerpos de Bomberos del pago de servicio telefónico.

6º— Moción que autoriza a las Municipalidades de Tucapel, Yungay, San Ignacio y

Pinto para contratar empréstitos.

7º— Moción que autoriza a la Municipalidad de San Pedro para contratar empréstitos.

8º— Moción que libera de derechos de internación a 14 instrumentos donados al Club Musical "Eleuterio Ramírez", de Valdivia.

9º— Moción que concede determinadas franquicias aduaneras a la internación de elementos destinados al Sanatorio Alemán de Concepción.

22.— CREACION DE UNA CLINICA DEPENDIENTE DEL SERVICIO MEDICO NACIONAL DE EMPLEADOS EN EL PUERTO DE COQUIMBO.— OFICIO.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor TORRES.— Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TORRES.— Señor Presidente, en el puerto de Coquimbo, la Caja de Empleados Particulares está construyendo un edificio para trasladar sus oficinas. Actualmente ocupa un inmueble que pertenece al Servicio Médico Nacional de Empleados.

El Servicio atendió, en Coquimbo, durante 1966, 1.485 consultas de medicina preventiva; 1.136 de medicina curativa; 7.260 materno-infantiles y 1.420 radioscopias.

Los empleados particulares, en la provincia de Coquimbo, suman 5.000 imponentes, con 11.590 cargas familiares. Los empleados públicos suman 4.380 imponentes, con 7.446 cargas familiares.

Deseo que se envíe un oficio al señor Ministro de Salud Pública, para que el inmueble que va a dejar la Caja de Empleados Particulares y que pertenece al Servicio Médico Nacional de Empleados, sea transformado en una clínica que dependa de este Servicio. En esta clínica serían atendidos todos los imponentes, y sus cargas familiares, de los diferentes organismos de previsión que forman parte de este Servicio.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

23.—PRESTAMO DE LA CORFO PARA LA HABILITACION DE UN CENTRO TURISTICO EN PEÑUELAS, PROVINCIA DE COQUIMBO. OFICIO.

El señor TORRES.— Solicito también que se envíe un oficio a la Corporación de Fomento de la Producción, en el sentido de que apruebe un préstamo de 70 mil escudos que ha pedido la Oficina de Turismo Social, de la Dirección de Turismo, para transformar unos galpones que posee la Hotelera Nacional S. A. en la playa de Peñuelas, en un centro de turismo popular. Hechas las acomodaciones, este centro podría albergar a unas 120 personas. En esta forma, tendríamos en la playa de Peñuelas un centro permanente de vacaciones, que sería ocupado tanto por grupos de trabajadores como de estudiantes.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se enviará el oficio, en nombre de Su Señoría.

24.—NECESIDADES DE COOPERATIVA CAMPESINA DE MANZANARES, PROVINCIA DE MALLECO. OFICIOS.

El señor TORRES.— Concedo una interrupción al Honorable señor Rosselot.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Puede usar de la interrupción el Honorable señor Rosselot.

El señor ROSSELOT.—Señor Presidente, en la localidad de Manzanares, del departamento de Angol, se está formando una cooperativa campesina.

En la actualidad está dirigida por las siguientes personas: Presidente, don René Reyes Arriagada; vicepresidente, don Humberto Paredes Cerda; secretario, don Carlos Soto Jerez; gerente, don Juan Montoya Díaz; consejeros, los señores José del Carmen Torres Cárdenas y Germán Montoya Díaz.

Esta cooperativa está tramitando su personalidad jurídica en el Ministerio de Economía. Como hasta la fecha esto no ha sido resuelto favorablemente, pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Economía, con el objeto de que se aceleren los trámites para otorgar a esta cooperativa campesina la personalidad jurídica que ha solicitado hace varios meses.

En segundo lugar, esta cooperativa campesina, en formación, está interesada en un plan de riego de alrededor de 400 hectáreas que ocupan los cooperados, en su mayoría pequeños agricultores que tienen entre 10 y 30 hectáreas. Ellos están viendo la factibilidad de un proyecto, lo que se ha estado estudiando a través de la Unidad de Conservación de Suelos del Ministerio de Agricultura de Angol, para construir un canal que, ocupando las aguas del tranque Huelehueico, podría regar más o menos 400 hectáreas. Ya el Director de Riego Zonal, señor Sergio Aguayo, va a visitar los terrenos y a presentar un informe sobre la factibilidad de este proyecto y sus costos. En todo caso, pido que se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que, a través de la Dirección de Riego, se haga llegar el informe sobre la posibilidad de construir el canal matriz para regar estas 400 hectáreas, que pertenecen a alrededor de 30 a 40 pequeños propietarios de la localidad de Manzanares.

Finalmente, los miembros de esta cooperativa han estado preocupados de llegar a electrificar la zona que habitan. Se ha presentado a través de la empresa eléctrica "La Frontera", filial de la ENDESA, en Angol, un presupuesto de 24 mil escudos que considera, entre otros detalles, la construcción de dos líneas de arranque de alta tensión, la construcción de los tramos de línea de baja tensión monofásica, montaje de dos transformadores de cinco kilovatios, etcétera. Pido que se envíe un oficio para que se vea si, a través de la Corporación de Fomento, se puede otorgar a esta cooperativa un préstamo de electrificación, con el objeto de que estos modestos agricultores puedan contar con esta indispensable mejoría para hacer una buena explotación agrícola.

Solicito que se envíen los oficios a los Ministerios que correspondan.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se enviarán los oficios, en nombre de Su Señoría.

El señor ROSSELOT.—Eso es todo.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Señores Diputados, se me ha dicho que hay unanimidad para que las Comisiones funcionen simultáneamente con la Cámara...

El señor PHILLIPS.— La Comisión de Gobierno Interior.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Y las de Obras Públicas y de Economía.

El señor PHILLIPS.— La de Gobierno Interior no más.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que las Comisiones puedan funcionar mañana desde las once y media en adelante...

El señor OCHAGAVIA.— ¿Y hay quórum?

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— En este momento hay quórum. La Mesa es muy seria para presidir.

El señor PHILLIPS.— Sólo la de Gobierno Interior.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— ¿Y la de Economía?

El señor PHILLIPS.— No.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— No hay acuerdo.

25.— AMPLIACION DEL AERODROMO DEL CLUB AEREO "DRAGONES DEL GENERAL FREIRE", DE CURICO.— OFICIOS.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

El señor FUENZALIDA. — Pido la palabra.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENZALIDA. — Señor Presidente, es un hecho cierto que los pueblos progresan en la medida del esfuerzo, la visión y el espíritu de trabajo de sus hijos.

La tradición de Chile, en este sentido, es elogiada y conocida más allá de sus fronteras. Basta salir del país para comprobarlo. Nuestras instituciones, nuestros valores morales, intelectuales y deportivos, son citados por otras naciones que, no obstante tener un origen común con nosotros, se asoman a las páginas de nuestra historia para mirarnos y señalarnos como ejemplo.

Chile, pueblo joven, enclavado entre la cordillera y el mar, en el extremo más austral del continente, emerge en el concierto de esta América morena como un señero ejemplo de civismo y democracia. El valer incuestionable de su gente; la pasión soñadora de sus hijos; la altiva posición de sus gobernantes, dejan una múltiple estela de enseñanzas. En todo orden, se registran sus valores humanos. Su ciencia, su poesía, su literatura, su deporte, su arte, se han paseado orgullosos, incluso por los países de la vieja Europa, demostrando que, con una población comparativamente pequeña, ha logrado verdaderos milagros, gracias a la superación de sus hombres.

El camino hacia el progreso de nuestra patria ha sido duro; pero la tenacidad también ha sido incontenible e irrefutable. Sus organismos vivos han ido moldeando y absorbiendo las nuevas técnicas y las imaginativas concepciones de una sociedad en permanente cambio. No se amilanan por las dificultades quienes se han empeñado en que nuestro país logre integralmente su desarrollo y ocupe un lugar de vanguardia en Latinoamérica. Sus capacidades modernas y eficientes, dinámicas y creadoras, lograrán la meta anhelada, concretando, de tal modo, las fundamentales transformaciones que se intentan.

En este todo que forma nuestra nacionalidad las provincias juegan decisivo papel. El afán y la constancia de sus hijos marca con sello propio el destino de cada una de ellas. Curicó, región que me entregara su representación ante el Honorable Congreso Nacional, es una tierra que simboliza el tesón y el espíritu de superación del pueblo de Chile. Hijos ilustres de esa tierra de las "aguas negras" han dado al país prestigio en el exterior, y en lo interno han brillado en las más nobles actividades del hombre. Remitirnos al pasado es evocar nombres y acciones de preclaros ciudadanos que, dando honor y gloria a la Patria, supieron conservar, invariablemente, la actitud modesta de los genios.

Deseo esta tarde, referirme en general a las instituciones de carácter local que existen en Curicó y que constituyen, por lo selecto de sus integrantes y el probado empuje de sus directivos, un baluarte de cultura y progreso. Todas esas entidades, la mayor parte sin asistencia del Estado, han cimentado su supervivencia en el entusiasmo y fe de un pueblo voluntarioso y generoso y, con una trayectoria ininterrumpida de servicio, han logrado un elevado sitial entre sus congéneres del país.

Sin lugar a dudas, destaca con características propias el Club Aéreo "Dragones del General Freire", en la ciudad cabecera de la provincia. Luce, en el cielo de Chile, el contingente de pilotos formados en su seno. Por espacio de cinco lustros, la institución que naciera al calor visionario de un grupo de jóvenes de la comunidad curicana ha ido ensanchando el campo de su accionar, hasta constituirse en uno de los clubes más progresistas de nuestra aviación civil.

Sus instructores y alumnos, con abnegación no exenta de sacrificio, han logrado descollar en las actividades inherentes a la arriesgada profesión escogida. Por la cancha curicana han pasado los más altos valores de nuestra aviación de guerra, comercial y deportiva. Viejos instructores, algunos desaparecidos precisamente empuñando el bastón de mando, como ROBERTO REED MERINO y AGUSTIN ALCANTARA MORENO, dieron las mejores lecciones a los primeros alumnos. El club curicano también contó entre ese grupo de instructores a Jorge Verdugo Correa Camilo Vergara Errázuriz y otros. y, lo que más lo enorgullece, con la audacia y capacidad de curicanos de cepa, como Domingo Paredes Merino, Carlos Abusleme Marta, Agustín Mena Arroyo, Pedro Cotal Nilo, Segundo Pardo, Raúl Arellano Maturana, Alberto Mouliat, Manuel Camposano Cosío, José Pérez García, Enrique Palet, Mario Prado Lefort, Leonidas Vergara Osorio, Aldo Mansilla, Pablo Valdovinos, Patricio Camposano, Mario Prado y tantos otros que hoy figuran en el libro de las "fechas grandes", donde están registrados quienes, como ellos, "sin pedir nada lo entregaron todo", como corresponde a los que abrigan un corazón bien puesto.

He querido establecer que la calidad humana de los aviadores del "Dragones del General Freire" es óptima. No se compadece esa situación con la que, en lo material, deben sufrir pioneros de tanta valía.

No se ha logrado hasta ahora una ampliación de la cancha, como tampoco la habilitación de algunas dependencias indispensables en sus oficinas y casino y, lo que tiene más que ver con la prudencia y la lógica, la renovación y aumento de su material de vuelo. A la fecha, sólo 6 máquinas cubren la enseñanza y actividad de 55 pilotos. Yo pregunto, Honorable Cámara ¿no merece la preocupación estatal una organización como ésta, que ha entregado a la Patria 161 pilotos que prestan sus inestimables servicios a nuestra aviación comercial, a ministerios, a reparticiones públicas, a la Fuerza Aérea de Chile, como oficiales de reserva, o como aquellos otros que encontraron la muerte, salvando la vida de sus semejantes, en los turbulentos cielos del sur, en épocas de catástrofe?

Estarán contestes en afirmar conmigo, los Honorables colegas, que tal estado de cosas es digno de Ripley. Pero yo, que sostenía al comienzo de mi intervención la admiración que se siente por Chile en el extranjero y el deseo de emular sus instituciones, debo ser profundamente sincero y reconocer que se ha ido perdiendo en el país el sentido de las proporciones, en cuanto a la exacta evaluación jerárquica de lo que representan algunos grupos humanos. Revisamos el Presupuesto de la Nación y allí, con asombro, encontramos cifras y guarismos absurdos. Entidades pequeñas, sin mayor significación localista, menos nacional, reciben sumas desproporcionadas y, a veces, por qué no decirlo, inverosímiles: mientras aquellas que prestan su concurso a la comunidad organizada, sin afanes de lucro, se ven postergadas sin justificación posible.

Los componentes del Club Aéreo de Curicó, en más de una ocasión, me han hecho notar sus problemas, la escasez de cooperación del poder central para abordarlos y, en general, la falta de un enfoque realista que conjugue con la época actual, en que los medios de comunicación cumplen vital papel en un país de geografía difícil como el nuestro.

Sin lugar a dudas, la falla más esencial reside en la estrechez de la pista de aterrizaje del club curicano. En la actualidad, su pista de 600 por 200 metros permite apenas el evolucionar de aviones pequeños, máquinas de tipo antiguo, pero, en caso alguno, posibilita el aterrizaje o despegue de naves de envergadura.

Se precisa, por lo muy menos, una ampliación de 1.200 metros para que la pista dé acceso a tales aviones. La importancia de la cancha está señalada por la propia Fuerza Aérea de Chile, la cual tiene 6 soldados que se ocupan de su torre de control y otros servicios. Su cercanía y vecindad con pasos cordilleranos hacia la República Argentina indica cuánta importancia tiene para la seguridad nacional. Es indispensable, entonces, la pronta adquisición de los terrenos colindantes y, si sus propietarios se niegan a una transacción comercial viable, el Supremo Gobierno deberá aplicar las medidas que las circunstancias aconsejen, y que no pueden ser otras sino la "expropiación por causa de utilidad pública" de dichos predios, donde deberán hacerse las ampliaciones que se precisen.

Ya en el año 1963, el Ministerio de Obras Públicas en su rubro "mejoramiento de canchas y pistas de aterrizaje" de la Aviación Civil, destinaba la suma de Eº 25.000 para adquirir esos terrenos. La obcecación de sus propietarios, de pensamiento y acción retardataria, impidieron que la operación se realizase. El precio por ellos pedido hacía suponer que existían en sus tierras ricos yacimientos mineros. Fue la causa para que dicha suma quedara sin ocuparse y conforme la ley lo establece, pasaron esos fondos a incrementar los dineros generales de la Nación.

Frente a este análisis, que he tratado de hacer lo más simple, con el fin de que la Honorable Cámara me interprete y ayude, solicito, señor Presidente, que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, a la Dirección General de Aeronáutica, que por decreto con fuerza de ley Nº 241, de 6 de abril de 1960, está bajo la tuición de la Subsecretaría de Transportes del Ministerio de Economía, para que mis observaciones sean debidamente consideradas, y en el Presupuesto del próximo año se reserven las sumas necesarias para adquirir los terrenos que permitirán la ampliación del aeródromo del Club Aéreo de Curicó.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ha terminado el turno del Comité Demócrata Cristiano.

26.— BALANCES PRESUPUESTARIOS Y GENERALES DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.— OFICIOS.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENZALIDA.— ¿Me concede dos minutos, Honorable colega?

El señor PARETO (Vicepresidente).— El Honorable Diputado señor Fuenzalida le solicita una breve interrupción a Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Desgraciadamente son muy extensas las materias a las cuales me voy a referir. Lo siento.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El señor Diputado no desea ser interrumpido.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, con fecha 10 de agosto de 1966, hice una exposición relacionada con el Servicio Nacional de Salud. Recibí una respuesta que no me satisface, por lo que voy a insistir en los planteamientos que en esa oportunidad formulé.

1.— La Superintendencia de Seguridad Social no pudo dar su aprobación al balance presupuestario y general del Servicio Nacional de Salud, practicado al 31 de diciembre de 1964, por no reflejar la verdadera situación y el resultado económico-financiero de la institución, además de que no se observan las normas y principios contables, generalmente aceptados o recomendables por la Superintendencia.

2.— En diciembre de 1965, la Superintendencia de Seguridad Social reiteró la necesidad de efectuar las regularizaciones de las cuentas y confeccionar un nuevo balance que reflejara la exacta situación contable del Servicio Nacional de Salud.

3.— La Superintendencia ordenó instruir una investigación sumaria con el objeto de establecer las responsabilidades de los funcionarios que actuaron en la malversación de fondos de excesos de aportes a Zonas del Servicio y que fueron ocultadas en una Cuenta llamada "Anticipos B".

Hasta la fecha, el Servicio Nacional de Salud no ha dado cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia, referente a la modificación del balance general del año 1964, como tampoco se ha instruido la investigación administrativa que solicitó la Superintendencia de Seguridad Social.

4.— El balance de 1964 fue presentado al Honorable Consejo Nacional de Salud en abril de 1966, sin haberse hecho antes las modificaciones y correcciones ordenadas y sin haber sido sancionado por el organismo fiscalizador.

5.— El balance para el año 1965 fue dado a conocer al Honorable Consejo del Servicio Nacional de Salud en abril de 1966, sin haber sido visado, previamente, por la Superintendencia de Seguridad Social.

6.— Este balance fue entregado para su visación en noviembre de 1966, y fue devuelto al Servicio por no ajustarse a las normas impartidas por la Superintendencia de Seguridad Social y que habían sido observadas en el balance del año 1964.

7.— El balance de 1965 se encuentra adulterado, habiéndose colocado cuentas operacionales de activo y pasivo en cuentas de orden, lo que ha significado adulteración en los resultados generales del balance;

8.— Los balances zonales originales fueron modificados sin haber tenido primeramente la aceptación de los diferentes Directores Zonales. Este hecho constituye una irregularidad, ya que debió haberse tenido la previa conformidad de las enmiendas que hicieron a los balances;

9.— El balance general para 1965 no se confeccionó por los datos originales emitidos por los Directores de los establecimientos dependientes del Servicio Nacional de Salud, siendo corregidos arbitrariamente por el Departamento de Contabilidad;

10.— El balance de 1965 no puede ser aprobado por la Superintendencia de Seguridad Social por no reflejar con exactitud los resultados del ejercicio correspondiente al año 1965; y

11.— En diciembre de 1966, la Tesorería General del Servicio remitió a varias zonales valores de más para pagos de subsidios, los que fueron empleados para otros fines, significando esto un mal uso de dichos fondos.

Señor Presidente, por lo tanto, reitero que se envíe oficio en mi nombre al señor Ministro de Salud Pública, a la Superintendencia de Seguridad Social y a la Contraloría General de la República para que se investiguen los hechos que acabo de denunciar, con transcripción de mis observaciones.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

27.— PRECIO DE COMBUSTIBLES DERIVADOS DEL PETROLEO.— OFICIOS

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, el señor Ministro de Minería, don Alejandro Hales, por oficio N.o 540, de fecha 4 de julio de 1967 da contestación al oficio N.o 10.310, de 22 de junio de 1967 dirigido a Su Excelencia el Presidente de la República y al enviado con la misma fecha, al señor Ministro de Minería por esta Honorable Cámara a petición del Diputado que habla.

El mencionado oficio explica las atribuciones de la Cartera a su cargo para estructurar y fijar el precio de los combustibles líquidos derivados del petróleo, poniendo de manifiesto que para ello no tan sólo se requiere personal especializado en estas labores contables, sino que además debe contarse con la información y conocimientos técnicos relativos a la producción, importación y comercialización del petróleo y sus derivados, y que la fijación del precio de los combustibles líquidos derivados del petróleo es diferente de la labor que realiza el personal especializado del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción sobre otros productos.

Interpretando la nota del señor Ministro, debo entender que la actual estructura de precio de los combustibles fue elaborada por el personal técnico especializado en labores contables de ese Ministerio. Recalco este hecho por no tener conocimiento de que existiera dicho personal, lo que aparentemente garantizaría los intereses fiscales.

Sin embargo, por antecedentes que obran en mi poder y que tengo a la vista, la participación que indica la estructura de precio para la distribución mayorista pareciera exagerada, como lo demuestran las cifras que a continuación consigno.

El consumo nacional de los diferentes combustibles derivados del petróleo, esto es gasolina, petróleo diesel, querosene y petróleos combustibles 5 y 6, alcanzó el año 1966 a la cantidad de 2.853.473.000 (dos mil ochocientos cincuenta y tres millones cuatrocientos setenta y tres mil) litros. He tomado el consumo del año 1966 por ser estos datos conocidos y comprobados, y corresponden a gasolina de 93 octanos, 191.000.000 de litros, que da un producto de Eº 85.510.000; gasolina de 81 octanos, 952.930.000 litros, que a $ 275 da un total de Eº 262.055.750; querosene, petróleo diesel, petróleo industrial 5 y 6, de 2.853.473.000 litros, con un total de Eº 743.797.286,40.

La estructura de precios para la distribución mayorista fija el 19,41 o|o sobre gasolina, petróleo diesel y querosene, y el 29,91 o|o sobre petróleo industrial 5 y 6, lo que arroja la siguiente utilidad bruta para la distribución mayorista: 2.045.962 litros de gasolina, petróleo diesel y querosene con un producto de Eº 567.470.316, nos da una utilidad bruta de 110.145.988.53; y 807.511.000 litros de petróleo industrial 5 y 6 con un producto de Eº 176.327.020,40, nos da una utilidad bruta de Eº 52.739.411,68.

El total general de la utilidad bruta para la distribución mayorista asciende a la suma de Eº 162.885.400,21.

El total general de la utilidad bruta para la distribución mayorista asciende a la suma de Eº 162.885.400,21.

Fuera de la utilidad bruta indicada, las compañías distribuidoras mayoristas venden directamente gasolina, querosene y petróleo diesel en una cantidad aproximada a los 800.000.000 de litros anuales, obteniendo por esto una utilidad extra estimada en 10.000.000 de escudos.

También la distribución mayorista recibe de la ENAP, aproximadamente, 45.100.000 litros de gasolina de aviación y 54.000.000 de litros de solvente, que es empleado para rebajar octanaje. Estos elementos no figuran en la estructura de precios de los combustibles, por lo menos en la que tengo a la vista.

Además de las cifras expresadas, para la distribución mayorista se factura la masa de combustible a 15,5º Celcius, desglosando el coeficiente de dilatación estimado internacionalmente en el uno por mil. Es decir, es un litro de combustible por cada m³ en un grado. No tengo confirmación del monto exacto que esto significa, pero si estimamos 3º Celcius de diferencia promedio entre el invierno y el verano, podemos establecer que el aumento de la masa de combustible asciende a 8.560.419 litros, cuyo equivalente en escudos pasa a incrementar las utilidades de las compañías distribuidores mayoristas.

Los impuestos de enajenación incluidos en el precio de los combustibles y que es la participación del Fisco en el cuadro de estructura de precio, en lugar de pasarse a la base, como corresponde, es decir, a la ENAP lo perciben las compañías distribuidoras mayoristas, las que deben enterarlo en arcas fiscales de acuerdo con la ley N.o 12.120, artículo 1.o. El monto mensual del referido impuesto alcanza a Eº 12.240.436, aproximadamente.

Consigno este hecho, porque, aun cuando la ley Nº 12.120 no es reciente, las compañías distribuidoras mayoristas se financiaban con dineros fiscales. Por esta misma razón hubo necesidad de indicarlo expresamente en la ley Nº 15.386, artículo 50.

Por otra parte, las utilidades que obtiene la ENAP, como creadora y productora de riqueza nacional, no guardan relación con las utilidades que obtienen las compañías distribuidoras mayoristas.

Para obtener el producto elaborado, la ENAP necesita un largo y costoso proceso que comienza con la exploración, perforación, transporte del crudo por oleoductos hasta los terminales de Gregorio y Clarencia, transporte marítimo de los terminales a las refinerías de Concepción y Concón, cubriendo distancias superiores a los dos mil kilómetros, e importación de crudo para cubrir el déficit de producción nacional.

Por la venta de 2.853.473.000 litros de combustible elaborados la ENAP recibe 391.601.083 escudos; en este valor está incluida la subvención indirecta que el Gobierno ha autorizado para la ENAP, que consiste en considerar el valor del producto elaborado como si fuera importado. Esto significa que el valor de venta del producto elaborado se aplica como valor FOB Refinería, agregando flete marítimo, seguro marítimo, pérdidas ex vapor, impuesto, flete marítimo ley Nº 9.689, derechos de internación, derechos consulares y gastos de descarga. Aproximadamente un tercio del valor de venta del producto elaborado correspondería a la subvención indirecta, es decir, 130 millones de escudos que, restados de los 391.601.083 escudos dan un producto neto de 261.601.083 escudos. De este valor, hay que deducir los gastos generales de la empresa y la compra de crudo importado, que en el período alcanzó a 1.270.270 metros cúbicos. Los gastos generales, incluyendo la compra de crudo, se pueden estimar en el 75 por ciento del producto bruto.

Este es el producto que la ENAP obtiene con una inversión aproximada a los 700 millones de escudos, representada por cuatro plantas refinadoras (Planta de Cullen, Manantiales, Concepción y Concón), 350 kilómetros de oleoductos en la zona de Magallanes (no incluyo el oleoducto de San Fernando a Concepción, aproximadamente 350 kilómetros de oleoducto) y los terminales de Gregorio, Clarencia, San Vicente y Quintero con capacidad de almacenaje de crudo y productos limpios. No se han tomado en cuenta las plantas de San Fernando y Linares, que entrarán en servicio a fines del presente año con capacidad de almacenaje de productos limpios ascendente a 47 millones de litros de combustibles líquidos.

En cambio, las inversiones de la distribución mayorista, representada por las Compañías Esso, Copec y Shell, no alcanzan al 5% de las inversiones de la ENAP. Esto es en lo que se refiere a combustibles líquidos, ya que estas empresas tienen muchas inversiones en otros rubros que nada tiene que ver con la distribución de los combutibles líquidos.

El 90% de la masa de combustible que consume el país corresponde a las provincias de Valparaíso, Aconcagua, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Maule, Linares, Ñuble y Concepción, zona en que en la actualidad la distribución mayorista tiene ocupada en empleados y obreros cerca de trescientas personas, incluyendo a los choferes de los camiones cisternas.

Salta a la vista que el costo operacional de las compañías distribuidoras mayoristas es exagerado, o que éstas obtienen utilidades que no guardan relación con una etapa que no es técnica y, sí, simple.

Consecuencia de esto mismo es el retardo del programa de expansión de la ENAP, y de la asfixia de la distribución minorista, que las autoridades parecen desconocer.

Por último, haré un alcance a un rubro de la estructura de precio de los combustibles y es el que se relaciona con ley N.o 15.906. Tanto la ENAP como las compañías Esso, Copec y Shell están afectas al régimen de indemnización por años de servicios, dispuesto por la referida ley, y que beneficia a empleados y obreros de esas empresas.

Es obvio que, para hacer frente a este gasto, las empresas hagan la provisión por la obligación devengada en cada ejercicio o lo carguen a éste en cada oportunidad.

Lo que no logro comprender es por qué los técnicos contables del Ministerio de Minería están gravando los combustibles con una cantidad que no es despreciable y que pagamos todos los chilenos para solventar gastos que corresponden a las empresas. Este criterio es inaceptable y merece ser investigado.

La afirmación contenida en el oficio del señor Ministro respecto a que la fijación del precio de los combustibles, requiera de conocimientos técnicos relativos a la producción, importación y comercialización del petróleo y sus derivados, y que esta labor es diferente de la que realiza el personal especializado del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción sobre algunos productos, me merece las siguientes observaciones:

a) Que en la importación de petróleo crudo para cubrir el déficit de producción nacional, nada tiene que ver el personal especializado en materia contable del Ministerio de Minería, ya que es de responsabilidad exclusiva de la ENAP abastecer el mercado chileno con los productos derivados del petróleo, lo cual es su conveniencia y finalidad.

b) Que sean necesarios conocimientos técnicos, relativos a la producción, por parte del personal que fija el precio de los combustibles, me parece totalmente innecesario y que en nada ayuda a estructurar el precio de los mismos.

c) Que el precio del producto elaborado por la ENAP es fijado por ésta y no hay intervención del personal del Ministerio de Minería en esta materia; y

d) Que, hasta el mes de agosto de 1964, el precio de venta de los combustibles era fijado por las compañías mayoristas Esso, Copec y Shell por decreto de Minería N.o 133, de 20 de agosto de 1958. Esta aberración y otras anomalías que produjeron serios trastornos a los distribuidores minoristas se trató de corregir con la ley N.o 15.386, artículo 50, y su Reglamento. A pesar de esto, la estructuración del precio de los combustibles líquidos ha seguido en la forma tradicional, por efecto de la mecánica administrativa.

Para resguardar los intereses del país, solicito de la Honorable Corporación que se oficie en mi nombre, al señor Ministro de Minería y a Su Excelencia el Presidente de la República para que se sirvan explicar las anomalías e inconvenientes que se derivan de la actual estructura de precio de los combustibles, efectuada por el personal especializado en materia contable del Ministerio de Minería y que, a juicio del parlamentario que habla, adolece de graves errores y se está prestando para cometer injusticias, en desmedro de un importante sector de la actividad nacional.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en nombre del señor Diputado...

El señor CADEMARTORI.— También en nombre del Comité Comunista.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Y en nombre del Comité Socialista, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ...y de los Comités Comunista y Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

28.— DISCRIMINACION RACIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.— OFICIO.

El señor PARETO.— (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

La señora MALUENDA.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, Estados Unidos agrava la escalada militar contra el pueblo de Vietnam bombardeando ahora el corazón de Hanoi, la heroica capital de la República Democrática de Vietnam.

Por otra parte, el Presidente Johnson reitera, una vez más, que su gobierno está dispuesto a intervenir militarmente en cualquier país de América Latina, como una nueva demostración de su desprecio por el principio de no intervención y del derecho a la autodeterminación de los pueblos. Y como si esto fuera poco, para retratar la política regresiva y agresiva del imperialismo norteamericano, el cable nos trae la noticia de que nuevamente la policía de Estados Unidos actúa con brutalidad contra la población negra de los barrios pobres, en diversas ciudades de ese país.

Los parlamentarios comunistas queremos expresar en esta Honorable Cámara, nuestra solidaridad con los negros norteamericanos, que luchan incansablemente por sus derechos en su propia patria. Víctimas de la más inhumana discriminación, reclaman habitaciones dignas, educación, trabajo y el trato respetuoso a que tiene derecho todo ser humano. En respuesta, reciben la más salvaje represión.

El Gobierno de Estados Unidos, no contento con la guerra desatada contra los derechos de otros pueblos, ahora ha emprendido la guerra contra su propio pueblo, víctima también de la explotación imperialista.

"La mitad de los negros norteamericanos y un quinto de toda la nación, han soportado durante años la agonía de la pobreza y la despreocupación, y sus llamados y peticiones han recibido burlonas respuestas y vacías promesas demagógicas de los políticos locales y la administración Johnson", como lo señala el Partido Comunista norteamericano. Entretanto, derrocha 50 billones de dólares al año en la criminal guerra contra el pueblo vietnamita.

Sin embargo, Estados Unidos pretende presentar a los negros norteamericanos como autores de caprichosos actos de violencia, silenciando los atropellos de que son víctimas. Como la ha denunciado el Pastor Martin Luther King, el gran promotor de la violencia en nuestra época es el Gobierno del Presidente Johnson; ese Gobierno que considera, en primer lugar, a los negros sólo cuando se trata de enviarlos a Vietnam a morir o matar por una causa que es contraria a sus propios intereses. Saludamos la creciente negativa de los negros norteamericanos a enrolarse en una guerra que no es la de ellos. Saludamos gestos ejemplares como el de Cassius Clay. Saludamos la valiente respuesta de los negros dentro de Estados Unidos a los reiterados atropellos cometidos contra sus derechos Deseamos para esa lucha un cauce unitario, en que los diversos movimientos, blancos y negros, por los derechos civiles y por la paz, logren fortalecer su desarrollo y organización para paralizar la mano agresiva del imperialismo. Denunciamos los crímenes que este comete dentro y fuera de su país.

Las acciones de la policía norteamericana en estas últimas semanas, en las que está incluso experimentando nuevos gases tóxicos contra los negros que claman justicia, dejan al desnudo el verdadero carácter de la administración Johnson, que mientras monta una maquinaria de propaganda para cubrir su política guerrerista bajo el disfraz de defender la "libertad" y la "democracia" demuestra, en los hechos, que no es capaz ni siquiera de garantizar la libertad, la democracia, el derecho al trabajo, al pan y a la cultura dentro de sus propias fronteras, donde pisotea los más elementales derechos humanos.

Los parlamentarios comunistas saludamos la lucha de los negros norteamericanos por sus derechos, la que se hermana con la de nuestros pueblos contra la opresión imperialista; y reiteramos nuestra combatiente solidaridad con ella y con todos los sectores progresistas de Estados Unidos que luchan por la paz.

Señor Presidente, solicitamos, en nombre del Comité Comunista, que se dirija un oficio al señor Ministro de Relaciones Exteriores para que haga llegar nuestras observaciones a las Naciones Unidas.

He dicho.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

OOoOoOoOo

29.— SITUACION DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS.— OFICIOS.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, como es de conocimiento público, los municipios del país atraviesan por una situación económica sumamente grave, y, más que grave, yo podría decir que desesperada.

Pero a las Municipalidades de la provincia de O'Higgins se les ha creado una situación muchísimo más delicada con motivo de que el Gobierno de la República no les ha entregado los fondos que les corresponden por el concepto del artículo 27, de la ley N.o 16.624.

Efectivamente, por el año 1966 correspondía a los Municipios de O'Higgins percibir las cantidades globales que voy a indicar, y el Gobierno les entregó las que igualmente citaré. Municipalidad de Rancagua, Eº 585.000; el Gobierno entregó Eº 246.000; Municipalidad de Machalí, Eº 459.000; entregó Eº 193.000; Municipalidad de Graneros, Eº 135.000, entregó Eº 57.000; Municipalidad de San Francisco de Mostazal, Eº 169.000, entregó Eº 71.000; Municipalidad de Doñihue, Eº 88.000, entregó Eº 37.000; Municipalidad de Coltauco, Eº 85.000, entregó Eº 36.000; Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, Eº 190.000, entregó Eº 80.000; Municipalidad de Pichidegua, Eº 105.000, entregó Eº 44.000; Municipalidad de Peumo, Eº 134.000, entregó Eº 56.000; Municipalidad de Las Cabras, Eº 105.000, entregó Eº 44.000; Municipalidad de Rengo, Eº 225.000, entregó Eº 95.000; Municipalidad de Quinta de Tilcoco, Eº 94.000, entregó Eº 39.000; Municipalidad de Requínoa, Eº 123.000, entregó Eº 52.000; Municipalidad de Olivar, Eº 122.000, entregó Eº 51.000; Municipalidad de Coinco, Eº 91.000, entregó Eº 38.000; Municipalidad de Malloa, Eº 105.000, entregó Eº 44.000.

En suma, a las municipalidades de la provincia de O'Higgins correspondió percibir, por el año 1966 la suma global de Eº 2.820.000; pero el Gobierno les entregó Eº 1.190.000, es decir, mucho menos de la mitad.

Pero lo grave de todo esto es lo siguiente: según averiguaciones que hemos hecho, estos fondos fueron entregados por la Corporación de Fomento de la Producción a la Tesorería General de la República, para que esta repartición los transfiriera a los municipios correspondientes de acuerdo con las cantidades que he señalado. Sin embargo, por sí y ante sí, el Gobierno retiró estos fondos de la Tesorería General de la República y, por informaciones que se nos han proporcionado, fueron a parar al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Es decir, aquí hay un acto ilegal, que lesiona gravemente los intereses de las municipalidades de la provincia de O'Higgins. Por eso, pido que se envíe un oficio al señor Contralor General de la República, a fin de que ordene una investigación para establecer el destino de estos fondos que el Gobierno retiró de la Tesorería General de la República para darles una inversión distinta de la establecida en la ley a que hice referencia al comienzo.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará al señor Contralor General el oficio que ha solicitado Su Señoría.

El señor ROSALES.— Y esto es mucho más grave si se considera que, se advierte la misma tendencia para el año 1967, porque quiero agregar que el Gobierno ha manifestado a los municipios que estos fondos deben darse por perdidos. Es decir, ha notificado a las municipalidades que ya no pueden contar con estas sumas, que ellas habían proyectado invertir en obras públicas, de progreso y de adelanto comunal.

Como dije, en el año en curso se nota la misma tendencia. A la Municipalidad de Rancagua, que le corresponden en cifras globales, Eº 868.000, el Gobierno le ha entregado, hasta la fecha, menos de la mitad: Eº 424.000; a la de Machalí, que le corresponden Eº 703.000, le ha entregado Eº 344.000; a la de Graneros, que le corresponden E 154.000 le ha entregado Eº 75.000; a la de San Francisco de Mostazal que le corresponden Eº 154.000 le ha entregado Eº 100.000, a la de Doñihue, que le corresponden Eº 119.000, el Gobierno le ha entregado Eº 58.000; a la de Coltauco, que le corresponden Eº 129.000, le ha entregado Eº 63.000; a la de San Vicente de Tagua-Tagua, que corresponden Eº 283.000, le ha entregado Eº 138.000; a la de Pichidegua, que le corresponden Eº 129.000, le ha entregado Eº 63.000; a la de Peumo, que le corresponden Eº 169.000, le ha entregado Eº 83.000; a la de Las Cabras, que le corresponden Eº 122.000, el Gobierno le ha entregado Eº 59.000; a la de Rengo, 281.000 escudos, y el Gobierno le ha entregado sólo 137.000 escudos; a la de Quinta de Tilcoco, 115.000 escudos, y le ha entregado únicamente 56.000 escudos; a la de Requínoa, 229.000 escudos, y le ha entregado sólo 112.000 escudos; a la de Olivar, 146.000 escudos, y el Gobierno le ha entregado solamente 71.000 escudos; a la de Coinco le corresponden 109.000 escudos, y sólo le ha entregado 53.000 escudos; y a la de Malloa debió dársele 137.000 escudos y sólo se le han entregado 67.000 escudos.

En resumen, por el año 1967 los municipios deben recibir la suma de 3.904 escudos, y el Gobierno solamente les ha entregado 1.900.000 escudos, O sea, adeuda a los municipios de la provincia de O'Higgins la cantidad de 2.000.000 de escudos, que no ha pagado pese a que ya estamos en el mes de agosto.

La situación es muy grave, porque se han alterado todos los proyectos de los municipios de la provincia de O'Higgins. Obras que estaban proyectadas para ser ejecutadas en 1966 se ven ahora recargadas en su presupuesto, y no han podido realizarse porque esas municipalidades no han contado con el dinero que debían recibir por mandato de la ley N.o 16.624, según lo dispone su artículo 27.

También me referí, en una sesión pasada a la situación que se le ha creado a la Municipalidad de Machalí, la que ha visto recortado su presupuesto en la suma de 800.000 escudos como consecuencia de haberse rebajado las contribuciones que debe pagar la empresa Braden Copper.

Esto es sumamente grave y representa la primera consecuencia del convenio que el Gobierno ha firmado con esta empresa imperialista norteamericana que explota el mineral de "El Teniente" desde hace más de medio siglo a su exclusivo beneficio. A tal extremo es grave esta situación, que el Municipio de Machalí no ha tenido con qué pagar los sueldos y salarios de sus empleados y obreros.

A esto se agrega el hecho de que el Gobierno adeuda a ese municipio, por el año 1966, la cantidad de 193.884 escudos.

A pesar de que en el presente año le corresponde la suma de E.o 703.475, el Gobierno le ha entregado menos de la mitad, solamente la suma de E.o 344.131. Por esta razón, queremos también que se oficie al señor Ministro de Hacienda, en nombre de los diputados comunistas, para que ordene una investigación acerca del destino de estos fondos; porque, como acabo de expresar, estos fondos fueron puestos a disposición de la Tesorería General de la ...

(PASA A LA PAGINA 15)

CAMARA DE...

…y de aquí los tomó … tiempo que resta lo ocupe … Honorable señor Ace-

…SITUACION CREADA … COMISION ESPECIAL … DE ESTUDIAR … DE DESARROLLO … CHILOE, AISEN Y … LLANES, CON OCA… VISITA A ESTA … PROVINCIA.

…PARETO (Vicepre-… Tiene la palabra … señor … minuto a su comité.

…ACEVEDO.— Se-… en la sesión … de hoy, la Cámara tuvo la benevolencia de concederme tres minutos, tiempo en el cual di a conocer la situación que se había creado a la Comisión Especial que viajó a Magallanes y relaté la visita que hicimos a Río Turbio.

En esta oportunidad, yo solicité que la Honorable Cámara se sirviera oficiar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, con el objeto de que tenga a bien informar a la Cámara cuáles son las razones, de carácter internacional, que le han animado o que le han recomendado advertir a la Comisión que viajó a Punta Arenas no visitar a los compatriotas nuestros que trabajan en Río Turbio.

En este sentido, quiero que se envíe oficio al Ministro de Relaciones Exteriores, para que informe a esta Cámara.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Ha terminado el turno del Comité Comunista.

31.—NECESIDADES Y PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO. OFICIOS.

El señor PARETO (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.—Señor Presidente, en la tarde de hoy fue aprobada por esta Corporación una moción del Honorable señor Sanhueza, para liberar de impuestos a la transferencia o instalación de casas prefabricadas que reúnan ciertas condiciones. En este proyecto fue aprobada, a la vez, una indicación presentada por el señor Valdés Phillips y el Diputado que habla, que autoriza a la Corporación de Servicios Habitacionales para transferir a sus ocupantes las poblaciones de emergencia construidas por la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social en la provincia de Coquimbo, entre ellas, las ubicadas en la comuna de La Serena.

A este respecto, para que haya mayor claridad en el futuro, quiero hacer presente que esto beneficia a varias poblaciones de la provincia de Coquimbo, entre ellas, las poblaciones de La Serena.

Como se dice, el espíritu y el propósito del Gobierno es regularizar el dominio de los actuales ocupantes de poblaciones de emergencia. Ello nos parece justo, si tomamos en cuenta que estos ocupantes han estado pagando sus contribuciones durante años, han levantado mejoras en terrenos fiscales y efectuado, a la vez, reparaciones para la conservación de ellas, como es el caso de la población "Antena", construida por la Fundación de Viviendas de Emergencia, que consta de 112 casas, de material liviano y techo de pizarreño. Los terrenos fueron transferidos en virtud del decreto supremo N.o 1.921, de 31 de octubre de 1952, al Ministerio de Tierras y Colonización. Esta población se encuentra inscrita en el Conservador de Bienes Raíces de La Serena, a fojas N.os 156 al 169 del año 1955, a nombre de la Fundación de Viviendas de Emergencia.

La población "Pingüinos", ex Gabriel González Videla, consta de 120 casas, construidas de planchas de abesto-cemento en terrenos fiscales, inscritos a fojas N.os 153 a N.o 172 en el Conservador de Bienes Raíces, que formaban parte del ex Parque Botánico de La Serena.

La población "Escuela de Minas", ubicada en terrenos fiscales, consta de 246 viviendas de madera y material liviano y está, además, calificada de emergencia N.o 2. Sus deslindes son: norte, Quebrada San Francisco; sur, varios propietarios; oriente, terrenos de propiedad municipal; poniente, calle Esmeralda, de La Serena.

Estas poblaciones quedarían dentro de esta facultad que se le da a la Corporación de Servicios Habitacionales. Así se evitaría que se hiciera negocio con estas poblaciones, que fueron construidas con fondos provenientes del 2 por ciento constitucional y con la colaboración del Servicio Militar del Trabajo. Sus pobladores están viviendo en ellas hace ya más de 15 años y las han ampliado, cuidado y mejorado.

Basados en esas consideraciones, hemos querido que estas poblaciones sean vendidas por su avalúo fiscal y no con criterio comercial, sin reajustabilidad, con los plazos a que la ley faculta a la Corporación de la Vivienda para vender, es decir, de no menos de once años.

Dejo constancia de estos antecedentes en la Honorable Cámara para la historia de la ley, con el fin de que no haya confusión más adelante.

También quiero hacer presente que hay en la provincia de Coquimbo muchos terrenos, cuyos propietarios son hacendados que han arrendado por años los pisos a cientos de pobladores, que han levantado allí sus viviendas y han mejorado notablemente las casas durante varios años.

La ley N.o 16.391 establece, en su artículo 62, que el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo deberá expropiar los terrenos de aquellos arrendadores de pisos para venderlos a sus actuales ocupantes, en el mismo valor pagado por la expropiación. En esta situación se encuentran las poblaciones "Jaramillo" y "Compañía Baja", de La Serena, en el sector "El Llano", y otras poblaciones en Coquimbo.

En consecuencia, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo, con el fin de que se sirva aplicar la disposición legal que he mencionado.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por el señor Diputado, en su nombre, al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor AGUILERA.— En la provincia de Coquimbo se ha establecido el pago de un peaje, de acuerdo con una moción presentada, primero, en la Cámara y, posteriormente, en el Senado.

Dicha moción, presentada por el Diputado que habla, establece lo siguiente:

"La provincia de Coquimbo carece de caminos transversales pavimentados, que le permitan sacar del interior oportunamente los pasajeros, su producción agropecuaria y minera, a través de buenas y seguras vías camineras hacia la carretera panamericana.

"Existen varios caminos transversales con sus obras de arte terminadas, lo que hace necesario pavimentar algunos de los caminos que señalo a continuación: Salamanca-Los Vilos-Illapel; Combarbalá-Los Puerto Oscuro; Ovalle-Las Cardas-Coquimbo.

"Faltando la terminación de la pavimentación entre Illapel-Mincha-Huentelaquén; Paihuano-Vicuña-a Serena, y Andacollo al Peñón, vengo en presentar a la Honorable Cámara el siguiente proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Establécese prioridad para instalar una estación de cobro de peaje en la carretera panamericana, en la comuna de Los Vilos —es decir, en sur— y en la entrada norte de La Serena, provincia de Coquimbo..."

¿Por qué se dijo "en el norte de Coquimbo"? En atención a que los minerales provenientes de Incahuasi, los minerales que llegan al puerto de Cruz Grande, de "El Tofo" y de "El Romeral" no van a pagar este peaje. Por esa razón hemos insistido ante la Honorable Cámara en que este peaje debe ser pagado por los camiones con capacidad para más de cuarenta toneladas que corren por la carretera. Estos son, justamente, los vehículos que están deteriorando el camino y, por lo tanto, que deben pagar el peaje.

Pero, ¿qué ha ocurrido durante esta última semana? Que el señor Intendente de la provincia, aconsejado indudablemente por técnicos de Vialidad, ha establecido el peaje en estas dos ciudades de Coquimbo y La Serena. Esto obligará a aumentar el precio de los pasajes de la locomoción colectiva y a pagar peaje tres o cuatro veces, en un trayecto de doce kilómetros, a muchos empleados y obreros que han logrado comprar una camioneta o una citroneta.

Por ello, hemos estimado conveniente que este peaje debe establecerse a la entrada y salida de las provincias, después de un recorrido de 200 ó 300 kilómetros.

Para terminar, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, con el fin de que recapacite sobre esta medida y disponga nuevos estudios o, por lo menos, la revisión de este proyecto que establece el peaje en los accesos de la provincia especialmente en la entrada norte, a todos los camiones de las compañías mineras que en su mayoría son extranjeras.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría al señor Ministro de Obras Públicas, en su nombre.

32.— SITUACION DE CAMPESINOS DEL FUNDO "LA PALMA", DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente). — Puede continuar el Honorable señor Aguilera.

El señor AGUILERA.— El resto del tiempo lo ocupará el Honorable colega señor Olave.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, como acaba de ser promulgada la ley de reforma agraria, deseo plantear un problema para cuya adecuada solución se cuenta con los recursos legales.

Desde hace más o menos diez o quince años, viven en la comuna de Panguipulli, provincia de Valdivia, 10 familias campesinas, con un total aproximado de 60 personas. Ellas residen en el fundo "La Palma", de propiedad del señor Santiago Cabezas, que tiene una superficie de 1.200 hectáreas, pero cuyos deslindes abarcan 1.500 hectáreas fiscales, lo que, naturalmente, ha dado mayor extensión a la propiedad. Este es un fenómeno corriente en los pueblos del sur, donde los hacendados, dueños de los grandes latifundios de la zona, tenen la costumbre de correr los deslindes y abarcar, así, propiedades fiscales, dejando a la Oficina de Bienes Nacionales en la imposibilidad de otorgar títulos de dominio a modestos campesinos e indígenas de la zona.

El señor Santiago Cabezas ha tenido, en reiteradas oportunidades, problemas de tipo judicial con los trabajadores, ya que éstos casi nunca han visto satisfechos en las demandas de sus sueldos o salarios, pues éstos, para obtener el pago de sus emolumentos y el cumplimiento de sus derechos previsionales, tienen generalmente que recurrir a los organismos del Trabajo.

En el Juzgado del Trabajo de Valdivia hay, actualmente, una demanda de esta naturaleza, por la que se pide justicia para los campesinos de esta zona.

Hace mucho tiempo, en esta Honorable Cámara hice una denuncia en contra de este patrón, que tiene un fundo en Valdivia, en un extremo del sur de Chile, y, sin embargo, vive cómodamente instalado en Viña del Mar.

Hechos como éste fueron, prácticamente, el fundamento de la ley de reforma agraria, que permite regularizar estas anormalidades en el trabajo de la tierra, dándosela a quienes realmente tienen derecho a ella por su esfuerzo, por su tesón y por el hecho de afrontar todas las vicisitudes del clima duro y el frío de los inviernos sureños.

Por eso, solicito que se envíen oficios a los señores Ministros de Agricultura y de Tierras y Colonización, a fin de que se haga llegar, por su intermedio, nuestro clamor hasta la Corporación de Reforma Agraria, para que tome las medidas adecuadas con el objeto de expropiar este fundo, que, en estos momentos, se encuentra totalmente abandonado, porque su dueño, repito, reside en Viña del Mar.

El fundo es de buena calidad de explotación. Perfectamente esas 10 familias campesinas podrían explotarlo y servir así a la patria, aportando una producción adecuada y evitando este abandono en que se encuentra ese gran predio sureño.

El señor STARK (Vicepresidente). — Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría, en su nombre, al señor Ministro de Agricultura y al señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor OLAVE.— Igualmente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que establezca si carabineros de la zona de Panguipulli fueron autorizados para acompañar al señor Santiago Cabezas hasta el fundo, para que con el apoyo de las fuerzas policiales, por sí y ante sí, sin mostrar orden judicial competente, presionara a los campesinos para que abandonaran este predio.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

33.— TERMINO DE LA SESION.— APLICACION DEL ARTICULO 89 DEL REGLAMENTO.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ha llegado la hora de votación de los proyectos de acuerdo.

Se va a llamar a la Sala a los señores Diputados hasta por cinco minutos, por no haber quórum.

Advierto al Comité Socialista que le restan dos minutos.

—Transcurrido el tiempo reglamentario:

El señor STARK (Vicepresidente).— Como no se ha reunido el quórum necesario, en conformidad con el artículo 89 del Reglamento, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas 20 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

RAMON TORO
(Q. E. P. D.)
…hace un año. Alguien nos … El está en el Más Allá. … descanso oraremos mañana … 9 horas, en la Iglesia … Socorro (San Alfonso … Encalada). Invitamos a … sus amigos.
Su esposa e hija.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro estimado colaborador, …
…L PINTO INOSTROZA
…rales se efectuarán hoy en …
Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

Manchas de Aceite y Petróleo Unicas Huellas del "Santa Fe"

VALPARAISO.— Capas de petróleo y de aceite graso flotando sobre el mar pueden dar la clave de cuál fue el destino del "Santa Fe", el metalero nacional que con sus treinta y seis tripulantes se encuentra perdido desde el día 13 del presente. La tragedia del barco, seguida episodio a episodio por los chilotes, más allá del siniestro mismo, se está convirtiendo para ellos en una supersticiosa leyenda, como la del "Caleuche" o la de otras embarcaciones fantasmas. Esto ha influido para que los pescadores del litoral austral no presten su colaboración a las patrullas que buscan al mercante perdido. Incluso esta supersticiosa tradición influyó el lunes último para que no se acercaran al islote "Manuel" cuando sintieron voces y vieron que se les hacían señales.

La presencia de estas manchas tanto en las aguas como en los roquerios del islote, en la desembocadura del Canal Llacaf (Jacaf) advertida por los mariscadores de Puerto Cisnes como las de otras que fueron precisadas por la tripulación del buque antártico "Piloto Pardo", están siendo investigadas por la Armada Nacional. Llama la atención la enorme distancia que existe entre las primeras al interior del Canal de Moraleda y las encontradas por el barco antártico, en pleno Pacífico, al sur de la isla Guamblin (Socorro).

Mientras tanto, a medida que avanzan las exploraciones, se desvanecieron las esperanzas de encontrar, hasta el momento, sobrevivientes de la posible tragedia del mercante nacional. Las noticias captadas por radioaficionados y que fueron puestas en conocimiento de la Armada Nacional, de que en dicha isla habría un grupo de personas, seguramente náufragos, fueron desvirtuadas por las autoridades.

La información que abrió nuevas perspectivas en la dolorosa angustia de los familiares de la tripulación, resultó ser un error, producto de la inquietud con que a lo largo del litoral montan guardia carabineros, aviadores y vecinos, atentos a cualquier detalle que pueda conducir a encontrar los restos de la nave perdida.

INFORMA LA ARMADA

La información de los pescadores de Puerto Cisnes, que luego de escuchar los llamados de la Isla "Manuel" pasaron de largo y dieron cuenta a las autoridades, fue aclarada por la Armada Nacional a través de un comunicado dado a conocer ayer. Expresa lo siguiente:

"En el Canal Jacab, latitud 44.17 y longitud 72,59, se tomó contacto con mariscadores de la firma Gallardo de Calcuco, quienes se encuentran en el área desde el 9 de agosto. Interrogado Moisés Soto, manifestó desconocer informaciones de señales de auilio. Estos mariscadores están alojados por la goleta "Atún", y dicha embarcación no ha venido a buscarlos. Por esta razón, el día 27 de agosto, aprovechando el paso de la goleta "Vega", les pidieron que establecieran contacto de radio con la goleta "Atún", solicitando que dicha goleta los vaya a buscar.

"También se ubicó a mariscadores ubicados en extremo sur de Isla "Manuel". Sebastián Martínez, de Puyuhuapi, quien se encuentra en el área desde el 21 de agosto, manifestó desconocer informaciones de auxilio.

"En el Canal Jacab fue interceptada la goleta "Apolo", cuyo patrón informó no tener informaciones sobre el metalero Santa Fe."

LA FACH EN ACCION

Por su porte, la Comandancia en Jefe de la Fuerza Aérea informó en la mañana que ante los informes de radioaficionados de que existiría la posibilidad de encontrar náufragos, había dispuesto que un avión de la Base Chamiza, en Puerto Montt, había despegado en las primeras horas de la mañana para nuevamente sobrevolar toda la zona de los canales, especialmente las islas Manuel, Blanca y Guamblin.

SE MANTIENE LA REBUSCA

La rebusca de posibles sobrevivientes, restos o algún indicio de la nave desaparecida, se mantiene intensamente en la región del canal de Moraleda y lugares adyacentes, según se informó en la Dirección del Litoral en Valparaíso.

Al mediodía, se recibió un nuevo comunicado del Gobernador de San Antonio, dando cuenta de que, según informes que allí se poseían, se confirmaba que en los roquerios del oeste de la isla Atilio, a la entrada del canal Llacaf, el sector se encontraba cubierto a todo lo largo por capas blancas y manchas de petróleo, como asimismo la orilla del islote adyacente al mismo lado. En isla Verdugo se notaba la presencia de capas aceitosas, igualmente en Isla Jack e Isla Sierra, en donde se observaron manchas de petróleo y aceite en la misma orilla.

Agregaba el informe que se había consultado a los mariscadores de la firma Gallardo, que tiene su sede en Calbuco, quienes manifestaron que no tenían antecedentes ni habían escuchado los gritos o señales que, según los pescadores Manuel Caliboro Tagle y Arturo Vargas Vargas, habían percibido entre las islas Manuel y Ranca, en la tarde y noche del día 24.

Se manifiesta que esa alarma es totalmente errada y que el radioaficionado que informó sobre estos hechos, lo había indicado como antecedente que sería de utilidad para la Armada en la misión de rebusca de la nave desaparecida.

Las primeras informaciones radiales que proporcionaron los antecedentes de todos conocidos, causaron expectación y ansiedad en este puerto, especialmente entre los familiares de los tripulantes, los cuales se dirigieron de inmediato a las oficinas de la Compañía Chilena de Navegación y de la Gobernación Marítima, con el objeto de obtener mayores antecedentes sobre el posible hallazgo de sobrevivientes del metalero Santa Fé.

Informaciones proporcionadas al mediodía por una radioemisora local, en el sentido de que se habrían encontrado ocho sobrevivientes del Santa Fe, fueron enérgicamente desmentidas por algunas autoridades, conceptuándoselas como de "tendenciosas" y de "bajo afán publicitario".

Se trataba de establecer el origen de tales noticias, que especulan con los momentos de incertidumbre y dolor que viven, no sólo los familiares de los tripulantes del Santa Fe, sino que toda la ciudadanía chilena, en estos instantes.

Carabineros de Aisén informó anoche que el Gobernador Marítimo de ese puerto sobrevoló durante el días las islas Manuel, Blancas y Atilio, del archipiélago de los Chonos, en el canal Moraleda, y comprobó la existencia de gigantescas manchas de aceite o petróleo en el mar adyacente y los roquerios.

La información la proporcionó en Santiago la Dirección General del Cuerpo, indicando que Carabineros de Aisén comunicó en un radiograma que el vuelo de observación lo hizo el Gobernador Marítimo, Carlos Carvajal Guerra, en el avión de propiedad del piloto civil Ernesto Hein.

DOS HERIDOS EN INCENDIO DE LABORATORIO DE ADUANA

VALPARAISO.— Un incendio que dejó dos heridos se produjo a las 13.20 horas de ayer en el Laboratorio de Análisis y Muestras de la Aduana de este puerto. A esa hora, el personal del Laboratorio se encontraba almorzando, pero el fuego fue advertido por el suboficial de Aduana, Julio Cabrera, quien al tratar de sofocarlo sufrió graves quemaduras en los pies y manos, teniendo que ser trasladado a la Asistencia Pública.

El Cuerpo de Bomberos trabajó intensamente hasta lograr extinguir el fuego, evitando que se propagara a las demás reparticiones portuarias situación que habría traído consigo incalculables daños, ya que separado por un débil muro del Laboratorio se encuentran los Almacenes de la Empresa Portuaria de Chile.

Según se nos informó, el fuego habría tenido su origen en un escape de gas licuado o de cañería que se usa en el laboratorio.

En las labores de extinción del fuego, quedó lesionado el bombero de la 9a. Compañía, Gregorio Fernández, quien sufrió un golpe de corriente eléctrica al tratar de subir por una grúa, siendo también llevado a la Asistencia Pública.

M. N. "CONCEPCION" ZARPO AYER TARDE A I. PASCUA

VALPARAISO.— A las cuatro y media de la madrugada finalizó en las oficinas de la Gobernación Marítima, la primera fase de las conversaciones que viene sosteniendo el Sindicato Profesional de Oficiales de la Marina Mercante Nacional, con representantes de la Empresa Marítima del Estado, ante la autoridad marítima para buscar una solución al conflicto planteado por algunos oficiales de las motonaves "Concepción" y "Valdivia", la primera de las cuales debía partir a Isla de Pascua, con material y elementos de abastecimientos para los isleños y servicios que allí se mantienen.

Al final de la reunión se llegó al siguiente acuerdo: a) Estipular las condiciones indicadas en el documento de fecha 3 de agosto de 1967, suscrito entre la Empresa y los delegados de los oficiales, estimado en principio como un acuerdo. Todo esto se hará en el plazo de 48 horas; b) Este documento, con la nueva redacción, será elevado para su aprobación a la Asociación Nacional de Armadores, existiendo un plazo de cinco días para hacerlo; c) Si dentro de este plazo, la Asociación Nacional de Armadores no lo aprobara, el Gobernador Marítimo de Valparaíso, solicitará al Subsecretario de Transportes, que busque la forma legal para que la Empresa pueda otorgar este beneficio a sus oficiales que prestan servicios en sus naves, los que teniendo un servicio regular en el litoral, pasen a la cuadra de Valparaíso, sin recalar en este puerto. Estas condiciones deben regir a contar desde esta fecha, y la disposición legal contendrá cláusulas en este sentido; d) Es condición previa a lo estipulado en el párrafo a), que las naves inicien sus faenas actualmente suspendidas.

Al mediodía, los oficiales procedieron a firmar el contrato rutinario de salida de la M/N "Concepción" a Isla de Pascua, con las autoridades marítimas y, posteriormente, a las 15 horas, se efectuó una nueva reunión en las oficinas del Gobernador Marítimo, entre la Directiva de los Oficiales y representantes de la Empresa, para continuar con las conversaciones en busca de un arreglo definitivo al conflicto planteado.

Prof. Luis López G. designado Decano de Educación de UC-V

VALPARAISO.— En reciente reunión de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad Católica de Valparaíso fue confirmado por amplia mayoría como Decano de la misma el profesor señor Luis López González, quien lo servía en calidad de subrogante desde la renuncia al mismo presentada por el profesor señor Hugo Montes Brunet.

El profesor señor López González es Licenciado en Filosofía y Letras y es titular en Filosofía y Matemáticas. Posée también el título de Arquitecto, no ejerciendo esta profesión para dedicarse íntegramente a sus cátedras que sirve en la UCV.

Es profesor desde el año 1941. Durante los años 1959—1960 participó en un Curso de Organización y Administración en Educación Superior en la Universidad de Michigan, Estados Unidos. Desempeña además el cargo de Director de la Escuela de Filosofía y Letras, Supervisor en Cultura General.

En la Facultad dicta desde el año 1967: Metodología Especial Filosófica, Seminario de Textos Literarios, de Lógica, de Antropología, de Lógica General, Práctica Pedagógica e Investigación.




RACING ABRE LA CUENTA.— Un centro corto de Cárdenas lo recogió Cardoso, quien peinó la pelota y la metió en el palo contrario a donde se encontraba Domínguez. La acción, muy rápida, dejó fuera de foco a "Cococho" Alvarez y Manicera, de Nacional, y a Basile (en el suelo) y Díaz, de Racing.

2 A 1 A NACIONAL

Racing, Campeón de América

El campeón argentino fue superior a su rival y con ello justificó plenamente su triunfo y la obtención del trofeo Libertadores de América. Cardoso y Raffo marcaron los goles del elenco transandino. Viera, descontó para el equipo uruguayo

Racing Club, de Buenos Aires, campeón del fútbol de Argentina, se adjudicó anoche en el Estadio Nacional el Torneo Copa Libertadores, cuando en un partido emotivo, pero sólo discreto desde el punto de vista técnico, superó por 2 goles a 1, a Nacional de Montevideo, campeón a su vez de Uruguay.

Lo estrecho de la cuenta deja en claro que la victoria para el equipo argentino fue difícil y estuvo hasta el minuto final, revestida de incertidumbre en cuanto al resultado. No obstante, esta dificultad, con que ganó Racing, no puede objetarse la legitimidad de su triunfo, ya que en un terreno meramente futbolístico, fue incuestionablemente superior a su contendor.

La superioridad de Racing fue muy clara, muy acentuada y prácticamente sin contrapeso en la primera fracción del partido, etapa en la que aparte de marcar los dos goles, hizo un fútbol más claro, más armado, en todas sus líneas y por sobre todo mucho más rápido tanto en la conducción de la pelota como en el desplazamiento de sus hombres.

En contraste con esta faena eficiente de Racing y del espíritu animoso, inclaudicable, resuelto con que lucharon todos sus integrantes, resultó extraño, la carencia de ánimo, de voluntad, de empuje, en síntesis de "garra", con que se expidió Nacional cuyos hombres se vieron fríos y a ratos como resignados a su suerte.

De esta manera y como está dicho, en el primer tiempo la diferencia fue visible y por supuesto en favor de Racing, quien aprovechando la negligencia del rival lo atropelló, se hizo dueño del mediocampo y desde allí controló a su amaño el match. Los dos goles de la primera etapa reflejaron con cierta fidelidad, el mejor trabajo del campeón argentino, que no sólo se extendió a defender con energías y a ejercer una clara primacía territorial, sino que fue más allá: hacia un ataque, simple, muy voluntarioso, bastante bien armado y con mucha noción del remate.

Aparte de la diferencia anímica ya expuesta hubo también otros aspectos en los que el elenco argentino, fue superior, y de los cuales los más determinantes fueron, la mejor conducta de los armadores de juego (Maschio, Rulli y Basile), la notable seguridad de la retaguardia extrema, la que no acusó fallas de bulto, como las mostró la defensa de Nacional, y la velocidad del ataque, en el que se conjugaron bastante bien, la inquietud de Cárdenas y Parenti, con el positivismo muy remarcado de Raffo.

En la segunda etapa, mejoró Nacional y como producto de esta mejoría en su juego, equiparó primero la brega y luego empezó a dominar con cierta persistencia. Sin embargo, fue sólo un dominio de terreno, que no se tradujo en otra cosa que en una búsqueda permanente del cabezazo de Celio o de la entrada de Urruzmendi. Muy bien marcados ambos atacantes uruguayos, la presión de Nacional, fue relativamente estéril ya que aparte del gol de Viera y de uno que otro sofocón para el arquero Cejas, no hubo nada más.

Le bastó, entonces, a Racing, mantener bien cubierta su zona extrema, lo que hizo a través del repliegue muy notorio de todos sus mediocampistas, para frenar y dejar en nada la levantada de Nacional y de pasada justificar por esto, y por el trabajo muy superior del primer período, la victoria conseguida.



Un gol muy fácil desperdició Joao Cardozo, el delantero de Racing, que un minuto después abrió la cuenta. En esta oportunidad fracasó Alvarez y el delantero lanzó pifiado a las manos de Rogelio Domínguez.

PRIMER TIEMPO

Salen los centrales de Racing

5'.— El juego se hace difícil por las precauciones que adoptan ambas defensas. Acciones parejas y sin mayor peligro para ninguna de las dos vallas.

12'.— Cárdenas da para Cardoso, quien remató a boca de jarro, pero Domínguez que salía se queda con la pelota. La mejor oportunidad hasta el momento y la más clara para abrir la cuenta.

15'.— ¡GOOOL de Racing! Vino un centro desde la izquierda, la peinó CARDOSO, que descolocó a Domínguez y señaló el tanto de apertura.

17.'— Entra Oyarbide por Morales, que esta resentido.

20'.—Racing domina y se ve más sólido que Nacional, cuya delantera entra repetidas veces hasta las últimas posiciones del cuadro uruguayo. Fallan los mejores hombres de la zaga tricolor como son Alvarez y Manicera.

23'.—Viera comete violento foul contra Cárdenas y éste trata de agredir al infractor. Intervienen otros jugadores y el incidente felizmente no pasa a mayores.

30'.— Racing por momentos justificó con mayores argumentos su ventaja de uno a cero. Nacional no levanta su juego y sigue batiéndose desordenadamente.

38'.— Entra Parenti y sale Cardoso en Racing.

40'.— Urruzmendi solo frente a Cejas dispara pero desvía afuera, cuando los uruguayos aclamaban el gol.

43' — ¡GOOOL de Racing! Falló todo el bloque extremo de Nacional, especialmente Mujica y Raffo, que entraba desmarcado, batió con recio remate a Domínguez. Racing 2, Nacional 0.

45'.— Termina la primera fracción en momentos en que presionaba Nacional, cediendo laterales la defensa de Racing.

SEGUNDO TIEMPO

Reinician el juego los uruguayos.

8'.— Basile salva desde la raya una pelota que ya era gol, despedida con violento cabezazo por Emilio Alvarez.

15'.— Racing mantiene su dominio pero ya no corren con la misma generosidad del primer tiempo.

20'.— Celio dispara con fuerza pero su remate sale fuera, cuando Cejas había abandonado su arco.

25'.— Parenti se interna en el área de Nacional y después de recibir de Raffo, dispara reciamente, pero Domínguez se luce en la contención del remate.

30'.—Perfumo dio un tacazo a Urruzmendi y se cobra tiro libre.

32' — ¡GOOOL de Nacional! Sirve el tiro libre Oyarbide, que da para VIERA, quien derrota a Cejas con fuerte tiro bajo. Racing 2, Nacional 1.

35'.— Nacional se vuelca sobre la valla de Racing en procura del descuento que les dé el empate. Cejas saca al corner un peligroso remate de Urruzmendi. Nuevamente se suceden una serie de acciones de sumo riesgo para los argentinos, pero Perfumo y Cejas sacan con solvencia los balones fuera del área.

40'.—Racing hace tiempo para mantener la ventaja y a la vez trata de enfriar los ímpetus de Nacional, cuyos integrantes prácticamente se han lanzado en bloque y con todo sobre el área rival.

45'.— Cejas controla un centro que pretendía Celio, muy bien ubicado, para cabecear.

47'.— Termina el encuentro que alza a Racing como Campeón de América, al doblegar por dos a uno a Nacional, de Montevideo.

SILENCIO Y LAGRIMAS EN VESTUARIO CHARRUA

Fuimos los únicos testigos de la tristeza que embargaba a los defensores de Nacional, cuando ingresaron al vestuario, una vez finalizado el cotejo.

Mudos, con caras en las que se reflejaba el cansancio, y muchos de ellos con lágrimas aflorándoles en los ojos. Urruzmendi y Celio no pudieron contenerse y lloraron en sus bancas, mientras el resto de los jugadores los contemplaban, reteniendo, a su vez, su emoción. Dirigentes y el mismo Scarone consolaban a Urruzmendi y Celio. "Vamos... vamos... tranquilo, Pepito —le decían al puntero derecho—. Todo pasó... a otra cosa, Celio"— le indicaban al crack brasileño.

Mientras tanto, las puertas del camarín permanecían herméticamente cerradas y, pese a los insistentes golpes, nadie la abría. "Ché —gritó alguien desde afuera— ábranme... Soy yo... Coco..." Un comedido se acercó y abrió. "Ah... pasá" —fue su invitación y no se dio ni cuenta de que la puerta había quedado sin cerrojo. De repente, ésta se abrió y entró un personaje desconocido para todos, ya que le preguntaron qué quería. "Miren... soy amigo de Sosa"— replicó. "Bueno, pero éste no es el momento para recibir amigos... Tenga la bondad de salir..." "Es que también soy árbitro chileno" —arguyó el intruso. "No nos interesa, señor... Tenga la bondad de salir...", insistió un dirigente y, al mismo tiempo, lo empujaba hacia la puerta. "Está bien... está bien —gritó el personaje de marras— No me empujen... Saldré solo... No me empujen..." Fue la única nota que sintetizó los nervios de quienes habían vivido la intensa jornada, ya sea dentro o fuera de la cancha. No había nada más que hacer en ese camarín. Y cuando nos retiramos del recinto, aún seguían llorando a viva voz Urruzmendi y Celio.

La Emoción de la Victoria

Tal vez sean escasos los adjetivos para describir el júbilo, ese enorme entusiasmo, el fervor con que los hinchas, dirigentes y jugadores de Racing celebraron la victoria.

Lágrimas en los ojos de todo el mundo, abrazos a granel, felicitaciones y nuevos abrazos. Los jugadores desaparecieron estrujados por centenares de argentinos que invadieron la cancha. Camisetas destrozadas, disputadas hasta con los puños por quienes habían tenido la suerte de arrebatársela a algún jugador.

Ahí estaba, en la cancha del Nacional, el esfuerzo de una agotadora jornada, el premio a muchas horas de angustia, de zozobra. Los hombres de Racing, se entregaron por completo, ninguno escapó a la emoción del momento. Ahí estaba el llanto de Cárdenas, la mirada melancólica de Maschio, el único sereno; el júbilo de Cejas, los gritos y abrazos de Díaz, la solemne indiferencia de Perfumo; en fin, era una noche inolvidable para un equipo que defendió hasta el último su victoria; para un equipo que se dio por entero, que luchó hasta el último segundo. Ese era el premio, atrás quedaban las penurias de partidos ganados estrechamente; se olvidaba la angustia de Montevideo y la desilusión en Buenos Aires.

Se había obtenido la Copa y todo ahora era alegría, la alegría de unos hombres que se hicieron merecedores a ella.



SEGUNDO GOL DE RACING.— Domínguez, meta de Nacional, mira impotente cómo la pelota escapa a su control y se va a la red. Fue el segundo tanto del elenco argentino, cuyo autor, Raffo, aprovechó una falla de Viera para rematar sesgado y bajo y marcar así el gol.

LA NACION
SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 1967
FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

[T]EOFILO SALINAS: "HAY QUE SALVAR LA COPA"

El presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, junto a Juan Goñi, de la Federación Chilena, señalaron las medidas urgentes para devolver su perdido prestigio al Torneo Libertadores de América.

Un gesto cordial, se transformó en una buena conferencia de prensa. Esto ocurrió cuando el presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, Teófilo Salinas, y los dirigentes de la delegación de Nacional de Montevideo, encabezados por su presidnete Eduardo Pons Echeverry, fueron a visitar a Juan Goñi, presidente de la Federación Chilena de Fútbol y vicepresidente de la FIFA.

La reunión permitió que los periodistas, que hemos estado viviendo "a saltos" desde que llegó la final de la Copa a Santiago, tuviéramos la oportunidad de captar algunas informaciones de bastante interés.

Especialmente nos sirvió el contacto con Salinas y Goñi, para conocer algunos aspectos organizativos del fútbol a nivel continental y mundial. Y, fundamentalmente, captó el interés periodístico las afirmaciones enfáticas de Teófilo Salinas, respecto de las reformas a la Copa Libertadores.

...preguntas concretas ...NACION, el presidente de la Confederación ... señor, o tomamos ... extremas y terminantes, o la Copa llega a un extremo que no se justificaría, porque se habrán desvirtuado todos sus fines, tanto los deportivos como los económicos. El desprestigio en este momento es total y es por eso que para salvarla y devolverla a su cauce normal, se han adoptado algunos acuerdos por el Comité Ejecutivo de la Confederación y otras medidas serán materia de reformas que deberá sancionar el próximo Congreso Sudamericano".



[J]UAN GOÑI (al centro) recibió la cordial visita de Teófilo Salinas, presidente de la Confederación Sudamericana de Fútbol, y de Eduardo Pons Etcheverry, presidente de Nacional de Montevideo. Todos coincidieron en la necesidad urgente de reformar las bases de la Copa Libertadores para salvarla del desprestigio total.

¿Cuáles son esas medidas?

"Por de pronto, no se trata de la estructura misma del torneo, en torno a la participación de campeones y subcampeones, sino que a aspectos vitales en su desarrollo, y el más importante es que terminanan definitivamente los acuerdos entre partes, que fatalmente dejaban de serlo porque perjudicaban a terceros, como anotó Juan Goñi, y todo lo concerniente a programación, arbitrajes, sedes y hasta canchas neutrales para los casos de definiciones, serán acordadas por el Comité Ejecutivo. En otras palabras, desterraremos vicios como la cesión de sedes, el cambio de fechas y de árbitros. Además, se sancionará con una multa de hasta 15.000 dólares a aquel equipo que una vez que se ha inscrito, luego del sorteo, si no le conviene a sus intereses se retira. Específicamente en el caso de Santos o cualquier otro equipo brasileño su inscripción tendrá el doble trámite (y esto será para todos los clubes) de pasar a través de la CBD para llegar a la Confederación Sudamericana con doble responsabilidad y respaldo.

"Además, sólo se permitirá la inscripción de 25 jugadores, de los que a lo menos 6 de ellos deberán actuar en todos los partidos, para evitar que una vez clasificado un cuadro de los llamados "grandes" perjudique a otro llevando una formación de reservas a un partido en el que no tenga interés."

"Todas estas medidas y varias más de carácter administrativo nos permitirán que la Copa Libertadores tenga una organización parecida a la que la UEFA (Unión Europea de Fútbol), le ha dado a su Copa Europa, en la que jamás se han producido los vergonzantes sucesos que han rodeado a nuestra competencia".

¿Cuándo, y dónde será el Congreso de la Confederación y que materias tratará?

"Bueno, el Congreso se había fijado para Santiago en octubre, pero la Federación Chilena declinó, por problemas de tiempo y otros, ser sede del certamen de tal manera que deberemos fijar una nueva sede, como nos lo ha pedido el Dr. Goñi. En cuanto a las materias a tratar, destacan todas estas innovaciones y otras de suma importancia, y que requieren ser tratadas sólo por ese organismo, como la innovación respecto a los subcampeones. Yo propondré la fórmula de realizar una liguilla con los equipos que detenten esta calidad, para que el ganador y uno más pase a la fase siguiente con los campeones. Esa es nuestra idea, pero ello no quiere decir que sea la fórmula final. Sabemos que otros delegados tienen otras sugerencias como la de José Mendizábal que sugiere otro sistema con cinco series con cabezas de serie y otras variantes. En todo caso de lo que se trata es que con el actual sistema no se puede seguir."

A esta altura intervino nuevamente Juan Goñi, para confirmar que la Federación Chilena había declinado ser sede y que creía que Brasil debía serlo, porque la CBD inauguraba un nuevo edificio y estaba de aniversario.

"Por lo demás, en septiembre debo concurrir al Congreso de la FIFA que se realizará en Túnez del 10 al 15 de ese mes y entre otras materias se debe tratar el problema de la sede de las eliminatorias del Torneo Olmpico de Fútbol que debía ser en Uruguay y que la Asociación de ese país no está en condiciones de realizar. Eso también deberá ser tratado en Río de Janeiro, además de otras materias que se acordarán en la Comisión de Estudios de la FIFA."



Mauricio Wainer: Abre guerra contra Andrés Prieto.

U. C. en "Guerra" con Andrés Prieto

Declaraciones que pueden dar margen a situaciones complicadas formuló en rueda de periodistas el Dr. Mauricio Wainer el lunes en la noche, en la Asociación Central de Fútbol.

Textualmente el presidente de la rama de fútbol de Universidad Católica aclaró que antes del partido entre su club y Colo Colo, "la señora de Ignacio Prieto le había comunicado a su marido que venía de la casa de Andrés, y éste le había informado que en el cotejo entre cruzados y albos, "patearían" a Ignacio.

"Por ello —prosiguió después el dirigente— es que Ignacio entró atemorizado a la cancha, y de ahí su reacción al final del encuentro, cuando comprobó la efectividad de las palabras de su esposa a través de los golpes recibidos en el partido. Es una lástima que este reclamo, que pensamos formular contra Andrés, sea luego de una derrota. Pensarán que estamos sangrando por la herida; pero nos vemos obligados a hacerlo por las consecuencias evidenciadas en la cancha... Por otro lado, Andrés ya nos tiene cansado con eso de que "lleva a Colo Colo en el corazón", como queriendo tal vez con ello demostrar que nada quiere saber de Universidad Católica, olvidándose que fue el equipo donde se consagró como crack de fútbol. Se olvida también que cuando se fue a España le dimos su pase en blanco, y luego lo trajimos pagándole más de ocho mil dólares y apenas jugó dos partidos y medio. No... Andrés no se ha portado bien con Universidad Católica, y ahora viene esto del juego brusco. Cuando un equipo da "patadas", no es el presidente ni los dirigentes del club quienes imparten las instrucciones, sino que el entrenador, y por ello lo del reclamo".

Santos Canceló Gira por Europa

MALAGA, 29 (EFE).— Acerca de la noticia sobre la excursión del Santos brasileño por Europa, parece ser que los motivos que han obligado a esta decisión son principalmente las lesiones sufridas por varios de sus jugadores y el desfondamiento del conjunto después del duro y accidentado partido que disputaron en Nueva York frente al Inter de Milán.

Como el conjunto no está en condiciones de rendir lo que el público exige a un equipo de su talla y aún perdiendo dinero, los dirigentes del cuadro carioca han optado por cancelar los compromisos contraídos para actuar en Barcelona y Nápoles.

Pelé no se ha levantado en toda la mañana de hoy de la cama en el hotel de Torremolinos, donde se encuentra junto a sus compañeros, ni siquiera para comer, habiéndosele servido la comida en la propia habitación. Pelé vino lesionado de Nueva York y está sometido a un tratamiento rápido para que se encuentre en condiciones de jugar en la noche de hoy contra el Málaga, al menos durante el primer tiempo.



Servilletas de Papel
por MR. HUIFA

EXAMINAR la personalidad pugilística de Cassius Clay (o Mohamed Alí, como a él le gusta que le digan), es materia interesante en todo momento. No se trata de parangonarlo a los pobres mastodontes de hoy, tan mediocres que hasta Bonavena es capaz de estar entre los mejores, y el vulnerable Floyd Patterson, ya con sus días de pugilista contados, figura entre los aspirantes más distinguidos. Nada de eso, porque Cassius está a kilómetros más arriba que todos ellos. Se trata de algo más: de enfrentarlo a los colosos de otra época mejor. Y hablo de época mejor, porque no tengo dudas de ninguna especie cuando pienso que el pugilismo actual es un deporte decadente y mediocre.

—oOo—

EL MAS GRANDE admirador de Clay es alguien que fue campeón del mundo justamente cuando se terminaba la gran era de los pesos pesados. Es decir, después de Joe Louis. Walcott asegura que Clay es el mejor peso pesado de todos los tiempos, capaz de derrotar igual a Jack Dempsey que a Joe Louis o a Jack Johnson. Y ni siquiera nombra al técnico Gene Tunney en el grupo.

¿Es cierto esto? Para Jersey Joe, claro que sí. Pero conviene decir algunas cosas. Clay es un peso máximo estupendamente dotado de una agilidad pocas veces vista en hombres de esa categoría. Tiene vista, rapidez de brazos y es capaz de pegar desde cualquier ángulo, aún retrocediendo o estando lejos del adversario. Es astuto, atrabiliario y posee virtudes que no tuvieron los grandes de otro tiempo. Pero...

—oOo—

PERO UN PESO PESADO, para ser un superclase, precisa de algo más. Necesita tener lo que se llama el "K. O. Punch". Esa dinamita tremenda de Jack Dempsey, que después de noquear a cinco rivales en menos de un mes, trituró y noqueó dos veces en un sólo combate, al gigante Jess Williard. ¿Se acuerda usted, compañero, de cómo fue eso? Pues, le diré. En el primer round, Jack le metió uno de sus terribles hooks de zurda al gigante de Potawatomie, y lo mandó a dormir. El árbitro inició el conteo, llegó hasta los diez y levantó la mano de Jack proclamándolo nuevo campeón del mundo.

Yo estuve en Toledo, ciudad en que se efectuó el encuentro. Fue mi visita a esta hermosa ciudad norteamericana en 1959, después de los Juegos Panamericanos de Chicago. Llegamos de noche. Ibamos en un enorme automóvil arrendado, Hernán Solís, el doctor García, el "Ronco" Herrera y yo. Una ciudad notable, porque en sus calles principales, en vez de calzada, había jardines.

Pero sigo con el asunto. Jack bajó del ring y se fue a su camarín. Y allá lo fueron a buscar para que volviera al cuadrilátero. Sucedió que, con el griterío de la multitud, el referee no se había dado cuenta de que el round había terminado antes de que la cuenta llegara a los diez segundos. Volvió, pues, el Gran Jack, y en el tercer round le pegó tanto —lo tiró a la lona siete veces— que el gigante no pudo seguir combatiendo.

—oOo—

EL ALEMAN Karl Mildenberger, al que Clay masacró sin piedad y alegremente, es un peleador noble, abnegado, pero con una guardia tan abierta y una mandíbula tan generosa que no hay cómo errarle. ¿Se da cuenta, compañero, lo que este hombre le habría durado a Jack Dempsey, a Joe Louis o a Jack Johnson? Louis tenía que sujetar a sus rivales para que no se le cayeran demasiado temprano y poder así darles la revancha. Cuando hizo su segundo encuentro con Max Schmelling, el Bombardero tenía rabia. Peleó enojado por todo lo que decían en esos años los nazis sobre una raza superior, la raza aria, y todo eso. Le bastaron dos minutos para terminar con el representante de esa raza superior y enviarlo al hospital.

Clay no posee eso: el K. O. Punch. Ni tampoco el "instinto homicida" de Dempsey. Es un peleador divertido y cruel, que prefiere poner en ridículo a sus rivales sin noquearlos. No tiene ese golpe mortal que duerme y derriba sin vacilaciones. Ese derechazo con el que Marciano, cuando tenía la pelea perdida por puntos, noqueó al mismo Jersey Joe en el décimotercer round de un encuentro pactado a quince.

—oOo—

JACK JOHNSON puso en juego su corona en 1909 frente a un fighter valeroso y atrevido, bastante más liviano que él, llamado Stanley Ketchell. Para Johnson aquello tenía que ser apenas una exhibición y de esa manera lo tomó. Pero Ketchell, ambicioso y atrevido, durante el décimosegundo asalto, sorprendió al campeón con un mamporro terrible a la quijada y lo tiró a la lona. Pues bien, el final fue fulminante. Yo vi esa pelea en el cine y me acuerdo de ella. Johnson se levantó y, casi desde el suelo, envió un uppercut derecho que dio en el mentón de Ketchell. Y Stanley quedó K. O.

Eso es, compañero, tener golpe de K. O. Y Cassius no lo tiene.

—oOo—

HUBO EN CHILE un peso pesado que, si hubiera comenzado a boxear cuando era joven, quizás habría podido desarrollar su tremendo punch de derecha. Era Quintín Romero. Cuando Jack Sharkey estaba comenzando, peleó con Romero en Boston. El marinero le estaba dando una paliza cuando, en el octavo round, le salió a Quintín el uppercut de derecha y ganó su pelea por K. O. Esto sucedió en 1924 y ocho años más tarde, en 1932, en Long Island, Sharkey ganó el campeonato del mundo al vencer a Schmelling en un dudoso veredicto.

Amplio éxito tuvo primer torneo de buceo en piscina

Con gran brillo y ante un numeroso público se realizo en la pileta del Club de Campo, en Las Condes, el primer torneo de buceo en piscina, que había sido organizado por la Federación Chilena de Deportes Submarinos. Tomaron participación todos los clubes de la capital, que se hicieron representar por numerosos competidores.

Destacaron en el orden individual los representantes de los clubes Universidad Católica, Juan Conrads y Enrique Mac Millan en 1ra. categoria, y los del Club de Campo, Carlos Calderón; Cía. de Gas, Víctor Acuña, y Raúl Lema, del Pelícanos, en segunda serie. De todos ellos, el de mejor desempeño en esta segunda serie fue Calderón, del Club de Campo.

Damos a continuación los resultados generales del certamen, que son como sigue: 1ra. categoría: 100 metros bajo el agua, Juan Conrads, UC; 2º Gustavo Cintolessi y 3º Pablo Aeyes todos de UC.

400 metros: Enrique Mac Millan, UC. Posta de 3 por 66 metros, la UC, equipo formado por Juan Conrads, Gustavo Cintolessi y Ricardo Riedel.

Segunda categoría: 100 metros bajo el agua: 1º Carlos Calderón, Club de Campo; 2º Manuel Vega, C.C., y 3º Jose Cristi, Cía. de Gas.

200 metros bajo el agua: 1º Víctor Acuña, Cía. de Gas; 2º Luis Castañón, Cía. de Gas, y 3º Manuel Vega, Club de Campo.

Tiro al blanco, con globos blancos móviles: 1º Carlos Calderón, Club de Campo; 2º Raúl Lema, Pelícanos, y 3º José Cristi, Cía. de Gas.

Posta de 3 por 33 metros: 1º Pelícanos, equipo formado por Andrés Hug, Raúl Lema y W. Milicic; 2º Club de Campo, y 3º Cía. de Gas.

Ciclismo:

Colombia no corre Vuelta de Venezuela

BOGOTA, 29 (UPI).— La Asociación Colombiana de Ciclismo decidió no intervenir en la "Vuelta de Venezuela", debido a que la Federacion de ese deporte del vecino país no ratificó la invitación.

El presidente de la Asociación, general en retiro, Marcos Arambula Durán, dijo que, en cambio, mañana viajarán a Puerto España, Trinidad, los pedalistas Martín Emilio Rodríguez, Mario Venegas, Raul Mesa y Guillermo Herrera, para participar en el festival que allí se efectuará entre el 31 del corriente y el 3 de septiembre próximo.

YO PIENSO QUE..
por JORGE FERNANDEZ

La del domingo fue, sin duda alguna, una mala jornada para los árbitros. Ni José Luis Silva(en el cotejo Universidad de Chile-Magallanes, ni Domingo Massaro, en el match Colo Colo-Universidad Católica, salieron de la cancha indemnes en cuanto a crítica en contra. Los dos las recibieron y en algunas oportunidades con bastante razón. Lo curioso es que los cuatro equipos se sintieron perjudicados con los arbitrajes, lo que podría dar a entender que, pudiendo ser eficientes los cometidos de Silva y Massaro, tuvieron la virtud de ser imparciales. Imparcialidad que no fue una "sana" administración de justicia, sino más bien equiparidad o compensación de errores.

En el primer partido, por ejemplo, la gente adicta a Magallanes insistió en que José Luis Silva los había perjudicado abiertamente, ya que, a su juicio, fue demasiado drástico en las expulsiones de Cuello y Ampuero. Sobre esto, podría argumentarse que el árbitro procedió bien, ya que los reglamentos, al respecto, son claros y estaban en conocimiento de los jugadores. Por otra parte, si Silva hubiera tenido el propósito de favorecer a la "U", no habría cobrado el penal de Contreras ni tampoco habría validado el gol de Dagnino, que los jugadores del cuadro universitario sostienen que no se produjo, ya que la pelota no traspuso la línea de sentencia. Mirado así el asunto, no es tan simple afirmar que el árbitro haya procedido torcidamente y con el fin deliberado de favorecer a un equipo o perjudicar al otro. Lisa y llanamente, creemos que se equivocó y que sus equivocaciones favorecieron o perjudicaron indistintamente a los dos. Cosa aparte es que los resultados de estos errores hubieran repercutido más en contra de Magallanes, quien, pudiendo ganar los dos puntos, sólo logró salvar uno y en condiciones bastante angustiosa .

En esto, no hay duda que fue decisivo el hecho de que el cuadro albiceleste quedara en inferioridad numérica en los momentos justos en que la "U" presionaba, como presionó.

En el otro match, Universidad Católica hizo mucho caudal del gol que consiguió Zelada en evidente posición off-side y que Massaro validó sin ninguna vacilación. Las reclamaciones de la Universidad Católica son atendibles, ya que la infracción de Zelada existió y no hay duda que tuvo mucha influencia en el resultado. Pero tampoco puede hablarse de mala fe de Massaro, ya que si la hubiera tenido o si hubiera sido su propósito favorecer a Colo Colo, hubiera hecho caso omiso del penal que dio a la Universidad Católica y que perdió Fouilloux o hubiera cobrado el hand penal que hizo Villarroel y que dejó pasar. Como se ve, errores existieron en el arbitraje, pero en ningún caso tuvieron un carácter exclusivo en cuanto al equipo perjudicado o beneficiado.

Pero todo este asunto de los arbitrajes, que puede estimarse el saldo negativo de la jornada del domingo, tuvo su compensación positiva: la alentadora actuación de Messen, el juvenil centrodelantero de la escuadra cruzada. En realidad, en estos momentos en que muchos insisten en que no hay un piloto de ataque que tenga capacidad para integrar la selección nacional, resulta muy grato comprobar que el panorama no es tan oscuro, ya que con más experiencia, con la experiencia que podría derivarse de jugar en la selección, puede ser Messen el centrodelantero que espera el fútbol chileno. Tal vez es un poco prematuro considerarlo como algo más que una promesa, pero la verdad es que, con lo que mostró el domingo, especialmente en la extraordinaria jugada del gol que marcó, dio a entender que no es un jugador del montón y que sus condiciones lo habilitan para mirar muy confiado el porvenir.

[Di]rigentes de Racing en la Moneda



A mediodía de ayer, los dirigentes del club Racing de Buenos Aires, que viajaron a Chile con motivo del cotejo disputado anoche con Nacional, visitaron a la Primera Dama de la Repúbilca, señora María Ruiz-Tagle de Frei, y le hicieron entrega de 500 dólares para las obras sociales que ella dirige y que corresponden a la suma que habían ofrecido hace algunas semanas, cuando el campeón argentino debió jugar en nuestra capital con Universitario de Lima. Junto al dinero, le entregaron, además, un hermoso bouquet de flores y el banderín oficial de la entidad de Avellaneda, que la esposa del Primer Mandatario muestra en el grabado, junto a la señora de Ramos, directivo del instituto bonaerense.

CICLISMO

Ruteros de Nota en la Doble Puente Colorado

De interés la reunión pedalera que organiza para el domingo el C. C. Centenario.— Eventos para todas las categorías.— La Vuelta al Centro de la República.— El nuevo calendario caminero santiaguino.

El Club Ciclístico Centenario ha organizado para el próximo domingo un evento pedalero de extraordinario interés, donde participarán los mejores elementos con que cuenta este deporte. En esta ocasión el programa será tanto de pista como de ruta, y tendrá el control oficial de la Asociación de Ciclismo de Santiago.

La largada de la prueba de Camino ha sido fijada para las 13 horas, desde Santa Elena 2157, con la partida de Novicios en una Doble La Obra, luego los de Cuarta Categoría en una Doble El Canelo y, por último, los de Tercera, que animarán la Doble Puente Colorado.

En pista se iniciará la competencia a las 14 horas, en el Velódromo del Estadio Nacional, con 3.000 metros para juveniles con tres llegadas. Novicios, 8.000 metros con 4 llegadas. Cuarta Categoría Australiana y Todo Competidor, 1.000 metros a reloj y 1 hora individual con 12 llegadas.

VUELTA AL CENTRO DE LA REPUBLICA

Anoche, en reunión de delegados, la Asociación de Ciclismo de Santiago dio término a la organización de la prueba Vuelta al Centro de la República, que se desarrollará entre los días 12 y 15 de octubre, iniciándose el día 11 con un Circuito en el Parque Cousiño, para continuar el 12 con una Contra Reloj, de 20 kilómetros y posteriormente iniciar la ruta con la salida hasta Viña del Mar. El día 13 se correrá Viña - San Bernardo; el 14, San Bernardo - Curicó, y el 15 Curicó Santiago.

Dada la amplitud de esta competencia y la importancia que tiene para el desarrollo de este deporte, es que no se han escatimado sacrificios de parte de sus organizadores para llevarla a buen término, contando con la valiosa cooperación de las diferentes ciudades que serán término de etapa.

NUEVO CALENDARIO DE RUTA

Tuvo que ser modificado el calendario de ruta confeccionado anteriormente, como consecuencia de las dificultades que tienen los clubes para organizar en determinadas fechas sus torneos, y por la realización de los Juegos CHIPE, que en esta ocasión han incluido el ciclismo en su programa. En vista de estos hechos, la Asociación, con el consentimiento de los delegados de los clubes que la integran, modificó dicho calendario, quedando como sigue:

SEPTIEMBRE:

3. Centenario. Doble San José de Maipo, llegada pista.

10. Asociación. Doble Puente Colorado.

18-19: Circuito Cóndor. Quinta Normal, Centenario.

24. Chacabuco. Doble San José de Maipo, llegada pista.

OCTUBRE:

1.o. Mademsa. Doble Rengo, llegada pista.

8. Federación. Doble Las Achiras.

12-15. Asociación. Segunda vuelta centro de la República.

22. Final selección PECHI.

29. Asociación.

NOVIEMBRE:

5. Bata. Doble Valparaíso.

12. Cóndor. Ascensión a Farellones.

18-19. Carteros. Doble Curicó.

25-26. Quinta Normal. Doble Quillota.

DICIEMBRE:

3. Ferriloza. Doble Rapel.

10. Green Cross. 100 kilómetros contra reloj.

Jorge Hidalgo, dinámico presidente de la Asociación Santiago de Ciclismo, que tiene la responsabilidad de organizar la segunda versión de la Vuelta al Centro de la República.



Saint George's College es uno de los candidatos a conquistar el título de Campeón Intercolegial de Vóleibol, en el certamen que controla la UC. La nota gráfica muestra a una de las formaciones del Saint George's

León Prado y Saint George's, Tras Título Escolar de Vóleibol

Esta tarde se cumplirá la penúltima fecha del Campenoato Intercolegial Masculino de Vóleibol, que controla la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica. La triple reunión se realizará en el Gimnasio de la U. C.

Los dos más serios candidatos al título son en este torneo los sextetos de León Prado, actual campeón, y Saint George's, ambos invictos en la rueda final. La jornada la abren esta tarde a las 16,30 horas los equipos de Sainte George's con Gratitud Nacional. Luego, a las 17,10, lo harán Claretiano con Hispano Americano y, finalmente, a las 18, Miguel León Prado con Alonso de Ercilla.

Es difícil, ateniéndonos a las campañas realizadas hasta el momento, que Saint George's y León Prado pierdan sus compromisos de esta tarde ante Gratitud Nacional y Alonso de Ercilla. De todas formas, ambos invictos se toparán en la ultima fecha, que se disputará el sábado en el mismo escenario.

De los tres títulos disputados hasta el momento, Hispano Americano ganó dos, y León Prado uno, pero en todos, el último de los nombrados ha sido finalista; en cambio, Hispano Americano, tras sus dos cetros, 1964 y 1965, ha bajado notoriamente su rendimiento, y de primer actor se ha convertido en un animador más.

TORNEO FEMENINO

Restando dos fechas para la terminación del Campeonato Intercolegial Femenino, el título parece ya pertenecer a Universitario Salvador, que ve así premiado su esfuerzo, reteniendo por tercera vez consecutiva el cetro de campeón. Colegio Santa Elena, que luchó con buenas armas, comprometió su chance al título, tras el W. O. del pasado fin de semana, frente a Saint John's. De todas formas, si no acontece algo inesperado ambos equipos, (Universitario Salvador y Colegio Santa Elena intervendrán en el Campeonato Metropolitano, certamen que califica al mejor sexteto escolar de la capital.

Nuevas victorias del Deportivo Santa Teresita

El Club Deportivo Santa Teresita sigue en una racha impresionante de triunfos, lo que demuestra el potencial portivo Manuel Rodríguez, en uno de sus equipos de fútbol. En la última rueda del campeonato oficial de la Liga Independiente de Conchalí, los "teresianos" de Vivaceta enfrentaron a Unión Venezuela, con los siguientes resultados: en terceros equipos, ganó Santa Teresita por 1 a 0; en segunda serie, se impuso Venezuela por 2 a 1; y en los elencos de honor, venció Santa Teresita por 4 a 0, con goles de Luis Rojas, Iván Valenzuela, Eloy Sagredo y Mario Avendaño. El equipo ganador alineó así: Pinto; H. González, S. Vargas y J. Mardones; E. Soto y H. Díaz; M. Avendaño, Iván Valenzuela, L. Rojas, J. Sandoval y E. Sagredo.

Asociación de Pesas eligió su directiva

Tal como se había proyectado, se realizó la asamblea extraordinaria de Delegados de Santiago, convocada por la Federación de Chile, interviniendo directamente en la reorganización de la Asociación de Santiago. Esta reunión se efectuó en el Consejo Nacional de Deportes el martes 22 y fueron elegidos los siguientes señores:

Presidente, Sergio Navarrete; vicepresidente, Hernán Núñez; secretario, Luis Flores Román; tesorero, Antonio Leyguarda; director, Hernando Campos Sanhueza.

Participaron en la elección representantes de los Gimnasios American Gym, Atlas, Educ. Física Univ. de Chile, Fuerza y Salud, Ignacio Sepúlveda y York.

ESTA TARDE PROSIGUE BASQUETBOL DE LA "U"

Esta tarde prosigue en el Gimnasio Nataniel la competencia oficial de básquetbol que organiza la rama respectiva del Club Deportivo de la Universidad de Chile.

El programa de hoy, que debe iniciarse a las 15 horas, contempla dos encuentros que indudablemente deben captar el interés de los aficionados.

Efectivamente, por la competencia de honor deben medirse los conjuntos de Pedagógico y Militar, cuadros que en lo que va corrido del certamen han cumplido una regular campaña, protagonizando partidos emotivos y de alta jerarquía técnica. El otro encuentro de interés en esta reunión es el que deben sostener Aviación y U-67. Los aviadores tendrán, esta vez, un difícil rival en U-67, un equipo que ha cumplido destacadas actuaciones en este campeonato.

La programación completa de la novena fecha de la segunda rueda, es la siguiente:

15 horas: Ingeniería con Economía (2ª de honor).

16.15 horas: Carabineros con Físico B (2ª de honor).

17.30 horas: Pedagógico con Militar (1ª de honor).

21 horas: Aviación con U-67 (1ª de honor).

22.15 horas: Veterinaria con Leyes (Ascenso).

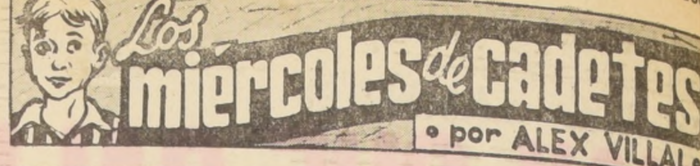
La octava fecha de la competencia oficial, jugada en el Estadio Nataniel, registró los siguientes resultados:

Carabineros venció a Economía, 71-57; Ingeniería a Pedagógico, 80-40; Físico a U-67, por 57 a 53. Todos estos partidos corresponden a la división de honor.

En segunda, los resultados fueron los siguientes:

Normal venció a Agronomía por W.O.; Prisiones a Farmacia, 65-56, y Ciencias Políticas no se presentó a cumplir su compromiso frente a Arquitectura.

Con esta nueva victoria y manteniéndose aún en calidad de invicto, el cuadro de Físico sigue en el primer lugar de la tabla de posiciones, escoltado por el conjunto de Ingeniería a escasos puntos.



Por fin comenzó la segunda rueda de la Competencia de Cadetes. Luego de un par de postergaciones involuntarias, los muchachos volvieron a correr en las canchas con muchas ganas, con nuevos ímpetus. Ahora se juega en la fase definitiva y puntos que se ganen o pierdan cobran una importancia extraordinaria.

Esta fecha, la primera de la segunda rueda, tuvo varias novedades. Primero, que debutaron las segundas infantiles y ahí estuvieron los más pequeños dándoles con ganas al balón, corriendo con mucho entusiasmo y aprendiendo los secretos de la técnica. Estaban ansiosos los chicos y ya los nervios con esas postergaciones no los dejaban tranquilos. Pero comenzaron, y bien, muy bien. Y hay pasta en los pequeños, ahora todo es cosa de cuidarlos y sacarlos adelante. Los clubes serán los encargados de eso. Tenemos confianza en que así será.

Otra de las novedades de la fecha fue el debut de O'Higgins, actuando como local en Rancagua. Luego de tantos problemas, de discusiones y de veremos, terminó por imponerse el criterio de la Central y los rancagüinos serán locales en toda esta rueda final.

Y los primeros en viajar a Rancagua fueron los muchachos de la UC. Y no les fue muy bien a los cruzados en este viaje: dos empates y una derrota, y digo que no les fue muy bien porque, pese a los empates de primera y juvenil, los católicos no deben haber quedado satisfechos con los resultados, especialmente por ese partido de la juvenil. Ya señalé que ese equipo juvenil de la UC es cosa seria y un empate en esa división se recibe como derrota.

Perdieron en su debut los pequeños de la segunda infantil, estrechamente. 2—1 fue la cuenta, pero ese resultado no debe desmoralizar a los pequeñuelos, porque fue en su primera presentación, en cancha extraña y con público adverso. Ya veremos qué sucede en los partidos venideros, en la Católica se trabaja bien y no debe haber problemas.

O'Higgins, por su parte tiene que haber andado muy bien, porque, a pesar de que indudablemente el hecho de actuar como local constituye una ventaja, el partido para los chicos de Rancagua era difícil y, sin embargo, sacaron puntos valiosísimos. Seguramente, O'Higgins, en esta rueda, debe convertirse en uno de los equipos más peligrosos de la competencia.

Y en Santiago hubo encuentros interesantes y ajustados a la lógica. Universidad de Chile abrumó a Iberia en sus cuatro divisiones. Y con la derrota de Colo Colo a manos de los muchachos de Unión Española, en Cuarta Especial, los universitarios laicos quedaron como líderes absolutos del torneo.

Y a propósito de Unión fue muy buena la actuación de la Cuarta, que no tuvo problemas para vencer a Colo Colo, uno de los equipos bravos de esta división. Ganó 3-1 Unión, en una actuación convincente, pero que no dejó dudas. Valiosa victoria para los rojos de Santa Laura.

—oOo—

Claro que Colo Colo se desquitó en los tres encuentros restantes, pero hubo conformidad en el reducto hispano, porque se jugó bien y si se perdió fue ante equipos de indiscutida capacidad.

—oOo—

En resumen, éste fue un buen comienzo para un torneo que ya entra en su fase definitiva. Aún quedan muchas fechas por delante y pueden producirse sorpresas.

El torneo gusta, hay entusiasmo y se juega bien. No se les puede pedir más a muchachos que recién están aprendiendo los secretos del deporte que apasiona a las multitudes.

—oOo—

Los resultados generales de la décimocuarta fecha, primera de la segunda rueda y primera de la competencia de segunda infantil fueron los siguientes: Universidad Católica-O'Higgins, jugados en Rancagua, 1-2, 2-2 y 1-2, en cuarta ambos rivales no tienen representación; Universidad de Chile-Iberia, 5-0, 10-1, 1-0 y 6-1; Colo Colo-Unión Española, 3-0, 3-1, 2-0 y 1-3; Palestino-Ferrobádminton, 3-1, 0-1, 1-0 y 2-0; Universidad Técnica-Audax Italiano, 1-3, 0-1, 1-1 y 0-2; Municipal-Santiago Morning, 1-2, 1-1 y 1-1. Municipal no tiene representación en cuarta especial. Magallanes - Green Cross, 2-0, 2-1, 3-0 y 0-2

—oOo—

Con estos resultados la tabla de posiciones en las cuatro divisiones es la siguiente: segunda infantil, 1.o Audax Italiano, Colo Colo, Magallanes, O'Higgins, Palestino, Santiago Morning y Universidad de Chile, 2 puntos; 8.o Ferrobádminton, G. Cross, Municipal, Unión Española, Universidad Católica y Universidad Técnica, 0.

Primera infantil, 1.o Universidad Católica y Universidad de Chile, 23 puntos; 3.o Audax Italiano, 22; 4.o Colo Colo, 20; 5.o Ferrobádminton, 16; 6.o Unión Española, 15; 7.o Universidad Técnica, 14; 8.o Green Cross, Santiago Morning, 12; 10.o Palestino, 11; 11.o Magallanes y O'Higgins, 10; 13.o Municipal, 8; 14.o Iberia, 0.

Juvenil, 1.o Universidad Católica, 25; 2.o Colo Colo, 22; 3.o Universidad Técnica, 21; 4.o Universidad de Chile, 17; 5.o U. Española, 16; 6.o Audax Italiano, 15; 7.o Palestino, 14; 8.o Municipal, 13; 9.o O'Higgins, 12; 10.o Santiago Morning y Magallanes, 10; 12.o Ferrobádminton e Iberia, 8; 14.o Green Cross, 5.

Cuarta Especial, 1.o U. de Chile, 17; 2.o Palestino, 16; 3.o Audax Italiano, y Colo Colo, 15; 5.o Unión Española, 12; 6.o Santiago Morning y Universidad Técnica, 10; 8.o Green Cross, 8; 9.o Ferrobádminton y Magallanes, 7; 11.o Iberia, 3.

—oOo—

Este viernes, a las 21 horas, en los comedores del Club Unión Española, se llevará a efecto la tradicional comida aniversario del plantel Cadete, oportunidad en que se entregarán los premios correspondientes a la temporada pasada. El plantel cadete celebra en esta oportunidad su trigésimocuarto aniversario. La mesa de honor en esta ocasión lucirá un cartel que dice: "Cadetes, la cuna de los cracks del fútbol profesional chileno". .. .. ..



INTENSAMENTE se jugó cada balón en el partido en que Unión venció a Colo Colo 3-1. En el grabado, una escena del encuentro jugado en Santa Laura.



UNION ESPAÑOLA cumplió una excelente actuación y venció sin apremios a la cuarta especial de Colo Colo. En el grabado, los muchachos de Unión. De izquierda a derecha: Arviol, Regueiro, Godoy, Cruz, Torres y Villarroel. Agachados: Orellana, González, Espinoza, Pérez y Gutiérrez.



COLO COLO experimentó en cuarta un serio revés ante Unión Española. En la nota gráfica aparecen, de izquierda a derecha: García, Araya, Saavedra, Silva, Araneda, Romero, Santis, Rodríguez, Vera, Plaza y Pardo.

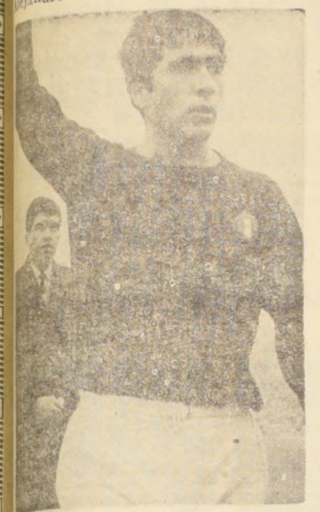
FUTBOLERIAS

Operarán a Pedro Araya

Dentro de pocos días será sometido a una intervención quirúrgica el puntero Pedro Araya, de Universidad de Chile.

La operación no reviste mayor gravedad, ya que se trata de una dolencia que tiene el crack azul en la dentadura, para lo cual deberán sajarle las encías.

Pero de todos modos es casi seguro que tendrá que estar algunos días en reposo, dificultándose con ello su actuación en la oncena que dirige Alejandro Scopelli.



CARLOS REINOSO

OPERADO MORIS

Esta misma operación le fue realizada hace algunos días al mediocampero José Moris, de Palestino, y hasta ayer andaba con la boca un poco inflamada y con dolores, por lo cual no había asistido a los entrenamientos.

LESIONADO REINOSO

El lunes en la noche fue examinado en el Servicio Médico de la Asociación Central el jugador Carlos Reinoso, de Audax Italiano.

Según nos contó él mismo, en la mañana de ese día, jugando con un hermano menor, se lesionó un dedo del pié derecho, y por el intenso dolor que sentía y la molestia que le impedía caminar normalmente, era muy posible que lo tuviera fracturado.

SE PAGA EN CALERA

Ciento treinta escudos de premio recibirá cada jugador de Unión Calera por la última victoria sobre O'Higgins.

Este dinero, junto a los otros premios ganados y el sueldo de agosto, les será cancelado el día 15 de septiembre, de acuerdo a las normas implantadas por la entidad cementera.

NO HAY LESIONADOS

Con mucho optimismo espera Salvador Biondi, entrenador de Unión Calera, los futuros compromisos de su equipo.

Según nos confidenció ayer, reina amplia tranquilidad en el plantel que dirige y lo que es mejor no tiene ningún jugador lesionado.

LESIONADO LEONEL

Un tobillo bastante inflamado le ha impedido a Leonel Sánchez hacerse presente en los entrenamientos de su equipo.

Los médicos de la entidad estudiantil le recomendaron algunos días de reposo y aplicaciones de ultrasonido en la parte afectada, para que se recupere rápidamente.

TAMBIEN HONORINO

Martín García, entrenador de Green Cross, de Temuco, viajó a Santiago en compañía del jugador Honorino Landa para que éste fuera sometido a un prolijo examen médico.

Según contó el coach sureño, Landa tiene una lesión más o menos grave y a lo mejor es necesario enyesarlo.

OTRA SOCIEDAD

De buena fuente nos informaron que los dirigentes de Universidad Católica y Antofagasta-Portuario formarán empresa para traer a Chile en el mes de noviembre al equipo de fútbol "Mustang", que milita en la novel liga norteamericana.

Naturalmente, de concretarse esto, el cuadro estadounidense realizará una presentación en Santiago y otra en la capital nortina.

HOY ENTRENA LA SELECCION

Si mejoran las condiciones atmosféricas, esta mañana, en la cancha de la Escuela de Fútbol Juan Pinto Durán, realizará una nueva práctica el seleccionado que dirige Alejandro Scopelli.

En esta oportunidad, repetimos que siempre y cuando lo permita el tiempo, los seleccionados enfrentarán al equipo juvenil de Unión Española.

SOLICITARON INDULTO

La directiva de Magallanes envió un oficio a la Asociación Central solicitando el indulto del entrenador Donato Hernández, por haber cumplido más del cincuenta por ciento de la sanción que pesa sobre él.

Lo extraño de esta carta es que no llevaba la firma del vicepresidente, Manuel Cuesta, y al ser consultado sobre ello, el ex timonel de Unión Española aclaró que encontraba que el momento no era oportuno para solicitar el indulto, y por ello se había abstenido de firmar la carta.



LEONEL SANCHEZ

LLEGO RATINOFF

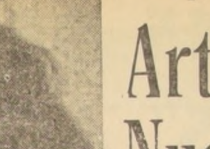
Ayer arribó a Santiago el empresario de fútbol Samuel Ratinoff.

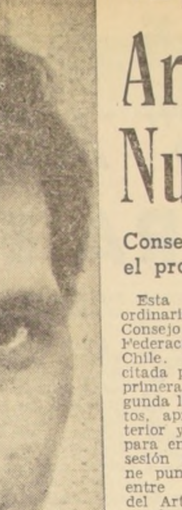
Vino acompañado de dirigentes de los equipos que protagonizarán el Torneo Octagonal de enero en nuestra capital y trajo además los contratos respectivos para oficializarlos en la Central.

Como se ha informado en su oportunidad, aparte de las dos Universidades y Colo Colo, competirán las selecciones de Alemania Oriental, Checoslovaquia, Argentina y los equipos Vasas, de Hungría, y Santos.

COPA SANTIAGO DE CHILE

La FIFA no dio su autorización para que el Torneo Octagonal se denominara "Pequeña Copa del Mundo" y por ello sus organizadores han acordado llamarlo "Copa Santiago de Chile".





Hoy viaja Peñarol a Europa y naturalmente en la delegación va Elías Figueroa.

ELIAS FIGUEROA VIAJA A EUROPA CON "PEÑAROL"

MONTEVIDEO, 29 (ANSA).— Importante viaje a España e Inglaterra inicia mañana Peñarol, para participar en la Copa "Carranza", en Cádiz, y jugar posteriormente en Glasgow frente al campeón europeo, Celtic. El once aurinegro jugará su primer encuentro el sábado dos de septiembre, debutando en la edición 1967 de la famosa Copa. Peñarol es la segunda vez que participa del importante certamen. En 1961, tuvo el honor de ser el primer equipo no europeo invitado al torneo "Carranza". En aquella oportunidad venció a Atlético de Madrid por dos goles a uno y perdió con Barcelona por el mismo score. Aunque no se tituló campeón, igualmente la afición gaditana lo consideró el mejor equipo del torneo, dejando gran impresión.

Cumplida su actuación en Cádiz, Peñarol viajará el día 4 hacia Londres y desde allí a Glasgow, donde el día 5 enfrentará al Celtic.

Según trascendió, los contactos con los dirigentes del Celtic harían muy posible un encuentro revancha en Montevideo, muy próximamente, cuando el campeón de Europa viaje a Sudamérica para enfrentar al campeón americano, que será Nacional de Montevideo o Racing de Buenos Aires.

La delegación de Peñarol será integrada por los siguientes jugadores: Mazurkiewicz, Taibo, Errea, Figueroa, Varela, Forlán, Goncálvez, Caetano, Acuña, Bertocchi, Spencer, Rocha, Joya, Abadie, Cortés, Lezcano y Méndez.

MOTOCROSS; 6ª FECHA SE CORRE EL DOMINGO

El próximo domingo seguirá el torneo nacional de Motocross, que corresponde a la sexta fecha oficial de 1967. La justa deportiva es organizada por la rama de motociclismo de la Universidad Católica, institución que ha fijado la hora de iniciación de las carreras para las 14.30.

Escenario del apasionante deporte, serán los terrenos del Estadio Santa Rosa de Las Condes, que se encuentra ubicado en Vitacura con Costanera.

Una pista de 850 metros, ha trazado la entidad cruzada y tendrá los clásicos obstáculos para este tipo de competencias, es decir, bajadas y subidas espectaculares, curvas serpenteantes y un camino que llegará a las márgenes del río Mapocho, a un costado del Cerro San Cristóbal.

PROGRAMA

Cinco pruebas con puntaje para el Campeonato de Chile de Motocross, tendrá el desarrollo de las pruebas, iniciándose con la Clase de 50 cc. que dará 12 vueltas; seguirá con la Clase 100 cc. con 15 vueltas; 125 cc., 20 vueltas; Motonetas de 175 cc., 12 vueltas y los 250 cc., prueba básica del programa, con 35 vueltas de recorrido, siendo la categoría que acapara la atención de los aficionados en general.

KAUSEL CON MOTOR NUEVO

El representante de U. de Chile, Erhard Kausel, desea volcar a su favor los próximos compromisos de la serie 250 cc. y para ello ya había encargado a la fábrica Maico de Alemania para que le fletaran a la brevedad un nuevo motor de esa marca. El motor ya se encuentra en la aduana de Valparaíso y será retirado mañana del recinto portuario. El motor viene ahora de 32 HP. El antiguo motor Maico era de tan sólo 26 HP, lo que daba bastante handicap a su rival de la Montesa, Kurt Horta, que tiene 34 HP. De allí que esta competencia del domingo en el Estadio Santa Rosa de Las Condes, ofrece excelentes perspectivas de un nuevo duelo impresionante por el título máximo del Motocross. Para optar Kausel al campeonato, deberá ganar las tres fechas restantes, de esa forma habrá empatado el título con Horta, siempre y cuando éste clasifique segundo en las mismas carreras. Hasta el momento Horta encabeza el ranking de 250 cc., con 32 puntos, luego del abandono de Kausel, en la 5a. fecha, piloto que mantiene sus 26 puntos anteriores.

... mil dólares paga "Flamengo" por un ...ntero paraguayo

...O DE JANEIRO, 29 (UPI) ...uipo de fútbol Flamengo, ...rá fin esta semana a una ...ión para adquirir al de... ...ro paraguayo Francisco ..., del Atlético de Madrid, ...estó hoy un funcionario ...club.

...es regresó desde Asunción donde había visitado a su ... durante la semana pa... Los médicos del Flamengo lo están tratando por ...erte resfrío.

... director del Flamengo, ... Helal, manifestó que ... desea jugar para el ...o. "Lo necesitamos en el ...campo", dijo Helal. "Po... la experiencia de jugador ...acional, de la cual ca... ... nuestros hombres".

...rraremos la operación ... semana sobre la base de ...go de 32.600 dólares en ...ciones". Añadió "el pago ... de 18 mil nuevos cruceiros en momentos de firmar, ... en enero y mayo de ... y el balance de 26.000 ... cruceiros en ocasión de ... match exhibición entre ... equipos".



Erhard Kaussel: Con una máquina nueva participará el domingo en la sexta fecha de la competencia de motocross.

"Vasco da Gama" juega en España

RIO DE JANEIRO, 29 (ANSA).— El equipo del club de fútbol carioca "Vasco da Gama" parte esta noche rumbo a España, donde los días 2 y 3 de septiembre enfrentará, en partidos amistosos, los conjuntos del "Real Madrid" y del "Valencia".

Dieciocho jugadores forman parte de la comitiva a quienes acompaña el director técnico, Gentil Cardoso.

Por pase de Ocaña:

Artículo 230 de la "U" de Nuevo en Tela de Juicio

Consejo de Delegados de la Federación de Básquetbol estudiará el problema en reunión extraordinaria a celebrarse esta noche.

Esta noche tiene reunión ordinaria y extraordinaria el Consejo de Delegados de la Federación de Básquetbol de Chile. En la primera sesión, citada para las 19.45 horas en primera, y 20.15 horas, en segunda la tabla tiene sólo 2 puntos, aprobación del acta anterior y cuenta del presidente, para entrar de inmediato a la sesión extraordinaria que tiene puntos muy importantes, entre ellos la interpretación del Artículo Sexto del Reglamento para los acápites 7, 8 y 9 que hablan de los pases y los jugadores universitarios a otras asociaciones.

CASO ELIGIO OCAÑA

La reunión extraordinaria del Consejo de Delegados de la Federación para estudiar la interpretación del artículo sexto, tiene su origen en el diferendo que mantiene la Asociación de Universidad de Chile con la Asociación Santiago, por el pase del jugador panameño Eligio Ocaña, que este año ya actuó por el club Palestino en el Torneo de Tanteo de la Santiago, sin contar con el visto bueno de la "U", que en el plazo fijado denegó la autorización, amparándose en el discutido artículo 230 de Universidad de Chile, que está reconocido por la Federación y el cual señala que, los alumnos regulares o libres no podrán participar defendiendo otras entidades que no sean la propia Universidad.

El artículo sexto en su acápite séptimo dice a la letra: "En Santiago existirán 2 Asociaciones Universitarias y se denominarán Universidad de Chile y Universidad Católica, constituida por los clubes, formados por los alumnos y egresados de las Escuelas Universitarias y de los establecimientos de enseñanzas que el Estado les reconozca calidad universitaria".

El acápite octavo dice: "El alumno, jugador universitario, con derecho a actuar en su respectiva Asociación, se identifica, mediante su matrícula en las Escuelas Universitarias, calificado como alumno regular o libre por la autoridad competente.

Finalmente, el acápite noveno, señala: "Las instituciones afiliadas a la "U" que, por los estudios de sus alumnos no son universitarios, como la Escuela Militar, Escuela de Aviación, Carabineros y Normal, seguirán como hasta ahora gozando de todos los derechos que les confiere su afiliación".

INSISTE LA SANTIAGO

En la oportunidad que la Asociación Santiago pidió el pase de Ocaña y éste fue denegado por la "U", la entidad metropolitana insistió nuevamente arguyendo que no había ninguna razón reglamentaria para hacerlo, lo que motivó que el directorio de la Federación estimara conveniente llevarlo al propio seno del Consejo de Delegados para determinar en forma definitiva cuál será, en el futuro el camino a seguir cuando se produzca un caso similar.

Por otra parte, se conoció que el básquetbol de la "U" había autorizado otros pases, y que, en cambio denegó el del jugador panameño que actualmente estudia en el Instituto de Educación Física y que durante todo este año no ha jugado por el Físico en el Torneo Universitario.



ELIGIO OCAÑA.— Pidió pase para Palestino y la "U" se lo denegó. Esta noche se revisará su caso en la Federación. En el grabado junto a Teppes de Universidad Técnica.

CITACION

La Federación Chilena de Natación cita a sus consejeros para hoy miércoles 30 de agosto de 1967, a las 20 horas, para tratar la siguiente tabla:

Acta.
Poderes.
Renuncia del Sr. Presidente y elección a que hubiere lugar.
Elección de Secretario.
Varios.

EL VICEPRESIDENTE

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":
HASTA EL 15 DE SEPTIEMBRE LAS "ESTRELLAS" ACEPTAN CANJE DE BOLETOS PARA EL TERCER SORTEO

¡Hasta el 15 de septiembre próximo se prolonga, amigos de "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción", el plazo para canjear páginas completas del Album por boletos numerados y participar en el sorteo trimestral a realizarse el jueves 28 de septiembre!

De esta manera quedan notificados todos los concursantes que llamaron por teléfono o escribieron cartas a nuestra Casilla 81-D de Santiago, solicitando que se ampliara el período de canje para obtener boletos que otorgan derecho a tomar parte en la rifa trimestral de septiembre, el mes de la Patria.

La rifa como ya es costumbre en las "Estrellas", tendrá lugar en el CANAL 13 DE TELEVISION DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA, dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE que, con el auspicio de Industrias IMPLATEX, dirige y anima Hernán Solís, el mejor y más popular de los relatores deportivos de Chile, actualmente viajando por Europa.

Los días jueves las "Estrellas" dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE, presenta a los astros favoritos del momento y son entrevistados durante el desarrollo del programa. Como recuerdo de esta invitación reciben el Banderín del Cincuentenario de LA NACION, el Diario de los Deportistas y el Album de "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción".

COMENZO LA QUINTA SERIE DE LOS ASTROS DEL CONCURSO

En la edición del lunes 28 de agosto último, el certamen de las "Estrellas" dio comienzo a la entrega a los lectores de LA NACION de la QUINTA serie de fotografías de los astros que figuran en el Album. Iniciaron esta quinta etapa en el desarrollo del millonario concurso, los guardavallas de Audax Italiano, Colo Colo, Everton y Green Cross de Temuco, Daniel Chirinos, Misael Escuti, Adison Aguilar (actualmente en Magallanes) y Francisco Fernández respectivamente. Las otras dos "Estrellas" que se incluyeron en LA NACION del lunes 28, corresponden a los artistas Lucho Córdova y Olvido Leguía, con los cuales se clausuraron las "Estrellas" concernientes a la cuarta serie.

Ya lo saben los amigos de las "Estrellas" que preguntaban cuándo comenzaría la entrega de una nueva serie de fotografías de los astros que componen el Album de las "Estrellas".

FORMAS DE ADQUIRIR EL ALBUM DE LAS ESTRELLAS

Ahora que comenzó la QUINTA serie de fotografías serán muchos los que se incorporarán al certamen millonario con que LA NACION, el Diario de los Deportistas, celebra el año de su cincuentenario al servicio del periodismo y el progreso de Chile, y para ello necesitarán, lógicamente, el álbum.

Dos son las formas de adquisición del Album de las "Estrellas". Una, canjeándolo por VEINTE (20) cupones de los que a diario se insertan en esta misma página; la otra, comprándolo en la suma de un escudo.

La compra del Album de las "Estrellas" puede efectuarse en cualesquiera de nuestras agencias distribuidoras en provincias y Santiago; pero el canje, sólo en nuestras oficinas de calle Agustinas 1269, primer piso, y en dos horarios. Por la mañana —de lunes a sábado—, de 9 a 13 horas; por la tarde —de lunes a viernes—, de 15.30 a 19 horas.

Los lectores deben dirigir sus cartas de canje o compra a la Casilla 81-D, Santiago, certamen de las "Estrellas", incluyendo los valores de rigor en estampillas de Correos o de impuesto fiscal, pero jamás en dinero efectivo.

Adquiera ahora su Album de las "Estrellas" y tome parte en la última rifa trimestral —noviembre próximo—, antes del sorteo final gigante, a realizarse en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA y ante el Notario Público Alfredo Astaburuaga Gálvez.

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS

Y llegamos a la parte de la crónica diaria, en que atendemos la correspondencia de los amigos de las "Estrellas" que nos escriben. Aquí se acepta todo tipo de consulta, menos, claro está, de carácter sentimental, porque el "cartero" no entiende nada de grafología, líneas de las manos, ni de naipes. En una palabra, no soy Casandra, ni Oráculo de Delfos. Aquí, sólo donde mis ojos te vean.

CLARA HERRERA, Puerto Montt.— El lunes último salieron los dos artistas que preguntaba. Ojo, que con los cuatro guardavallas se inició la quinta serie de las "Estrellas". Si desea saber fechas sobre publicación de algunos astros, pregunte, amiga Clara, con absoluta confianza. No es ninguna molestia atender a los concursantes.

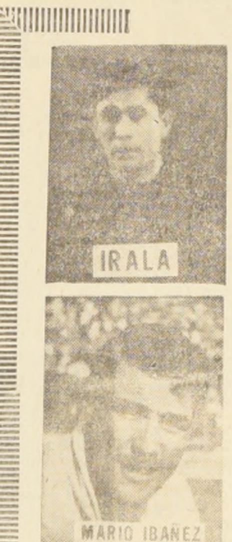
JORGE RIVERON, Curicó.— No hay duda que es pseudónimo el suyo, por cuanto no me va a decir que es el astro de la canción uruguaya de algunos años atrás. El 12 de junio aparecieron las "Estrellas" por las que me pregunta. El ejemplar atrasado de LA NACION tiene doble valor que el correspondiente a la fecha. Gracias por sus expresiones y buena suerte.

EPIFANIO GOMEZ, Valdivia.— Lea la respuesta a Clara Herrera, que es válida para su consulta. Respecto de la otra pregunta o proposición, es interesante, pero por ahora, impracticable. Agradecido de sus expresiones sobre el concurso.

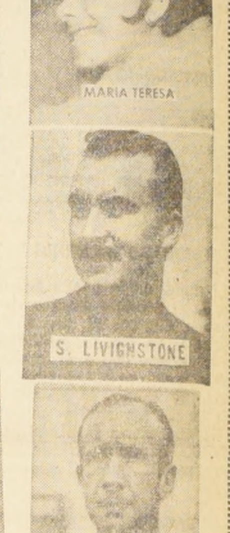
Y con Gómez me despido, creyendo haber cumplido.

CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"
CUPON 30 DE AGOSTO
20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA NUESTRO ALBUM

FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM


IRALA

MARIA TERESA


MARIO IBAÑEZ


S. LIVINGSTONE

FCO. VALENCIA

F. NISTCHE

"ORGANIZACION KAPPES"
COMPAÑIA DE SEGUROS "EL TRABAJO"
BALANCE GENERAL
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DESDE EL 1º DE JULIO DE 1966 AL 30 DE JUNIO DE 1967

ACTIVO	Ejercicio actual: Parciales	Ejercicio actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
	E°	E°	E°
INVERSIONES			
Valores Mobiliarios			
Plan Habitacional (Aportes Obligados):	82.078,50		
D. F. L. Nº 2	1.158,65		
Ley Nº 15.228, Art. 7º	434,46	83.671,61	55.337,32
FONDOS			
Bancos: Ctas. Ctes. en Moneda Nacional	16.639,67		
Caja Reaseguradora, Moneda Extranjera	101,36		
Fondos en Provincia	2.702,87	19.443,90	4.956,93
MUEBLES, MAQUINAS, UTILES E INSTALACIONES			
Inventario a la fecha del Balance		3.079,20	2.217,09
Sumas Parciales		106.194,71	62.511,34
DEUDORES POR RESEGUROS			
Compañías Asociadas (Reseguros)	14.440,86		
Deudores por Siniestros	3.358,60	17.799,46	14.655,18
DEUDORES POR PRODUCCION			
Primas Pendientes (Productores)	58.637,98		
Cuentas Corrientes (Productores)	522,08		
Primas por Cobrar	3.671,23		
Documentos Responsabilidad Asegurados	93,60	62.924,89	92.732,72
DEUDORES DIVERSOS			
Cuentas Varias		4.934,23	5.522,83
ACTIVO NOMINAL			
Fluctuación de Valores		13.476,46	4.578,48
TOTAL ACTIVO		205.329,75	180.000,55

PASIVO	Ejercicio actual: Parciales	Ejercicio actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
	E°	E°	E°
RESERVAS TECNICAS			
De riesgos en curso, Moneda Nacional		30.168,20	18.593,96
ACREEDORES POR RESEGUROS			
Caja Reaseguradora de Chile	4.248,85		
Compañías Congéneres	17.524,42		
Acreedores por Siniestros	14.725,34	36.498,61	56.678,85
ACREEDORES POR PRODUCCION			
Primas por Devolver Productores	14.168,74		
Cuentas Corrientes Productores	8.240,32		
Provisión Deudores Morosos por Primas	4.134,77	26.543,83	21.985,21
ACREEDORES DIVERSOS			
Personal y Directores	2.108,32		
Cías. Asociadas (Ctas. Ctes.)	4.682,36		
Retención y Provisiones de Impuestos	14.933,34		
Retención y Provisiones Sociales	3.366,29		
Cuentas Varias	3.704,86	28.795,17	22.788,31
TOTAL DEL PASIVO		122.005,81	120.046,33
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital autorizado dividido en 30.000 acciones de Eº 1.00 c/u.	30.000,—		
Menos: Acciones por suscribir. 5.000 a Eº 1.— cada una	5.000,—		
Capital Suscrito	25.000,—		
Menos: Suscrito por Pagar	—,—		
Capital Pagado	25.000,—		
Revalorización Capital Propio, Ley 13.305	6.900,89		
Revalorización Capital Propio, Ley 15.564	7.954,28	39.855,17	37.259,60
RESERVAS SOCIALES			
Legal	1.961,26		
Futuros Dividendos	13.345,27		
Acciones por Revalorizaciones	387,04	15.693,57	7.446,14
RESERVAS REGLAMENTARIAS			
Fluctuación de Cambios	19,64		
Fluctuación Plan Habitacional	206,07		
Depreciación de Valores Mobiliarios	13.476,46	13.702,17	4.888,09
GANANCIAS Y PERDIDAS			
Utilidad del Ejercicio	16.250,10		
Menos Deducción Art. 35, Ley de la Renta	2.177,07	14.073,03	10.360,39
TOTAL IGUAL AL ACTIVO		205.329,75	180.000,55

CUENTAS DE ORDEN

		Ejercicio actual		Ejercicio anterior
Valores en Garantía	E°	210,—	E°	210,—
Cumplimiento 5% D. F. L. 2		1.491,23		1.055,82
Cumplimiento 5% CORVI, Ley 15.228		435,41		264,86
	E°	2.136,64	E°	1.530,68

		Ejercicio actual		Ejercicio anterior
Garantía Otorgada por Directores	E°	210,—	E°	210,—
Obligación 5% D. F. L. 2		1.491,23		1.055,82
Obligación 5% CORVI, Ley 15.228		435,41		264,86
	E°	2.136,64	E°	1.530,68

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	Ejercicio actual: Parciales	Ejercicio actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
	E°	E°	E°
Primas de Reseguros Cedidos		137.045,86	86.109,72
Reservas de Riesgos en Curso, Ejercicio Actual		30.168,20	18.593,96
Costos de Productores		27.500,57	20.981,64
Descuento de Reseguros Aceptados		28.773,22	12.929,28
Siniestros Directos	4.212,86		
Siniestros por Reseguros Aceptados	28.913,82	33.126,68	22.191,83
GASTOS:			
De Administración, Cobranza y Producción	17.345,16		
Remuneraciones, Leyes Sociales y otros Beneficios al Personal	15.777,02	33.122,18	26.339,85
Remuneración al Directorio:			
Dietas	3.439,01		
Participaciones	518,02	3.957,03	3.005,35
Castigos		5.163,20	71,82
Impuesto Renta		3.084,99	1.907,57
Tributaciones D. F. L. 251		5.609,81	3.531,67
Deducción Renta Imponible		2.177,07	1.188,79
Sumas		309.728,81	196.851,48
Utilidad del Ejercicio	16.250,10		
Menos Deducción Renta Imponible	2.177,07	14.073,03	10.360,39
TOTALES		323.801,84	207.211,87

GANANCIAS	Ejercicio actual: Parciales	Ejercicio actual: Totales	Totales Ejercicio Anterior
	E°	E°	E°
Primas de Seguros Directos	149.954,21		
Primas de Reseguros Aceptados	81.145,98	231.100,19	146.050,86
Reservas de Riesgos en Curso, Ejerc. Anterior		18.593,96	15.137,93
Descuentos de Reseguros Cedidos		64.061,26	39.172,83
Bonificación de Caja Reaseguradora		181,69	15,05
Intereses Primas a Plazo		551,15	—,—
Otras Entradas en Seguros		1.263,83	—,—
Producto de Inversiones:			
Valores Mobiliarios		8.449,76	6.835,20
TOTALES		323.801,84	207.211,87

SANTIAGO PASSALACQUA MOLINA
Sub-Gerente Contador
C. de C. N.o 2029 - Lic. N.o 5490

VICENTE GARCIA HUIDOBRO PORTALES
Gerente General
Representante Legal

INFORMES

SEÑORES ACCIONISTAS:
Hemos revisado el presente Balance y los Documentos en Cartera y confrontado las partidas del Mayor, encontrado todo conforme.

ELBA MENDEZ GARRIDO
Inspectora de Cuentas

SERGIO MARTINEZ ALVARADO
Inspector de Cuentas

ESTADO DE LAS INVERSIONES SEGUN COTIZACION OFICIAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

VALORES MOBILIARIOS					
ACCIONES:					
1.640	Banco de Chile	E°	2.230	E°	3.657,20
30.935	Soc. Renta Urbana Pasaje Matte		0.750		23.201,25
1.965	Soc. Constructora de Establecimientos Educacionales		1.000		1.965,00
1.642	Caja Reaseguradora de Chile, Serie "B"		3.750		6.157,50
5.777	Compañía de Acero del Pacífico S. A.		0.720		4.015,44
40.000	FERRILOZA S. A. Industria de Metales		0.320		12.800,00
8.900	Cía. Electro Metalúrgica ELECMETAL		1.100		9.790,00
5.511	Cía. Sud Americana de Vapores		0.370		2.039,07
6.643	Cía. Manufact. de Papeles y Cartones S. A.		0.510		3.387,93
10.009	Fábrica de Enlozados FENSA		1.200		12.010,80
2.157	Organización Kappés S. A. C.		1.416		3.054,31
				E°	82.078,50
PLAN HABITACIONAL (APORTES OBLIGADOS)					
D. F. L. Nº 2:					
99	Viviendas Sud Americana	E°	10.00	E°	990,00
108	Viviendas Económicas Cervantes		1.561,53		168,65
				E°	1.158,65
LEY Nº 15.228, ART. 7º:					
78	Cuotas de Ahorro CORVI	E°	5.57	E°	434,46

CLUB HIPICO

MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 1967

RA CARRERA.— A las 13 horas.— 1.100 metros.— Con- (1a. válida de la Apuesta Triple Inicial).

1	Chicodiablo	58	4	M. Ruiz	F. Jacial
2	Cholito	58	10	E. Baeza	J. M. Baeza
3	Ghazelio	58	1	G. Jorquera	J. B. Argagnon
4	G. Bacán	58	7	O. Hermosilla	M. Muscatt
5	Landmark	58	9	J. Escobar	J. Cavieres A.
6	Librijn	58	5	A. Zúñiga	L. Gajardo
7	Lvov	58	8	O. Olivares	A. Proschle
8	Ludwig	55	2	P. Ulloa	J. Inda
9	Pasional	55	6	P. Cardoza	P. Fuentes
10	Samaruco	50	3	P. Castillo	E. Pinochet

NDA CARRERA.— A las 13.30 horas.— 1.000 metros.— onal. (2a. válida de la Triple inicial).

1	Actor	56	16	P. Cardoza	J. Cavieres A
2	Anisado	56	1	O. Muñoz	A. Proschle
3	Biyey	56	14	C. Sepúlveda	C. Covarrubia
4	Dosel	56	6	J. Castillo	P. Inda
5	In-2-Tan	56	11	A. Núñez	P. Bagú
6	Los Robles	56	15	O. Olivares	D. Sandoval
7	Lujurioso	56	2	R. Navia	A. Breque
8	Proceso	56	18	S. Azócar	C. Tapia
9	Roble	56	7	E. Naranjo	O. González
10	Scarface	56	12	N. N.	J. Inda
11	Textual	56	3	P. Ulloa	J. Inda
12	Victorero°	56	16	J. Toro	O. Silva
13	Willoto	56	8	M. Ruiz	G. Sarmiento
14	Bergamota	53	17	N. N.	P. Bustos
15	C. Sureña°	53	4	H. Pilar	L. Santos
16	La Preferida	53	9	E. Guzmán	A. Valdés
17	Lady Blue	53	13	N. N.	S. Alamos
18	Orfica	53	5	N. N.	A. Sepúlveda

ERA CARRERA.— A las 14 horas.— 1.000 metros.— Con- (3a. válida de la Triple inicial).

1	Ay Ay Ay	53	5	G. Meneses	J. Inda
2	C. Gaucho	56	4	M. Ruiz	S. Fuentes
3	Colorante	56	9	J. Toro	O. Silva
4	Chicotazo°	56	18	C. Sepúlveda	C. Muñoz
5	Chinquio	56	5	S. Azócar	C. Tapia
6	Escarpado	56	13	P. Ulloa	J. Freire
7	Hanut	56	3	A. Parra	P. Briones
8	Lambao	56	17	E. Contreras	E. Inda S.
9	Metódico	56	6	C. Pezoa	A. Abarca
10	M. Fértil	56	10	H. Pilar	A. Carreño
11	P. de Nones	56	16	D. Muñoz	G. Pérez
12	Partner	56	2	J. Amestelly	A. Breque
13	Ras Club	56	7	J. Marín	H. Miranda
14	West Point	56	14	G. Jorquera	P. Bagú
15	Yunque	56	11	O. López	S. Gajardo
16	Bomba	53	15	M. Flores	G. Avila
17	Eunice	53	1	J. Aliaga	A. Castro
18	Fregatina	53	8	R. Jaque	A. Valdés

TA CARRERA.— A las 14 horas.— 2.600 metros.— 1a. erie (1a. válida de la Triple central, con dividendo a l.o y 2.o). En esta carrera habrá juego a la DUPLA.

1	Centinela	57	3	P. Ulloa	P. Inda
2	Arriegón	53	6	J. Aliaga	G. Urquidi
3	Salidor *	53	4	C. Pezoa	O. Silva
4	Baurú	51	1	S. Azócar	A. Lab
5	Race Horse	47	7	R. Clavería	O. Silva
6	Clown	45	5	O. P. Castillo	M. Baeza G.
7	El Alamo *	45	2	J. Castillo	F. Castro C.

TA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.500 metros.— 7a. erie (2a. válida de la Triple central).

1	Chimpancé	56	9	G. Jorquera	O. González
2	Brilla Fut.	54	6	D. Muñoz	F. Olave C.
3	Clementina	54	13	E. Guzmán	D. Torres
4	S. Bella *	46	8	P. Castillo	D. Torres
5	Guillermina *	54	2	A. Núñez	V. Ramírez
6	Gustador *	53	10	J. M. Aravena	J. Cavieres A.
7	Prudence *	53	14	S. Azócar	L. Gajardo
8	Monade	53	7	J. Aliaga	Covarrubias
9	Morinda	53	3	J. Sepúlveda	C. Pfau
10	Cubanacán *	52	11	C. Pezoa	E. Vidal
11	Arizona	50	1	E. Suárez	E. Inda S.
12	L. Felipe	50	15	N. N.	A. Lab
13	Distintiva	45	4	R. Romero	L. Contreras
14	Jersey	45	12	H. Pilar	O. Jara
15	Liebeslied *	45	5	J. Castillo	G. Sarmiento

TA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (3a. válida de la Triple central, con dividendos al 1.o y 2.o).

1	Abranquil	56	7	E. Naranjo	E. Inda
2	Ayax	56	13	O. López	D. Miranda
3	Cauto	56	2	R. Navia	A. Breque
4	Coalster	56	16	E. Guajardo	C. Melej
5	Envidioso	56	1	M. Flores	G. Avila
6	Fervor *	56	12	J. Sepúlveda	A. Carreño
7	Lanzazo	56	6	J. Marín	S. Gajardo
8	Macaneo	56	14	J. Castillo	F. Castro C.
9	Migajón	56	8	G. Meneses	A. Valdés
10	Monseñor	56	5	P. Ulloa	P. Bagú
11	Quilaco	56	11	E. Guzmán	J. Inda
12	Tamerlan *	56	15	A. Núñez	J. Freire
13	Y. Bwana	56	3	P. Castillo	V. A. Polanco
14	Asunción	53	17	P. Cardoza	C. Tapia
15	Briseida	53	10	J. Baeza	P. Inda
16	Catana	53	18	C. Díaz	A. Sepúlveda
17	Cima	53	4	G. Jorquera	A. Castro
18	Ivania	53	9	R. Romero	O. Silva

TIMA CARRERA, a las 15.55 horas.— 1.200 metros.— ESPECIAL.

1	Bonaparte	60	2	P. Ulloa	C. Tapia
2	Axioma	57	6	H. Pilar	L. Santos
3	Scamp	54	9	G. Meneses	J. Inda
4	Gallineta	53	11	C. Pezoa	A. Abarca
5	Doara	52	3	R. Romero	C. Tapia
6	Luzeiro	52	5	J. Toro	O. Silva
7	Pagamás	52	10	J. M. Aravena	S. Fuentes
8	Dédalo *	51	7	J. Salinas	P. Briones
9	Regalada	51	4	G. Jorquera	J. B. Argagn.
10	Eslora	50	8	J. Aliaga	C. Covarrub.
11	Humanista	48	1	J. Castillo	P. Briones

TAVA CARRERA, a las 16.25 horas.— 1.100 metros.— CONDICIONAL.— (1a. válida de la Triple final.)

1	Pincelazo	56	6	J. Soto	P. Briones
2	Chicolimpio	52	9	A. Salas	P. Briones
3	Barsorello	52	2	J. Salinas	P. Valderrama
4	Compadrito	52	10	J. Castillo	E. Cáceres
5	El Martirio	52	3	J. Marín	F. Olave
6	Mensaje	52	7	J. Toro	A. Abarca
7	Wood Park	52	5	C. Pezoa	A. Abarca
8	Milagroso	52	4	H. Pilar	A. Carreño
9	Niño Malo	52	8	J. Aliaga	C. Covarrub.
10	V. Fresco	52	1	G. Meneses	E. Beuzenberg

VENA CARRERA, a las 16.55 horas.— 1.500 metros.— 4a. serie.— (2a. válida de la Triple final.)

1	Mirabella	60	9	J. Amestelly	A. Breque
2	Anfibio	58	6	E. Contreras	E. Vidal
3	Santolina	56	3	P. Ulloa	R. Allen M.
4	Terciado	55	10	R. Clavería	A. Breque V
5	B. Not *	54	1	G. Meneses	L. E. Toledo
6	Bromista	50	2	P. Castillo	R. Pérez
7	Caucasiano	50	7	R. Jaque	F. León
8	Comosierra	50	11	C. Ocampo	O. Silva
9	Reposo	49	4	A. Núñez	V. Ramírez
10	Sindarella	48	5	E. Suárez	A. Abarca
11	Tereshkowa	48	8	J. M. Araven	R. Méndez

CIMA CARRERA, a las 17.25 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie.— (3a. válida de la Triple final.)

1	Bolívar	54	1	J. Sepúlveda	E. Carreño
2	Nicobar	54	12	G. Meneses	A. Abarca
3	Tarotaro	54	10	E. González	A. Lab
4	Albert	53	4	A. Núñez	P. Bagú
5	C. Secret	53	7	C. Pezoa	J. Salas
6	Alvión	52	11	G. Jorquera	O. González
7	Ispahan	52	5	A. Salas	A. Castro
8	Moscatel	52	13	D. Cerda	E. Beuzenberg
9	Gana Fácil	51	2	S. Azócar	V. Ramírez
10	Maitén	51	3	C. Ocampo	E. Vidal
11	Mundial	51	8	E. Guzmán	J. Muñoz R.
12	Espuela	50	6	J. Salinas	J. Melero
13	Pulida	50	9	J. M. Aravena	O. Jara

DECIMA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.500 metros.— 6a. serie.—

1	El Sokol	56	7	J. Duarte	E. Barticevic
2	Alegar	55	11	C. Pezoa	J. M. Baeza
3	Broiler	55	1	S. Azócar	C. Tapia
4	Espléndido	55	8	P. Ulloa	J. Inda
5	Archias	54	5	J. Toro	A. Muscatt
6	G. Gate	51	6	P. Muñoz	F. León
7	Más Nada	51	12	D. Muñoz	F. Olave
8	Ninel	50	2	M. Flores	G. Avila
9	Parlanchina	50	13	O. P. Castillo	J. Zúñiga
10	Showdeop	50	9	R. Clavería	A. Vodanovic
11	Aguanahi	49	11	A. Salas	D. Torres
12	Eurasian	49	3	H. Pilar	E. Scaia
13	Green Light	49	4	Hug. Pilar	E. Carreño
14	La Cámara	49	10	E. Suárez	L. A. García

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (CLUB HIPICO)

	1a. Carrera	2a. Carrera	3a. Carrera	4a. Carrera	5a. Carrera	6a. Carrera
LA NACION	Chollto Ludwig Ghazello	Los Robles Textual Lady Blue	Eunice Monte Fertil Escarpado	Centinela Clown	Chimpancé Luis Felipe Guillermina	Cima Migajón Monseñor
EL CLUB	Ludwig Ghazello Landmark	Los Robles Lady Blue Textual	Escarpado M. Fértil Ay Ay Ay	Salidor El Alamo Centinela	Gustador Br. Futuro Guillermina	Cima Monseñor Asunción
EL SIGLO	Ludwig Ghazello Chicodiablo	Los Robles Proceso C. Sureña	Escarpado Monte Fértil Chicotazo	Bauru El Alamo Salidor	Gustador Prudence B. Futuro	Monseñor Cima Migajón
LA TERCERA	Landmark Chicodiablo Ludwig	Los Robles Progreso Lady Blue	Monte Fértil Escarpado Chicotazo	Baurú El Alamo Salidor	Gustador Prudence Br. Futuro	Migajón Cima Asunción
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Landmark Ghazello Ludwig	Los Robles Proceso Textual	Escarpado M. Fértil Eunice	Baurú El Alamo Salidor	B. Futuro Gustador Guillermina	Migajón Monseñor Cima
LA TARDE	Ludwig Lvov Librlun	Los Robles Proceso In 2 Tan	Escarpado M. Fértil Ay Ay Ay	Centinela Salidor Baurú	Chimpance Morinda Guillermina	Cima Monseñor Asunción
LA SEGUNDA	Landmark Ghazello Ludwig	Textual Los Robles Proceso	Escarpado M. Fértil Ras Club	Baurú El Alamo Clown	B. Futuro Gustador Guillermina	Monseñor Cima Asunción
ULTIMA HORA	Ludwig Ghazello Landmark	Los Robles Proceso Textual	Chicotazo Escarpado Monte Fértil	Baurú Salidor El Alamo	Gustador Chimpancé Cubanacán	Monseñor Coalster Cima
EL ENSAYO	Landmark Ghazello Ludwig	Los Robles Lady Blue Proceso	Escarpado Monte Fértil W. Point	El Alamo Salidor Baurú	Guillermina Gustador Chimpancé	Monseñor Cima Asunción
RADIO NUEVO MUNDO	Ludwig Ghazello Lvov	Textual Los Robles C. Sureña	M. Fértil Ras Club Chinquío	El Alamo Centinela Baurú	Jersey Chimpancé Prudence	Cima Migajón Monseñor
RADIO NACIONAL D. HIPICO	Ludwig Chicodiablo Gran Bacán	Textual Los Robles Proceso	Monte Fértil Chicotazo Metódico	Baurú Salidor	Guillermina Chimpancé Prudence	Monseñor Migajón Cima
LA HIPICA	Ludwig Ghazello Landmark	Los Robles Proceso Biyé	Chicotazo M. Fértil Par de Nones	El Alamo Race Horse Bauru	Chimpance Guillermina Prudence	Cima Monseñor Asunción

	7a. Carrera	8a. Carrera	9a. Carrera	10a. Carrera	11a. Carrera
LA NACION	Luzeiro Pagamás Scamp	Compadrito Niño Malo Mensaje	Caucasiano Anfibio Better Not	Gana Fácil Bolívar Espuela	Golden Gate Alegar Parlanchina
EL CLUB	Regalada Eslora Axioma	Niño Malo Pincelazo Barsorello	Sindarella Better Not Terciado	Espuela Bolívar Ispahan	Green Light El Sokol Espléndido
EL SIGLO	Eslora Axioma Luzeiro	Niño Malo Compadrito Barsorello	Sindarella Mirabella Better Not	Espuela Maitén Bolívar	Espléndido Alegar Parlanchina
LA TERCERA	Pagamás Eslora Axioma	Compadrito Niño Malo Pincelazo	Better Not Reposo Santolina	Maitén Espuela Gana Fácil	Eurasián Archias Golden Gate
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Bonaparte Regalada Eslora	Niño Malo Pincelazo Compadrito	Terciado Sindarella Anfibio	Alvión Bolívar Espuela	Espléndido Archias Green Light
LA TARDE	Axioma Luzeiro Regalada	Pincelazo Compadrito Niño Malo	Terciado Better Not Caucasiano	Ispahan Espuela Maitén	Eurasián Alegar Espléndido
LA SEGUNDA	Bonaparte Axioma Eslora	Niño Malo Pincelazo Compadrito	Sindarella Terciado Anfibio	Alvión Espuela Bolívar	Espléndido Archias G. Light
ULTIMA HORA	Axioma Eslora Pagamás	Niño Diablo Compadrito Pincelazo	Sindarella Terciado Mirabella	Court Secret Espuela Bolívar	Alegar Espléndido Green Light
EL ENSAYO	Eslora Bonaparte Gallineta	Compadrito Niño Malo Barsorello	Sindarella Reposo Anfibio	Maitén Espuela Gana Fácil	Green Light Alegar Espléndido
RADIO NUEVO MUNDO	Axioma Regalada Scamp	N. Malo Pincelazo Compadrito	Sindarella Better Not Caucasiano	G. Fácil Mundial Pulida	El Sokol Espléndido Snowdrop
RADIO NACIONAL D. HIPICO	Regalada Eslora Axioma	Niño Malo Pincelazo Wood Park	Better Not Bromista Terciado	Maitén Ispahan Espuela	Espléndido Archias Eurasian
LA HIPICA	Regalada Bonaparte Axioma	Barsorello Niño Malo Compadrito	Terciado Bromista Sindarella	Maitén Bolívar C. Secret	Alegar Archias Espléndido

LUZEIRO EN LA ESPECIAL

Y hoy tenemos hípica. Es a beneficio de la provincia de Magallanes la reunión que se anuncia. En total se disputan once competencias con una agregada.

La central tiene un trayecto de 1.200 metros. Buen lote. De opciones parejas. La última lluvia influyó mucho en la elección final. Nosotros nos quedamos con Luzeiro, un elemento que lo hace bien en la distancia (cuatro de sus siete triunfos los ha conquistado en ese trayecto...) y que además en pista regular se acomoda de lo más bien. Un elemento que atropella con energías. Con fuerza y, más de alguna vez fue relegado al segundo puesto, después de haber ganado, por esas mañas. Un jinete luchador. Enérgico, como le gusta a él, lleva en sus lomos.

El segundo lugar se lo dejaremos a Pagamás. De sus cuatro triunfos, uno, el último alcanzado, lo anota en este recorrido. Ganó en La Palma en una pista regular. Buenos cotejos. Mucha opción, pues puede actuar libre, sin que nadie lo moleste y "agrandarse" al final.

Scamp. Mucho trabajo repetido. Tal vez para que esté en el mejor de los estados. El lunes lo pasaron 600 metros acompañado y luego de un descanso repitió la misma distancia. Un elemento que llega en óptimo estado físico. Lo dirige el jinete líder.

Una carrera atractiva y de interés. Gustará a los que "se enfermen" y no asistan a su trabajo, porque hoy muchos serán los "que se sientan mal" o, simplemente, tengan un pariente enfermo.



Jorge Castillo, que se ha venido constituyendo últimamente en una de las figuras jóvenes de mayor eficiencia, conducirá a Compadrito. Tiene plena confianza en el hijo de Lujoso II.

NO CORREN

1a. CARRERA: N.o 5 LANDMARK
2a. CARRERA: N.o 9 ROBLE y N.o 10 SCARFACE
5a. CARRERA: N.o 11 ARIZONA
7a. CARRERA: N.o 5 DOARA
9a. CARRERA: N.o 8 COMOSIERRA

RECARGOS DE PESO

5a. CARRERA: N.o 2 BRILLANTE FUTURO, de 54 a 58 kilos.
11a. CARRERA: N.o 1 EL SOKOL, de 56 a 58 kilos.

Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Empresa Editora Zig-Zag.

El viernes 25 de agosto de 1967, ante los Inspectores del Trabajo señorita Lucía Ceriani Ceriani y señor Guillermo Puga Ríos, se procedió a efectuar la votación para renovar Directiva del Sindicato Profesional de Empleados y Obreros de la Empresa Editora Zig-Zag. 1967-1968, quedando constituida de la siguiente manera:

Presidente, Sergio San Martín Muñoz (reelegido).
Secretario, Gustavo Pérez Vega (reelegido).
Tesorero, Jaime Bastías Rodríguez (reelegido).
Directores, Carlos Acosta Marín (relegido) y Luis G. Córdova (reelegido).

Se hace la presente publicación, en conformidad a la reglamentación legal vigente.

EL SECRETARIO

Con fecha 26 de agosto de 1967, ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Luis Díaz Andrade, el

Sindicato Profesional de Vendedores y Comisionistas COOPEMPART, Provincia de Santiago,

eligió directiva por el período 1967-1968, saliendo elegidas las siguientes personas: Presidente, Carlos Cuevas Reyes; secretario, Miguel Olave Pizarro; tesorero, Félix Jiménez Hormazábal; directores: Miguel Maturana Ramírez y Pedro Etcheverry Azócar. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

EL SECRETARIO



MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS
DIRECCION DE SERVICIOS SANITARIOS

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de obras de agua potable de la provincia de Santiago, comuna de ÑUÑOA.

Proyecto N.o 5982.— Red interior agua potable Loteo Cooperativa Lo Hermida Ltda.

Presupuesto Oficial ... ... E° 53.161.—

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas.

APERTURA: El día jueves 14 de septiembre de 1967, a las 11 horas.

—oOo—

SOLICITANSE PROPUESTAS PUBLICAS

para la ejecución de obras de agua potable de la provincia de Santiago, comuna de COLINA.

a) Proyecto DSS 12.— Red de agua potable Población Colina II ... ... E° 82.537.—
b) Proyecto DSS 58.— Red Población Chile ... ... E° 17.806.—

Presupuesto oficial ... ... E° 100.343.—

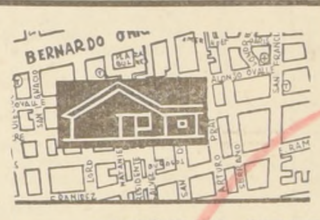
CATEGORIA: 5a. del Registro General [illegible]ratistas.

APERTURA: El día jueves 14 de septie[illegible]967, a las 12 horas.

—oOo—

NOTA: Los antecedentes de los proyectos correspondientes se entregan en el Departamento de Construcción de la Dirección de Servicios Sanitarios, Amunátegui 86, Of. 507, desde el 31 de agosto de 1967.
Las propuestas se abrirán en la fecha y horas indicadas, en la oficina del Ingeniero Jefe del Departamento de Construcción de la Dirección de Servicios Sanitarios, Amunátegui 86, Of. 507.
Las obras correspondientes a la presente petición de propuestas se financiarán con aportes de particulares y fondos fiscales.

EL DIRECTOR GENERAL



MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS
DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA
— CHILE —

P. 39.—

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de aceras de pastelones prefabricados y obras anexas en diversas calles de la comuna de BULNES, con un presupuesto oficial de E° 54.739,80.

APERTURA: Alcaldía de BULNES, el día 13 de septiembre de 1967, a las 11 hrs.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas y Primera de Obras Menores.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, y en la oficina de la Delegación de CHILLAN.

P. 44.—

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de aceras de pastelones prefabricados y obras anexas en diversas calles de la comuna de LLAY-LLAY, con un presupuesto oficial de E° 28.971,50.

APERTURA: Alcaldía de Llay-Llay, el día 14 de septiembre de 1967, a las 16 hrs.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas y Primera de Obras Menores.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de QUILLOTA.

P. 43.—

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de aceras de pastelones prefabricados y obras anexas en diversas calles de la comuna de LA CRUZ, con un presupuesto oficial de E° 32.699,80.

APERTURA: Alcaldía de LA CRUZ, el día 13 de septiembre de 1967, a las 11 hrs.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas y Primera de Obras Menores.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, o en la Delegación de QUILLOTA.

P 40.—

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado, aceras de pastelones prefabricados y obras anexas en diversas calles de la comuna de PUENTE ALTO, con un presupuesto oficial de E° 63.019,25.

APERTURA: Alcaldía de PUENTE ALTO, el día 13 de septiembre de 1967, a las 11 horas.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas y Primera de Obras Menores.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723.

P. 41.—

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado y aceras de pastelones prefabricados en diversas calles de la comuna de QUILLOTA, con un presupuesto oficial de E° 62.634,80.

APERTURA: Alcaldía de QUILLOTA, el día 13 de septiembre de 1967, a las 16 hrs.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas y Primera de Obras Menores.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, y en la oficina de la Delegación de QUILLOTA.

P. 42.—

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de calzadas hormigón cemento vibrado y aceras de pastelones prefabricados en diversas calles de la comuna de NOGALES, con un presupuesto oficial de E° 45.715.—

APERTURA: Alcaldía de NOGALES, el día 14 de septiembre de 1967, a las 11 hrs.
CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas y Primera de Obras Menores.
Se entregarán los antecedentes en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda 723, Santiago, y en la oficina de la Delegación de QUILLOTA.

Director de Pavimentación Urbana

Hipódromo Chile

SABADO 2 DE SEPTIEMBRE DE 1967

(1507) PRIMERA CARRERA.— 1.500 metros.— 11.a Serie.— A las 12.15 horas.— (0 al 6.)

2.7	1 Curiosilla	54	4	G. Jorquera	H. Medina
8.5	2 Pápolana	54	12	N. N.	A. Ramírez
3.8	3 Quillacón *	54	1	S. Azócar	J. Bernal
13.7	4 Stout	54	16	J. Duarte	H. González
Reaparece	5 Toyopet	54	15	L. Caroca	Fco. Castro
9c.7.3	6 Mondragón	53	14	J. Marín	R. Bernal G.
10	7 Rabioso	53	13	C. Ojeda	E. Barticevic
5.9	8 Shannon	53	2	N. N.	G. Sarmiento
14.9	9 Toffanita	53	7	F. Venegas	E. Pinochet
11c.8	10 Erly	52	11	C. Ocampo	V. Polanco
5.3	11 B. Back	51	3	J. Pacheco	R. López
4	12 Dorogoy *	50	18	J. Salinas	C. Miranda
9	13 H. de Rire	49	6	H. Olguín	H. Gazmuri
10.10.7	14 Abuso	48	5	G. Fernández	M. Martínez
6	15 Chamberl. *	48	9	J. Castillo	H. Yáñez
9.6	16 Higo	48	10	A. Farías	A. Donati
15.11	17 R. Pagliaci	48	17	P. Bustos	R. Luna
Reaparece	18 S. Hora	48	8	J. Torres	E. Bécar

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 12.45 horas.

Debutante	1 Cucarrón	56	11	J. Pacheco	H. Miranda
10—5—6	2 Charcot	56	2	J. Marín	H. Galaz
11	3 El Patroncito	56	8	V. Bravo	A. Sepúlveda
12—7—10c	4 Estribo	56	6	L. Camus	J. Troya
7c	5 Flamingo	56	1	J. Soto	P. Briones
Reaparece	6 Futrone	56	9	J. Barrios	F. Olave
3	7 Glenwood	56	13	O. López	A. Amaro
14c—10	8 J Soo	56	14	J. Castillo	F. Castro
8	9 Manidú	56	3	J. Aracena	M. Martínez
3	10 Momio	56	17	J. Amestelly	R. Maggi
12	11 My Time	56	15	M. Flores	A. Ramírez
Reaparece	12 Ojeroso	56	4	E. Soto	A. López
4	13 Perdido	56	16	J. Salinas	J.M. Baeza
4c—5	14 Picadero	56	18	P. Ulloa	V. Contreras
11c	15 Picunche	56	12	D. Muñoz	J. Melero
17—12	16 Poncio	56	7	P. Castillo	R. Pérez
Reaparece	17 Sebastiao	56	05	J.M. Aravena	O. Jara
14—9c	18 Siberiano	56	10	B. Campos	J. Melero B.

(1509) TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10a. serie.— A las 13.15 horas.— (1 al 13).— (Primera válida para la Triple inicial, con dividendos al 1.o y 2.o.)

13.9	1 Augurio*	57	10	B. García	J.B. Castro
10.11	2 Doctrina	56	2	J. Pacheco	R. López
9.9	3 Magdaia	56	3	D. Muñoz	R. Pérez
11.8	4 Redoblona	55	6	D. Cerda	S. Gajardo
10	5 Azoparda	54	4	L. García	N. Peralta
13.2	6 Ghicarai	47	12	H. Pilar	N. Peralta
16.12	7 Chapecado	52	15	M. Campos	C. Castro
6	8 El Ganó	52	7	C. Sepúlveda	G. Pérez
4.13.15c	9 El Panul	51	11	J. Barrios	E. Beuzenberg
8c.6	10 Filemón	51	5	E. Soto	A. López
11.13	11 Gran Pinta*	50	16	A. Salas	H. Parra
7	12 Creso	49	14	J. Salinas	A. Muñoz
6.12	13 Aníbal	47	9	E. Suárez	M. Velarde
5.12.12	14 Mallory	47	13	P. Bustos	M. Murillo
4.5	15 Ponchito	46	1	O.P. Castillo	D. Torres
5.3	16 Golazo*	45	8	R. Clavería	H. Cisternas

CORRAL: 5 con 6.

(1510) CUARTA CARRERA.—1.500 metros.—10.a Serie.—Ind: 7 al 14.— A las 13.45 horas.

2	1 Barbilla	54	8	L. Caroca	L. Castro R.
4.12.11	2 P. Imperial	54	13	I. Sandoval	L. Toledo
.7	3 Chorten *	53	15	J. Amestelly	T. Bustos
	4 Oeste	49	11	J. Duarte	T. Bustos
.2	5 El Patrón	53	5	E. Soto	E. Inda G.
.1	6 S. Stream	53	16	J. Marín	J. Bernal
2.11	7 Coladera	52	1	J. Soto	P. Briones
.8	8 Rastacuero	52	14	A. Salas	A. Vodanovic
.10	9 Salteo	52	12	D. Muñoz	E. Bécar
.14	10 Purrehuín	51	18	C. Sepúlveda	A. Ramírez
3	11 Convicción	50	6	H. Pilar	E. Scaia
0.5	12 Adusán	49	4	H. Olguín	L.H. Sorrel
.4	13 C. Kann	49	3	M. Flores	Uld. Duque
1.6	14 C. Rojo	48	2	E. Suárez	H. Parra
.4.5	15 Pappone	48	10	O.P. Castillo	R. Pérez
.6	16 Reading	48	7	R. Clavería	H. González
.9	17 Lenoz	47	17	A. Parra	J. Troya
.5.4	18 Liberada	47	9	J. Castillo	M. Murillo

CORRAL: 3 con 4

(1511) QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 14.15 horas.— (Segunda válida para la Triple Inicial, con dividendos al 1.o y 2.o.)

3—2	1 Alamiro	56	13	J. Amestelly	H. Miranda
8	2 Forastero	56	4	J. Marín	H. Miranda
9c—2	3 Brahamán	56	4	J. Salinas	J. Melero
8	4 Británico	56	10	I. Sandoval	D. López
7	5 Cómico	56	9	J. Castillo	R. Maggi
6	6 Don Din	56	5	J. Pacheco	H. Gazmuri
14c	7 Elvis	56	3	J. Barrios	F. Olave
6v	8 Espadachín	56	1	R. Clavería	H. Navarro
5—3	9 Flechazo *	56	18	O. López	L. Alvarez B.
10c	10 Heleno	56	2	D. Muñoz	C. Covarrubias
9	11 El Capo	56	17	S. Azócar	Alv. Breque
Reaparece	12 Leopardo	56	7	E. Guajardo	O. Jara
2	13 Mazurquero	56	6	M. Flores	A. Ramírez
10c	14 Pelo Rubio	56	14	R. Romero	C. Tapia
4	15 Pensiero *	56	15	P. Ulloa	Fco. Castro
Reaparece	15 Pentagonal	56	11	R. López	A. Lab
Reaparece	17 Tallero	56	12	R. Villagrán	C. Santos
9—6	18 Tío Papú	56	16	E. Soto	J. Posadas

CORRAL: 1 con 2

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9ª serie.— Indice: 13 al 20.— A las 14.45 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial, con dividendos al primero y segundo.)

6-1	1 Don Oscar	55	9	E. Soto	L.H. Sorrel
14c-	2 Chicotín	54	4	J. Soto	P. Briones
1-	3 Emu *	54	3	C. Ocampo	O. Silva
2-1-3	4 Mentao	54	5	J. Martínez	J.B. Castro
1-8-3	5 Remembr.	54	7	R. Clavería	S. González
8c-	6 Stéreo	54	11	H. Pilar	O. Jara
2-	7 Colegiado	53	10	J. Pacheco	J. Posadas
8-	8 Ricachón	53	2	C. Paredes	A. Vodanovic
2-2-3	9 Benita	52	6	J. Castillo	M. Muscat
8-5	10 Cargador	50	1	C. Sepúlveda	U. Duque
5-15-4	11 Cigarra	50	12	O.P. Castillo	R. Pérez
15c-	12 La Boheme	49	13	P. Castillo	F. Castro
13-5	13 Qué Sabrosa	49	8	J. Salinas	M. Martínez
12c-	14 Naranjada	48	14	R. Romero	J.F. González

(1513) — SEPTIMA CARRERA — 1.500 metros — 3.a serie A las 15.20 horas — Ind. 38-56).

Reaparece	1 Agajigger	63	15	S. Pradenas	E. Inda
9c	2 Latiguillo	51	3	N. N.	E. Inda
11c	3 Bernis	56	8	N. N.	T. Bustos
Reaparece	4 Espadón	56	1	D. Muñoz	F. Olave
5	5 Satrap	58	10	J. Amestelly	A. Vodanovic
1.1	6 Oribel *	[illegible]	[illegible]	J. Salinas	J. M. Baeza
3	Taguao	54	7	N. N.	P. Briones
Reaparece	8 Trapial	54	2	J. Duarte	A. Petit
3.5	1? Indirecto	49	13	U. Gaete	V. Contreras
.10c	9 Pelayo	52	17	S. Alcaide	V. Contreras
)	10 Cosmopolit.	45	5	J. Pacheco	F. Gazmuri
.4	11 Piero	52	6	S. Azócar	A. Breque
Reaparece	12 Enzo	50	11	R. Clavería	A. Breque E.
.2.6	13 Malnensá	50	14	M. Ramírez	R. Maggi
Reaparece	15 J. Bananas	49	[illegible]	J. Baeza	E. Pinochet
.5.1	16 Yaverán	48	9	R. Jaque	M. Martínez
c.1	17 Guaripola *	47	2	N. N.	R. López

CORRAL: 1 con 2 y 9 con 10.

OCTAVA CARRERA.— 1.500 metros.— 8a. serie.— A las 15.55 horas.— (Ind. 12-20).— Primera Válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.

Reaparece	1 P. Oriental	55	5	Bdo. García	H. Parra
—	2 P. Azul	54	18	J. Salinas	J. Melero
—	3 Guita	53	9	J. Amestelly	R. Luna
—13	Lady York	53	4	J. Pacheco	R. López
—	5 Maullín	53	1	O. P. Castillo	R. Pérez
—	6 Nucio	53	15	D. Cerda	A. Vodanovic
Reaparece	7 Cascabelero	52	8	L. Caroca	C. Santos
—	8 Machalí *	52	2	B. Campos	A. Sepúlveda
3—	9 Parabellum *	52	3	L. Camus	Fdo. Gazmuri
Reaparece	10 Vivaracho	52	14	S. Pradenas	J. F. González
—6	11 Orifrán	51	10	C. Ocampo	M. Quezada
—	12 Uva Negra	51	16	M. Flores	I. Duque
—	13 Haceeilla	50	13	L. Hevia	O. Orellana
Reaparece	14 Italiano *	53	11	N. N.	A. Lab
—4c	15 Prudence *	50	12	S. Azócar	L. Gajardo
—11	16 Matizado *	49	17	J. Marín	J. Bernal
—6—5	17 Sorrelito *	49	6	N. N.	L. Hto. Sorrel
—2	18 El Chueco	47	7	J. Castillo	O. Aliaga

NOVENA CARRERA.— (15-15).— Clásico.— 1.500 metros.— Handicap.— Para tres años y más.— A las 16.30 horas.— Premio "México".

	1 Ben Casey	56	2	G. Jorquera	O. González
-1	2 Dispersa	55	9	P. Ulloa	E. Cáceres
Reaparece	3 D. Alighieri	54	5	J. Amestelly	A. Breque
	4 Manetta	53	7	H. Pilar	J. Inda
	5 Banda Azul	49	6	J. Salinas	J. Melero
	6 Mark Time	52	3	A. Salas	A. Vodanovic
-2	7 Monumento	47	1	E. Suárez	E. Bécar
-4—1	8 Moody Boy	46	10	J. Castillo	A. Henríquez
	9 Mitzukawa	45	8	S. Alcaide	M. Araneda
-2	10 Snow Man	45	4	R. Clavería	H. Cisternas

Corral: 4 con 5.



Ernesto Scala presentará en la prueba de clausura de esta tarde a su pensionista Eurasián, animal que se desempeña muy bien en pistas anormales.

ÑUQUE Y MISS SCELTO SIN ANOTACION CLASICA

RENUNCIO

El señor Carlos Iñiguez S., renunció al cargo que tenía en la Comisión de Programas, como representante de la Asociación de Propietarios. Será reemplazado por el señor Jorge Poblete A.

MEXICO

La reunión del próximo sábado 2 de septiembre en el Hipódromo Chile, será en homenaje a la hermana República de México. Las doce carreras programadas llevarán los siguientes nombres: Taxco, Mazatlán, Estado de Sonora, Jalisco, Quetzal, Veracruz, Benito Juárez, Acapulco, México, Chapultepec, Guadalajara y Diego Rivera.

GRAN PARTIDO GRAN

Quedó concertado un match de fútbol con dos equipos para el miércoles 6 de septiembre en la cancha del Hipódromo Chile, entre los "poderosos" conjuntos de los jinetes palmeños, y el no menos poderoso equipo de LA NACION.

PROGRAMA OFICIAL

....Una nueva alza experimentará el programa oficial del Hipódromo Chile. A contar de este sábado, costará al público Eº 1.50. Sufrió un alza de un 50 por ciento. En compensación a esta alza, el programa oficial incluirá los boletos de todos los ejemplares de cada carrera del Hipódromo Chile.

ELIMINADO

ROSEBURG, hija de Licencioso y La Rafia, fue eliminada para la Remonta del Ejército.

TRATAMIENTOS

LOGRERO: caústico caña izquierda. CHICOFIEL: puntas de fuego y caústico en ambas rodillas. CHICOLISTO: rayas y puntas en ambas rodillas.

OPERADO

....NINQUIHUE, pupilo de Víctor Contreras perdió su calidad de reproductor en la clínica veterinaria del Hipódromo Chile.

NO ESTAN INSCRITAS

Ñuque, ganadora y Miss Scelto, tercera en la "Polla de Potrancas" no tienen inscripción clásica para los premios "Nacional Ricardo Lyon" y "El Ensayo".

DE VIÑA

CALICANTO se llama el nuevo pensionista de Guillermo Sarmiento que llegó a su corral desde Viña del Mar.

PRODUCTO

QUITINCO, hijo de Sertorius y Mámapara, de año y medio, ingresó al corral de Jorge Inda.

OPERADOS

PONCE DE LEON: operación casco mano derecha. BIEN FALLADA: operación absceso tabla izquierda cuello. RED CANYON: operación casco mano izquierda

CAMBIO DE CORRAL

....BURGALAT, que se encontraba en poder de Alvaro López continuará su campaña en manos de Carlos Tapia.

DECIMA CARRERA.— (1516).— 1.500 metros.— 6a. serie.— A las 17,05 horas. (26 al 30). Segunda Válida para la Triple Final con dividendos al primero y segundo.

1—9	1 Abordaje	54	11	R. Clavería	J. González
8c	2 Bandolero	54	4	H. Olguín	H. Cisternas
Reaparece	3 Gentil	54	13	J. Amestelly	A. Breque
4	4 Gianpiero	54	16	H. Pilar	A. Breque
8c—1	5 Asesor	53	6	S. Azócar	A. Breque
16c	6 Resuello	54	17	P. Ulloa	E. Inda
8—1	7 Shimanekú	54	1	J. Pacheco	T. Bustos
8—14—10	8 Tarjetero	54	7	L. Camus	L. Toledo
7—8	9 Fortacho	50	15	L. Caroca	L. Toledo
5	10 Majestuoso	53	9	L. Hevia	O. Orellana
11c	11 Menory	[illegible]	14	B. García	F. Castro
5—1	12 Nazimova	[illegible]	10	P. Castillo	F. Castro
4—6—1	13 Charlemagne	51	3	N. N.	J. Inda
12c	14 Hablador	51	12	R. Jaque	A. Valdés
14c	15 Relamida	51	5	N. N.	J. M. Baeza
12—5	16 Shelltox	51	2	M. Flores	D. Torres
Reaparece	17 Temerario	51	8	A. Farías	E. Bartcievic

Corrales: 4 con 5 y 8 con 9 y 11 con 12.

(1517) UNDECIMA CARRERA.— 1.500 metros.— 7ª serie. Alas 17.40 horas.— Indice: 20 al 17.— (Tercera válida para la Triple Final, con dividendo al primero y segundo)

15-12	1 Asturias *	55	7	D. Muñoz	D. Torres
11-7	2 La Ginda	54	2	J. Duarte	A. Petit
3c-4	3 Mercedari. *	54	9	J. Salinas	A. Muñoz
7-1	4 M. Negro *	54	11	S. Azócar	J. Bernal
2c	5 Neveri	53	16	O. Ocampo	G. Mancilla
6-5	6 Kunstler	52	13	E. Guzmán	D. López
2-5	7 Bisiesto	51	14	J. Pacheco	R. López
Reaparece	8 Hachuela *	51	15	D. Cerda	O. Orellana
16c-13	9 Ursus *	51	4	S. Alcaide	T. Herrera
4-9-4	10 G. Soñador*	50	1	A. Salas	H. Yáñez
5-2	11 Mister Ed	50	5	E. Soto	J. Posadas
13-	12 Indio Pije	49	10	R. Clavería	S. González
3-5-1	13 Las Rosas	49	6	J. Castillo	E. Rodríguez
1-7	14 Polémica	49	3	H. Olguín	L.H. Sorrel
14-6	15 Niguinco	48	8	O.P. Castillo	D. Miranda
3-	16 Tarento	48	12	E. Suárez	E. Vidal

DUODECIMA CARRERA — 1.500 metros — 5.a serie — A las 18,15 horas — (31 al 39).

Reaparece	1 Mirasierra	56	10	D. Cerda	H. Parra
6	2 Chicopiter	55	1	P. Ulloa	R. Maggi
2	3 Chavateado *	53	6	J. Martínez	R. Maggi
7	4 Lagarta	49	15	L. Caroca	R. Maggi
7	5 El Tigre *	55	9	E. Guzmán	J. Melero
Reaparece	6 Pastelito	55	11	I. Sandoval	F. Gazmuri
1	7 Rasmillón *	53	2	J. Pacheco	J. Muñoz
4-5	8 Ven Ja	53	15	J. Amestelly	O. Orellana
6	8 Gallo Ciro *	52	8	C. González	A. Padovani
4	10 Moderno *	52	12	H. Pilar	E. Scaia
7-2	11 Guante Rojo	51	4	C. Ocampo	H. González
11-5	12 Vislingo	51	14	J. Duarte	A. Petit
Reaparece	13 El Veintiséis*	48	7	O.P. Castillo	H. Miranda
3-8	14 Pituquín	48	13	E. Suárez	E. Bécar
1	15 Remehue	48	3	J. Castillo	D. López
5c-4	16 Neraniego	48	16	L. Clavería	A. Lab

CLUB HIPICO

DOMINGO 3 DE SEPTIEMBRE DE 1967

PRIMERA CARRERA.— A las 12.35 horas.— 1.600 metros.— Condicional de tres años que no hayan ganado.— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial).

13.4.3	1 Allan Poe	55	6	N.N.	F. Jacial
5.5.7.3	2 Bailen	55	12	C. Ocampo	O. Silva
10	3 Cerrojo *	55	11	S. Pradenas	O. Silva
11	4 Caracalla	55	5	G. Jorquera	L.A. García
7.4.2	5 David	55	4	N.N.	Alv. Breque V.
6.2.6	6 Leocadio	55	7	P. Ulloa	Alv. Breque V.
12.10.8	7 Milford	55	10	L. Carvajal	P. Bagú
6.4.4	8 Factornido *	55	3	N.N.	J.M. Baeza
10.8.10	9 Gondolero	55	13	E. Baeza	M. Baeza G.
5.5.8	10 Pantano	55	2	C. Sepúlveda	E. Cáceres
16.11h.2	11 S. George	55	9	H. Pilar	A. Bullezú
11.12.7	12 Perrocchio	55	8	N.N.	G. Urquidi
11.3.2	13 Voom Voom	55	1	J. Aliaga	G. Urquidi

SEGUNDA CARRERA.— A las 13.05 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial).

16.7	1 Balantina	53	11	L. Albornoz	S. Fuentes
10h.4h6h	2 Cosecha	53	3	E. Baeza	J.M. Baeza
6h.9h.7h	3 La Madrina	53	6	N.N.	A. Lab
15h.14	4 La Suegra	53	2	M. Flores	H. Gazmuri
7	5 Metralleta *	53	5	H. Pilar	A. Bullezú
7	6 Morgana	53	12	A. Núñez	J. Inda
7.11.10	7 Nueva Ola	53	1	N.N.	D. Sandoval
12h.5	8 Observada	53	10	N.—.	M. Muscatt
2.2.6	9 Pachacamac	53	9	G. Jorquera	P. Bagú
3.4.11h.	10 Pirámide *	53	4	C. Pezoa	O. Silva
5h.5h.9	11 Quiaca	53	8	E. Suárez	M. Velarde
12.9h.10h	12 Romancera	53	13	J. Aliaga	G. Sarmiento
	13 S. Black	53	14	J. Toro	G. Melej
	14 Yali	53	7	P. Muñoz	A. Abarca

TERCERA CARRERA — A las 13.35 horas — 1.300 metros — Condicional — (Tercera válida de la Apuesta Triple Inicial).

12h.12h	1 Aidita	53	6	O. Contreras	E. Inda
7.5.4.3	2 Amadora *	53	4	G. Jorquera	L. A. García
Debuta	3 Baby Sue	53	13	C. Ocampo	O. Silva
4.4.5	4 Cancioneta	53	10	S. Azócar	A. Breque
2.4.4	5 Cilenia	53	15	N. N.	J. Baeza
4.	6 Elia Gut	53	3	J. Toro	S. Fuentes
7.5	7 Elkira	53	7	R. Navia	A. Breque
13.8.7	8 Embelesada	53	11	G. Meneses	L. Espinoza
12	9 Gitanera	53	2	L. Albornoz	J. Cavieres
18.17h.3	10 Huaina	53	14	D. Muñoz	E. Bécar
Debuta	11 La Pasajera*	53	8	A. Zúñiga	J. Maldonado
8.9.2	12 Macha	53	1	C. Pezoa	D. Sandoval
5	13 Naishapur	53	12	J. Amestelly	A. Vodanovic
3.6.11	14 Pródiga	53	9	J. Aliaga	G. Urquidi
	15 Verídica	53	5	O. Castillo	A. Abarca

CUARTA CARRERA — A las 14 horas — 1.300 metros — Condicional

12.15.10	1 Almizclera	53	3	P. Cardoza	O. Silva
11.4.2	2 Anchorena *	53	12	G. Meneses	J. Inda
3.7h.2	3 B. Mano	53	7	J. Castillo	P. Briones
11.11.15	4 Cachagüita *	53	9	A. Zúñiga	G. Urquidi
7.11.12	5 Conella *	53	2	G. Jorquera	L. García
3.3.2.3	6 C. Hill	53	13	O. Contreras	E. Inda
5.10.6	7 Diminuta	53	6	R. Clavería	H. Godoy
8h.2h.6h	8 Gerana	53	10	S. Azócar	A. Abarca
4.4.13	9 Marsina	53	4	J. Salinas	J. Melero
11h.8h.10	10 Miguelina	53	14	Hugo Pilar	J. Quinteros
13.8h.11	11 Miss Diamela	53	11	L. Carvajal	P. Bagú
11.12.8	12 Miss Heming.	53	5	J. Aravena	J. Cavieres
5.8.15	13 P. Gaucha	53	15	L. Albornoz	S. Fuentes
9.10	14 Rosa Gris	53	8	M. Ramírez	G. Melej
3.9.3.9	15 Three Bony *	53	1	E. Baeza	J. Baeza

QUINTA CARRERA.— a las 14.30 horas.— 1.900 metros.— 4a. Serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple Central, con dividendo a 1.o y 2.o)

2—13—7h	1 Imolese *	57	4	N.N.	E. Inda
4—5—7—8	2 Más Ratito	57	8	H. Salas	M. Rodríguez
14—2h—1	3 Pimpón *	55	3	A. Salas	A Castro
5—9	4 Enoschima*	50	2	J.M. Aravena	J. Fuentes
8—4—5	5 Tucán *	47	7	R. Clavería	J. Bernal
4h—9—6	6 Al Pasar	46	1	O.P. Castillo	H. Gazmuri
9—12—18	7 Candor	45	5	J Castillo	F. Castro C.
7—6—5	8 Justice	45	6	A. Parra	P. Briones

SEXTA CARRERA.— A las 15 horas.— 1.100 metros.— Condicional.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Central)

3—12—3	1 Buenona	58	4	N.N.	C. Pfau
5—	2 Gaucha	58	18	C. Miranda	P. Valderrama
3h—1—2h	3 Marielle	58	14	O. López	I. Duque
0h—2h—10	4 Martine	58	3	R. López	E. Cáceres
6—5—9	5 Night Life*	58	15	N.N.	J. Salas
17—6—13	6 P. Blanca*	58	13	N.N.	L. Santos
11—8—11	7 S. Queen *	58	2	N.N.	J. Fuentes
1h—6h—10	8 Servia	58	16	A. Zúñiga	P. Briones
15—15—6	9 Sully	58	1	N.N.	C. Sarmiento
3—2—5—2	10 Tarika	58	17	P. Cardoza	C. Tapia
7—8—2—7	11 Bilbaína	52	12	M. Ruiz	V.A. Polanco
4—13—2h	12 Campiña *	52	5	L. Albornoz	A. Vodanovic
8v—6v—13v	13 Correntina	52	19	N.N.	S. Fuentes
6—14h—16	13a Devitza	52	6	A. Morales	T Bustos
2h—4h—3	14 Chanterelle*	52	10	P. Castillo	J. Melero
6—10—11	15 Eclipsada	52	20	J. Castillo	O. Silva
DEBUTA	16 Guapita	52	8	A. Núñez	P. Fuentes
4—13—7	16a Luana *	52	11	N.N.	M. Velarde
7h—13—12	17 Orrantia	52	9	H. Pilar	V. Contreras
7h—	18 Temporada	52	7	C. Díaz	C. Bagú
7—9v—10v				N.N.	

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.30 horas.— 1.300 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida de la Apuesta Triple central.)

5v-7v-3v-	1 Talibu	56	14	P. Ulloa	G. Sarmiento
REAPARE	2 Toscania	56	5	E. Contreras	E. Inda S.
12-11-	3 Chistosita	55	13	S. Pradenas	P. Medina
14-10-7-	4 Diálogo	54	4	M. Ramírez	C. Retamal
14-12h-	5 La Miraflores	53	3	E. Naranjo	E. Inda
4-4h-10h-	6 Píndaro	53	12	U. Gaete	J. Contreras
11-1-5-	7 Sh. Temple *	53	15	H. Pilar	A. Bullezú
11-9-6-	8 Colchagüina	52	2	N. N.	H. Gazmuri
7h-2h-4h-	9 Raqui	52	11	Hugo Pilar	J. R. Quintero
REAPARE	10 Miss Lucy	51	1	H. Salas	M. Rodríguez
11h-11h-17h	11 Chipolito	50	16	J. Duarte	E. Beuzenberg
10v-4-14h-	12 Serp. de Oro	49	18	R. Clavería	R. Bernal
8-14h-9-	13 Moshon *	48	6	C. Díaz	A. Sepúlveda
10-5-4-	14 Papá	48	8	C. Ocampo	D. Sandoval
6h-12h-14h-	15 Gin Tonic	47	10	J. Castillo	D. López
12-16-6-	16 Catamarán	46	17	R. Romero	L. Herrera
10-7-7-	17 Flor Parisién	46	7	E. Suárez	S. Fuentes
10-10-17h-	18 Moiceva	45	9	A. Zúñiga	L. Santos

OCTAVA CARRERA.— A las 16 horas.— 1.700 metros.— Clásico "POLLA DE POTRILLOS".

2-1h-1h-	1 Aragón	56	6	P. Ulloa	E. Inda
1-2-2-	2 Coihueco	56	1	A. Núñez	J. Inda
2-1-1-1-	3 Colosal *	56	9	S. Azócar	C. Tapia
6-1-3-4-	4 Contratodos	56	3	G. Jorquera	P. Medina
5h-1h-1-	5 Chevrón	56	10	J. Martínez	C. Tapia
1-3-	6 Chicofresco	56	7	E. Guajardo	Crist. Muñoz
3h-1h-2-	7 Desterrado	56	4	G. Meneses	D. López
8v-6h-3-	8 Durad	56	14	J. Castillo	R. Maggi
13-1-	9 Ejemplar *	56	2	H. Pilar	A. Bullezú
2-4-3-1-	10 Espléndido	56	12	N. N.	J. Inda
1-2-7-6-	11 Fuero Real *	56	11	J. Aliaga	C. Covarrubias
3-4-3-9-	12 Kuncar *	56	8	C. Sepúlveda	J. Inda
8h-3h-12-	13 Minotauro	56	13	C. Pezoa	S. Fuentes
4-1-5-7-	14 Mogol	56	5	J. Salinas	Juan Melero
5-10-2-	15 Pamplónico *	56	15	J. Escobar	J. Cavieres A
2-13h-5-	16 Quetral *	56	16	J. Amestelly	J. M. Baeza
5h-3h-6-	17 Tirlemón	56	17	J. Pacheco	R. López
1h-6-2-	18 Viquingo	56	18	N. N.	L. Miranda

NOVENA CARRERA.— A las 16.30 horas. 1.500 metros. Condicional. (1a. Válida de la Apuesta Triple Final).

2—1—1—8	1 Marilola	56	4	R. Navia	J. Cavieres
3—4—10	2 Apología	53	7	G. Jorquera	P. Medina
8—6—3—1	3 Chapucera	53	3	A. Zúñiga	C. Muñoz
4h—3—0	4 Denise	53	8	C. Pezoa	J. M. Baeza
3—6—2	5 Dinamista	53	2	J. Salinas	J. Melero
1h—8—11	6 Montagne	53	6	J. Sepúlveda	E. Carreño
9—10h—11	7 R. de Lima	53	1	H. Pilar	S. Fuentes
12h—2h—7	8 Rucamilla	53	9	J. Castillo	A. López
3—4—8—5	9 Timandra	53	5	J. Amestelly	F. Castro

DECIMA CARRERA.— A las 17 horas. 1.300 metros. 4a. serie (2a. Válida de la Triple Final).

2—7h—4h	1 Angelola	55	12	N. N.	H. Miranda
5h—11h—1	2 Solitario	55	5	R. Clavería	A. Breque
15—9—10h	3 D'Artagnan	54	4	N. N.	J. M. Baeza
3—1—8—3	4 M. Love	54	11	N. N.	A. Castro
1—12h—3	5 Laguán	52	3	J. Salinas	J. Melero
6—16—8h	6 Flora Rica	51	2	N. N.	L. Espinoza
11—4—6	7 Lama	50	9	R. Romero	C. Tapia
6—10—1	8 Progreso	50	6	C. Ocampo	D. Sandoval
3—5—5—4	9 Pituquita	49	10	J. Duarte	A. López
3—14—10	10 G. Prince	48	8	J. Aravena	O. González
5—2—3—1	11 Cantabor	47	7	E. Suárez	S. Fuentes
11—13—1	12 Novamás	46	1	O. Castillo	V. Ramírez

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.30 horas.— 1.300 metros — (Tercera válida de la Apuesta Triple final.)

2.2.1.6.	1 Perugino	58	4	G. Meneses	P. Inda
6.3.6.	2 Quiquico	58	3	C. Pezoa	A. Abarca
1.10.7	3 Regocijo *	58	12	P. Ulloa	D. Sandoval
3.12.11	4 N. Buena	56	2	J. Aliaga	C. Covarrubias
4.10.8.	5 Sharif	53	1	G. Jorquera	L. Herrera
6h.15.10h	6 Afectuoso *	52	10	P. Muñoz	M. Rodríguez
4.5.3.5.	7 D. Carlos *	52	11	S. Azócar	E. Inda
4.9.1.6	8 El Ferrol *	51	9	H. Pilar	A. Breque
1.2.7h	9 Hidalgo	51	6	A. Núñez	A. Vodanovic
9.9.7.7.	10 Embauco	50	8	R. Clavería	J. Inda
5.4.5.1	11 T. Curragh	49	5	E. Suárez	A. Carreño
7.10.9	12 Cromocic	45	7	S. Alcaide	M. Velarde

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.10 horas.— 1.300 metros.— 5a. serie.

1.5	1 Mazzini	56	2	J. Toro	A. Vodanovic
0.3h.12h	2 P. d'Api	55	13	O. Hermosilla	J. F. González
4h.2h.1h	3 Clarito	53	8	G. Meneses	R. Maggi
5h.11h.10	4 Padirac	53	7	R. Clavería	A. Breque V.
7.10.9	5 Pescadito *	53	9	D. Muñoz	Juan Melero
5.14h.6	6 Scorpius	53	6	J. Salinas	Juan Melero
4.2.2.3	7 Ludwig	52	1	C. Pezoa	J. Inda
4.12.3	8 Bonfire	51	10	E. Baeza	J. M. Baeza
7.14.16h	9 Flaminia	51	5	E. Guzmán	E. Bécar
11h.5.3h	10 Capulina	50	14	J. Castillo	F. Castro C.
5h.1h.15h	11 L. Rota	49	3	J. Duarte	F. Castro C.
7.13.7	12 Mirna	50	11	M. Ruiz	P. Medina
12.12.8	13 Azogues	47	4	J. M. Aravena	O. González
6.8.1.3	14 Llancanao	47	12	E. Suárez	P. Valderrama



Arica también se reforesta

ARICA.— Con gran entusiasmo la población ariqueña respondido a la campaña de reforestación, en que se empeñada la Municipalidad local. En la Población Noé" por ejemplo, los pobladores colocaron un sin- ero de pinitos a un costado del veredón que corre pa- lelo a la Avenida Tarapacá. Con el correr del tiempo, sector se verá muy atractivo por su hermosura. Los pinitos están siendo suministrados por la Junta de Ade- lanto de Arica a la Municipalidad, la que a su vez los dis- tribuye.

Gremialistas en Antofagasta

ANTOFAGASTA.— Llegó a esta ciudad el Vicepresi- dente de la Caja de Previsión de EE. Particulares, Roberto ... Alquinta, acompañado del presidente de la Confede- ración de EE. PP. (CEPCH), Ernesto Lennon Badilla, para participar en un congreso gremial de carácter provincial. En ... torneo se trató sobre la importancia del proyecto de ... posición Unica y la instalación de un computador elec- trónico en la Oficina Central de la Caja, a fin de procesar rápidamente los datos sobre beneficios a imponentes que ... Hoy, ambos dirigentes siguen a Chuquicamata.

Vicuña dará gran realce al 18

VICUÑA.— Ante la proximidad de las Fiestas Patrias, Municipalidad activa los preparativos celebratorios. Al ... se ha dispuesto que las tradicionales fondas se ins- talen en el Bosque Municipal, mientras que se prepara un escenario monumental en el centro de la Plaza, donde ha- rá números a cargo de conjuntos folklóricos de profesores ... banda del Regimiento Arica. Además, el Centro Ga- briela Mistral, como colaboración a las fiestas, ha abierto Concurso Literario a nivel escolar.

Inversión minera en Coquimbo

LA SERENA.— Dentro de 15 días el Comité de Inver- siones Extranjeras deberá resolver la autorización para que Bethlehem Chile Iron Mines proceda a la inversión de ... millones de dólares en la zona, de acuerdo con el pro- grama de expansión de la industria. Esta inversión permi- tirá la ampliación de las faenas de extracción de minerales de fierro y la construcción de una nueva población de 100 viviendas para empleados y obreros de la Mina El Rome- ral.

Agua potable tendrá Quintero

QUINTERO.— El regidor Farouk Garfe Jarufe infor- mó a la Municipalidad sobre gestiones para la construcción de dos estanques de almacenamiento de agua potable en el cerro La Cruz. Adelantó que dentro de poco se llamará a propuestas públicas para iniciar las obras respectivas. Con estos estanques, será posible superar en definitiva el pro- blema del agua potable en Quintero, especialmente en la época veraniega. Destacó que al Diputado Eugenio Balles- teros le ha cabido destacada actuación al respecto.

Homenaje rotario a O'Higgins

QUILLOTA.— Un brillante homenaje al Prócer de la Patria, Bernardo O'Higgins, rindió el Rotary Club de Quillota, con asistencia de los jefes de la Guarnición, jefes y oficiales de la Escuela de Caballería y de altas personali- dades locales.

El discurso central estuvo a cargo del rotario José Ro- dríguez Alvarez, quien destacó la trayectoria histórica, so- cial y política del padre de la patria.

Nuevo asentamiento en Maipo

BUIN.— Con asistencia de altas autoridades comunales y departamentales de esta zona, como asimismo de perso- neros de la Corporación de la Reforma Agraria, se procedió el 24 de agosto último al asentamiento de los trabajadores del Fundo "El Recurso", donde se hizo entrega de terrenos a más de 70 inquilinos de ese predio, que era de propiedad de Vicente Iñiquez.

De esta manera, culminó una larga lucha ganada por los esforzados trabajadores del Departamento de Maipo, y que favorece a tantas familias.

Buses para San Fco. Mostazal

SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL.— Un nuevo servi- cio de microbuses está uniendo a esta zona con Santiago, favoreciendo con ello las necesidades de rápido transporte entre las localidades con la capital. Los vehículos salen de ...eros, pasan por San Francisco de Mostazal, con el si- guiente horario: 10.15 horas; 13.15; 14 y 19.45 horas y con igual frecuencia, desde su terminal en Santiago. Para la atención de la nueva línea hay, por el momento, dos mo- dernos vehículos.

Cita comercial en San Fernando

SAN FERNANDO.— Con verdadero interés se espera la anunciada reunión de personeros de las Cámaras de Comercio Minorista del centro del país, que tendrá lugar en esta ciudad, para abordar los problemas que afectan a sus actividades. Se ha anunciado la asistencia de todas las directivas del gremio correspondientes a las provincias de O'Higgins a Ñuble, cuya sede central funcionó este año en Linares. Se tomará conocimiento de la entrevista que los dirigentes máximos sostuvieron con el Presidente Frei.

Gobierno entregó sitios: Vilcún

VILCUN.— 51 familias de escasos recursos fueron favo- recidas con la entrega de sitios en la Reducción Levio, de la localidad, que estuvo a cargo del Subdelegado Benja- mín Ortiz Pacheco, en representación del Supremo Gobier- no. La entrega fue previamente autorizada por el Decreto N.o 1397, del Ministerio de Tierras y Colonización, que dis- puso la expropiación de los terrenos de la citada Reducción.

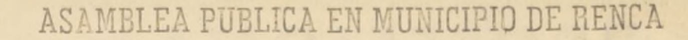
De inmediato, las familias favorecidas iniciaron el tra- bajo comunitario, para levantar allí sus viviendas.

Alcaldes se reúnen en Loncoche

LONCOCHE.— El Alcalde de esta localidad ha invita- do a sus colegas de Villarrica y Pucón para que se reúnan en fecha próxima para considerar en conjunto los proble- mas que afectan a aquellas localidades, que son centros de atracción turística, especialmente en la época veraniega, que ya se avecina. Según se ha sabido, es posible tam- bién que a esta reunión de jefes comunales se agreguen los alcaldes de otras comunas vecinas, a fin de coordinar su acción en favor del progreso de esta atrayente zona sureña.

Día del Maestro en Magallanes

PUNTA ARENAS.— Con un acto artístico, el ma- gisterio de la provincia de Magallanes celebró el 47 ani- versario de la promulgación de la Ley de Enseñanza Pri- maria Obligatoria, recientemente celebrada en todo el país, por la trascendencia que el hecho involucra para el des- arrollo nacional. Los profesores de la provincia están pre- parando en relación con este aniversario, la celebración del "Día del Maestro", con diversos actos públicos que le darán realce.





RENCA.— Con bastante éxito y entusiasmo se realizó una asamblea pública en el Municipio de Renca, con asistencia de dirigentes y vecinos de las numerosas poblaciones de esta populosa comuna. En ella, la mayoría municipal, que dirige el Alcalde Eduardo Parra y que integran los ediles Gustavo Zárate y Modesto Barrientos, hizo una documentada exposición en que se abarcaron todos los problemas que afectan el progreso local y las formas de solucionarlos con la cooperación de la comunidad organizada. En el grabado (arriba), se puede apreciar a una parte de los dirigentes y vecinos que concurrieron a esta asamblea pública. (Abajo) El Alcalde Eduardo Parra hace uso de la palabra en la tribuna de honor.

Plan Económico Proponen los Regidores de Quintero

QUINTERO.— En sesión extraordinaria los regidores democratacristianos de esta comuna, Farouk Garfe Jarufe y René Vásquez González, presentaron a la consideración de la Corporación un plan económico destinado a solucionar definitivamente problemas que afectan a la Municipalidad.

El plan contempla las siguientes fuentes de financiamiento:

1.—Proyecto de ley que consulte un préstamo ascendente a E.o 410.000, presentado por el diputado Sr. Jorge Santibáñez Ceardi.

2.— Anticipo de la contribución mobiliaria por una suma de Eº 12.000.

3.—Anticipo de aporte fiscal por aumento demográfico, E.o 6.000.

4.— Tramitación de préstamo extraordinario del Banco del Estado por una cantidad de E.o 50.000, en base a las entradas extraordinarias del próximo año.

5.— Tramitación ante el Ministerio de Hacienda para conseguir un adelanto de E.o 50.000, de los E.o 75 mil que restan del aporte fiscal por aumento demográfico.

6.—Presentación a breve plazo de un proyecto de ley que establezca un impuesto permanente al petróleo que se desembarca en el Puerto de Quintero en beneficio municipal. Este proyecto se encuentra ya redactado.

7.—Aporte del Ministerio del Interior por la suma de E.o 50.000 para extensiones eléctricas.

8.—Estudio de otro proyecto de ley destinado a proporcionar nuevos recursos económicos a la Municipalidad a fin de solucionar el déficit anual que se le produce por concepto de cuentas de alumbrado público.

El plan económico presentado por los regidores Garfe y Vásquez y concretado ya en algunos de sus varios puntos, encontró plena acogida en la Corporación edilicia, la que se veía afectada por una crisis económica de gran envergadura.

INAUGURARON SUPERMERCADO Y CENTRO COMERCIAL: TALCAHUANO

TALCAHUANO.— Un moderno supermercado y centro comercial fue inaugurado ayer en la Población Armando Alarcón del Canto (Hualpencillo), de Talcahuano. Esta obra, ejecutada dentro de la Alianza para el Progreso, significará un aporte a las actividades comunitarias de esa vasta población de cerca de 150 mil personas.

El mercado ocupa una superficie edificada de 1.532 metros cuadrados y recibió 324.000 escudos en asistencia dentro de la Alianza. El interior del edificio será destinado a un supermercado que venderá la habitual variedad de artículos de consumo. En el exterior se han instalado locales comerciales que ocuparán diversas cooperativas pesqueras para vender sus productos.

Este mercado forma parte de un proyecto de desarrollo de la comunidad que ha recibido considerable asistencia económica de parte de Estados Unidos. La misma población fue construida en gran parte con fondos de la Alianza, como también un centro comunitario, una escuela, un jardín infantil y una policlínica.

A la ceremonia de inauguración asistió el vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, Agustín Krogh; un representante del presidente del Comando Nacional Contra la Inflación, diputado Mario Mamuy; representantes de la Misión Económica de los Estados Unidos y autoridades locales.

Laicos mercedarios tendrán encuentro nacional: Melipilla

MELIPILLA.— En esta localidad tendrá lugar el "Primer Encuentro Nacional de Dirigentes" Laicos Mercedarios (Terceros), los días 20-21-22-23 de octubre, organizado por el centro melipillano, que preside, Lucía Saavedra de González y el asesor local, R. P. Fray Carlos Morales.

Asistirán al Congreso los presidentes de Centros y una delegada, confirmando su asistencia, la presidenta nacional, Guillermina Garrido de Reyes, de Concepción; Mercedes Vallejos de Rodríguez, presidenta de Rancagua; Lucía Saavedra de González, presidenta de Melipilla, sede del Congreso; Catalina P. vda. de Basualto, presidenta de San Felipe; Elena Maturana de Arellano, presidenta Basílica La Merced-Santiago; Sara de Hernández, presidenta de Curicó; María Aguerro de Aguerro, presidenta de Valdivia; Albina de Sepúlveda, presidenta El Salto - Santiago; Luisa de Serra, presidenta de Victoria y señora Regina de Correa y señorita Inés Jaramillo, representantes de Talca.

Las autoridades mercedarias, P. provincial de la Merced, Ramón Vilches Torres, y el asesor nacional, P. Juan B. Núñez Nieto y asesores locales se harán presente, para tratar el siguiente temario: 1.—Apostolado penitenciario; 2.—Vocaciones sacerdotales; 3.— Adaptación Constituciones de la Orden Tercera a la nueva mentalidad de el Concilio Vaticano II.

Gran entusiasmo reina en los centros mercedarios por el éxito y realización de este congreso, que es preparación para el "Segundo Congreso Nacional" de la V. O. Tercera Mercedaria, a efectuarse en Santiago, el próximo año.

Donaron Maquinarias a la Escuela Industrial: Arica

ARICA.— La Dirección General de Obras Públicas resolvió dar de baja y donar a la Escuela Industrial de Arica una serie de maquinarias y herramientas y otros elementos, con el objeto de ayudar al desarrollo de las actividades docentes en dicho plantel.

Para entregar dicho material fue comisionado el Jefe de Inventarios y Control de Bienes de la Dirección General, Hugo Concha, quien viajará hoy a esta ciudad.

En la resolución respectiva se estimó que se obtendría un beneficio mayor para los intereses fiscales, traspasando dichos elementos a la Escuela Industrial de Arica como un apoyo a los planes de expansión y perfeccionamiento de la enseñanza técnica en que está empeñado el Gobierno.

Las maquinarias y equipos mencionados incluyen cilindros para doblar planchas, cepillos mecánicos, gatas para levantar diversos tonelajes, tornillos de presión, perforadoras de roca, romanas, tecles, tornos, carros de aire comprimido y bloqueros, grúas y otros elementos que suman cerca de 200 unidades.

También se incluye un equipo de buzo de 12 piezas y elementos accesorios para las actividades bajo el mar. (Crosa, corresponsal).

POR EL GRAN **SANTIAGO**

Ediles del PDC dieron a Conocer Planes de Trabajos Comunitarios

RENCA.— Varios centenares de dirigentes y vecinos de esta comuna concurrieron a una asamblea pública celebrada en la Municipalidad de Renca, para escuchar una cuenta detallada de la mayoría municipal del PDC, que dirige el Alcalde Eduardo Parra e integran los ediles Gustavo Zárate y Modesto Barrientos, acerca de la situación financiera en que recibieron el Municipio y los planes que se pondrán en marcha para sacar del abandono en que se encuentran las poblaciones y la comuna en general. En primer lugar hablaron los regidores Gustavo Zárate y Modesto Barrientos, quienes explicaron a los pobladores diversos aspectos relacionados con el estado en que habían recibido las finanzas municipales. Finalmente, el Alcalde Eduardo Parra realizó una documentada exposición de los problemas de Renca, de la forma en que se estaban solucionando y de los planes que tiene la mayoría municipal del PDC para dar un vigoroso impulso al progreso local.

Los principales acápites de ella son los siguientes:

ALUMBRADO.— En el aspecto de alumbrado de nuestra comuna, problema antiguo al que sólo se han dado soluciones parciales y considerando que el desarrollo de los pueblos se mide por su cultura, creemos que la cultura comunal nocturna se mide por la iluminación de sus calles y avenidas, esta Corporación ha querido y está realizando, como Uds. pueden comprobar, un mejoramiento general de la red de alumbrado, abarcando en forma especial las poblaciones ribereñas de nuestra comuna, como son RECABARREN, LAS JABAS, CALVO MACKENNA y otras, las que se verán beneficiadas por un aporte de Eº 60.000, que ha conseguido esta Corporación en el Ministerio del Interior. Dicho presupuesto deberá ser ampliado, para lo cual estamos realizando las gestiones correspondientes. Es importante destacar que en las labores que se efectuarán de alumbrado en estos sectores se conjugarán los esfuerzos del Gobierno, del Municipio y de los vecinos, quienes aportarán con su esfuerzo, la obra de mano.

La segunda parte de nuestro plan de alumbrado está destinada a complentar un servicio mejor y moderno en las antiguas poblaciones de Renca, como BULNES, PUEBLO HUNDIDO, MATUCANA, y otras. Podemos citar, como ejemplo, que en Población BULNES nos queda solamente terminar el sector de ZAÑARTU, con lo cual dejaremos completamente equipada a esta Población de un servicio de iluminación de gas de mercurio.

El tercer punto de este vasto plan está proyectado a la población JUAN ANTONIO RIOS, cuyas principales avenidas y arterias serán dotadas de este nuevo y moderno sistema. Ya se encuentran en nuestro poder los planos y presupuestos, lo que nos acerca en breve tiempo a convertir esta antigua aspiración en una eficiente realidad.

PAVIMENTACION.— Las calles son verdaderamente las venas y las arterias de la vida comunal; son los ríos por donde transitan los habitantes y la locomoción y, en general, toda la actividad.

Depende de cómo se lleve el cauce de este río, como de él dependerá que esta actividad se facilite y dé solución a los problemas permanentes que se crean en el tránsito de la comuna. Ha sido una importante preocupación de la Corporación y de la Dirección de Obras Municipales, realizar gestiones en la Comisión de Tránsito Metropolitano del Ministerio de Obras Públicas. Dicha comisión acogió la solicitud de la I. Municipalidad para integrarse a las obras de gran envergadura que está realizando, y es así que ha dispuesto la suma de Eº 250.000, para el paso bajo nivel de Claudio Vicuña. Esta obra se financiará con el aporte de un 60% del Ministerio de Obras y un 40% por el Municipio, y también contamos con el aporte de las Industrias de la comuna. Destacamos el siguiente ejemplo: ALGODONES HIRMAS ha cedido gratuitamente la faja de terreno para la ampliación adecuada de la carretera principal al Aeropuerto de PUDAHUEL, y empieza a realizar la pavimentación de la Avenida CLAUDIO VICUÑA, que es la vía directa a dicha carretera. Tenemos también el ofrecimiento de CHILECTRA y de la SUCESION VARAS AGUIRRE, en este mismo sentido. En Pavimentación podría citar numerosas calles que han resultado beneficiadas, ya sea en construcción de soleras o calzadas, pero me limitaré solamente a mencionar las poblaciones que han recibido este adelanto. La mayoría de las cuales han visto ya las obras realizadas y las otras las verán en los próximos meses: POBLACION DOMINGO SANTA MARIA, POBLACION BULNES, RENCA CENTRAL, PLAZA 20 NORTE, PUEBLO HUNDIDO, MATUCANA, EL PEREJIL y otras que en este momento se escapan.

El valor total de inversión de estos trabajos de pavimentación es del orden de los Eº 380.000, aproximadamente.

CONSTRUCCION EDIFICIO MUNICIPAL.— El actual edificio Municipal, cargado de años y de historia, ya no puede resistir más al tiempo; y, en la actualidad, fuera de no ofrecer las comodidades al público, se constituye en un peligro por su deteriorada estructura. La construcción del nuevo edificio municipal marca, también, una etapa importante en la historia de Renca; desaparecerá el antiguo y con él queda toda una etapa añeja y de atraso, y creemos que con el nuevo edificio moderno, funcional, se crea una nueva etapa en el Progreso de la Comuna de Renca.

ALCANTARILLADO.— Este grave problema que afecta aproximadamente a un 50% de la población de nuestra comuna, preocupa enormemente a esta Corporación, la cual hará todas las gestiones necesarias para dar una pronta y real solución a este problema sanitario, y es así como ha sostenido conversaciones con la Dirección de Alcantarillado del Ministerio de Obras Públicas.

MICRO ZONA INDUSTRIAL.— Nuestra comuna contiene aspectos privilegiados: por una parte, sus vías de comunicación de todo orden y, por otra, su inmediata cercanía a los centros de consumo y comercio del GRAN SANTIAGO. De acuerdo con esto, hemos comprendido que para un real progreso, es necesario e impostergable la instalación de nuevas industrias, por eso hemos creado una MICRO ZONA INDUSTRIAL, lo que nos permite cumplir con esta necesidad, y así también lo han comprendido los sectores industriales, que nos han solicitado prontas ubicaciones para sus industrias, lo que reportará dos beneficios fundamentales a nuestra comuna, como son el de absorver parte de la mano de obra, problema que a diario podemos comprobar en las oficinas municipales, ya que hasta ellas llegan innumerables vecinos solicitando se les dé una tarjeta de recomendación que pueda proporcionarles una mejor opción a los cargos que postulan, y por otra parte que beneficiarán a la Municipalidad, ya que al establecerse nuevas industrias, sus aportes tributarios vendrán a incrementar fondos que más tarde se convertirán en obras de adelanto comunal.

MOVILIZACION.— Nuestra comuna, por su situación geográfica y características de dormitorio, crea serios problemas en el transporte, que aún es escaso y no realmente bueno, y por eso me permito comunicar a Uds. que esta Corporación, preocupada realmente del problema, ha realizado gestiones para que la Línea de MICROBUSES AVDA. MATTA, que consta de una dotación de 70 máquinas aproximadamente, preste su servicios a la mayoría de nosotros, trasladando y prolongando su paradero hasta la calle Caupolicán, ayudando así a prestar un mejor servicio de traslado hacia los centros de ocupación en que laboramos.

EDUCACIONAL Y CULTURAL.— Queremos cumplir con una antigua aspiración de las personas que sienten inquietud por desarrollar una actividad cultural, y para ello nos hemos propuesto crear en Renca, la Casa de la Cultura, la cual contará con una biblioteca y con diversos elementos para desarrollar ampliamente todo lo relacionado con inquietudes intelectuales de nuestros pobladores. Nuestra comuna no cuenta en la actualidad con un centro amplio y accesible al público para desarrollar progreso y actividades culturales y que permitan al mismo tiempo entregar recreación, de esta realidad nace el esfuerzo del Municipio de crear conjuntamente con la Casa de la Cultura un TEATRO MUNICIPAL.

DEPORTIVO.— Las obras de construcción del Estadio y Piscina municipal, se iniciarán en breve, en cuanto se cuente con el empréstito, que mediante un proyecto de ley, que ya fue aprobado por la Cámara de Diputados, y que por estos días pasa al Senado para su aprobación, se concede a la Municipalidad la suma de UN MILLON DE ESCUDOS. Cumpliendo con esto lo prometido durante la campaña electoral y que es una vieja aspiración de todos nosotros. Los planes y proyectos de este Estadio y Piscina se encuentran totalmente terminados por la Dirección de Obras Municipales.

SALUD.— El aspecto sanitario no ha sido descuidado por esta Corporación, y es así como a la brevedad dotaremos a nuestra Comuna de una Policlínica y posta de primeros auxilios, ayudando con esto a la mejor atención de los pobladores, evitando las molestias de ser trasladado con considerable pérdida de tiempo, a los centros asistenciales que se encuentran lejos de nuestra comuna. También en breve contaremos con los servicios de otra ambulancia que será entregada a servicio después de más de un año que estuvo inhabilitada de prestar servicios, por encontrarse sometida a reparaciones.

La actual Corporación, al recibirse del mandato, se encontró con una estructura administrativa añeja, que no corresponde al concepto de una nueva empresa municipal, error del pasado que en el futuro deberemos corregir, aprovechando experiencias, conocimientos y el aporte de las organizaciones de los trabajadores municipales, tanto de Empleados como de Obreros que día a día están aportando su esfuerzo al Servicio del Municipio y de la Comunidad.

PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA.— Como Uds. ya han escuchado, hemos querido presentarles en forma resumida nuestras principales aspiraciones. Este es el gran desafío que nos proponemos; desafío difícil y ambicioso, pero que no es sólo tarea de la Municipalidad o de las Autoridades de Gobierno, sino que es más bien una empresa común que corresponde a todos los habitantes de esta comuna; a los pobladores, mujeres, estudiantes y trabajadores de Renca.

Modestos son los recursos de esta Municipalidad, ya lo hemos dicho y nuevamente lo repetimos. Si basáramos nuestro éxito o realización de este plan comunal en ellos, debiéramos ya, de antemano, darnos por fracasados.

Sin embargo, dentro de esta pobreza económica, contamos con un gran recurso, hasta hoy día totalmente desperdiciado. Este gran recurso son Uds. ¡SI!, las organizaciones populares, las Juntas de Vecinos, los esforzados Centros de Madres, las Organizaciones Deportivas y Juveniles, que se han levantado en forma creciente en nuestra comuna.

Uds. son fuente inagotable de energías, porque son portadores de una férrea voluntad de progreso y son esperanzas de días mejores.

Es por esta razón, que en esta tarde tan significativa para Renca, en que están conversando tan directamente los regidores y el pueblo organizado de la comuna, quiero, en un acto simbólico, abrir las puertas de este viejo edificio Municipal, para decirles a Uds.: "AQUI ESTA VUESTRA CASA, AQUI ESTAN VUESTROS SERVIDORES", e invitarlos a caminar junto a nosotros, en la consecución del progreso de Renca.

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS REparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades, Importadora Cycles Victoria. Representantes de la "Tour de France", desde Eº 370, San Diego 1317, fono 55117 y Matucana 26-D.
C-31.4

BICICLETAS DE NIÑOS Y NIÑAS, aros 16-18, 20, 22, 24. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C-31-4

4) Automóviles, garajes y vehículos

CITRONETAS, FURGONES 1967, ENtrega inmediata. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos Inscripción. Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

SIMCA 1000; 1967, ENTREGA PROXIma. Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C. 31—4

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367. C. 31—4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. 31—4

14) Estatutos y Legales

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Margarita Bravo Valdivia a Egidio Merino Lara.
A. 30—14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Ramón Lecaros Salinas a Zoila, Rosalía, Sylvia María Cristina y Ramón Lecaros Veloz, sin perjuicio derechos cónyuge Rosalía Lecaros. Practicaré Inventario solemne, Secretaría, 31 presente, 15 horas.— Secretaria.
A. 30—14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Máximo Lira Cornish a Hugo, Waldo, Máximo y Yanile Lira González, sin perjuicio derechos cónyuge Mariana Teresa Cáceres Badilla.
A. 30—14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Manuel Belmar Rivas y Rosa Mazuela Sánchez a Nidia, Alicia, Herna, Alba, Elena, Arturo y Eleodoro Belmar Mazuela.
A. 30—14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Jorge Corvalán Vera e Guillermo y Jorge Corvalán Bonilla, sin perjuicio derechos cónyuge Aída Luisa Bonilla.
A. 30—14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Vicente Retamal Mellado a Osvaldo, Fernando, Jorge, René Olga y Marta Retamal Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Fuentes. Practicaré Inventario solemne. Secretaría, 31 presente, 15 horas.— Secretaria.
A. 30—14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva José Pérez Pérez a Nelson, Tosca y Floria Pérez Pérez, sin perjuicio derechos cónyuge Emilia Pérez. Practicaré Inventario solemne, secretaría, 31 presente, 15 horas.— Secretaria.
A. 30—14.

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Julieta Portales Solari a María Julia, Liliana y Víctor Manuel Parada Portales Practicaré inventario solemne, Secretaría, 31 presente, quince horas.— Secretaria.
A. 30—14.

31 PRESENTE, 15 HORAS, PRACTICAré Secretaria Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne bienes Salomón Corbalán González.— Secretaria.
A. 30—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió dieciséis agosto 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Italo Marchioni Piccinelli, a cónyuge Luz Elena Tapia Acevedo, sin perjuicio derechos como tal.— Secretario.
A. 30—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió doce agosto 1967, posesión efectiva herencia Testada, quedada fallecimiento de María Luisa Cañas Jorquera, a hijos Agustín Francisco, Lilia Francisca, Germán Juan, Pedro Juan, Luisa del Carmen, Raquel, Carmela y Sylvia Picó Cañas, en calidad herederos universales testamentarios. Practicaré inventario solemne primero septiembre 1967, quince horas, Bandera 342.— Secretario.
A. 30—14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. — Concedió posesión efectiva testamentaria de Ernesto Munizaga Ossandón a hermano legítimo y heredero testamentario, don Daniel Munizaga Ossandón.— Secretario.
A-31-14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. concedió posesión efectiva María Bozo Morandé de Bascuñán, a hijos legítimos María de la Luz, Rubén, y don Patricio Bascuñán Bozo, sin perjuicio derechos cónyuge Rubén Bascuñán Stonner.
A-31-14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, concedió posesión efectiva Arsenia Martínez Corcuera viuda de Vallejos, a hijos legítimos José Antonio, María del Pilar, Blanca Luz y Arsenia Vallejos Martínez.
A-31-14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, concedió posesión efectiva Luis Goycolea Cortés, a hijos legítimos Marta, Luis Carlos, Patricia Clara, y Carmen Luz Goycolea Grez, sin perjuicio derechos cónyuge Clara Grez Irarrázabal.
A-31-14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. — Concedió posesión efectiva Celedonio Martínez García, a cónyuge sobreviviente doña Serafina Guerrero Cuevas vda. de Martínez.
A-31-14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, concedió posesión efectiva Ana Galdámez Figueroa, a hijo legítimo Federico Quintín Castro Galdámez, sin perjuicio derechos cónyuge Manuel Castro Caru.
A-31-14

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 26 DE AGOSTO AL 2 DE SEPTIEMBRE DE 1967.

PRIMER SECTOR: Mapocho, Avda. Bdo. O'Higgins Teatinos, Cerro Santa Lucía: FRANCO INGLESA, Portal Bulnes esquina de Merced. PORTEÑA, San Antonio 94. TELLO, Bandera 628. DEL INDIO N.o 2, 21 de Mayo 586.

SEGUNDO SECTOR: Catedral, San Pablo, Avda. Matucana: MATUCANA, Avda. Matucana 830. VALDIVIA, Catedral 1990. SAN PABLO, San Pablo 1796. HOFFMANN, San Pablo 2899.

TERCER SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado: QUINTA, Nueva Inperial 4498. BARRANCAS, San Pablo 5402. IDEAL, Mapocho 4052. BELGICA, Mapocho 6101. CARRASCAL, Carrascal 4498. BREMEN, J. J. Pérez 5271.

CUARTO SECTOR: Estación Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Sanjón de La Aguada: BENTJERODT, Avda. Bdo. O'Higgins 2802. SAN IGNACIO, Av. Bdo. O'Higgins 1500. LEMUS, Av. Bdo. O'Higgins 2471. OTERO, Avda. Brasil 99. SAN ALFONSO, Blanco 2898. CHACABUCO, Chacabuco 66. SCOTT, Avda. Matta 1399. ROZZI, Castro 314. ARCAYA, Los Muermos 202. HAARLEM, Las Catalpas 137 (Población Las Rejas). CARRERA, Los Pinguinos 4294.

QUINTO SECTOR: Avda. Bdo. O'Higgins, Franklin, San Diego Avda. Bustamante: SCHMESSER, San Francisco 90. SAN CAMILO, Avda. Portugal 54. SAN MIGUEL, Avda. Portugal 1902. BARRIOS, Avda. Matta 503. FRANCESA, San Diego 1097.

SEXTO SECTOR: Avda. Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo: CANADA, Abispo Donoso 20. CARMEN, Avda. Pedro de Valdivia 12. KENT, Vitacura 3829. CRUZ DEL SUR, Avda. Apoquindo 4517. LEGUIA, Agusto Leguía Norte 210. EL TRANQUE, Isabel La Católica 6062.

SEPTIMO SECTOR: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina: CARRILLO, Irarrázaval 1280. SAN JORGE, Avda. Pedro de Valdivia 2883. SANTA JULIA, Irarrázaval 3800. LORELEY, Echeñique 6435. POCURO, Avda. Bilbao 2793. ESTADIO, Carmen Covarrubias 476. LOS ESPINOS, Avda. Pedro de Valdivia 5814.

OCTAVO SECTOR: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna: AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6075. MARIA LUISA, Club Hípico 3251. SAN LAZARO, Cauperín 2625. DAVIDA, Quenchi 5956 (Población Dávila). KENIA, Avda. Central 6553 (Población J. M. Caro). OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797. SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804. GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693. UNDA, Gran Avenida 9017. ARELLANO, El Cairo 855. SAN BOSCO, Covarrubias 9441. LA LEGUA, Santa Rosa 3890. LA GRANJA, Santa Rosa 6567. BERNA, Casablanca 2424. SAN GREGORIO, San Gregorio 0566 (Población San Gregorio). SAN CARLOS, Uruguay 1698 (Población San Ramón).

NOVENO SECTOR: Avda. Recoleta, Avda. El Salto: PIO NONO, Pío Nono 201. REYES, Av. Valdivieso 596. ALEMANA, Av. El Salto 2254. CONCHALI, Av. Recoleta 3110.

DECIMO SECTOR: Avda. Independencia, Avda. Vivaceta: SIMÓN, Avda. Independencia 895. CONTADOR, Avda. Independencia 2894. PROGRESO, Vasconcelos 4080 (La Palmilla). GONZALEZ, Pinto 1700. LA PAZ, Avda. La Paz 402. ROZAS, Av. Santa María 2301. MOLINA, Av. Santa María 3733 (Renca).

TURNO PERMANENTE: Farmacia de Urgencia, San Francisco 75.

NOTA:

Los turnos nocturnos son para la atención del despacho de recetas, medicamento de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas, por la ventanilla correspondiente.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORHABIT

PROPUESTA PUBLICA N.o 25-67

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de los materiales de construcción que se indican destinados a las Obras de Autoconstrucción de las poblaciones "Bruno Neff" de San Miguel y "San José de Chuchunco" de Maipú, conforme al siguiente detalle:

7.000	m3. de áridos
69.200	Pzs. de madera diferentes escuadrías
1.490	Kgs. clavos
1.250	m2. vidrio sencillo
5.080	Lts. barniz marino
3.700	Lts. aceite linaza
1.520	Galones látex interior
575	Galones óleo fórmula Corhabit
2.760	Kgs. pintura al cemento.
2.760	Puertas diferentes medidas
2.300	Ventanas diferentes medidas
1.380	Artefactos sanitarios, W. C., lavamanos y lavaplatos
70.150	Planchas Isolita.
	Cerrajería, bisagras, cerraduras, picaportes, puntas 1/2", masilla, tierra de color, alquitrán, etc.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: Se efectuará el día 14 de septiembre de 1967, a las 15 horas, simultáneamente, en:

SANTIAGO: Sub-Depto. Autoconstrucción, Sección Estudios y Propuestas, Serrano Nº 89, 2.o piso, interior.

CONCEPCION: Delegación Regional, Caupolicán Nº 330.
LOS ANGELES: Delegación Regional, Conjunto Habitacional "Los Angeles".

ANGOL: Delegación Regional, Prat Nº 497.
TEMUCO: Delegación Regional, Edificio Ñielol.

VALDIVIA: Delegación Regional, Picarte Nº 1509.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 4 de septiembre, en las oficinas señaladas.

Vicepresidente Ejecutivo

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131 oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A GP.-6-IX-67

POSESIONES EFECTIVAS
Escrituras, cobranzas, arriendos, etc. Estado 215, Oficina 316, 11.30, 13 y 16 — 17.30. Teléfono 34839.
GP.-21-IX-67

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
C. 30—IX—67

DR. BORQUEZ
Dentaduras inmediatas, Coronas, Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068, Oficina 1103. Altos Teatro Plaza. Fono 85702.
GP. C. Indef.—1967

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.

CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

EDUCACION

UNIVERSIDADES
Humanidades Preparatorias.— Idiomas.— 88315.
GP. A. 5-IX-67

LABORATORIO CLINICO

Dr. SOTO TELLO
Análisis. Urgencia y Transfusión. San Isidro 91. Teléfono 36338.
A. GP. 28 Sep.—67.

PEDICURO

AVILES
Indoloro — Estudio. Domicilio, Catedral 2262. Fono 65842.
A. GP. 11—IX—1967

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

MEDICOS

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O C. GP.

DR HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio: Fono 176745. Pedir hora.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ZOLTAN V. BERNATH
Enfermedades alérgicas, asma bronquial. Consultas: De 4 a 7 P. M.— Pedro León Ugalde 96 Depto. 71 (por moneda 1360). TELEFONO: 86369.
A. GP. 18—IX—67

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 - 465451. Atención de 6 a 19 horas.
GP. 6—IX—67

MEDICOS

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Dr. MICHEA
Alameda 282-A 18 a 20 horas. 31267 — 96838.
A. GP. 28—VIII—67

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñones — Estómago — Obesidad. San Antonio 42 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A-GP-14-IX-67

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP C H—O

14) Estatutos y legales

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO. — Concedió posesión efectiva Atilio Escudero Oyanedel, a hijos legítimos Laura Delia, Elcira Luz del Carmen, Jacinto, Eduardo, Alba Elena, Sara, Atilio, María Miriam y Violeta del Carmen Escudero Estay, sin perjuicio cónyuge Amelia Rosa Estay Herrera.
A-31-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, 31 ACTUAL 15 horas, practicaré inventario solemne bienes partición herencia Clementina Soto Gálvez, y liquidación sociedad conyugal con Oscar Chacón Bobadilla.— Luis Manterola, actuario.
A. 31—14.

QUIEBRA TEXTIL JOURLEN LTDA. — Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 17 de agosto de 1967, se tuvo por cerrado el procedimiento ordinario de verificación con los siguientes créditos: VALISTAS: Distribuidora Talca S. A. 210.367,79 escudos, éste crédito se cedió a Textiles Marquilón Ltda.; Textiles Marquilón Ltda. 491,345,05 escudos, factura, guías y cesión crédito anterior; Calos López Hernández 8.031,00 escudos; Carlos Lolas Saba, 85.272,00, escudos; Sociedad W. P. Kramer y Cía. Ltda., 24.111,27, escudos; Industria Textil de Nylón Ltda. 59.000,00, escudos; Weir Scott S. A. C., 43.851,88, escudos; Sociedad Anónima Saavedra Benard, 51.200,85 escudos; E. W. Koralek, 4.297,07, escudos; Poli Plastic Chile Ltda. 1.439,60, escudos; Tejeduría Suizo-Chilena Ltda., 14.028,33, escudos. Preferentes: Samoil Berdicewsky Clemen, 3.200,00 escudos; preferencia art. 546 del C. de Procedimiento Civil, Compañía de Seguros La Territorial, 6.350,00 escudos, Art. 118 N.o 7 Ley 4.558.— El secretario.
C. 30—14.

NOTIFICACION. — EXPEDIENTE: MOrales, Lilia con Bravo, Raúl", nulidad de matrimonio, Primer Juzgado Civil, dictóse siguiente auto prueba: "Santiago, diez agosto 1967. Vistos: Se recibe causa a prueba, fijándose siguientes hechos controvertidos: Primero: Si el matrimonio celebróse ante Oficial Civil incompetente; Segundo: Cual era el domicilio de las partes fecha matrimonio y residencia en tres meses anteriores.— Efren Araya. Contreras. Notifico auto prueba a Raúl Bravo García.— Secretario.
A. 30—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió veintiséis agosto 1967, posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Delia Aravena Cerda, a María Alicia González Aravena y a María Cecilia y Patria del Carmen Silva González, en calidad herederas testamentarias. Tramítase conforme artículo 40 al 44 Ley 5.427.— Secretario.
A. 30—14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Ossa Ossa a Teresa Ossa Ossa, Eugenia Ossa Ossa de Ovalle, Luz Ossa de Fuenzalida; Rebeca Issa Ossa, José Santos Ossa Tagle; Marta del Canto de Ossa, María Teresa Bouey Ossa y Bernardita Fuenzalida Ossa. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas.— Secretario.
A. 30—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió veintiséis agosto 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Pablo Poduje Tomic, a hijos Marcos Tomaso, Nelida Margarita y Maritza Inés Poduje Frugone; sin perjuicio derechos cónyuge Nelida Frugone Daniele.— Secretario.
A. 30—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Serie D. A. N.o 0281736, Banco Osorno y La Unión, cuenta 668762, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 31—14.

QUEDA NULO CHEQUE N.o 0778502, Cta. Cte. 5456|4, Banco del Estado Independencia, por haberse extraviado y dado aviso.
A. 31—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES N.os 3781549 — 3781550 Cuenta Corriente número 305197, Banco Continental, sucursal Vicuña Mackenna, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 31—14.

QUIEBRA: ALBERTO CALLEALTA M., Tercer Juzgado Civil. Resolución 19 agosto 1967, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con crédito de Antonio Pusic Adonis por 927,37 escudos; preferente 1a. clase, Art. 153 y 664 Código del Trabajo.— Secretario.
C. 31—14.

QUIEBRA: ALEJANDRO SELAME MANzur. Cuarto Juzgado Civil. Resolucion, 21 agosto 1967, tuvo por ampliada nómina crédito reconocidos con crédito de Alberto Cumplido Abadie por 1.576,90 escudos. Valista.— Secretario.
C. 31—14.

QUIEBRA: FERNANDO OLIVA MIchón. Tercer Juzgado Civil. Resolución 23 agosto 1967, tuvo por ampliada nomina créditos reconocidos con créditos de Eduardo Morris James por 4.376,25 escudos; Margarita Murgel de Cerri por 8.370 escudos, y Roberto Mathieu de Vroye por 128.002,58, escudos todos valistas.— Secretario.
C. 31—14.

CON FECHA 25 DE AGOSTO DE 1967, ante el Inspector del Trabajo señor Juan de Dios Beltrán Reyes, quedó constituido el Sindicato Profesional "Sociedad Café Santos Ltda.", cuya directiva es la siguiente: presidente, Jorge Correa Alvarado; secretario, Juan Toro González; tesorero, Enrique Núñez Díaz; directores: Luis H. Ríos Ríos y Pedro Videla Pastenes. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378, del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 31—14.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores de Santiago. Expediente N.o 56.261 nombramiento de curador Arancibia Muñoz, Marcia y otra, cítase parientes audiencia día 7 de septiembre a las 14.15 horas. Recurrente: Albina Arancibia Sepúlveda.— Secretaria.
Z-1.o-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE del Banco Nacional del Trabajo N.o 0927768, serie D. Z. 1. Queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
Z-1.o-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso
C. Indef-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA. CAtedral 1257. Matricúlese a los Cursos de Peluquería de Señoras y Caballeros, Sastrería, Corte y Confección y Camisería. Profesiones cortas, muy lucrativas.
A. 1.o Sep. 18

ESCUELA NACIONAL DE PELUQUERIA. de Damas y Caballeros, desde 5 escudos, semanales. Dactilografía en 15 días, al tacto, también desde 6 escudos, semanales. Taquigrafía, Contabilidad, Modas, Lencería y Camisería, Compañía 3167.
A. 1.o Sep.—18.

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS DE EScribir, sumadoras, calculadoras, llévelas Talleres "Continental", Bandera 517, teléfono 85479.
A-7-24

25) Máquinas de coser

MAQUINAS COSER, REPARACIONES garantizadas. Domicilio 255503.
A. 19 sep.|25

36) Ocupaciones buscan

JEFF DE OBRAS CIVILES SE OFRECE con amplias recomendaciones en diferentes obras para diferentes puntos del país. Contestar a Javier Zamorano Herrera. Las Chacarillas 40204, Macul, Stgo.
A. 30—36.

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145. Compro pelo largo.
C-31-38

48) Remates y Citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 14 septiembre próximo, 16 horas, los locales 53 y 54 calle Moneda 706, inscrito fs. 3237 N.o 4.007 Conservador Santiago 1962. Mínimum 13.834 escudos y 8.304 escudos, respectivamente, pagaderos contado. Garantía, boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Cáceres con Andrade". Ejecutivo.— Secretario.
A-30-48

CIRCULO DE PERIODISTAS DE SANtiago. — Citación: Cítase a asamblea general de socios para el jueves 31 del presente, a las 15 horas, en primera citación, y a las 15.30 horas, en segunda citación con el número que asista para oír la cuenta de la labor del Directorio durante los últimos siete meses y el Balance al 31 de julio del año en curso, en su local social de Amunátegui N.o 31, tercer piso.— El tesorero.
A. 30—48.

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. del Banco de Chile, cita a asamblea general para el jueves 31 de agosto a las 18 horas, en Puente 508, en segunda citación.— El secretario.
A-30-48

48) Remates y Citaciones

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUmo de las Fuerzas Armadas Limitada. — Por acuerdo del H. Consejo de Administración y de conformidad a lo dispuesto en los estatutos, convócase para el día 8 de septiembre próximo a las siguientes juntas generales: 1) Junta General Ordinaria de Socios, a las 18.30 horas en primera citación, y a las 19 horas, en segunda citación. Tabla: a) Aprobación del balance general y memoria del ejercicio julio 1966, junio 1967, y b) Elecciones a que haya lugar. 2) Junta General Extraordinaria, a continuación de la Junta General Ordinaria, en primera citación; y media hora después, en segunda citación. Tabla: Para tratar la compra de un bien raíz destinado a la instalación y funcionamiento de la oficina de Santiago. Ambas juntas se realizarán en el local de la Cooperativa, Avenida General Bulnes N.o 395.— El presidente del Consejo. Santiago, 25 de agosto de 1967.
A-31-48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN SERgio Moraga, San Diego 205. 28 agosto al 2 septiembre, 17.30 horas. Germán Geell, Martillero.
A-30-48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN PAtricio Rámila, Alameda 3125. 28 agosto al 1.o septiembre, 11 horas. Germán Geell, Martillero.
A-30-48

48) Remates y Citaciones

REMATE.— ANTE TERCER JUZGADO Trabajo, remátase 14 septiembre próximo, 16.30 horas, propiedad Jorge Matte N.o 2019 fs. 5338, N.o 10.673, Conservador Santiago 1947. Mínimum Eº 29.500, pagaderos contado, Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento. Más antecedentes, juicio ejecutivo N.o 55.969, "Fuenzalida con Castro Martínez Luis".— Secretario.
A-31-48

REMATE. — ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, remátase, 14 septiembre próximo, 16 horas, los locales 53 y 54 calle Moneda 706, inscritos fs. 3237 N.o 4.007 Conservador Santiago 1962. Mínimo, 13.834 escudos y 8.304 escudos respectivamente, pagaderos contado. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Cáceres con Andrade".— Ejecutivo.— Secretario.
A. 30—48.

REMATE. — ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago, remátase, 15 septiembre próximo, 15 horas, propiedad Vicuña Mackenna 58, departamento 208 Santiago, inscrita fs. 4.310 N.o 416 Conservador Santiago 1965. Mínimum, 11.350 escudos, pagaderos contado. Garantía: boleta o dinero por 10 por ciento mínimo. Más bases autos "Catrileo con Ceardi", ejecutivo.— Secretario.
A. 30—48.

CIA. MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A.

CIERRE DEL REGISTRO

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que el Directorio de la Compañía, en conformidad a disposiciones de los Estatutos, ha resuelto cerrar el Registro de Accionistas desde el 4 al 29 de septiembre de 1967, ambas fechas inclusive, para los siguientes fines:

a) Entregar acciones liberadas de un valor nominal de Eº 0,70 c/u., las que se repartirán en la proporción que será determinada 3 días después de la primera publicación del anuncio del cierre del Registro.

b) Como alternativa del acuerdo a), a los accionistas que no deseen recibir acciones liberadas, se les cancelará un dividendo de Eº 0,04 por acción, siempre que la resolución de optar a este dividendo en efectivo, la comuniquen a la Gerencia de esta Compañía —calle Agustinas N.o 1343 ó Casilla 297, Santiago—, hasta el 8 de septiembre de 1967. Si así no lo hicieren, se entenderá que optan por las acciones liberadas y se considerarán sólo las respuestas que se reciban en la Compañía hasta el día señalado.

c) Citar a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, cuya convocatoria se hará oportunamente por la prensa.

EL PRESIDENTE

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORHABIT

PROPUESTA PUBLICA N.o 24-67

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de los materiales de construcción que se indican, destinadas a las Obras de Autoconstrucción de 227 viviendas en la Población "Chagud" de Temuco, conforme al siguiente detalle:

12.600	Piezas de madera en bruto, Roble, Ulmo o Tenío de diferentes escuadrías.
23.600	Piezas de madera Coigüe elaborado.
2.400	Pernos de fierro con golilla, diferentes medidas.
1.000	Litros de Alquitrán.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA: Se efectuará el día 13 de septiembre de 1967, a las 15 horas, simultáneamente, en:

SANTIAGO: Sub-Depto. Autoconstrucción, Sección Estudios y Propuestas, Serrano N.o 89, 2.o piso, interior.

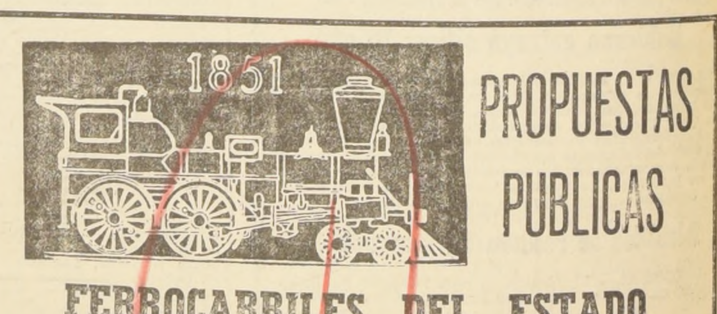
TEMUCO: Delegación Regional, Edificio Ñielol.

VALDIVIA: Delegación Regional, Picarte N.o 1509.

LOS ANGELES: Delegación Regional, Conjunto Habitacional "Los Angeles".

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 4 de septiembre, en las oficinas indicadas.

Vicepresidente Ejecutivo



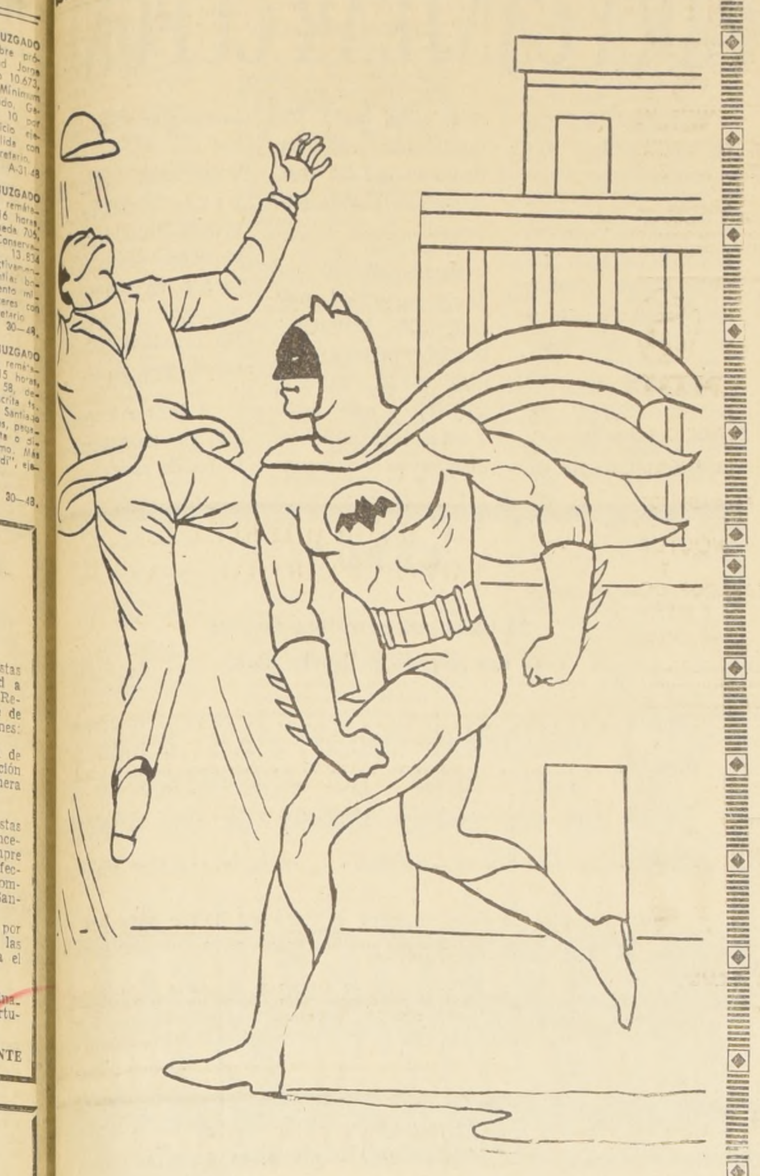
FERROCARRILES DEL ESTADO

Departamento de Materiales y Almacenes

Nº	MATERIALES	FECHA	HORA
P.P.E. 57 Grupo 12	400.000 Nº Marchamos de plomo	4-Sept.-67	
	34.350 Kg. Aluminio, bronce, cobre, latón y plomo	14-Sept.-67	12
P.P.E. 58	35.188 Piezas madera aserrada y elaborada	14-Sept.-67	12

Bases y antecedentes en el mismo Departamento del Material (Estación Alameda), todos los días hábiles, de 13.45 a 16.45 horas.

Coloree Este "Mono" y Gane Uno de Nuestros 100 Premios



El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá Eº 5 de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269 o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR. La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana.

NOMBRE ....

EDAD .... CALLE EN QUE VIVE ....

.... NUMERO ....

CIUDAD ....

Los Esperamos Hoy a las 17,30

Estos son los "Pequeños Pintores" que deberán venir hoy a nuestro diario a cobrar su premio a las 17.30 horas.

Primer Premio: Enrique ...o Subiabre R., calle Pe... Montt N.o 106, Purran...

—José Jérez Escobar, San Miguel.
—Gladys Quezada, Chillán.
—Beatriz Bonacic, Punta Arenas.
—Rigoberto Díaz Acevedo.
—Ana Sariego Barrios.
—Jorge Navarro Marifilo.
—Nadie Gómez Ibarra, Pte. Alto.
—Víctor Hugo Silva, Quinta Normal.
—Germán Fernández Rocco, Malloco.
—Gladys Tobar Rojas.
—Waldo Armijo Reyes.
—Alfredo Jiménez O.
—Sara Virginia Jiménez.
—Berta Lawy Horta.
—Anita Jiménez Pincheira.
—Diana Luz Aravena.
—José Luis Aravena.
—Claudia Aravena.
—Francisco Fuentes Riquelme.
—Julio Montenegro Correa.
—María Teresa Nalhue Díaz, Talagante.
—Juan Aguilera Quezada.
—Cristina Opazo Rojas.
—Antonio Copetillo.
—Raúl Ayala Iturrieta, Renca.
—Víctor Manuel Salazar, Renca.
—Ledda Lilian Avula.
—Angela González.
—Marisol Bustos Astorga.
—Juan Paulo Garcés.
—Mauricio U. Pérez.
—Sandra U. Pérez.
—Patricia Alejandra Sánchez Ramírez.
—Fco. Alejandro Sánchez Ramírez.
—Eugenio Bastías B.
—Maritza Giliana, Rengo.
—Alfredo Aldunate T.
—Viviana Alejandra Miranda A.
—Winston Kindermann Torres.
—Héctor Montenegro Correa.
—Miguel Angel Gálaz.
—Angela González Uribe.
—Amilkar González Uribe, San Miguel.
—Isabel Valdivia Moya.
—Flor González Moscoso, La Granja.
—Elizabeth Dávila Fritz, Iquique.
—María Luisa Aranda.
—María Cristina Hernández.
—Emilia del C. Urrutia, La Granja.
—Jaime Morales.
—Víctor Maluenda.
—Ignacio Pacheco Marín, San Miguel.
—Carlos Alberto Rojas.
55.—Patricio Rojas Montenegro.
56.—Juan Carlos Puelma, La Reina.
57.—José Marambio Quiñones.
58.—Sanka Valenzuela, Pto. Montt.
59.—Marianela Follador C., Macul.
60.—Ricardo Salas Espinoza, Iquique.
61.—Fátima Arellano, Chanco.
62.—Néstor Stuven Cabrera, Linares.
63.—Gilda Follador Covarrubias.
64.—Emilio Andrés Cisternas S.
65.—Florencia Pacheco Marín.
66.—Rosa Pacheco Marín.
67.—Pepe Lawy Horta.
68.—Samuel Lawy Horta.
69.—Carlos Linares M., La Cisterna.
70.—Nora Rosa M. Cortés.
71.—Cecilia Correa Hidalgo.
72.—María Luisa Muñoz.
73.—María Verónica Leone.
74.—Geraldo Olivares S.
75.—María Vallejos F., Temuco.
76.—Liliana Meriño Aracil.
77.—Pedro Núñez Alvarez, Ancud.
78.—Luis Pávez Flores.
79.—Jaime Manuel Villavicencio, Renca.
80.—Alfonso Andulee S.
81.—Jorge Lynch Arce, Renca.
82.—Guillermo Ortega Valladares, Quintero.
83.—Pedro Padilla Castro.
84.—Jaime Mondaca Rodríguez, La Cisterna.
85.—Elizabeth Altamirano, Coquimbo.
86.—Juana Aguiluz Figueroa, Curicó.
87.—María Sofía Bunster, Quillota.
88.—María Eugenia Alvarez D.
89.—Juan Carlos Zapata.
90.—Juana Santibáñez, Talca.
91.—Benjamín Ortiz Naranjo, Peñaflor.
92.—David Enrique Vivanco, Maipú.
93.—Francisco Farías C.
94.—Haydée del R. Rojas, Chimbarongo.
95.—Hilda Lorena Sandoval.
96.—Oscar Bravo U., Yungay-Ñuble.
97.—Claudio Ennan Meléndez.
98.—Juan Morales.
99.—Arturo Blanco.
100.—René Jopia Soto.—

JUEGOS DIANA

Los JUEGOS DIANA, de Alameda esquina Londres, y Ahumada 170, regalan todas las semanas CIEN ESCUDOS en vales para que nuestros amiguitos concurran a divertirse con sus entretenciones eléctricas y mecánicas.

Así, pues, a los cinco escudos de premio, los álbumes de las Estrellas del Deporte y la Canción, y otros obsequios más, este importante regalo de los JUEGOS DIANA agrega otro atractivo que, no dudamos, hará que todos ustedes escriban a LA NACION para ganar semanalmente estos obsequios.

PUZZLE

HORIZONTALES:

1. Que suena o puede sonar.
7. Unía con ligaduras.
13. Arrejecar los sembrados.
14. Deduzca, infiera.
15. Art. neutro.
16. Imprecación, maldición, excomunión.
18. Contrac. de prep. y art.
19. Levanto las velas.
21. Aro pequeño.
22. De este modo.
23. Cruel, de malos sentimientos. Fem.
25. Nombre de mujer.
26. Paraíso terrenal.
27. Angulo que forma un plano vertical fijo con otro que pasa por un cuerpo celeste.
29. Ciudad de Italia.
31. Cuerpo aeriforme a la temperatura y presión ordinarias.
32. Hermana, religiosa.
33. Amistosas.
36. Someterá una sustancia a la acción del fuego.
39. Modo particular de hablar, de expresarse.
40. Animal plantigrado carnicero.
42. Añil.
43. Altar.
44. Procede de, se deriva.
46. Oficial del ejército turco.
47. Que tiene fama.
49. Atolón.
50. Arroja, lanza.
52. Juez civil entre los turcos y moros.

VERTICALES:

1. Acción y efecto de salir.
2. Regaliz.
3. Conjunción copulativa.
4. Ganso.
5. Batracio.
6. Monte donde se detuvo el arca de Noé.
7. Acetificar.
8. Agarre, coja.
9. Parte lateral de un edificio de varios cuerpos.
10. Prefijo que denota duplicación.
11. Desluciesen.
12. Mina de sal.
17. Piel del rostro.
20. Trae una cosa su principio de otra.
22. Hermosea, compone.
24. Amenaza, finta.
26. Recuerda.
28. Utiliza.
30. Expongo un manjar al fuego.
33. Une, enlaza.
34. Tordillo muy oscuro.
35. Oriundo de Somalía.
36. Intento, empeño, esfuerzo.
37. Da bramidos el leon.
38. Miembro de que se vale el ave para volar.
41. Apócope de Samuel.
44. Cierta vestidura de los sacerdotes israelitas.
45. Aceptar la herencia.
47. Nombre de mujer.
48. Reza.
49. Símbolo químico del actinio.
51. Prep. insep. que significa a, junto, hacia.

¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

ARIES

Usted debe atender algo de suma importancia en horas de la mañana. Necesita mucho descanso. Sus nervios no deben dominarle.

TAURO

Evite desilusionar a alguien en horas de la mañana. Tiene que actuar con tacto para que no se aleje definitivamente de su vida.

GEMINIS

Muéstrese fino y condescendiente con sus amistades. Todas las cosas requieren hoy su atención. Esté seguro de sí mismo.

CANCER

Usted tiene una idea, pero es mejor que no la ponga en acción aún. Cuide su buen nombre. No deje que nada ni nadie lo mortifique.

LEO

Entere a su familia de los proyectos que tiene. Perfeccione sus habilidades. Sea hábil en su actitud general. Los planetas están con usted.

VIRGO

Una persona necesitará de usted en horas de la mañana. Pero esté seguro de que no molestará a un tercero con sus puntos de vista.

LIBRA

Posponga las recreaciones para otro día. Cuide bien sus negocios. Termine rápidamente los trabajos que tiene en cartera. Manténgase preocupado.

ESCORPIO

Concéntrese antes de mediodía, pero no ponga en marcha ninguna acción hasta pasadas las tres de la tarde. Sus amigos cooperarán.

SAGITARIO

Evite que duden de usted. Estudie sus ideas inteligentemente. El éxito le sonreirá si actúa rápidamente. Sea tolerante con los demás.

CAPRIC.

Manipule su dinero con cuidado. Hágale frente a todas sus obligaciones. Eche a un lado las preocupaciones y no discuta sin razón.

ACUARIO

Hoy encontrará la ayuda de un experto en negocios. No desperdicie la oportunidad. Haga sus trabajos eficientemente.

PISCIS

Tome las cosas con calma. Usted ha hecho buenos contactos. Exponga sus ideas a socios y amigos. Es buen día para juegos de azar.

SI SU HIJO NACE HOY...

Tendrá una fina mente pero será muy impulsivo, razón por la cual debe moldear bien su carácter.

Novelas de Misterio que Escribió la Realidad

El Cuerpo en la Gaveta

NUEVA YORK (EPS). — En la mañana de un domingo de julio de 1954, el administrador del hotel Claypool, en la ciudad de Indianápolis, fue avisado por un empleado de que, de la habitación N.o 665 salía un olor intenso y desagradable. Minutos después se presentó en ella, acompañado de otros empleados. La habitación estaba vacía y el olor provenía de un armario de enorme tamaño, precisamente de su gaveta inferior.

La gaveta fue forzada y todos los presentes recibieron una terrible impresión al ver lo que contenía: era el cadáver de una mujer.

El cuerpo estaba cubierto por ropa interior, solamente. En la mano derecha, la mujer —que era bastante joven— tenía un anillo de oro, de esos que conmemoran la graduación colegial en los Estados Unidos, en el cual estaban grabadas las palabras "Clinton High School" y la fecha "1954". Clinton era una pequeña población situada a unos noventa kilómetros al oeste de Indianápolis.

Una clave para la identificación del cuerpo vino a ser una cartera negra, hallada debajo de un mueble, que contenía, entre otras cosas, una tarjeta del Seguro Social extendida a nombre de Dorothy Poore, de Clinton.

Al ser registrada la habitación se halló el resto de la ropa y los zapatos de la joven asesinada.

La habitación N.o 665 había estado ocupada por un individuo que dijo llamarse James O'Shea y que había llegado al hotel tres días antes, el día 15. Como se presentó sin equipaje, se le obligó a pagar cada día por adelantado. O'Shea dijo que sus valijas llegarían después.

El día siguiente a su llegada, llamó a la administración del hotel pidiendo que le fuera cambiada la ropa de cama. La almohada mostraba pequeñas manchas de sangre, que él explicó diciendo que sufría de una sinusitis aguda. Después O'Shea salió del hotel y no se le volvió a ver. En la mañana del domingo se notó el mal olor y se descubrió el cuerpo de Dorothy.

La investigación policíaca logró averiguar que O'Shea había llegado a Indianápolis procedente de Chicago, y de camino al hotel le había pedido al chofer del taxi que le presentara "alguna muchacha agraciada" que pudiera acompañarlo durante su breve permanencia allí.

La investigación confirmó, igualmente, que la víctima era Dorothy Poore, de dieciocho años, quien acababa de graduarse como secretaria comercial y había resuelto ir a buscar trabajo en Indianápolis, donde llegó el mismo día que O'Shea. Y se hospedó en el hotel Lorraine, en el cual buscó primero alojamiento James. Probablemente se conocieron allí. Más tarde se les vio entrar juntos al hotel Claypool.

Un detalle interesante fue el dado por un barbero cuyo establecimiento estaba muy cerca de ese hotel. O'Shea se había presentado allí para ser afeitado y pelado, y no quiso quitarse un abrigo ligero que usaba, diciéndole al barbero que era porque tenía la ropa algo sucia... Era muy probable que estuviera manchada de sangre.

La policía supuso desde el primer momento que el nombre y dirección dados por el victimario al inscribirse en el hotel eran falsos. Pero algo inesperado suministró una pista que resultó muy valiosa. El empleado de administración del hotel Claypool que atendió a O'Shea era aficionado al dibujo, e hizo un esbozo de James, bastante bueno. Se comparó este esbozo con las fotografías de numerosos sospechosos y ex convictos, pero tal labor resultó infructuosa. Y las huellas digitales halladas en la habitación N.o 665 no pudieron ser identificadas localmente, por lo cual se enviaron sus fotografías a la Oficina Federal de Investigación de Washington.

La policía consideró la posibilidad de que el supuesto O'Shea se hubiera inscrito con su verdadero nombre en otro hotel, usando la habitación N.o 665 del Claypool sólo para visitas ocasionales. Esta indagación produjo buen resultado. En otro hotel había estado un tal Víctor Lively, de Nueva York, cuyas señales correpondían con las de O'Shea. Cuando se le mostró al administrador de ese hotel el esbozo hecho por el empleado del otro, identificó a O'Shea como Lively. Más tarde se comprobó que la dirección de éste en Nueva York era la misma que le había dado a varias jóvenes de Indianápolis, —pero como si fuera en Chicago— como la de una supuesta agencia de empleos. Esta fue la maniobra de que se valió para tratar de hacer amistad con Dorothy, indudablemente.

Pronto otros detalles confirmaron que O'Shea y Lively eran el mismo individuo, y que aunque vivía ocasionalmente en Nueva York, era nativo de Beaumont, en Texas, donde residía su familia. Había sido arrestado una vez por hacerse pasar por agente de empleos, tratando de seducir a las jóvenes que buscaban puestos en oficinas.

Dada la alarma, la policía de Indiana y los estados vecinos, mantuvo una estrecha vigilancia en las carreteras y tres días después del hallazgo del cuerpo de Dorothy, Lively fue detenido en un punto a treinta kilómetros al oeste de San Luis, Missuri. Para entonces, las impresiones digitales mencionadas habían sido identificadas como las de Lively, y muchas otras evidencias lo señalaban como el victimario de Dorothy. Confrontado con las pruebas, Víctor admitió su culpabilidad, diciendo que había estrangulado a la joven Poore cuando ella resistió sus atenciones. Como se había supuesto, se le presentó como agente de empleos y se pidió que fuera a su habitación para llenar un formulario en relación con un puesto de secretaría.

Convicto de su crimen, Lively fue condenado a prisión perpetua.

SOLUCION DEL PUZZLE



DICK TRACY — POR CHESTERGOULD









TARZAN — POR EDGAR RICE BOURRO







JUAN MARINO — POR SAN LEFF









El Cine Mexicano y sus Estrellas

MEXICO, D. F., (Pelmex).— En días pasados se efectuó en la ciudad de Puebla, la premiere mundial de la película "Los Angeles de Puebla", con la asistencia del C. Gobernador del Estado, ingeniero Aarón Merino Fernández; el Lic. Hiram García Borja, Subdirector de Cinematografía; el productor José Luis Bueno, el argumentista Adolfo Torres Portillo y algunos de los protagonistas de la cinta: Julio Alemán, Mara Duval, Cynthia Mandan, Juan Ferrada, y otros.

Chespirito, el popular escritor de guiones cómicos, va a ingresar definitivamente al cine como actor. Irá en todas las películas de Capulina, aunque el mismo Chespirito nos hizo la aclaración de que no ocupará el papel de Viruta.

"Viruta era el eterno compañero de Capulina —nos dijo Chespirito—, el que explotaba por su apariencia inocente. Yo no voy a tomar ese papel, sino que seré el eterno villano, el hombre que siempre ataca a Capulina y que, por supuesto, sale burlado".

El productor Alfredo Ripstein Jr., vio la primera copia de su película "Las Visitaciones del diablo", que dirigió Alberto Isaac, y que marca el debut de su hija, Daniela Rossen, como actriz estelar. Por la sonrisa que lucía Ripstein al salir de la sala de proyección, es fácil deducir que quedó satisfecho del resultado.

Por Raúl Velasco R., Jefe de Espectáculos de "El Heraldo de México".

Sabemos de muy buena fuente que Manuel Alejandro, el compositor de cabecera de Raphael, piensa quedarse a radicar en México. Regresó contratado por Gregorio Walerstein para hacer la música de fondo de "Sor Ye-Ye", y se ha sentido tan a gusto y ha recibido tantas ofertas jugosas que nos manifestó su propósito de quedarse aquí.

Hubo cuatro muertes durante la filmación de "Las Tigresas": Claudia Islas falleció a consecuencia del abrazo de oso que le dio un robot; Carlos Nieto pereció desnucado, y Ricargo Carrión también pasó a mejor vida en el "script" de esa película, que simbólicamente está resultando un estupendo negocio para las funerarias.

El cómico venezolano Joselo carga consigo una oración a la Virgen del Carmen, que es su abogada de los temblores. Dice que por rezarle a ella se escapó del terremoto que sacudió a Caracas y que a la Santa Imagen atribuye también que su casa sólo haya sufrido cuarteaduras, cuando pudo haberse desmoronado, como otras tantas. ¿Estaremos a salvo de temblores mientras Joselo y su imagen estén en México?

Por cierto que el delegado de la AVADE en México desmintió categóricamente las informaciones publicadas en diarios venezolanos asegurando que Capulina no había querido cooperar con artistas venezolanos, prestándoles su radio de onda corta, cuando el terremoto sacudió a Caracas. Capulina cooperó ampliamente y ayudó, entre otros, a Joselo para que se comunicara con su familia.

El director Tito Davison tiene ya a los cuatro actores que interpretarán los principales personajes de la película "Corazón Salvaje", y ninguno de ellos es de los que trabajaron en la telenovela del mismo nombre. El elenco de la cinta está encabezado por Julio Alemán, Angélica María, Teresa Velásquez y Manolo Gil, el actor español que vino a México contratado para filmar "Sor Ye-Ye".

Eric del Castillo daba brinquitos de gusto porque se sacó la lotería. No fue nada del otro mundo; apenas ciento cincuenta pesos con tres cachitos, pero dice que es la primera vez que lo favorece la suerte y que a lo mejor en el próximo sorteo logra pegarle al premio gordo.

Los productores de cine que se han lanzado a filmar películas tipo "James Bond" se la están poniendo difícil a los galanes, pues han puesto maestros de judo y karate a las órdenes de las actrices que interpretan papeles de agentes secretos, y al rato nadie se les va a poder acercar, a menos que se quiera correr el riesgo de morder el polvo a consecuencias de una llave bien puesta o de un golpe bien dado.

Gilberto Gazcón estudia la posibilidad de viajar a Brasil y Argentina para supervisar el estreno de su película "El Mal" y estudiar la posibilidad de hacer algunas coproducciones.

UN ARTISTA BUENO, no escribe cuecas dedicadas a los caballos de carrera.

UN ARTISTA MALO, les escribe canciones a Go Go.

A QUE NO SABES A QUIEN VI

AMPARITO JIMENEZ, cantando nuevas cumbias con mucha picardía. Gusta en su trabajo.

—0—0—0—

ALBERTO DANIELS, preparando su próximo debut, con una orquesta típica argentina.

—0—0—0—

CAMILO FERNANDEZ, nuevamente haciendo oír su vocecita en un disco de SANDY.

—0—0—0—

LILY FUENTES, grabando otra vez. Hacía meses que estaba desaparecida del ambiente.

—0—0—0—

RAMON AGUILERA, de regreso en la capital, visitando a sus amigos y contando detalles de su gira.

—0—0—0—

MARIOLY MONTI, escribiéndole a sus amigos desde Lima, y asegurando que gana mucho dinero.

—0—0—0—

CHITO FARO, activando su peña folklórica. Piensa ganar dinero a montones.

—0—0—0—

EDMUNDO RIVERO, anunciado por la Embajada de su país, preparando tres días de tangos en Chile.

—0—0—0—

SILVIA PIÑEIRO, preparando su próximo estreno. Esta vez será a beneficio de unas obras sociales.

—0—0—0—

LUCHO CORDOBA, también anunciando que cambia cartelera. Estrena el viernes.

SE ACERCA LA FECHA PARA CANJEAR CUPONES

Se acerca la fecha en que se dará comienzo al canje de los cupones que permitirá a dos de nuestros lectores viajar a Estados Unidos y conocer personalmente a sus astros favoritos.

Por cada diez cupones, recibirán un boleto numerado para el sorteo de fin de año, y en enero, seguramente estarán viajando a USA con todos sus gastos pagados.

Recuerden que este concurso lo auspician LA NACION, RADIO PORTALES, RCA y EL MUSIQUERO, y que está fundamentalmente dirigido a la gente joven que tiene entre sus planes más ambiciosos, conocer personalmente al propio Presley; Todo el elenco de RCA estará a las órdenes de nuestros amigos, y les brindará 24 horas de ensueño.

¡A juntar Cupones que ya se acerca la fecha de canje!

CUPON

24 horas con su artista favorito (y una semana en Nueva York)

Nombre ....

Dirección ....

Teléfono ....

Ciudad ....

Por cada diez de estos cupones, recibirá un boleto para participar en el sorteo de fin de año.

SU ALMANAQUE COMERCIAL

SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Próximo estreno "Flor de Cactus", de Peirre Barillet y J. J. Gredy.

TALIA, San Diego 246 (66592) — Descanso.

CARPA ALAMEDA.— Alameda-San Martín (60778).— 18.40 y 21.40 horas: "Bufalo Bill". Zoo-Circo 1967.

GUIA DEL ESPECTADOR

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 (392100).— Rot. desde las 11 horas: Cada noche un amor.

BANDERA, Bandera 76 (714403). — Rot. desde las 10.30 horas: Mil Payasos. (EE. UU. comedia. May. de 18).

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rot. desde las 10 horas: Pistolero. (EE. UU. aventuras. May. de 18).

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas. Matrimonio a la americana. (Italiana, comedia. May. de 21).

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Rot. desde las 10.30 horas: Matrimonio a la americana. (Italiana, comedia. May. de 21).

CINELANDIA, Puente 540 (65732).— Rot. desde las 13 horas: La mujer del zapatero. Not. y Agregados.

CINETECA UNIVERSITARIA, Amunátegui 73 (714052).— 19.30 horas. — El levantamiento de oficiales contra Hitler el 20 de julio.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rot. desde las 10.30 horas: Su Excelencia. (mexicana, cómica, menores).

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735). — Rot. desde las 14 horas: Pistolero. Not. y Agregados.

DUCAL. Agustinas 777 (35375).— Rot. desde las 11 horas: Estos italianos. (Italiana, comedia, May. de 21).

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— 13; 15.30 18.30 y 21.30 horas: Más bonita que ninguna. (Española musical. Menores.)

FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rot. desde las 10.30 horas: Django. (Italiana, acción. May. de 21).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14, 16,30, 19 y 21,30 horas: Yo fui feliz aquí. Not. y agregados.

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10 horas: No, con mi mujer no. (EE. UU., comedia. May. de 21).

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: El Cid. (EE. UU., histórica. May. de 21).

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rot. desde las 10 horas: Un rey por inconveniencia (EE. UU., cómica. May. de 18).

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rot. desde las 10 horas: Estación de nuestro amor. (Italiana, drama May. de 21).

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Rot. desde las 11 horas: Flint misión insólita. (EE. UU., acción. May. de 18).

MAYO, Monjitas 873 (391201).— Rot. desde las 10 horas: El valor de los caídos. (EE. UU., acción. May. de 14).

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— Rot. desde las 10,30 horas: El valor de los caídos. (EE. UU., acción. May. de 14).

NILO, Monjitas 873.— (302078).— Rot. desde las 10 horas: Lutring despierta y mata. (EE. UU., acción. May. de 18).

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rot. desde las 10 horas: Lutring despierta y mata. (EE. UU., acción. May. de 18).

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rot. desde las 10 horas: Pistolero. (EE. UU., acción. May. de 18).

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: La condición humana. (Japonesa, drama. May. de 21).

REX, Huérfanos 735.— (33550).— Rot. desde las 11 horas. El juego terminó. (Mayores de 21. Noticiario y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Rot. desde las 11 horas: Largo viaje. (Chilena, drama. May. de 18).

R I O, Monjitas 743. (33550) Rot. desde las 11 horas: La mujer del zapatero. Not. y agregados.

RIVIERA. San Antonio - I. Valdez V. (36093).— Rot. desde las 13 horas: Desnudas todas las noches. Los italianos y las mujeres.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 10 horas: Django. (Italiana, acción. May. de 21).

SAN ANTONIO. S. Antonio - Huérfanos (33605).— Rot. desde las 13 horas: Peter Pan. (EE. UU., dibujos animados, menores).

SAN MARTIN. Alameda-San Francisco (35357).— Rot. desde las 14 horas: La mujer del zapatero. Not. y agregados.

SANTA LUCIA. Alameda - San Isidro (34718).— 14,30, 18 y 21,45 horas: La batalla decisiva. (EE. UU., acción. May. de 14).

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 10 horas: La guerra de los mundos.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rot. desde las 10,30 horas: Mi bella dama. (EE. UU., musical, menores).

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 10,3 0horas: Ojo por ojo. (EE. UU., acción. May. de 14).

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rot. desde las 10,30 horas: Los placeres de la locura. (EE. UU., drama. May. de 21).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rot. desde las 11 horas: Lutring despierta y mata. (EE. UU, acción. May. de 18).

WINDSOR, Ahumada - Moneda (89761).— Rot. desde las 10.30 horas: Deliciosa pecadora (EE. UU. comedia. May. de 18).

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rot. desde las 11 horas: El delincuente. (EE. UU., cómica, menores).

SECTOR PLAZA ITALIA - V. MACKENNA

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Rot. desde las 14 horas: Las novias de Drácula. Muñecas que matan. El Virginiano.

NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Rot. desde las 14 horas: Deliciosa pecadora (EE. UU. comedia. May. de 18).

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 (43811).— Rot. desde las 14 horas. La persecución del zorro. Rubias contra pelirrojas.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1564 (498061).— 15; 18.30 y 22 horas. Yo fuí feliz aquí. Not. y agregados.

DANTE. Washington 26 (494359).— Rot. desde las 16 horas. Masculino femenino. (Francesa drama mayores de 21).

EGAÑA. Plaza Egaña (271026).— Rot. desde las 15 horas: Flint, misión insólita (EE. UU. suspenso. May. de 18).

EL GOLF. Apoquindo 3368 (480046).— 18.40 y 21.30 horas. Pistolero. (EE. UU. acción may. de 18).

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: La jauría humana. El bandido de Kandahar. Héroes de barro.

LAS CONDES. Apoquindo - Noruega (484067).— 19.15 y 22.15 horas. Flint misión insólita. (EE. UU. suspenso. May. de 18).

LAS LILAS. E. Yáñez-J. de Dios V. (43116).— 18.30 y 22 horas: Deliciosa pecadora (EE. UU., comedia. May. de 18).

LO CASTILLO. Vitacura (481981).— 18.30 y 22 horas. Django. (Italiana, acción. May. de 21).

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867).— 18.45 y 22.15 horas. Mil payasos. (EE. UU. comedia, May. de 18).

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rot. desde las 15 horas. Ojo por ojo. Not. y agregados.

ORIENTE. Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 22 horas. Lutring despierta y mata. (EE. UU. acción, May. de 18).

PEDRO DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao (43948).— 18.30 y 21.45 horas. El juego terminó. (Francesa, drama. May. de 21).

VERDI. P. de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas. Tobruk. Ultimo atardecer. El gran impostor.

SECTOR 10 DE JULIO - FRANKLIN - GRAN AVENIDA - AVDA. MATTA

ALHUE. Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: El Virginiano. Las novias de Drácula. Muñecas que matan.

AMERICA. Ñuble 390 (52443).— Rot. desde las 14 horas. Nevada Joe. Cien mil dólares por Ringo. Los Barbudos.

AVENIDA MATTA. Avda. Matta 618 (51455).— Rot. desde las 14 horas: Nevada Joe. Los barbudos. Cien mil dólares por Ringo.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas. Qué hiciste en la guerra papá. Invitación a un pistolero. Por unos dólares más.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 13 horas. Por un puñado de dólares. (Italiana cowboy. May. de 18).

IMPERIAL. San Diego 1344 (51112).— Rot. desde las 14 horas: Un millón de años antes de Cristo. La agonía y el éxtasis. Daniel Boone.

LIRA. Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas. El gran impostor. Ultimo atardecer. Tobruk.

LAUTARO. Carmen Mena 602 (581300). Rot. desde las 14 horas: Bala sin nombre. Ladrón burlado. Hombre sin rumbo.

MISTRAL. San Diego 279 (63994).— Rot. desde las 13 horas: Una leona de dos mundos. Hazme cosquillas. Crimen en el 321.

MODERNO. Gran Avenida 6544 (582782).— Rot. desde las 14 horas: Desapareció un espía. A punta de pistolas. 7 mujeres.

MONACO. 10 de Julio - A. Prat (382845).— Rot. desde las 14 horas. Nevada Smith. El Juez de la horca. Johnny Reno.

OMAR. San Diego 1950 (55103).— Rot. desde las 14 horas. Desapareció un espía. Hotel Paraíso. Diseño en el cielo.

PALACE OVALLE. Iquique 6505 (581616).— Rot. desde las 14 horas: Madame X. La basura. Soledad.

PORTUGAL. 10 de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas. Por unos dólares más. Invitación a un pistolero. ¿Qué hiciste en la guerra papá?

PRAT. San Diego 2117 (50754).— Rot. desde las 14 horas. Amor en ronda. Emboscada. El espía del sombrero verde.

ROMA. San Diego 230 (67258).— Rot. desde las 14 horas. Emboscada. El espía del sombrero verde. Amor en ronda.

SAN DIEGO. San Diego 612 (81093).— Rot. desde las 14 horas. Django. (Italiana, acción. May. de 21).

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202 (51262).— Rot. desde las 14 horas. Nevada Smith. Johnny Reno. El Juez de la horca.

SANTA ROSA. A. de Toledo 155 (50957).— Rot. desde las 14 horas: Los hijos que yo soñé. Juan Colorado. Los 4 Juanes.

SUR. San Diego 935.— (61524).— Rot. desde las 12,30 horas: El dungue del amor. Los novios de Marisol. Canuto Cañete Conscripto del 7.

MANUEL RODRIGUEZ. Club Hípico 329.— Rot. desde las 14 horas. Misión secreta. Madame X. La danza de los diamantes.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117 (731384).— Texas de mis amores. Amor y besos. Adorables monstruos Rot. desde las 14 horas.

MAIPO. San Pablo 4251 (731982).— Rot. desde las 14 horas: Casa de mujeres. Profanadores de tumbas. Arañas infernales.

NAVIA. S. Izquierdo 1625 (731720).— Rot. desde las 14 horas.— Un rayito de luz. Flyn Clipper. Cabo conquistador.

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA-BRASIL-ESTACION

ALAMEDA. Alameda 2987 (91254).— Rot. desde las 12,30 horas: El Dengue del amor. Canuto Cañete conscripto del 7. Los novios de Marisol.

ALCAZAR. Brasil 373 (80122). —Rot. desde las 14 horas: La persecución del zorro. Rubias contra pelirrojas.

A. ALESSANDRI. Alameda 1879 (96848).— Rot. desde las 11 horas: Los placeres de la locura. (EE. UU., drama, mayores de 21)

BLANCO ENCALADA. Avda. B. Encalada (91787). — Rot. desde las 14 horas: Pasión en las selvas. La vuelta al mundo bajo el mar. Audaz asalto.

CARRERA. Alameda 2151 (86685).— Rot. desde las 14 horas: Amor en ronda. Emboscada. El espía del sombrero verde.

COLON. San Pablo-San Martín (733146).— Rot. desde las 14 horas: Texas de mis amores. Amor y besos. Los adorables monstruos.

DIEGO PORTALES. Cueto 257 (94594).— Rot. desde las 14 horas: El 41. Vuelan las cigueñas. El príncipe idiota.

MADRID. Chacabuco 32 (93657).— Rot. desde las 14 horas: Minessota Clay. Julio César. La sombra del zorro.

MINERVA. San Pablo 3230 (733342).— Rot. desde las 13 horas Una leona: de dos mundos. Hazme cosquillas. Pistolero relámpago.

MONUMENTAL. Alameda 3943 (91555).— Rot. desde las 14 horas: El regreso de los 7. Me equivoqué de número. Ahí vienen los rusos.

O'HIGGINS. San Pablo-Cumming (86929).— Rot. desde las 14 horas: Cárcel sobre ruedas. Hombre. Furia en Bahía.

REPUBLICA. Avda. República 239 (96613).— Rot. desde las 14 horas: Fantomas. El greco. Un loco en órbita.

SEPTIEMBRE. San Dionisio 2565 (94321).— Rot. desde las 14 horas: Minessota Clay. La sombra del zorro. Julio César.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA

CHILE. Recoleta 2104 (372566).— Rot. desde las 14 horas: Talla de valientes. Un fulano en Estambul. Es pura broma.

LIBERTAD. Vivaceta 2003 (371627).— Rot. desde las 14 horas: Talla de valientes. Es pura broma. Un fulano en Estambul.

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021.— Descanso.

RECOLETA. Recoleta 597 (373133).— Rot. desde las 14 horas: Cómo robar un millón de dólares. Operación Trueno. Justicieros del mar.

NACIONAL. Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 14 horas: Muñecas que matan. Las novias de Drácula. El Virginiano.

EL SALTO. El Salto 3205 (373334).— Descanso del personal.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE. Paradero 33 de la Gran Avenida (581522-227).— Descanso.

MAIPU. 5 de Abril-Pajaritos (Maipú) (571530).— Rot. desde las 15 horas: La coquetona. La guerra de los espías. Con permiso para matar.

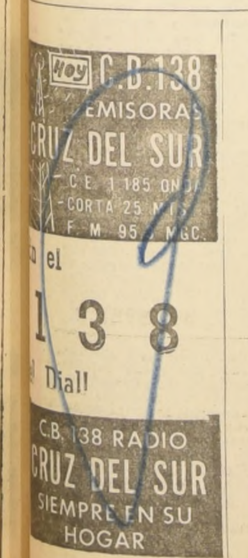
MUNICIPAL. (San Bernardo) (591948).— Rot. desde las 14 horas: Tengo 17 años. Las dos gallegas.

NACIONAL. (Puente Alto) (124).— Rot. desde las 13 horas: Hay Jalisco no te rajes. Digan a quién mato. El pecador.

PLAZA (Talagante) (66). — Rot. desde las 17 horas: Un dólar marcado. Rugido de ratón. El valle de la venganza.

PLAZA. (Puente Alto) (324).— Rot. desde las 13 horas: Alvarez Kelly. El agente secreto Matt Helm.

SANTIAGO. (San Bernardo). (591982).— Rot. desde las 14 horas. Estigma macabro.



TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

LA HORA DE LOS NIÑOS:

17.02	JUGUEMOS EN EL NUEVE
17.20	DIBUJO ANIMADO DE PEPE POTAMO
17.30	TELETEATRO TACHITO Y COTOTO
18.00	FIN DE LA HORA DE LOS NIÑOS.
18.02	CAPITAN MARTE
18.26	AISEN, RESERVA DE CHILE
19.00	ANALISIS DEL MOVIMIENTO SINDICAL
19.30	AQUI, LONDRES.— POUR VOUS, MADAME
20.00	LA GRAN COCINA CRAV
20.25	MERCADO BURSATIL
20.30	VOZ PARA EL CAMINO
20.55	NOTICIARIO PROLENE
21.00	UN PASO AL MAS ALLA
21.25	SOLO PARA CABALLEROS
21.27	ANGLO CHILENA INFORMA
21.29	SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30	PANTALLA NOTICIOSA
21.45	¿CUANTO SABE USTED?
21.50	LA CALDERA DEL DIABLO
22.20	FLASH PROLENE
22.23	NEGRO EN EL BLANCO
23.15	NOTICIARIO PROLENE
23.18	CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.30	ALMANAQUE
13.45	LOS TRES CHIFLADOS
14.00	MIRELLA LATORRE EN CANAL 13
14.10	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.00	EL AMOR TIENE CARA DE MUJER
15.20	LOS DIAS JOVENES
15.40	FRANCIA EN CHILE
16.50	PANORAMA ITALIANO
17.05	CLUB DE MICKEY
17.30	TELEKINDER
18.00	COLORIN COLORADO
18.05	CLASES ALEGRES
18.30	PAJARO CARPINTERO
19.00	MISCELANEA
19.10	DIMENSION
19.30	LA HECHIZADA
19.55	NOTICIARIO PROLENE
20.00	NOTICIARIO UFA
20.10	CUMPLA SU DESEO
20.30	EL TIEMPO
20.35	CONVERSANDO CON EL PADRE HASBUN
20.45	LOS DEFENSORES
21.40	JUANI EN SOCIEDAD
22.00	EL REPORTER ESSO
22.15	MIERCOLES ESPECIAL
23.10	NOTICIARIO PROLENE AL CIERRE
23.20	FIN DE LA EMISION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 28 páginas Precio: E° 0.40

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MIERCOLES 30 DE AGOSTO DE 1967

ARTES Y LETRAS

ARTES Y LETRAS



El estreno de "Topografía de un Desnudo", de Jorge Díaz, reunió en el foyer del Teatro de Ensayo a destacadas personalidades de nuestro mundo artístico y cultural. En el grabado, conversan durante un entreacto el director del TEUC, Eugenio Dittborn, (izquierda) con el nuevo pro Rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco, en una de sus primeras actuaciones públicas en el elevado cargo para el que fue designado recientemente.

A PROPOSITO DE UN LIBRO:

CHILE Y SU EXPANSION EN EL PACIFICO

Entre las grandes iniciativas y realizaciones del Gobierno del Presidente Frei que están llamadas a tener consecuencia de históricas permanencia, una de las más trascedentales es, la proyección de nuestro comercio y de nuestra influencia cultural y política hacia el oeste, al Océano Pacífico, el "Mare Nostrum" de los chilenos. Con ello demuestra el actual Mandatario poseer idéntica visión que la de uno de sus más ilustres antecesores, don José Manuel Balmaceda.

En efecto, cuando ese gran gobernante encomendó al comandante Policarpo Toro que tomara posesión de la Isla de Pascua en 1888, lo hizo con el exclusivo propósito "de tener una avanzada, una estación carbonera y de pertrechos que sirviera a la navegación nacional en el tráfico con las islas polinésicas, Australia, Nueva Zelandia y las comarcas asiáticas".

Ya Vicuña Mackenna había escrito en 1884: "Ese mundo en fragmentos despárramados en el Océano Pacífico, que se llama la Polinesia, uno de cuyos centros comerciales en las islas de la Sociedad —Tahití— yace respecto a nosotros frente a Arica, para ir a terminar en Honolulú, frente a México, era en la mitad del siglo nuestro absoluto tributario en pan. En 1844 enviamos a los isleños de Honolulú 99.668 pesos en abastecimientos. En 1853 les repartimos 353.360 pesos. Hoy ya casi no existe ese comercio; es un imperativo de la geografía y de historia recuperarlo para Chile".

Balmaceda, que miraba lejos, se propuso devolvernos el rango e importancia que habíamos tenido comercialmente en el gran océano, y no fue otro su propósito al anexar la Isla de Pascua. Vino la revolución del 91 y todo lo frustró. Los gobiernos, contreñidos por la prepotencia del parlamentarismo, a actuar sólo en lo extrictamente inmediato y secundario, nada pudieron hacer para consolidar y dar forma a lo iniciado por don José Manuel.

Pasaron cerca de 80 años para que otro Presidente de Chile continuará la marcha, cuyo primer paso diera Balmaceda, en pos de las islas y continentes que nos indican el curso del sol. Aquél se propuso que Pascua f u e r a para Chile una estación carbonera; Frei la ha convertido en un gigantesco portaviones, que no otra cosa significa la construcción del aeródromo de Mataveri.

Estas reminiscencias son motivadas por dos hechos recientes: el provechoso viaje de una comisión comercial chilena a Australia, Nueva Zelandia e Indonesia y la publicación en París de un libro del más prestigioso escritor aeronáutico, el coronel Louis Castex, **"De Ader a Gagarine"**, que consagra largo y detenido estudio a la situación clave de Pascua, como centro de las comunicaciones del Pacífico Sur.

No necesitamos, ciertamente, referirnos al oportuno envío de la misión comercial y a los laudables resultados que ha obtenido, pues ellos han sido debidamente destacados por la prensa, pero sí, decir dos palabras sobre la obra del coronel Castex.

Este libro, editado por Hachette y, por consiguiente, destinado a circulación mundial, es de los rarísimos en que un europeo, tan desdeñosos siempre para reconocer los méritos de los hispanoamericanos, concede a uno de ellos, precisamente al general don Roberto Parragué Singer, nuestro compatriota, jerarquía de importancia universal. Se trata de una historia de la aviación, escrita fundamentándose en la vida y acción de sus más grandes impulsores desde el francés Clement Ader, el precursor, hasta Yury Gagarin, el primer astronauta. Sus quince capítulos son encabezados por los nombres de quienes constituyen hitos señeros de las diferentes etapas de la navegación aérea. Comenzando por Ader, y continuando por Louis Blériot, Roland Garros, Georges Guynemer, Raoul Zufbery, Sir Allan Gobham, Jean Mermoz, Henry Guillaumet, Antoine de Saint-Exúpery, Wolfgan von Gronau, Italo Balbo, Peter Townsed, Sir Gordon Taylor, **Roberto Parragué** Singer y Yury Gagarin, reseñan los fastos de la aeronáutica en cuanto ellos significan para el progreso de la humanidad y para la formación de la época en que vivimos.

Nada puede ser más halagador, y motivo de legítimo orgullo para los chilenos el hecho —diríamos insólito— que en un libro llamado a tener circulación en todo el mundo, se asigne al general don Roberto Parragué Singer, rango de honor entre las más grandes figuras de la aviación de todos los tiempos. La legítima gloria del comandante del "Manutara" recibe ahora el reconocimiento pleno y generoso de un autor que ha prestigiado su nombre como redactor de "Le Fígaro" de París, de numerosos libros —dos de ellos premiados por la Academia Francesa— y por sus conferencias en los centros culturales y técnicos de Europa y los Estados Unidos; pero la resonancia del hecho alcanza plenamente también al Mandatario que hizo posible realizar los proyectos del general Parragué Singer, en orden de conectar por el aire a Chile con el centro de la Polinesia —Tahití— objetivo final y concreto de sus primeros vuelos a Pascua, que siempre consideró una escala. Este memorable "raid", tan comentado por la prensa internacional, sólo fue posible gracias al eficiente y constante apoyo del Presidente Frei, que comprendió la importancia y significación que tenía para sus propósitos de gran estadista de expander el esfuerzo chileno hacia el mar que el himno nacional "promete futuro esplendor".

Si Balmaceda contó con Policarpo Toro; Frei ha dispuesto de Roberto Parragué. Las futuras generaciones, asociando sus nombres, los recordarán como los forjadores de la hegemónica posición que Chile, por imperativo geopolítico, está llamado a tener en el c\ no Pacífico.

Luis Gálvez Vigouroux

EL PUNTO DE VISTA DE ERNESTO SABATO

por Jorge Román Lagunas

"Uno se embarca hacia tierras lejanas, o busca el conocimiento de hombres, o indaga la naturaleza, o busca a Dios; después se advierte que el fantasma que se perseguía era Uno-mismo". A partir de esta declaración —"Uno y el Universo"— no puede extrañar la agresiva introspección de sus novelas ni la desesperada búsqueda del propio mundo, que alcanza hasta las zonas oníricas y que se nutre, en gran parte, de las zonas subconscientes.

Este método —violentamente introspectivo— es **notable en "El Túnel", pero trascendental en "Sobre Héroes y Tumbas", noevla, esta última, que** han calificado de alucinante, de fantasmagórica, de diabólica, de constituir un descenso a los infiernos, pero que, simplemente, es una mirada desgarradora y cruel a la zona más espeluznante del ser humano, al mundo más doloroso y tal vez menos explorado.

Algunos no han comprendido esto y hablan de tremendismo. Piden, para la novela, la lógica de un silogismo en Bárbara (Cualquier cosa menos evidente parece que los asusta).

A partir de aquellas instrospecciones, el realismo de sus novelas es interior, furioso, delirante. Los sueños no son imaginación. Son realidad pura, unívoca, mientras las manifestaciones conscientes sí suelen ser equívocas o espúreas. A este respecto respondió el mismo Sábato a alguien que le propuso suprimir de "Sobre Héroes y Tumbas", el llamado "Informe sobre Ciegos": "Suprimir esa parte de la novela en consideración a una coherencia lógica, es como suprimir los sueños de los hombres en una visión integral de su vida. Por disparatados e ilógicos que sean nos están dando el mensaje más revelador de esa existencia, la clave de esa región enigmática en que se hacen y se deshacen los destinos".

Más allá de la introspección a la manera de Moravia, su búsqueda es más vertical que la de Cortázar: se acerca al "Eróstrato", de Sartre, al teatro de Gabriel Marcel o a las novelas de Camus. El punto de vista parte del yo hacia el mismo yo, hacia "sí mismo".

Hay en la raíz del modo de ser narrativo de las novelas de Sábato un punto de vista existencialista. De ahí la contradicción, el ilogicismo, la violencia en el seno del individuo y todos los caracteres que se han señalado para sus ficciones.

En aquélla declaración de la búsqueda de uno mismo hay que encontrar la coherencia del **Informe sobre Ciegos**, la razón de ser de las alucinaciones, el realismo desenfrenado, la crueldad para penetrar incansablemente en el mundo interior de los personajes, la espasmódica vitalidad de cada capítulo.



En vez de buscar una lógica primaria, hay que tomar en cuenta esta perspectiva, que puede gustar o no, pero que en ningún caso puede dejarse de lado. Si esto no queda claro, o si no logra comprenderse, es natural equivocar el camino, exclamar, asustarse.

No comprender este carácter específico entraña, además, un peligro aún mayor. A partir de Camus, con las técnicas de Faulkner o Joyce, la introspección violenta, la búsqueda de tipo existencial está pasando a ser patrimonio y carácter de la novela moderna.

No puede juzgársele entonces con los caracteres que informaban la novela del siglo pasado.

jrl.



GENTE EN LA ONDA

CHILE RECUERDA A LA MISTRAL

Por Sonia

El 10 de enero con una cadena nacional de radioemisoras se dio comienzo al homenaje que Chile rinde a Gabriela Mistral al cumplirse diez años de su muerte.

Desde ese momento y a lo largo de todo el año en todos los pueblos del país se han sucedido los actos de conmemoración. En el mes de abril, recordando la fecha de nacimiento de la poetisa se inauguro en la Biblioteca Nacional una exposición iconográfica, de dibujos, esculturas y reliquias históricas de la Mistral. Entre otras cosas, se expuso el galardón del Premio Nóbel, consistente en una medalla de oro y un pergamino. Paralelamente a la inauguración de esta muestra se dio comienzo a una larga serie de conferencias a lo largo de todo el país.

NUMERO ESPECIAL DE ORFEO

La revista literaria ORFEO, que dirige el poeta Jorge Vélez, fue la que tomó la iniciativa en este homenaje. Esta revista se vestirá muy pronto de pantalón largo, con la aparición de una edición extraordinaria dedicada integramente a la Mistral. Este número, que está actualmente en prensa, tendrá un tiraje de 30.000 ejemplares y se distribuirá gratuitamente en todos los establecimientos educacionales del país. Tal vez en las 350 páginas de esta revista se encuentre una de las selecciones más amplias y valiosas de la obra poética de la Mistral, incluyendo textos inéditos en prosa y verso. Aparecen en esta selección juicios de la poetisa sobre distintos escritores chilenos y extranjeros; "Recados" inéditos sobre América Latina y sobre Chile; documentos relativos a su vida diplomática; corespondencia; copias facsímiles de manuscritos y otros documentos.

Doris Dana, que fuera secretaria de Gabriela Mistral y que actualmente se desempeña como Relacionadora Internacional de la revista ORFEO, colaboró eficazmente en esta edición facilitando una cantidad de poemas inéditos y recuerdos privados.

BROCHE DE ORO

El broche de oro de este grandioso homenaje que el país ha querido rendir a su máxima poetisa, será un Encuentro Internacional de Poesía, que tendrá lugar en la ciudad de La Serena, entre los días 15 al 25 de noviembre próximo.

La acogida del público, en general, ante la iniciativa de este homenaje ha sido extraordinaria y tanto las instituciones privadas como las estatales han prestado su colaboración. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores se dio curso a las invitaciones para que todos los países estén repesentados en esta reunión. Las respuestas no se han hecho esperar y hasta el momento Rusia confirmó su asistencia enviando los nombres de los poetas Mijail Lukonin, José Noneshvili, Nina Vulganeva y Sergei Smirnov, por su parte Perú se apresuró también a inscribir los nombres de Carlos Germán Belli y Washington Delgado. La asistencia de Doris Dana también está asegurada y en los próximos días se espera la llegada de los nombres que representarán a los demás países.

Para organizar todos los detalles de este encuentro se han nombrado diversos comités que se encuentran trabajando, entre estos tenemos el Comité de Honor del Homenaje, presidido por la señora María Ruiz-Tagle de Frei, la Comisión Ejecutiva del Homenaje y el Comité Organizador de Santiago.

En el temario se consulta el desarrollo de un solo tema para los distintos representantes chilenos y extranjeros que es: GABRIELA MISTRAL, LA IMPORTANCIA DE SU OBRA EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO POETICO CONTEMPORANEO..., LA INTEGRACION CULTURAL DEL CONTINENTE Y LAS RELACIONES CULTURALES INTERNACIONALES.

En Torno a "El Juego Ha Terminado" (La Curée), Film de Roger Vadim

Comentario de ENRIQUE SANHUEZA B.

El film se abre con una escena doméstica. Un hombre maduro embravece a un trío de perros de presa. Un adolescente, todavía sin vestir y llevando una filmadora para aficionados, se esfuerza por captar la acción. El hombre deja de atender a los perros y los azuza en contra del intruso. Aquél corre a refugiarse en el interior de la mansión, burlándose del furor de los animales. Luego, va al encuentro de una hermosa joven, ligeramente mayor que él.

Roger Vadim, con esta presentación de los personajes de "La Curée", entrega al público lo que será el desarrollo ulterior de su película: una amalgamada secuencia de conflictos, situaciones clínicas de dos temperamentos neuróticos y marcados por el egotismo, y el desarrollo de una gradiente tragedia.

El director se ha basado en una obra de Emile Zolá, situando la acción en el París moderno. El trío de protagonistas son: Michel Piccoli, como Alexandre Saccard (el padre); Jane Fonda, como Renée (la joven esposa); y Peter McEnery, como Maxime Saccard (el hijo adolescente de Alexandre). La fotografía en technicolor pertenece a Claude Renoir. La acción dura 100 minutos.

La artesanía de "La Curée" no desmerece de las anteriores producciones de Vadim. Recuérdese, sin más, a "Y Dios creó a la mujer", película que lanzó al estrellato a Brigitte Bardot. En "La Curée" hay buena dirección, logrado trabajo de los intérpretes y hábil manejo de la cámara. Todo ello, conseguido en bellísimos exteriores y bien construidos interiores.

Sin embargo, no puede emitirse un juicio semejante sobre el contenido del film, que es ambiguo, sobrecargado de situaciones eróticas, carente de una línea dramática de comienzo a fin, desorientador hacia el término, a ratos tocando la genialidad, e indecisa en el manejo de los elementos trágicos.

Lo dicho podrá causar extrañeza al lector, pues un cineasta de la talla de Vadim no se aventura a exhibir un producto que no esté presentable y hecho esto con dignidad artesanal. Veamos las razones en las cuales se basa este crítico para emitir el juicio mencionado.

—oOo—

"La Curée" es la narración de los amores incestuosos entre un hijo y su madrastra. De a poco, Vadim va ofreciendo los antecedentes del incesto. El padre se había unido en matrimonio a una bella y adinerada canadiense, a fin de librarse él y el hijo de la ruina económica. En el ámbito matrimonial, Alexander había dejado abandonada su joven esposa. Sólo se hacía acompañar por ella en reuniones de banqueros y de notables empresarios.

Así, poco a poco, una intimidad fue tejiéndose entre el hijo y la joven madrastra. Es en este juego amoroso donde brilla propiamente el incesto, ya que la ulterior realización de la unión carnal de ambos y la repetición de ésta apunta propiamente a otro aspecto de "La Curée", ligado a lo comercial del film.

Pero, en el incesto como tal, digo en todo ese devenir psíquico y espiritual de la joven pareja, Vadim deja al descubierto la genialidad mencionada arriba, cuando se habló del contenido del film. Quizás obraron en Renée la soledad de los sentidos en que vivía, a causa del marido maduro y preocupado en hacer dinero. Tal vez, la facilidad de Maxime para evadirse de la realidad y vivir en un mundo de fantasías, o la rudeza de aquel muchacho demasiado adulto para ser infantil, la movieron a entrar en el juego de la doble seducción. Después vino el acostumbramiento y la reacción femenina y normal (probablemente, la única reacción normal del film), de deshacer el matrimonio con el padre de Maxime y de buscar los medios para lograr el pleno disfrute del amor, comenzado al margen de la normalidad.

En este sentido, el ulterior desarrollo de "La Curée" abandona el cauce de la tragedia y desenvuelve una segunda situación de desequilibrio, ahora en Maxime. El adolescente vivía en aparente desenfado, pero dependiente del padre. Cabe destacar aquí la aquilatada interpretación de Maxime, lograda por el joven actor inglés Peter McEnery. La expresividad de su continente configura una excelente interpretación. El personaje vivido por Maxime tiene la textura de la homosexualidad latente. Privado tal vez a temprana edad del cariño materno, Maxime vivió bajo la égida del padre, castrador en el sentir de la psiquiatría. A este respecto, es decidor el código moral del adolescente: unirse a la madrastra, sabiendo cercano al padre, constituía una revancha. Hacer aquello mismo, pero ausente el padre y bajo el mismo techo, era una inmoralidad. Hacerlo lejos de la casa del padre y de su presencia era libertad.

Maxime se une a Renée la vez primera bajo el influjo de la personalidad de Gengis Khan, a quien imita disfrazándose de él. Más tarde y cuando debe anunciar su compromiso con la hija del banquero, para satisfacer al padre, lo hace otra vez vestido de Gengis Khan. Maxime vive físicamente en un remedo de paraíso y en un vergel, creados para él.

A este respecto y recapacitando en la reiterada muestra que Vadim hace de la desnudez de Maxime y Renée, es dable afirmar que —también señalando un rasgo de genio en el director— mostró éste el arabesco de una situación hermafrodita. El cuerpo adolescente de Maxime y la mórbida exuberancia de Renée son las dos mitades de una misma identidad.

Analizado el film de Vadim en la mencionada doble situación psicológica, es permitido emitir un juicio que sancione el contenido de "La Curée", al margen de los valores intrínsecos de ésta y que apuntan a su artesanía.

Si se deseó tratar el incesto, como tema central de la obra, el film debió configurar el desenlace dentro de los cánones propios de la tragedia; vale decir, debió construirse un castigo y una expiación, rememorando tal vez la lejana plasticidad del Rey Edipo. Recordemos aquí, aunque más no sea a modo de relato, lo que Sófocles pone en labios del héroe al término de "Edipo Rey". Conocida la situación sobre su origen, el rey manda traer de la montaña al pastor que lo acogiera. El anciano reconoce en el mensajero al hombre de quien recibiera el niño abandonado. Al fin, al augur habla por boca del rústico y balbucea: ¡Edipo ha matado a su padre! ¡Yocasta es su madre! Edipo entonces lanza uno de esos gritos desgarradores en la tragedia griega y huye de la escena. Más tarde, al abrir la cámara real, tropieza con los pies de Yocasta, ahorcada en una viga del techo. Luego, con los broches de oro de la túnica de su esposa, se hiere y se salta los ojos. Edipo sale al atrio y delante de todos profiere la terrible maldición: —"¡Perezca el que me libra de las trabas dolorosas de mis pies, arrancándome de la muerte y salvándome la vida!" —"¡Perezca el día en que nací y la noche que dijo: un hombre ha sido concebido!". Maldición ésta que se entronca con la otra, todavía más antigua y proferida por Yavé: "Si uno se acuesta con la mujer de su padre, descubriendo así la desnudez de su padre, los dos serán castigados; caiga sobre ellos su sangre" (Lev. 20,11); pues el padre y la mujer de éste han sido, a imagen de la primera pareja, "hueso de mis huesos y carne de mi carne" (Gén. 2,33).

Nada de esto se atisba en "La Curée". Ahora bien, si alejándose el autor del severo marco de "Edipo Rey" deseó construir un todo nuevo de plasticidad erótica, ¿por qué no configuró el contenido del film dentro de otra tragedia, recreando en lenguaje moderno la rica personalidad del hermofroditismo psicológico? Para esto, bastaba con suprimir el largo paseo de la pareja por la campiña, realzar un tanto la posición castradora del padre y añadir un tramo al final. De hecho, Alexander retoma los hilos de la acción suspendida por el intento de Renée para conseguir el divorcio y el amor durante duradero del hijo. A Alexander no le preocupaba mayormente que bajo su techo se produjese la unión incestuosa de la joven pareja. Su preocupación era la de hacer dinero a costa de la fortuna de la esposa. Quizá, si el director hubiese añadido al final un elemento ya mencionado en el relato: la adecuación física de los amantes, se hubiese conseguido la tragedia. Lo que sigue no es más que imaginación del crítico. Alexander trae a Maxime, quebrado para siempre en el espíritu, y lo enfrenta a Renée que siente mutilada su pasión. El padre encierra a los amantes en esa parte de la mansión que es cárcel idílica. En frente uno del otro, la pareja se enlaza y camina hacia aquel Edén, del cual no saldrán jamás. Mediante un hábil montaje de imágenes doloridas, se consigue la unión física de los amantes y la transformación de uno en el otro. De a poco, los cuerpos se funden. Ahora hay un rostro que es mitad Renée y mitad Maxime. Los amantes son la réplica de Hermes que se funde en Afrodita.

—

Ya fue mencionada la ambigüedad del contenido de "La Curée". A explicar dicho defecto ha sido encaminado casi todo el presente comentario. Queda por aceptar que se trata de un film comercial, destinado a engrosar la cuenta bancaria de Roger Vadim y a producir el desconcierto en el espectador. Tarde, éste entiende que ha sido víctima del engaño, abandona la sala con el retrato de la desilusión en los ojos y llevando un amargor duradero en los labios.

Si esto es así, el crítico firmante de este comentario se toma la licencia de interrogar a la Censura, con el debido respeto que ésta merece. ¿Por qué se permitió la entrada al país de "La Curée"? ¿Gana algo el público adulto viendo sus secuencias? ¿Enseña el film? ¿Entretiene acaso? Si no existe lo uno ni lo otro, ¿es admisible una suerte de informulada complicidad en quienes, por mandato de la autoridad civil, deben salvaguardar el bien de la comunidad?

No se lea en estas preguntas un deseo de notoriedad o de fácil polémica por parte de este crítico. Tan sólo es la conclusión natural lograda en la meditación del film de Vadim. Por lo mismo, resulta difícil la recomendación de "La Curée". Asimismo, es engañador colegir quien pueda ver con provecho sus muchas secuencias.

Destino Marítimo de Latinoamérica

"Chile debe preocuparse de la expansión de su flota mercante, y debe hacerlo precisamente ahora cuando se está estudiando en la ALALC la distribución que corresponderá a las partes contratantes en el transporte de sus cargas de intercambio".

"Por lo demás es absolutamente necesario que Chile se adecúe a los imperativos de la ALALC, si consideramos que los paises que forman esta Asociación gastan cada año US$ 2.008.000.000 en sus fletes mundiales en circunstancias de que únicamente el 11 por ciento de sus cargas, o sea US$ 220.000.00 se transporta en naves de la zona. Ello significa que si América latina realizara en sus propios barcos la totalidad de sus fletes marítimos obtendría, anualmente, sólo por este concepto, un ingreso equivalente al doble del aporte que establecía en su iniciación la Alianza para el Progreso. (US$ 1.000.000)".

"Y, en lo que a nuestro país respecta, la urgencia de ampliar la flota mercante nacional queda de manifiesto, cuando el 99 por ciento de su comercio externo depende exclusivamente de la vía marítima".

Con estas frases inicia su charla Pedro Serrano, actual Director de la Empresa Marítima del Estado, quien explicó también a nuestro diario, la situación general de la marina mercante chilena, el porvenir de la Empresa que él dirige y, especialmente, la proyectada integración de las marinas mercantes sudamericanas a través de ALALC, en donde nuestro entrevistado tuvo brillante intervención.

"Felizmente —agrega el señor Serrano— nuestro Gobierno está consciente del imperativo que para Chile significa la utilización del camino del mar y de que a breve plazo se cumplirá con la obligación legal de transportar en naves chilenas el 50 por ciento de nuestros fletes zonales y extrazonales, ya que, hasta ahora, sólo el 15 por ciento de este comercio lo efectúan barcos chilenos".

"Pero esta aspiración —añade— no sólo se concretará con medidas legales o apoyos financieros estatales a nivel nacional, sino que requerirá un mayor esfuerzo del sector privado y, sobre todo, de la cooperación internacional de Latinoamérica a través de ALALC, ALAMAR, y de la Conferencia Interamericana de Fletes".

EN LA ALALC

El empleo genérico del término integración, ha venido sirviendo para referirse en el ámbito latinoamericano a una variada gama de fórmulas que van desde la formación de una Unión Aduanera que implique la unificación de las tasas y tarifas con respecto a países extrarregionales, hasta la Zona de Libre Comercio que constituiría un solo escenario para las importaciones y exportaciones sudamericanas. Es evidente que la adopción de cualquiera de estas fórmulas repercutirá favorablemente en el mejoramiento de las Balanzas de Pagos de estos países en desarrollo que, como hemos visto, desembolsan por concepto de fletes pagados a extraños, cerca de US$ 2.000.000.000. Es, pues, mediante la integración "hacia adentro" que Latinoamérica puede actuar en bloque "hacia afuera" y, por eso no sólo se está buscando en la ALALC la manera de intensificar y mejorar la elaboración de sus productos, sino el derecho de transportarlos.

Una de las principales actuaciones de las últimas conferencias latinoamericanas fue la de concluir un Tratado para reservar a las marinas nacionales de los países asociados la preferencia del tráfico entre ellos y, en el plano extrazonal para asegurar a estas marinas mercantes el legítimo acceso a una parte substancial del comercio exterior.

PROBLEMAS DE LA MULTILATERALIDAD

Si en los países de parecido nivel de desarrollo, la liberación aduanera y la integración económica representan un importante estímulo, en aquellos casos de marcados desniveles productivos, ellas contribuyen a acentuar sus diferencias, asfixiando sus incipientes industrializaciones. De ahí la importancia de planificar la integración y dar un trato preferencial "transitorio" a determinados países tratando, al mismo tiempo de que los menos desarrollados se esfuercen decididamente por mejorar sus técnicas y elevar sus inversiones en el campo industrial.

Con respecto al desarrollo de las flotas mercantes, existe en América latina un gran desnivel. A la cabeza de ellas en 1966, estaba Brasil, con un total de 1.501.000 toneladas de transporte bruto; en segundo lugar, Argentina, con 1.360.000 toneladas brutas; luego Venezuela con 377.000, y le siguen México, con 380 mil; Chile, con 370.000, y Perú con 197.000. Sin embargo, hay casos peores, como el de Colombia y Ecuador, que, en conjunto alcanzan a 232.000 toneladas; Uruguay, con 160.000 y, por último Paraguay, con 21 mil.

De aquí que la primera fase de la integración naviera se haya efectuado por agrupaciones regionales de países, como es el caso de la Flota Gran Colombiana. Pero, es necesario que en el futuro se desarrollen las flotas individuales por el interés común de la Asociación y de las propias naciones asociadas.

Por otra parte, en Latinoamérica, la industria de astilleros se encuentra realmente desarrollada sólo en Brasil y Argentina, ya que la mayoría de los demás países adquieren sus barcos en Japón, Noruega o Alemania. Dentro del programa de integración naviera que se proyecta, estos países que no cuentan con astilleros adecuados deberán decidir si les conviene o no desarrollar esta industria o confiar la construcción de sus naves a los astilleros brasileños y argentinos. En ambas naciones, tales industrias cuentan con subsidios estatales, o están en manos de poderosos consorcios con asesoramiento técnico extranjero. Así Brasil ha logrado llevarse órdenes de fabricación de barcos, compitiendo incluso con proponentes de Europa y Japón y, a pesar de estar a la cabeza de las flotas latinoamericanas, se encuentra actualmente abocado a un ambicioso programa de renovación de su marina mercante nacional. Al 1.o de enero de 1966 tenía en construcción 36 nuevas unidades que representan 209.357 toneladas de registro bruto, es decir, un 14 por ciento de su tonelaje a flote en esa fecha.

EN EL MARCO DE CIES

En el Consejo Interamericano Económico Social celebrado en junio pasado en Viña del Mar —nos cuenta Pedro Serrano—, luego de una breve exposición de los trabajos realizados por los expertos de la Conferencia de Transporte, en relación con el tema "Influencia de los Fletes Marítimos sobre el Comercio Exterior de América latina", Chile propuso que los gobiernos asociados apoyaran los programas que, sobre esta materia proyectaron la CEPAL y la OEA, conforme a la Declaración de los Jefes de Estado en Punta del Este.

La moción chilena se fundó en que los nuevos principios de transporte marítimo, establecidos por la ALALC constituían "una contribución eficaz al desarrollo de las economías latinoamericanas y requerían la colaboración efectiva de todos los gobiernos asociados". En el hecho, cabe señalar que el 96,8 por ciento del total del comercio interzonal de estos países se realiza por vía marítima y que, de ese porcentaje sólo un 65,2 por ciento ocupa barcos de la ALALC, quedando, en consecuencia, el resto de los fletes interzonales (34,8 por ciento) en manos de navieros extranjeros.

No obstante que esta proposición chilena contó con el apoyo de los asistentes a la Conferencia, el delegado de Estados Unidos se opuso a ella sosteniendo:

—Que sólo una parte cantratante había ratificado el Convenio de Transportes.

—Que él mismo tenía muchos puntos de controversia.

—Que restringe la competencia; y,

—Que constituía una reserva arbitraria de la carga.

Estas afirmaciones fueron rebatidas por la delegación de Chile que dejó constancia, en esa ocasión, que el espíritu del Convenio no era una novedad puesto que "ya en el año 1961, Cronwel dictó la famosa Navegation Act que rigió por dos siglos y que permitió a Inglaterra conquistar la supremacía de los mares y que, medidas protectoras similares fueron adoptadas posteriormente por España, Francia, y por los propios Estados Unidos de Norteamérica en 1789.

Además, debe tenerse presente que el mencionado Convenio de Transporte por agua de la ALALC, junto con reservar a las naves latinoamericanas los fletes provenientes de su comercio recíproco, exceptuó totalmente el transporte a granel del petróleo y sus derivados y también otros productos cuyos fletes, hasta 1973 podrán ser convenidos libremente con terceros. Tampoco el Convenio impide que naves extrazonales participen de este transporte en forma supletorias o en circunstancias especiales. Esta última salvedad hubo de contemplarse ya que es frecuente que los préstamos externos que obtiene Latinoamérica estén, muchas veces, condicionados a la compra de bienes en el país acreedor y a la utilización exclusiva de sus fletes, seguros, etc.

Estas excepciones que limitan el derecho de Sudamérica de fletar un importante volúmen de sus productos naturales e industriales desvirtúan el carácter monopólico y arbitrario que le atribuye la representación norteamericana al referido Convenio de Transporte.

Aún más, en esa misma conferencia de Viña la delegación chilena rebatiendo la posición del delegado norteamericano, citó como ejemplos, de proteccionismo naviero las medidas adoptadas por Estados Unidos que indican que deben transportarse exclusivamente en barcos norteamericanos:

1.— La totalidad de los productos adquiridos en EE. UU. por préstamos del Reconstruction Finance Corporation.
2.— La totalidad de las compras financiadas por AID, cuando la agencia paga el 50 por ciento del flete.
3.— El 50% de las despachadas por el Depto. de Agricultura de USA.
4.— Las de Naciones Unidas y BID cuando hay aporte financiero de USA.

PLANES CHILENOS

Teniendo en cuenta la situación en nuestro país se encuentra en materia naviera, con relación al resto de Latinoamérica es conveniente destacar algunos de los pasos efectuados por el actual Gobierno para desarrollar la marina mercante nacional. Para ello, se ha proyectado la creación de una empresa naviera de carácter mixto, con aportes estatales y particulares, que se encargue, especialmente del transporte del hierro y petróleo que Chile comercia. Esta empresa tendría un mercado potencial de unos 11 millones de toneladas de hierro que actualmente el país exporta y de las cuales sólo un 5 por ciento se transporta por armadores nacionales y cerca de un millón y medio de toneladas de petróleo que se importan en cuyo transporte la participación nacional es mínima.

Por otra parte, y con idéntico propósito, se está estudiando una disposición que incorpore el flete efectuado por naves chilenas que es una exportación de servicios, a los beneficios que este Gobierno concedió a los exportadores en la Ley de Fomento de Exportaciones. Esto es, la devolución de una parte de los impuestos pagados y de las tarifas que encarezcan los costos de producción.

Por lo demás, reitera el señor Serrano— aun cuando el Gobierno se ha preocupado en todo momento de buscar normas y disposiciones que tiendan al desorrollo de la marina mercante, la mantención y creación de un poder marítimo debe lograrse con el esfuerzo nacional. Así lo ha efectuado Japón, por ejemplo, cuyo ritmo de crecimiento en esta materia asegura para 1980, una flota de 40 millones de toneladas; Noruega, que actualmente tiene 15.800 millones; y muchos otros como Alemania, Inglaterra, etc.

EMPREMAR

La flota chilena está compuesta por naves de la Compañía Sud Americana de Vapores, Sociedad Anónima de Navegación Petrolera, Empresa Marítima del Estado, Naviera Coronel y otras, que en total, suman 14 Empresas, grandes, medianas y pequeñas. Pero el 64,5 por ciento del total de fletes en cabotaje corresponde a la Empresa Marítima del Estado, la cual en los últimos años, ha adquirido gran importancia debido a su efectivo saneamiento financiero y a la modernización lograda en sus servicios.

La Empresa Marítima del Estado, como órgano estatal, tiene la obligación de atender el transporte de pasajeros y carga aun en regiones en que estos servicios resultan antieconómicos. Al igual que Ferrocarriles del Estado, al cual se critica a menudo de constituir una carga fiscal, EMPREMAR debe mantener ciertas líneas de navegación sólo para transportar unos pocos pasajeros y, aun cuando el volúmen de la carga no lo justifiquen. Por razones de servicio a la comunidad debe pues realizar improductivos fletes que en la mayoría de los casos significan cuantiosas pérdidas de dinero.

Muchas veces la prosperidad de estas instituciones estatales depende únicamente de una inteligente administración dirigida a compensar o superar los déficit que, por norma suelen producirse.

EMPREMAR, desde hace tres años se ha empeñado con abnegación en esta tarea de servir y es así como el porcentaje del aporte fiscal, con relación a los gastos de la Empresa, se ha reducido de un 46,29 por ciento en 1964 a un 21,48% en 1966, lo que significó un menor aporte del Estado de 49,96% en relación con el ejercicio de 1965 considerado en valores absolutos.

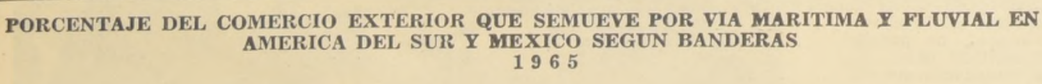
Los ingresos de explotación aumentaron en 1965 en más de un 40% relación con el año 1964, no obstante que el alza de tarifas de fletes fue inferior al 30% y sólo comenzó a regir en febrero de aquel año.

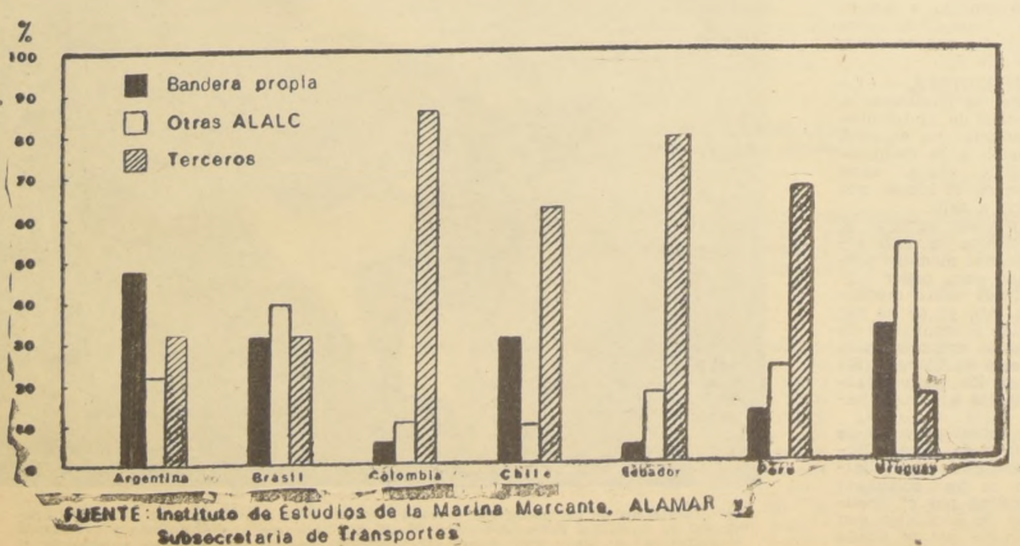
Los gastos de explotación aumentaron en 1965, únicamente en 20 por ciento en comparación con el año anterior y ello a pesar de que hubo que hacer frente a aumentos de remuneraciones y costos significativamente superiores.

A estos resultados económicos se debe agregar el mejoramiento notorio y la ampliación de sus servicios. Desde hace dos años la Empresa está atendiendo a la isla Mocha y ha establecido un servicio regular, cada

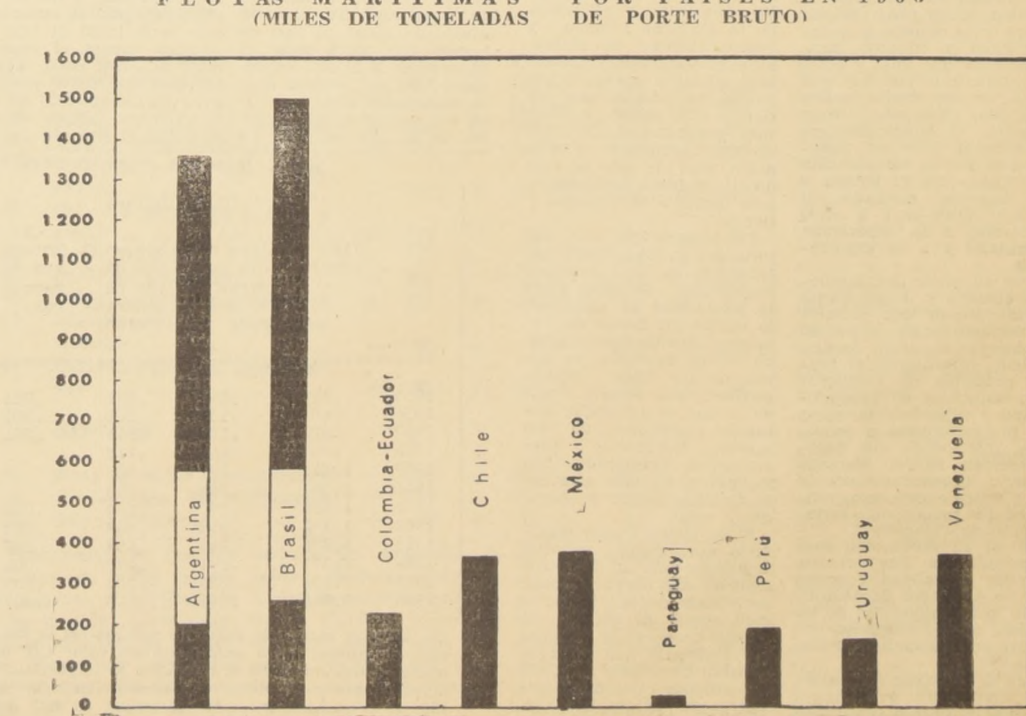
(PASA A LA PAG. 7)

PEDRO SERRANO, actual Director de la Empresa Marítima del Estado (EMPREMAR).


PORCENTAJE DEL COMERCIO EXTERIOR QUE SEMUEVE POR VIA MARITIMA Y FLUVIAL EN AMERICA DEL SUR Y MEXICO SEGUN BANDERAS 1965



FLOTAS MARITIMAS POR PAISES EN 1966 (MILES DE TONELADAS DE PORTE BRUTO)



El Gobierno y los Empresarios Chilenos Ante Impacto del Mercado Común Latinoamericano

El viernes 25 de agosto terminaron en Santiago las jornadas de estudio organizadas por ASIMET e ICARE para analizar los problemas que afrontará Chile al producirse la integración económica de América Latina, y al iniciarse la lógica competencia que acarreará, en 1970, la implantación del Mercado Común Latinoamericano.

En esos importantes debates, tanto el Ejecutivo —representado por la voz autorizada del Presidente de la República y de sus asesores económicos (ODEPLAN. CORFO, etc.) —como la Empresa Privada —representada por sus personeros más destacados— expusieron con acopio de antecedentes y gran claridad, sus respectivas posiciones ante la realidad nacional y la situación actual, y posibilidades de nuestra industria y de la comercialización de sus productos.

Antes de referirnos a las conclusiones de estos estudios es necesario destacar algunos de los complejos factores que, en general, afectan a los países subdesarrollados que tratan de implantar una política de integración regional cuyos objetivos sean:

Desde el punto de vista económico:

Producir para un mercado más amplio, a fin de que los consumidores adquieran más barato;

Desde el punto de vista político:

Afrontar unidos y sin distinción de fronteras el poderío tecnológico y financiero de los grandes consorcios internacionales y países extracontinentales que pretendan imponer sus precios y mercados, en desmedro de los pueblos y regiones subdesarrollados.

Para la consecución de estos objetivos —se señaló en las jornadas— corresponderá a los Gobiernos asegurar a los empresarios estabilidad en los tipos de cambio, en el poder adquisitivo de la moneda y en los aranceles y tributos, propendiendo que unos y otros se armonicen con los que rijan en los demás países asociados. En este último aspecto, el proteccionismo tradicional debe ser reemplazado por la colaboración estrecha entre el Estado y la Empresa, mediante el crédito, draw-back u otros estímulos a la superación industrial y a la exportación.

Por su parte, las Empresas creadas y desarrolladas al amparo de una excesiva protección estatal o en un ambiente de débil competencia enfrentarán el grave problema de equilibrar con aumentos de productividad y eficiencia la cuota de proteccionismo o condición monopólica que desaparecerán en el Mercado Común. Como consecuencia de ello, los empresarios tendrán que preocuparse seriamente de establecer:

a) si su producción será aceptada con sus actuales niveles de calidad y costos en los mercados de ALALC:

b) si las industrias de los demás países asociados podrán ser competidores suyos, y,

c) si la comercialización se mantendrá o mejorará al desaparecer la protección que los ampara.

Sobre estas premisas y sobre los múltiples problemas que se derivan del subdesarrollo, como también sobre la men[illegible] competitiva que es imprescindible crear en Chile ante el impacto del Mercado Común, se pronunciaron los personeros del Gobierno, de la Empresa Privada y de las Organizaciones Internacionales en documentadas intervenciones y estudios, cuyos principales acápites transcribimos a continuación:

Así, en su discurso inaugural, el Presidente de la República, entre otros conceptos, dijo: "Estamos frente a una realidad inmediata a la cual Chile está dramáticamente urgido a incorporarse, realizando un mayor esfuerzo preferencial si tomamos en cuenta su ubicación geográfica y su falta de acceso directo al desarrollo de la cuenca amazónica. Pero esto implica mucho más de lo que nosotros imaginamos. Yo no creo que en el futuro podamos seguir trabajando en vista de estas nuevas realidades con una mentalidad inflacionista, con un criterio reivindicativo, sin una clara conciencia de estas responsabilidades en las masas trabajadoras, en los empresarios, en el sector público y en la opinión pública entera.

Tenemos que enfrentar el hecho de que mañana —y ese mañana ya es hoy— vamos a entrar en el mercado donde hay diferencias en cuanto a niveles de inflación, en cuanto a los costos sociales de la previsión. en cuanto a las políticas salariales, en cuanto a la voluntad de trabajo, a la incorporación de tecnología y a las condiciones para atraer la inversión útil desde el exterior".

A su vez, el Presidente de Asimet expresó en esa misma oportunidad: "Mercado Común es sinónimo de competencia, y competencia es una confrontación de eficiencias. Eficiencia de los Gobiernos y eficiencia de la Empresa Privada y responsabilidad de ambos ante sus respectivos países". Más adelante agregó: "Los países latinoamericanos no tienen otra salida, y debemos prepararnos. Mejorar eficiencia requiere no sólo actos, sino, lo que es más difícil, requiere actitudes, y esto necesita fe, decisión y tiempo".

La importancia de las jornadas quedó también establecida en los trabajos presentados. Se habló sobre la posibilidad de crear por lo menos un Banco de Fomento privado, aprovechando la ley existente; se demostró que Chile podría producir aún mucho más de lo que su inversión instalada representa; de los aspectos tributarios y previsionales comparados con los países de más alta industrialización en el mundo, y otros.

El Sr. Helios Piquer manifestó que, según estudios realizados por el Instituto Chileno del Acero, podrían sustituirse de la importación actual de bienes de capital cerca de 30 millones de dólares y que también podrían producirse en Chile equipos por valor de 50 millones de dólares anuales destinados al desarrollo minero-industrial. En cuanto a la industria automotora —precisó— que para 1970 la demanda podría alcanzar a unas 62 mil unidades y para 1980 a unas 117 mil.

Al resumir las posibilidades de estos dos sectores industriales, dijo que "sólo entre bienes de capital e industrias se puede producir un crecimiento de las industrias mecánicas de 360 millones de dólares anuales, es decir, 171 por ciento sobre el nivel de 1965, en un plazo de cinco años".

Al analizar la incidencia de los tributos y los costos previsionales que afectan a la industria nacional, comparándolos con los que rige en los demás países del área de ALALC, se advirtió que estos gravámenes eran levemente superiores a los países vecinos, como lo demuestra el siguiente cuadro para 1964:

Argentina	8,5%
Colombia	7,5%
Perú	25,1%
Brasil	10,1%
Ecuador	13,6%
Venezuela	20,4%
Chile	13,4%
México	6,6%

En relación a los países de mayor industrialización en el mundo, la proporción de los impuestos y previsión social, en relación al producto nacional bruto, sería:

IMPUESTOS Y PREVISION SOCIAL EN RELACION AL PRODUCTO NACIONAL BRUTO AÑO 1965

	Impuestos directos	Impuestos indirectos	Previsión Social	Total
Austria	12,0	15,6	7,2	34,8
Bélgica	9,0	12,2	8,6	29,8
Canadá	10,7	14,6	1,8	27,1
Dinamarca	13,6	14,3	1,8	29,7
Francia	6,7	17,6	14,2	38,5
Alemania (F.R.)	10,4	14,2	9,8	34,4
Italia	6,6	12,6	10,4	29,6
Holanda	12,7	10,1	11,3	34,1
Noruega	13,1	15,0	6,8	34,9
Suecia	20,0	12,8	6,2	39,0
Suiza	8,9	7,1	4,8	20,8
Reino Unido	10,7	13,5	4,4	28,6
Estados Unidos	13,8	9,3	4,2	27,3
Chile	7,5	9,2	7,6	24,3

Otro interesante estudio presentado en el tema "Factores Externos a la Empresa en relación a ALALC", lo constituyó un paralelo efectuado entre el tipo de cambio que opera para el exportador y el del importador. Así se sostuvo que: el importador tiene una tasa de cambio igual al valor de las divisas, más los impuestos a las importaciones, y más los intereses sobre depósitos previos de importaciones. Para el exportador, por el contrario, éste sería igual al tipo de cambio, menos el equivalente al Draw Back, y más los intereses sobre créditos para financiamiento de exportaciones. (Para el exportador el tipo de cambio efectivo prácticamente difiere del valor de las divisas desde 1966, en que existe el Draw Back —devolución de impuestos y derechos que afectan al proceso de producción de los bienes exportados—. Para el importador, difiere toda vez que existen derechos de aduanas). Ello sería como sigue. Ver cuadro N.o 2.

TIPO DE CAMBIO IMPLICITO

(E° por Dólar)

Año	Tipo de cambio	(1) Tasa media de derechos aduaneros.	Der. en E° por dólar de importación.	(2) Intereses financieros.	(3) Tipo de cambio para importar.	(4) Tipo de cambio para exportaciones.
1955	.217	.142	.031	.001	.249	.217
1956	.453	.135	.061	.001	.515	.453
1957	.621	.178	.111	.001	.733	.621
1958	.793	.148	.117		.910	.793
1959	1.047	.172	.180		1.227	1.047
1960	1.051	.263	.273		1.324	1.051
1961	1.051	.275	.289	.004	1.344	1.051
1962	1.142	.318	.363	.005	1.510	1.142
1963	1.875	.245	.459	.007	2.341	1.875
1964	2.373	.199	.472	.006	2.851	2.373
1965	3.131	.226	.708	.005	3.844	3.131
1966	3.948	.416	1.642	.007	5.597	4.198

(1) La tasa media de derechos aduanerios se calculó en base al total de derechos aduaneros como porcentaje del valor CIF de las importaciones. (2) Estimado en tres meses en la retención de importanciones. (3) Tipo de cambios más derechos por cada dólar de importación más intereses financieros. (4) Para 1966 el caw—back promedio se estimó en 25% del valor CIF de exportaciones.

Por último, cabe destacar que, en general, las Jornadas tendieron a hacer un análisis de la situación actual de la producción chilena; la Empresa, factores externos a la Empresa, condiciones económicas requeridas, etc.; y programar la necesidad de adecuar técnicamente a la industria a asesorar a los empresarios para que esté en condiciones de afron[illegible] compe[illegible] Ir[illegible]

Reforma Integral del Sistema Tributario

ha hecho más eficiente y expedito con el objeto de poder absorber en forma racional una mayor carga de trabajo.

No obstante debe reconocerse que es imperativo introducir modificaciones que tengan por objeto, en forma principal, el simplificar aún más el sistema tributario, eliminando impuestos improductivos y agilizando trámites administrativos.

Mucho se ha realizado y hecho por dar más comodidad al contribuyente, pero es mucho también lo que queda por realizar. En este aspecto, le cabe a la Tesorería una mayor responsabilidad, a fin de que la cancelación de los impuestos sea cómoda para las personas, y no pierdan parte de su valioso tiempo, en forma in[illegible]til.

[illegible]UNDA ETAPA. El programa tributario del Gobierno contempla la modificación de los impuestos directos, en especial del Impuesto a la Renta.

A pesar de toda la labor cumplida en la primera etapa, que aún se está desarrollando, y paralelamente con ello, desde hace más de un año y medio el Ministerio de Hacienda, con participación directa del Ministro, del Subsecretario, del Director de Impuestos Internos; de la Subdirección de Estudios de Impuestos Internos y de la Subdirección Jurídica de esos mismos servicios, asesorados por los mejores expertos internacionales que es posible encontrar; que se han contratado a través de la Universidad de Harvard, pudiendo destacarse, entre otros, al profesor Peckmann, al profesor Musgrave, a Oldman, Jefe del Programa: Robert Melvin, Griting Gold, y otros, están estudiando una modificación del Impuesto a la Renta con el objeto de obtener una simplificación de él. Hay que hacerlo más justo, hay que eliminar alguno de los vicios que posee en la actualidad, posibilitar una mejor fiscalización, y, por lo tanto, la recaudación.

No se pretende aumentar los impuestos, sino que, por el contrario, se mantendrá la misma carga, pero eso sí se hará una mejor distribución entre todos los contribuyentes.

ASPECTOS ESPECIALES

Así el proyecto deberá afrontar especialmente el problema que afecta a un sinnúmero de contribuyentes que trabajan por cuenta propia: artesanos, pequeños y medianos industriales y comerciantes, que manejan sus negocios en forma personal o como sociedades de personas, no como sociedades anónimas. La tributación de este sector que trabaja por cuenta propia no puede tener tributos superiores a los que afectan a las rentas del trabajo. Es preciso que en las modificaciones se contemple la solución de este grupo de personas, de tal forma que el impuesto sea igual, cualquiera que sea la fuente del ingreso.

No es justo que ocurra lo que sucede con la actual ley, en que un gerente de una empresa importante, pague por impuesto de su renta de trabajo, un 3,5% más el Global Complementario. En tanto que un pequeño o [illegible] industrial o [illegible]ante tiene que pagar [illegible] por ciento más el Global Complementario.

También esta Reforma deberá contemplar seguramente un nuevo sistema de revalorización de activos, que sea más justo tanto para el contribuyente como para el Fisco.

IMPUESTO UNICO PROGRESIVO

En mi opinión personal, dice Andrés Zaldívar, esta Reforma debería traducirse en un impuesto único progresivo a la renta neta total de las personas.

IMPUESTO PATRIMONIAL

El Gobierno deberá proponer al Congreso, antes del 31 de diciembre, la sustitución del Impuesto Patrimonial, que indiscutiblemente no puede seguirse aplicando en los términos en que se hizo, puesto que se diseñó para una etapa transitoria. Hay que hacerle correcciones de fondo a objeto de obtener que se calcule sobre valores reales (tal es el caso de las acciones, que se han desvalorizado, pero se paga por un valor que es superior al real), con inventarios que tendrán que reactualizarse año a año. Las tasas deberán ser más reducidas y deberá aumentarse el mínimo exento.

ESTATUTO DEL INVERSIONISTA NACIONAL

Igualmente en esta etapa de la Reforma de la tributación directa, el Gobierno deberá proponer un Estatuto para el Inversionista Nacional, que fije en forma clara la tributación y los incentivos para las inversiones. Por otra parte, deberá racionalizar la frondosidad de las disposiciones tributarias relativas a franquicias de toda índole que se han otorgado en este país (alcanzan a 1.684 franquicias).

Tal Estatuto del Inversionista Nacional, no podría afectar, en todo caso, a aquellas inversiones que se hubieren acogido a determinadas franquicias con anterioridad y por un plazo fijo.

TERCERA ETAPA.— En esta etapa se considera la modificación de la tributación indirecta, en especial el Impuesto a la Compraventa. Esta etapa debe cumplirse en el bienio que va de 1969 a 1970.

No obstante, durante el último tiempo se han tomado algunas medidas preparatorias para poder hacer realidad estas modificaciones. Así, ya se ha racionalizado el sinnúmero de tasas que se aplicaban a la trasferencia de bienes. (En total eran 18), para dejarlas reducidas a 4 tasas básicas.

En el actual proyecto de Suplemento de Obras Públicas que está en el Parlamento, se ha solicitado una facultad por el Presidente de la República con el objeto de que se pueda eliminar el impuesto de la compraventa en las sucesivas transferencias, refundiéndolo en un sólo impuesto a la base. Esto es al productor, lo cual se aplicará respecto a determinados productores, siguiendo los siguientes criterios:

a) A los productos de empresas monopólicas o que provengan de un número pequeño de empresas.

b) A los productos que tengan pocas etapas o que no tengan etapas de transformación.

c) A los productos que son de expendio exclusivo.

El Gobierno tiene conciencia de que debe reformar el Impuesto a la Compraventa, puesto que no es conveniente, desde un punto de vista de un desarrollo económico, aplicar el impuesto en cascada, a las sucesivas transferencias, ya que ello obliga al empresario a integrarse en forma vertical y no en forma horizontal. Con el objeto de evitarse el pago de transferencias, el industrial pretende producir todo y cada uno de los elementos de su producto final, lo cual elimina las posibilidades de especialización y se traduce, por lo general, en un incremento del costo final.

A pesar de este reconocimiento, el Gobierno tiene que estar consciente que primero debe corregir los errores de la tributación directa, ya que sería irracional provocar modificaciones tan profundas en forma simultánea, que podrían traducirse en definitiva en una baja de ingresos fiscales con los consiguientes trastornos que ello podría provocar.

Existen muchas otras materias que abordar, termina diciendo el Subsecretario Zaldívar, pero son más de orden técnico y que creo prudente y conveniente no exponer por el momento.

(*) Las cifras expresadas en este cálculo corresponden a escudos de 1966, descontada la inflación de los años 1965 y 1966.



La cancelación de los impuestos demanda una enorme actividad en la Tesorería Provincial de Santiago. Personal especial tiene que dedicarse exclusivamente a esta tarea recaudadora que sufre un recargo extraordinario cuando está próximo a vencerse el plazo señalado previamente. El grabado muestra una etapa de este proceso. Es el que dice relación con los antecedentes que deben colocarse en los correspondientes formularios de declaración.

En Tres Etapas el Gobierno Realizará Una

Al elaborar el Gobierno su programa tributario, se tuvo presente perseguir tres metas fundamentales: a) Obtener una mayor equidad tributaria; b) Simplificar el sistema; y c) Que la tributación sirviera como una herramienta eficaz en la redistribución del ingreso nacional, declara el Subsecretario de Hacienda, Andrés Zaldívar, quien es un especialista en asuntos tributarios y uno de los artífices principales de la política tributaria del Gobierno.

Confiesa el señor Zaldívar que para él es un verdadero entretenimiento estudiar los áridos problemas tributarios.

Para lograr estas metas, continúa diciendo, se diseñaron tres etapas de acción: la primera comprende de los dos primeros años de Gobierno y se persiguió, y logró, obtener a través de una drástica fiscalización y buena administración, un incremento sustancial en el rendimiento tributario. Paralelamente se trabajó constantemente en obtener la simplificación de la legislación tributaria existente. La segunda etapa contempla una modificación sustancial del sistema del Impuesto a la Renta (tributación directa), que debe empezarse a aplicar en 1968. Y la tercera etapa, contempla una modificación de la tributación indirecta, en especial de la compraventa, etapa que debe entrar en aplicación en el bienio 1969-1970.

ANALISIS DE ESTAS ETAPAS

Es conveniente dar algunos detalles de cada una de estas etapas, para que el público se oriente mejor en estos problemas, de suyo complejos, a primera vista.

PRIMERA ETAPA.— Se puede decir, que si examinamos las cifras de rendimiento, se ha logrado un gran éxito, ya que de un total de Eº 1.615.648.100 de rendimiento anual de impuestos, que se obtuvieron en 1964; se logró llegar en 1966 a Eº 4.005.675.700. Esto representa un crecimiento nominal de 147,9 por ciento y un crecimiento real del 56,1 por ciento. Este crecimiento real se obtiene deflactando del crecimiento los porcentajes de alza que indica el índice de precios al consumidor.

Este mayor aumento no se ha debido sólo al hecho de que se hayan aplicado nuevos impuestos, bajo esta Administración, sino que en su mayor parte a la exitosa y constante labor cumplida por la Dirección de Impuestos Internos y por la Tesorería General de la República, tanto en materia de fiscalización ordinaria como extraordinaria, y también, por la persecución efectiva del fraude tributario llevado adelante por el Departamento de Delitos Tributarios.

Desde 1965 y 1966 la Dirección del Servicio de Impuestos Internos ha confeccionado planes de fiscalización que han sido estrictamente cumplidos. A


ANDRES ZALDIVAR, Subsecretario de Hacienda y experto en problemas tributarios.

su vez, el Departamento de Delitos Tributarios ha investigado más de 502 casos, habiendo iniciado cerca de 30 querellas, con un número semejante de encargatorias de reos y con la condena de varios contribuyentes inescrupulosos.

CHILE A LA VANGUARDIA

Debe destacarse a este respecto que Chile fue el primer país en Latinoamérica que ha aplicado sanciones corporales en forma efectiva a los delincuentes tributarios.

La sola ación del Departamento de Delitos Tributarios ha permitido al Fisco recuperar una suma de alrededor de 20 millones de escudos. Esto en forma directa, pero la mayor recaudación indirecta no es posible medirla rigurosamente, pero en todo caso es muy alta, y en ella incide una parte sustancial del incremento señalado de una mayor tributación.

Toda esta acción de fiscalización y de represión del delito tributario, como también los programas informativos llevados adelante en todos los niveles y estratos, y también en los colegios, han llevado, en general, a crear en nuestro país, por primera vez, una conciencia tributaria en los contribuyentes.

UNA VALIOSA HERRAMIENTA

Es digno de destacarse que una gran y valiosa herramienta ha permitido la mejor fiscalización de los tributos y el hecho de poder inventariar la fortuna de todos los contribuyentes; esta herramienta fue la ley que estableció el Impuesto Patrimonial, y que permitió y permite durante el período comprendido entre 1965 y 1967, un mejoramiento sustancial en las declaraciones del Impuesto Global Complementario, cuyo rendimiento subió más del doble: de 64 millones de escudos en 1964 a 257 millones de escudos en 1966. Medido en moneda constante, siempre es mucho más del doble.

Asimismo, gracias al Impuesto Patrimonial, se logró incorporar a 40.000 nuevos constribuyentes que antes no pagaban impuestos, ya fuere por franquicias tributarias o por evasión. Es muy difícil para un contribuyente esconder sus bienes físicos, y ésta es la virtud principal del Impuesto Patrimonial.

UNA CLARA DEMOSTRACION

Para probar y demostrar que el mayor rendimiento tributario no se debe al hecho de que se han establecido nuevos impuestos, sino a una mejor administración y fiscalización, es conveniente analizar las siguientes cifras; y que fue lo que destacó el Presidente de la República en su Mensaje del 21 de mayo pasado:

MAYOR RENDIMIENTO PROVENIENTE DE IMPUESTOS ESTABLECIDOS POR ESTA ADMINISTRACION EN LOS AÑOS 1965 y 1966

Renta Mínima Presunta	Eº 118.900.000.—
Reajuste del Impuesto a la Renta con declaración anual ...	121.000.000.—
Recargo Impuesto Adicional	6.900.000.—
Impuesto a los sobregiros bancarios	1.300.000.—
Modificaciones valores y tasas de patentes de vehículos ..	8.300.000.—
Actualización de tasas Ley de Timbres...	16 980 000.—
Aumento tasa impuesto a los viajes al extranjero y la compraventa de divisas	1.700.000.—
Impuesto a los créditos bancarios tendiente a recuperar parte de la desvalorización por la inflación	39.500.000.—
TOTAL	Eº 314.580.000.—

MAYOR RENDIMIENTO POR RACIONALIZACION DE LAS LEYES TRIBUTARIAS AÑOS 1965 Y 1966.

Ley de Timbres	Eº 100.000.000.—
Taxis y buses, impuesto único	1.200.000.—
Impuesto a la compraventa de bienes suntuarios	20.000.000.—
Refundición en un sólo texto de las disposiciones sobre impuestos a la compraventa y cifra de negocios, disminución a 4 tasas y ampliación de la base gravada	100.000.000.—
TOTAL	Eº 221.200.000.—

MAYOR RENDIMIENTO TRIBUTARIO DE LA GRAN MINERIA DEL COBRE

Eº 215.502.300.—

SALDO, DEDUCIDAS LAS SUMAS ANTERIORES, PRODUCIDAS POR UNA MEJOR FISCALIZACION DEL SISTEMA TRIBUTARIO Y POR LA MAYOR ACTIVIDAD ECONOMICA DEL PAIS, EN MONEDA NACIONAL, AÑO 1966 (*).

Eº 701.669.400.—

SIMPLIFICACION

Dijimos más arriba, que en esta primera etapa otro de los objetivos era simplificar el sistema tributario. Sobre este aspecto se pueden señalar algunas medidas que tienen por objeto racionalizar los impuestos.

Como ya se expresara se ha obtenido un mejor rendimiento tributario mediante la racionalización de diversas legislaciones sobre impuestos: A) Ley de Timbres, Estampillas y Papel Sellado, cuyo texto se refundió en la Ley N.o 16.272. B) Ley sobre compraventa y cifra de negocios, mediante la dictación de la Ley N.o 16.466, que permitió la reordenación completa de la ley N.o 12.120, reduciendo una diversidad de tasas a cuatro tasas básicas e incorporando el Impuesto a la Cifra de Negocios, al mismo texto: respecto de este impuesto se definió con mayor precisión el hecho gravado y se eliminaron diversas disposiciones que dificultaban su aplicación. Estas modificaciones permitieron un considerable mayor rendimiento al posibilitar una mejor fiscalización.

C) Racionalización del impuesto único para propietarios de taxis, taxibuses, camiones, camionetas y buses.

D) Refundición de 6 impuestos diferentes que debían aplicar los bancos a las operaciones de crédito en uno solo que irá decreciendo a medida que el país logre la estabilización. Mediante este impuesto se grava el crédito de tal forma que un usuario no se beneficie con el proceso inflacionario.

ELIMINAN IMPUESTOS

Es digno de señalar que el Gobierno en esta etapa no sólo estableció algunos impuestos con el objeto de corregir el sistema, sino que también ha eliminado algunos impuestos, con lo cual se ha procurado solucionar problemas tributarios a vastos sectores de contribuyentes mediante rebajas de tasas o reducción de impuestos.

Se eximió del pago de impuesto fiscal de bienes raíces a todos los que eran propietarios de predios con un valor inferior a Eº 5.000 del año 1965. Esta exención favoreció a más de 300.000 propietarios modestos. Pudiendo quedar exentos en caso de solicitar la franquicia otros 20.000 más.

BENEFICIOS A PEQUEÑOS EMPRESARIOS

A los pequeños y medianos industriales y comerciantes se les aumentó la deducción por concepto de sueldo patronal de uno a tres sueldos vitales, lo que significa que en 1967 se rebajarán en conjunto en una suma aproximada a los 12.000.000 de escudos. Esta medida favoreció a 28.129 pequeños y medianos empresarios.

DRAW-BACK

Con el objeto de incrementar las exportaciones, se obtuvo que el Congreso despachara la ley 16.528, mediante la cual se implanta un sistema de draw-back, esto es, que se devuelve a los productores nacionales, hasta un 30% del valor CIF de la mercadería exportada, que representa el todo o parte de los impuestos internos que ha gravado el proceso productivo. Esto significa una rebaja de impuestos del orden de los 90 millones de escudos, lo que pone a nuestros productores en posición de competir en un pie de igualdad en los mercados internacionales.

A fin de fomentar los espectáculos deportivos y culturales se eximió del pago del Global Complementario o Adicional, a los conjuntos, equipos y otros grupos deportivos que actúen en Chile y a los artistas chilenos residentes en el extranjero que realicen actuaciones en el país patrocinados por organismos gubernamentales o municipales.

Finalmente, también se eliminó el impuesto a las personas nacionales que realicen viajes por diversos países de América Latina.

MEJORAMIENTO ADMINISTRATIVO

Sin perjuicio de todas las medidas anteriormente descritas, es un hecho innegable que el Servicio de Impuestos Internos ha experimentado modificaciones de tipo administrativo, que lo

Estímulo a las Exportaciones

Uno de los principales factores que ha impedido el avance de la industrialización en los países subdesarrollados es, sin duda alguna, la falta de mercados. Así lo han comprendido las grandes potencias, y en ello se han basado todos los acuerdos de integración que han creado mercados comunes en el mundo.

"El sector privado industrial chileno se ha quejado muchas veces de estar asfixiado por impuestos, de que las medidas gubernamentales tienden a minimizar sus utilidades y, por ende, sus posibilidades de realizar nuevas inversiones, porque a su juicio no existen en Chile incentivos para producir."

"Sin embargo, no se ha pensado que a pesar de los impuestos y de la Ley de Inamovilidad, a los cuales se atribuyen graves consecuencias, se podría aumentar las posibilidades de desarrollo incrementando las ventas y reduciendo los costos, mediante la producción a gran escala. Pero, qué se puede hacer si los productores nacionales deben enfrentar una demanda limitada de ocho millones de habitantes, que resulta ya muy pequeña para aumentar substancialmente la producción".

"Es justamente la búsqueda de nuevos mercados y el acceso a ellos de nuestros productos lo que ha buscado el actual Gobierno —explica el Jefe del Departamento de Fomento de Exportaciones, señor Rodolfo Hoffmann. "Para ello con fecha 17 de agosto del año pasado se dictó la Ley N.o 16.528 que otorgó a las exportaciones diversas eensiones de los impuestos y derechos que afectan a la producción nacional"

Así lo expresa el texto de la referida Ley que en su artículo primero dice textualmente: "Los productos que se exporten podrán quedar exentos de los impuestos, contribuciones, gravámenes y derechos que inciden en sus costos y precios".

Pero, la preocupación gubernativa de promover las exportaciones no se circunscribió a la concesión de esos estímulos, sino que, también, creó un organismo encargado de proporcionar a nuestros productores, informaciones sobre los mercados externos, conectándolos con ellos, cotizando precios y estudiando sus posibilidades de competir fuera de Chile.

Tal es la Gerencia de Fomento de Exportaciones del Banco Central, cuya labor inicial fue la de difundir, entre las Empresas Industriales, los beneficios que la ley 16.528 les ofrece, junto con las posibilidades de financiamiento y crédito que el mismo Banco otorga. Además, esa Oficina se encarga de todas las tramitaciones pertinentes y se ha puesto en contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores, con la Secretaría Ejecutiva para Asuntos de ALALC, con CORFO e Impuestos Internos, y otros sectores públicos, para coadyuvar en la ejecución de los programas de desarrollo industrial, conectar nuestra producción con los mercados internacionales y agilizar las rigideces administrativas, aduaneras o tributarias que puedan afectar a las materias primas, productos o artículos manufacturados chilenos susceptibles de exportación presente o futura.

Así, con los incentivos de la citada ley de fomento y la activa intervención de la referida Gerencia, se ha intensificado la venta al exterior de los productos que Chile tradicionalmente exporta y se han incorporado otros nuevos, tales como: caramelos, revistas, libros e impresos, flores naturales, productos del mar, máquinas de lavar, repuestos de automóviles, etc.

Parte de esta labor está reflejada en el cuadro que reproducimos a continuación que demuestra el gran incremento obtenido en ese sentido en el período 1963 a 1966:

ALGUNOS PRODUCTOS EXPORTADOS DE NOTABLE INCREMENTO DURANTE EL PERIODO 1963-1966 REFERIDO AL AÑO 1961
(en miles de dólares)

NAB.	PRODUCTO	o/o Variación respecto a 1961 1963	1964	1965	o/o variación respecto 1961 1966
	AGROPECUARIOS Y DEL MAR				
	Manzanas frescas	+ 91	+ 117	+ 223	+ 294
	Afrecho oleaginosas	+ 128	+ 144	+ 198	+ 315
	Madera de pino insignis	+ 23	+ 207	+ 423	+ 154
	Almendras sin cáscara	+ 1.452	+ 1.658	+ 3.989	+ 813
	Melones frescos comunes	+ 814	+ 1.437	+ 1.538	+ 1.809
	Avena blanca o común	+ 1.539	+ 1.078	+ 346	+ 347
	Otras semillas no especificadas ..	+ 365	+ 91	+ 1.223	+ 152
	Fibra de cáñamo	— 30	+ 215	+ 109	+ 106
	Nueces sin cáscara	+ 5.220	+ 6.290	+ 1.186	+ 4.910
	INDUSTRIALES				
	Alambre de cobre sin forrar	+ 12	+ 1.203	+ 2.026	+ 2.177
	Harina de pescado	+ 216	+ 444	+ 177	+ 767
	Papel para periódicos, revistas y libros	— 17	+ 8	+ 58	+ 70
	Celulosa	— 53	— 61	— 37	+ 99
	INDUSTRIALES				
15.04	Aceite de pescado	+ 171	+ 335	+ 186	+ 446
11.07	Cebada malteada	+ 213	+ 762	+ 700	+ 722
22.05	Vinos	+ 188	+ 140	+ 105	+ 128
49.02	Libros, revistas, etc., impresos	+ 976	+ 123	— 1.941	+ 2.021
86.09	Llantas para ferrocarriles ..	+ 731	— 46	+ 140	+ 157
85.21	Audiones y válvulas rectificadoras	— 29	+ 21	+ 204	+ 305
74.08	Caños e tubos de bronce y piezas	+ 313	+ 15	+ 21	+ 82
28.28	Oxido de cobre	—	— 23	+ 344	+ 298
41.01	Decarnes picklados	+ 208	+816	+ 1.034	+ 979
73.24	Tubos de hierro para envasar	+ 238	+ 94	+ 42	+ 53
92.12	Discos impresos para gramófonos	— 80	— 6	+ 390	+ 235
29.01	Hidrocarburos no especificados	+ 92	+ 212	+ 60	+ 47
	MINEROS				
23.01	Plata y cobre concentrados	+ 248	+ 531	+ 402	+ 595
26.01	Concentrado de molibdenita	+ 97	+ 148	+ 95	+ 97
35.05	Salitre potásico	+ 33	+ 22	+ 43	+ 53

Finalmente, el fomento gubernativo a las exportaciones no se ha limitado a las medidas antes enunciadas, sino que ha tratado de conquistar mercados lejanos como los del Pacífico Sur y, especialmente, Australia, donde viajó en Junio pasado el "Allipén", cargado de toneladas de salitre, madera, celulosa, harina de pescado, papel y salitre chilenos, junto con muestras de variadas conservas, vinos, lozas, zapatos y otras manufacturas nacionales.

"Toca, ahora, a la iniciativa privada afrontar con fe, decisión y eficiencia el desafío que significa para Chile la apertura y consolidación de estos nuevos mercados y, sobre todo, el vasto campo de posibilidades económicas que proyecta la futura integración de América Latina."

Destino

(DE PAGINAS CENTRALES)

tres meses a la Isla de Pascua, con lo cual, ha permitido la incorporación de ella a la actividad nacional aparte de su abastecimiento y de la apertura de sus riquezas arqueológicas, al turismo internacional. Así también, Empremar efectúa viajes de turismo a Juan Fernández y a las Islas Galápagos y prepara para fin de año un crucero turístico a la Antártica.

Por otra parte, la experiencia ha demostrado que, para mejorar los servicios es imprescindible separar el transporte de pasajeros del de carga, utilizando para los primeros, naves de alta velocidad tales como, los "aliscafos" y barcazas especiales adecuadas para la carga.

Dichos aliscafos contribuirán poderosamente al desarrollo del turismo en la zona austral y servirán al mismo tiempo, para compensar las pérdidas que en otros lugares tiene la Empresa. Este novedoso sistema constituirá una verdadera revolución en dicha zona, pues mediante ellos el viaje directo de Puerto Montt a Puerto Chacabuco, que hoy demora de 27 a 30 horas, se reducirá con los aliscafos a 8 horas, incluyendo las escalas en puertos intermedios.

Son muchos los proyectos que Empremar piensa realizar o que ya está en ejecución. Entre ellos, la construcción de naves frigoríficas, el reemplazo de barcos por otros más adecuados a cada zona y el uso de nuevos sistemas de transportes, modernos astilleros y otros que sería largo de tallar aquí. Baste señalar, que todos estos planes tienden a hacer de la Empresa Marítima del Estado un instrumento eficaz y económico y que cualquier progreso que se haga en esta materia resultará decisivo e importante si consideramos que por nuestra configuración geográfica, en que a veces el macizo andino toca al litoral de 4.200 km. de largo no sólo imposibilita a veces la construcción de caminos, sino que convierte a Chile en una verdadera isla que depende exclusivamente de su poderío marítimo.

INDICADORES ECONOMICOS

	1965 %	1966 %	1967 %
PRECIOS			
a) Indice de Precios al Consumidor:			
—Variación de julio	0,6	2,1	2,3
—Variación diciembre-julio	17,3	15,2	17,3
—Variación julio a julio	28,2	23,6	19,0
b) Indice de Precios al por Mayor			
—Variación de mayo	1,6	0,3	1,0
—Variación de diciembre-mayo	15,7	12,7	13,2
—Variación de mayo a mayo ..	25,3	21,3	20,2
SUELDOS Y SALARIOS			
—Variación enero a abril	16,8	8,8	12,4
—Variación de abril a abril ...	54,0	36,0	42,2
OCUPACION (-|-)			
Tasa crecimiento fuerza de trabajo marzo a junio	—	—	2,9
Proporción desocupación (junio) ...	—	—	5,9
(-|-) Nueva encuesta de informaciones no comparables con anteriores			
PRODUCCION INDUSTRIAL			
a) Indice Dirección Estadística:			
—Tasa crecimiento acumulada a abril (4 meses)	3,8	8.3	1,2
—Tasa crecimiento acumulada a abril (12 meses)	4,7	6,3	3,6

	1965 %	1966 %	1967 %
b) Indice SOFOFA:			
—Tasa crecimiento acumulada a mayo (5 meses)	12,7	9,4	8,4
—Tasa crecimiento acumulada a mayo (12 meses)	10,7	7,8	6,9
INDICES MONETARIOS Y CREDITICIOS:			
a) Dinero sector privado:			
—Variación diciembre-junio .. .	30,4	20,1	10,1
—Variación junio a junio	54,5	52,0	27,3
b) Créditos moneda corriente del sistema bancario (sector privado):			
—Variación diciembre-junio ...	18,7	10,4	9,9
—Variación junio a junio	41,9	29,1	29,0
COTIZACION DEL DOLAR EN EL MERCADO FUTURO COMPRADOR			
—Variación diciembre-julio .. .	7,4	14,3	15,0
—Variación julio a julio	20,0	21,0	23,9

FUENTES:

Dirección de Estadística y Censos, Instituto de Economía, U. de Chile, Sociedad de Fomento Fabril, Banco Central de Chile.

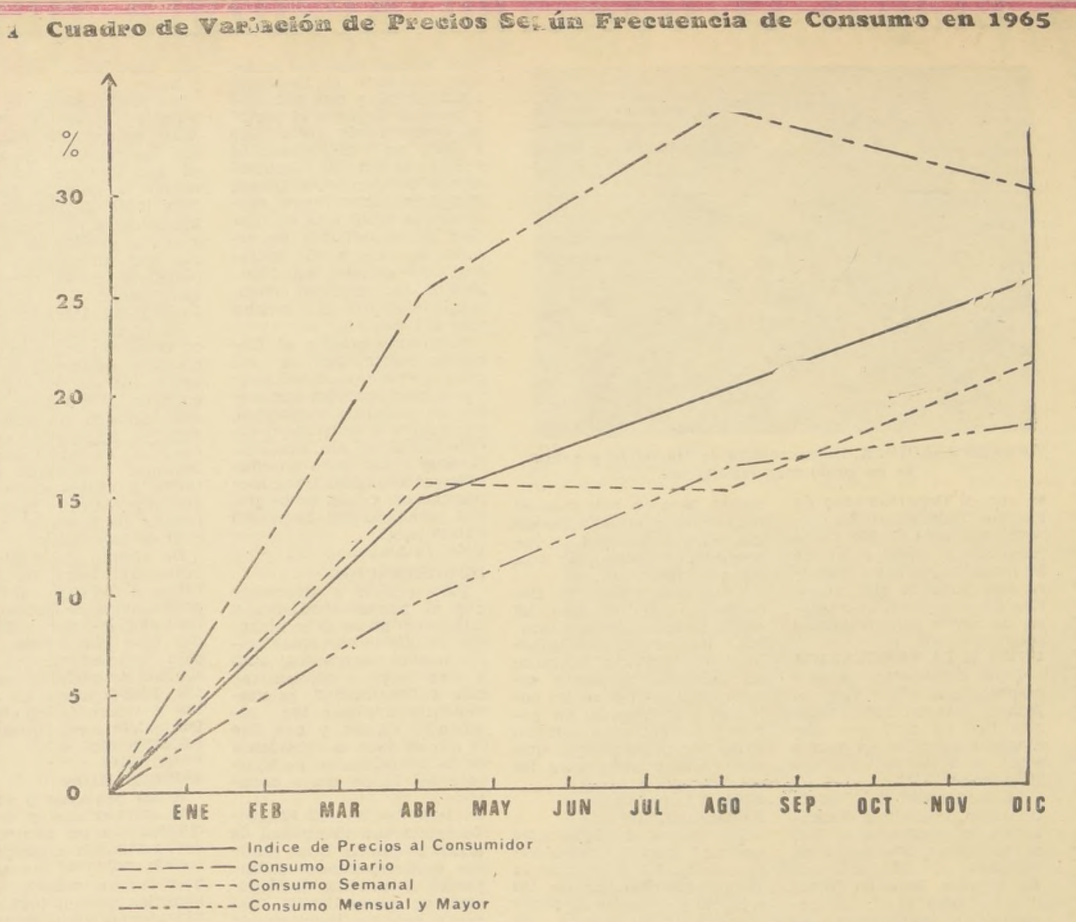
1.- UTILIDADES DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y AGRICULTURA, SEGUN DECLARACIONES TRIBUTARIAS

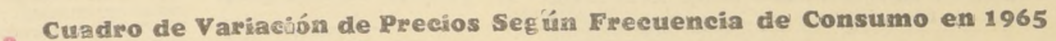
(En millones de escudos de cada año)

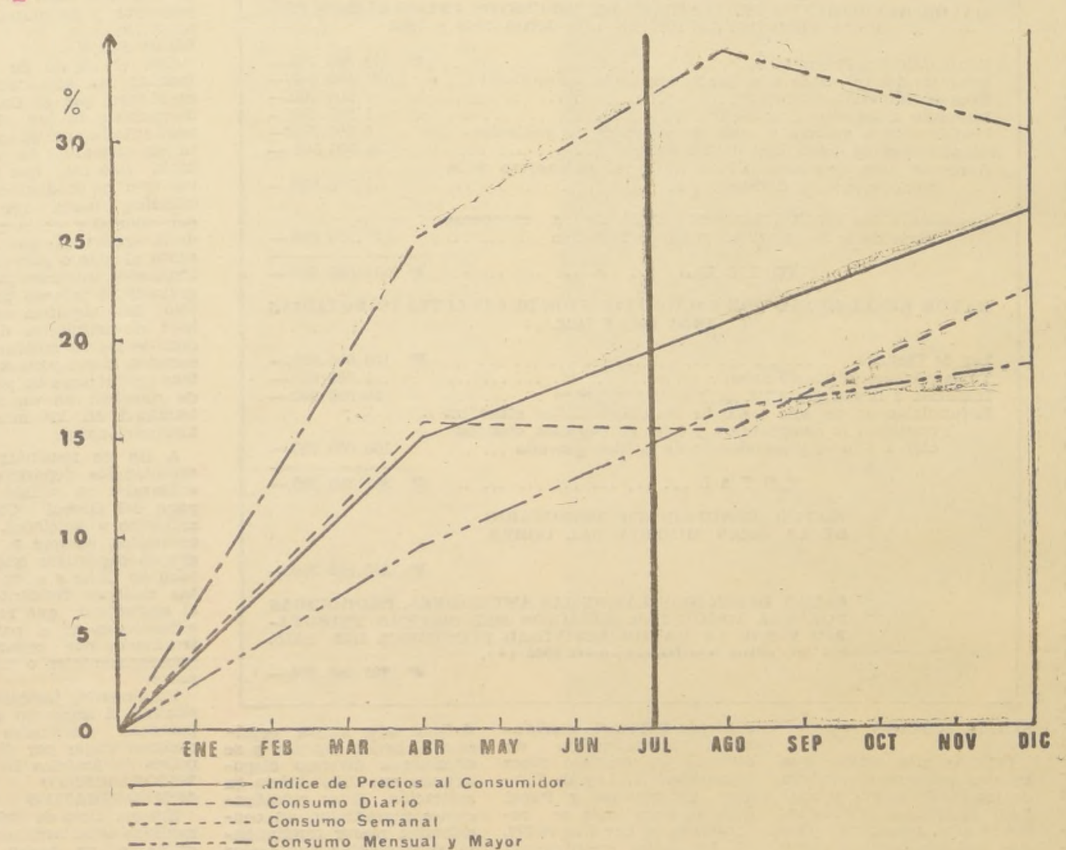
		% de aumento
UTILIDADES 1964 ...	905,7	
UTILIDADES 1965 ...	1.094,7	20,9 %
UTILIDADES 1966 ...	1.479,5	35,2 %

2.- RENTAS DECLARADAS PARA EL PAGO DEL IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO

RENTA 1964 ...	1.399,4	
RENTA 1965 ...	2.478,7	77,1 %
RENTA 1966 ...	3.619,7	46,0 %







El gráfico N.o 1 que corresponde a 1965 se elaboró diversificando el Indice General de Precios confeccionado por la Dirección de Estadística y Censos (Línea Continuada), en índices de precios por frecuencia de consumos. Así se llamó Consumo Diario a productos tales como leche, pan, verduras, locomoción, etc.; Consumo Semanal, a conservas, cafe y, en general a lo que corresponde a almacén y Consumo Mensual o Mayor, a arriendo, vestuario y otros.

Como puede apreciarse, la variación de precios de estas categorías de consumo en los doce meses señalados, es considerablemente dispar.

Si tomamos por ejemplo, el mes de julio, que constituye un período de invierno, en el cual hay ciertos productos que sufren alzas de "tipo estacional", las variaciones serán incluso, superiores. (La línea trazada en el mes de julio, en el gráfico N.o 2, indica para el Indice General y Promedio, una variación cercana al 18 o|o. Para los artículos llamados de consumo diario en cambio, esta variación alcanza cerca de un 31 o|o, en circunstancias que el porcentaje de alza para los consumos semanales y mensuales es alrededor de un 15 y 13 por ciento respectivamente).

El hecho de que los productos de consumo diario sufran un alza más pronunciada que el Indice Promedio detectado por la Dirección de Estadística y Censos explica la imagen sicológica de los consumidores que piensan que la inflación es realmente mayor.

Pero, ¿por qué estos productos que constituyen el consumo diario detentan mayores alzas? En el caso del pan, la leche y la locomoción, que en conjunto tienen una incidencia superior al 12 o|o en el índice total fue necesario durante el actual período, incrementar fuertemente sus precios a fin de que ellos correspondieran a sus costos reales de producción. Esta política destinada a incentivar a los productores se ha mantenido también para los años 1966 y 1967, con lo cual el gráfico N.o 1 mantiene su validez.

Las verduras si bien no han tenido igual tratamiento, experimentan por razones estacionales fuertes alzas durante ciertos períodos del año, lo que también influye a dar una imagen sicológica errónea. Los consumidores generalmente olvidan que en épocas de mayor producción los precios de estos productos disminuyen, con lo cual el alza promedio a través del año es bastante menor a la reflejada en los períodos de escasez.